Oposición Niega Reajuste a Asalariados Chilenos

INFORMACION PAGINA 5

A LAS 20 HORAS PARTE EL OCTOGONAL

U.C. Y VASAS; PELE Y CHECOSLOVAQUIA

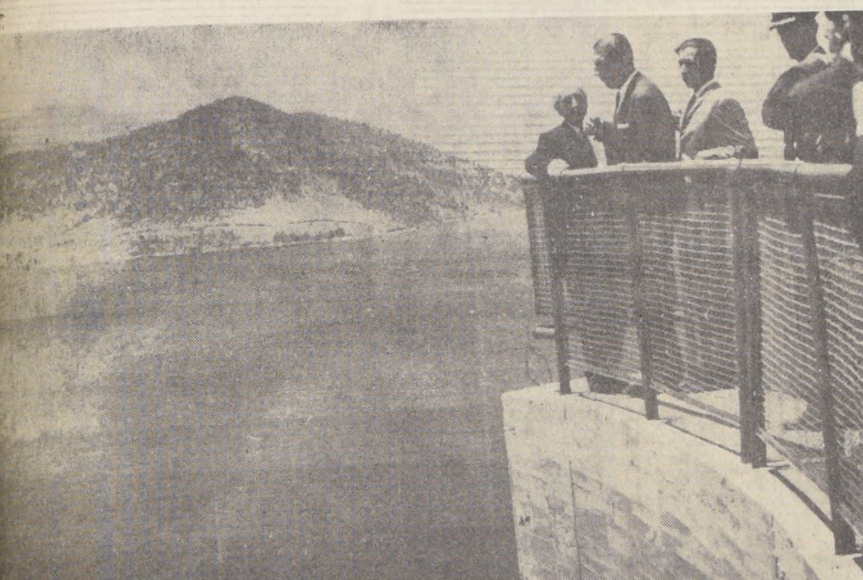
INFORMACION EN PAGINA 13

LA NACION

Año LI — Santiago de Chile — Sábado 13 de Enero de 1968 — Precio: Eº 0,50 — Edic. Aérea: Eº 0,50 — N.o 18.301

Presidente Frei lo Inauguró Ayer

Embalse Paloma, Obra Fundamental para el Progreso de Chile



DARA NUEVA Y VIGOROSA VIDA A LA AGRICULTURA

El Presidente Frei abrió ayer a mediodía las válvulas del embalse Paloma, dando paso así a una nueva era en la vida económica de toda la cuenca del río Limarí, en el departamento de Ovalle, provincia de Coquimbo. La inauguración del embalse y la visita de Frei crearon un clima de fiesta y desbordante entusiasmo popular en El Palqui, Monte Patria, Paloma y Ovalle. En esta ciudad, el Presidente pronunció un discurso de alcance nacional en el que formuló un patriótico llamado al Congreso para que no bloquee el proyecto de reajustes.

En un avión Avro de LAN-Chile, el Mandatario arribó al aeródromo de Ovalle alrededor de las nueve y media de la mañana; de allí se dirigió de inmediato a la zona del embalse, a bordo de un helicóptero a reacción de la Fuerza Aérea.

La zona es una inmensa área de forma triangular que será paulatinamente cubierta por las aguas; en su torno se construyó, como obra anexa al embalse, una variante ferroviaria de más de 20 kilómetros de largo en la que hubo de perforarse seis túneles y tenderse tres puentes para unir El Palqui, Monte Patria y Paloma.

El Presidente se dirigió primeramente en helicóptero a El Palqui, donde inauguró la nueva variante ferroviaria, pronunció un breve discurso a sus pobladores y visitó los trabajos de una nueva población de más de 200 viviendas encargadas por la CORA. Los habitantes de El Palqui son en su mayoría campesinos y pequeños agricultores, muchos de los cuales vivían en predios expropiados para el embalse; la CORA expropió otras tierras inmediatas al embalse y creó asentamientos donde ubicó a todos los que trabajaban en tierras que quedarán bajo las aguas. A ellos el Presidente les dijo:

"Siempre que se hace algo en la vida, hay que pagar un precio. El construir este tranque implicó dejar bajo las aguas algunas tierras espléndidas, que ustedes querían mucho. Pero para conseguir algo, hay que sacrificar algo y ha habido que sacrificar esas hectáreas para hacer esta inmensa obra de riego, que, a su vez, va a traer varios Palquis multiplicados".

Los pobladores de El Palqui prorrumpieron en explosivas manifestaciones de entusiasmo cuando Frei les prometió una nueva visita:

"Espero antes de terminar mi Presidencia, venir a este pueblo, pero les voy a poner una condición: que por lo menos frente a cada casa, haya un par de árboles, para que desde arriba se vea el pueblo verde y no pelado, porque el árbol es lo que más ennoblece la vida de todos y embellece también la vida de una ciudad que está naciendo".

El Mandatario ratificó su

(PASA A LA PAG. 3)

San Fernando en Llamas

SAN FERNANDO.— Veinticuatro estanques conteniendo 200 metros cúbicos cada uno de propano estallaron anoche e iniciaron un incendio de proporciones en esta ciudad, abarcando un extenso sector. Miles de personas, presas del pánico huyeron hacia el centro, temiendo que las llamas se propagaran a otros almacenamientos de gas licuado. Bomberos, carabineros y tropas del Regimiento local se declararon incapaces de extinguir el fuego y solicitaron ayuda a Curicó, Rancagua, Rengo, Santa Cruz e incluso a Santiago.

La violencia del fuego que impedía acercarse al sitio del siniestro, impidió a la policía confirmar si había víctimas y el número de ellas. Todo el sector amagado fue evacuado.

El almacenamiento de gas licuado de la ENAP en San Fernando queda a tres o cuatro cuadras, al oriente de la ciudad, rodeado de poblaciones marginales.

El incendio estalló a las 12 de la noche y continuaba esta madrugada sin lograr ser dominado.

DEMOCRATICO LLAMADO HIZO FREI EN OVALLE

"Parlamento no Puede Negarse a Legislar Sobre Reajustes"

Estimadas amigas y amigos de Ovalle:

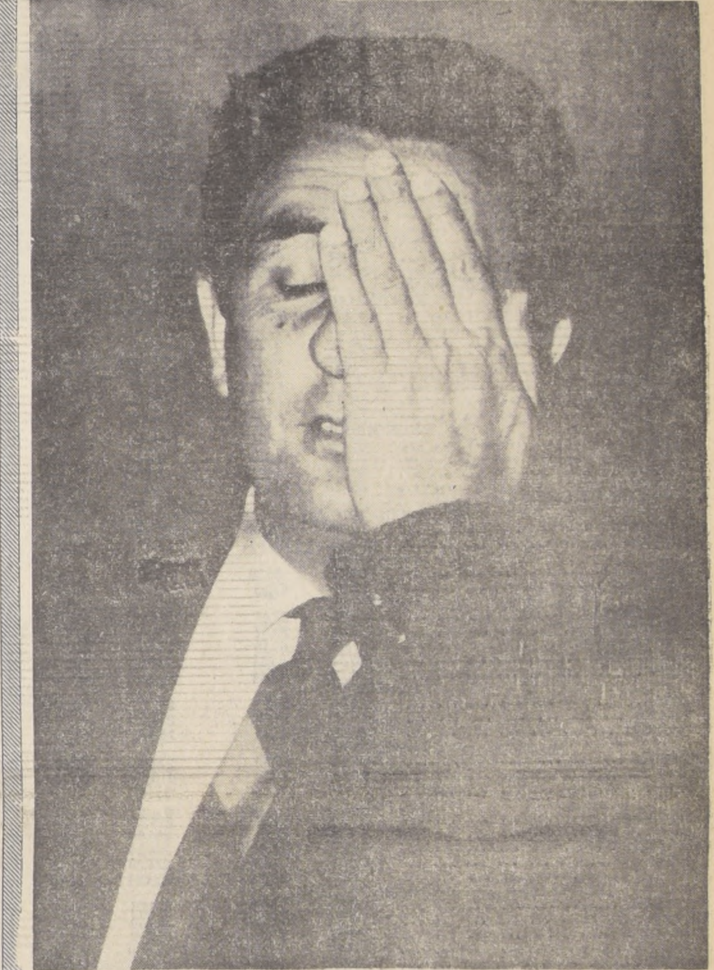
Quisiera comenzar por agradecer a la Ilustre Municipalidad de Ovalle, que a través de su Alcalde, tuvo la amabilidad de recibirme en el puerto aéreo. Al mismo tiempo, quiero agradecerles muy especialmente a todos Uds. que hayan querido esperarme a una hora tan inoportuna, pero en la presencia de Uds., y a través de estos micrófonos, quiero saludar a todos los habitantes de este Departamento que tuve el honor, un tiempo, de representar en el Senado y donde recibí siempre pruebas de respeto y cordialidad, no sólo de quienes militaban y militan en mi partido, sino de hombres de otras tiendas políticas, con los cuales aquí me encontré, y con quienes siempre me ha ligado una amistad franca y leal.

Hoy día hemos inaugurado el Tranque La Paloma, vieja aspiración de esta provincia, de este departamento y de Chile entero. Yo quisiera recordar aquí que el año 1945 me correspondió como Ministro de Obras Públicas del Presidente señor Juan Antonio Ríos, inaugurar los canales de regadío del Tranque Cogotí, y que en esa época me correspondió, como Ministro de Obras Públicas de ese Presidente, a quien yo tanto recuerdo, plantear la construcción del Tranque La Paloma, el que seríe como una obra fundamental en el proyecto extraordinario de riego y de fondo de regadío, que me correspondió presentar ante el Congreso de la República. Calcularán Uds. lo agradable que ha sido para mí hoy día, ver terminada esta obra, una de las más costosas e importantes que ha realizado nunca este país. Cuesta más de 200 millones de escudos, en los cuales no hay un centavo de préstamo exterior, y todos los estudios de ingeniería, como su realización, salvo algunos detalles, ha estado en manos de ingenieros, de técnicos y de obreros chilenos. Esta obra está destinada a cambiar la fisonomía económica y agrícola de esta región y a contribuir, naturalmente al progreso de Chile.

Pero también quiero recordar que, cuando asumí el Poder, recibí como lo ha recordado el presidente del Centro del Progreso, una delegación de esta ciudad y Departamento, la cual me pidió que durante este Gobierno se terminara el Tranque de La Paloma, lo que ha significado un gasto en esta Administración superior a los 100 millones de escudos. Me pidieron que iniciara las obras del hospital, me pidieron que iniciara los Servicios Públicos. Todo esto ya está iniciado, y algunas obras, como el Tranque, ya están terminadas, o como los edificios públicos por terminar. Me pidieron el segundo centro de enseñanza, que al igual que lo anterior el Gobierno ha cumplido, como también la iniciación de algunos caminos y la ejecución de otras obras, en lo cual Uds. saben, no estamos prometiendo, sino que estamos trabajando activamente. En materia de vivienda, entre casas terminadas, iniciadas y Operación Sitio, son más de 1.600 las familias que ocuparán vivienda propia en estos años, aparte de las que iniciaremos en los próximos tres.

Puedo decir, en consecuencia, que todo lo que me planteó el Centro del Progreso al iniciar mi mandato, sin excepción, lo he cumplido, y por eso que es agradable para mí, venir en esta ocasión a decir que la obra fundamental, está puesta en marcha y que las otras, algunas están terminándose, y otras en plena construcción. Más aun, me atrevo a decir que el

(PASA A LA PAGINA 3)



¿NO ME DIGA?, ¡ASI QUE VENDIERON A IGNACIO!

¿ARRAIGO?; YO VIAJO CUANDO QUIERA...

—"Aló... ¿es el 82222?...

—"Sí, señorita... diga no más...

Está preparada su comunicación en el 610312 de Lisboa, con el señor Fernando Riera.

—"Un segundo, por favor... le comunico"...

—"Aló... aquí habla "fulano de tal".

—"Señor... está lista su comunicación con don Fernando Riera... Por favor hable fuerte porque en Portugal se escucha muy poco"...

PERIODISTA.— "Aló... aló... ¿Fernando?... lo llamamos de LA NACION de Santiago de Chile... aló... aló... ¿me escucha?".

RIERA.— "Aló... aló... ¿quién habla?... ¿LA NACION, de Chile?... más fuerte por favor que se escucha poco".

De pronto un ruido algo extraño e inmediatamente se arregla la línea. Ahora se escucha perfectamente y se reanuda el diálogo sin ningún problema.

PERIODISTA.— "Sí, Fernando... lo llamamos del diario LA NACION... ¿qué pasa que no ha podido viajar todavía?".

RIERA.— "Un asunto personal relacionado con mi término de contrato con Benfica y que fue llevado a los Tribunales del Trabajo de Lisboa me mantiene todavía aquí. Pero ya está todo prácticamente solucionado y viajo el viernes 19 del presente. Incluso anoche mandé un cable a la Universidad Católica confirmando mi llegada. Aún más. Mi abogado quedará a cargo de todo y si puedo, me voy solo, antes del viernes. Pero creo que lo más seguro es el día que les he indicado".

PERIODISTA.— "Por acá se dijo, Fernando, que usted no podía salir de Portugal por existir una orden de arraigo en contra suya"...

RIERA.— "Eso no es efectivo. Podía haber viajado en cualquier momento; pero por mi conveniencia me era necesario permanecer hasta el último en Lisboa".

PERIODISTA.— "En síntesis... ya tiene todo solucionado con Benfica".

RIERA.— "Prácticamente sí. Falta que liquidar algunas cosas y estaré listo para irme... ahora, dígame, por favor... ¿es efectivo que la Católica vendió a Ignacio Prieto?".

PERIODISTA.— "Sí... su transferencia a Nacional de Montevideo ya está concretada... ¿Usted no sabía nada de esto?...

RIERA.— "Algo me habían dicho; pero no me lo habían confirmado. Ustedes son los prime-

(PASA A LA PAG. 3)

Vital para Santiago: Eo 373,34

Desde el primero de enero del presente año, el Sueldo Vital para la provincia de Santiago ha sido reajustado a E° 373,34.

Este acuerdo fue tomado en la reunión de la Comisión Central Mixta de Sueldos, la que también fijó los Sueldos Vitales para el resto de las provincias del país.

Los porcentajes de aumento en los valores se determinaron para dos grandes grupos, que son: los empleados de la industria y el comercio, y los empleados de la minería y agricultura.

Los nuevos Sueldos Vitales que rigen para el presente año, para las diversas provincias del país, están contenidos en la siguiente escala:

SUELDOS VITALES A PARTIR DEL 1.o DE ENERO DE 1968

Departamentos	ESCALA A) EE. Industria y Com. Sdo. Vital	ESCALA A) Reajuste	ESCALA B) EE. MIN. y Agricultura Sdo. Vital	ESCALA B) Reajuste
1.—TARAPACA				
Arica	E° 379,49	68,18	E° 324,49	58,30
Pisagua	379,49	68,18	324,49	58,30
Iquique	379,49	68,18	324,49	58,30
2.—ANTOFAGASTA				
Antofagasta	375,42	67,45	320,54	57,59
Taltal	336,19	60,40	289,09	51,94
Tocopilla	391,10	70,26	334,27	60,05
El Loa	427,42	76,79	366,36	65,82
Sdo. Esp. M. Elena y Pedro de Valdivia			328,70	59,05
3.—ATACAMA				
Huasco	348,05	62,53	302,19	54,29
Freirina	333,38	59,89	289,46	52,00
Copiapó	383,73	68,94	333,15	59,85
Chañaral	372,78	66,97	323,61	58,14
4.—COQUIMBO				
La Serena	352,19	63,27	305,97	54,97
Ovalle	351,13	63,08	304,97	54,79
Coquimbo	351,69	63,18	305,40	54,87
Elqui	301,35	54,14	261,57	46,99
Illapel	301,35	54,14	261,57	46,99
Combarbalá	301,35	54,14	261,57	46,99
5.—ACONCAGUA				
San Felipe	357,13	64,16	310,50	55,78
Los Andes	357,13	64,16	310,50	55,78
Petorca	344,93	61,97	300,31	53,95
6.—VALPARAISO				
Valparaíso	371,82	66,80	302,36	54,32
Quillota	371,82	66,80	302,36	54,32
Sdo. Esp. Mineral El Cobre y El Soldado			371,82	66,80
7.—SANTIAGO				
Santiago	373,34	67,07	319,46	57,39
Puente Alto	373,34	67,07	319,46	57,39
Pedro Aguirre Cerda	373,34	67,07	319,46	57,39
Talagante	334,02	60,01	285,49	51,29
Melipilla	351,94	63,23	301,71	54,20
San Antonio	360,17	64,71	312,12	56,07
San Bernardo	336,14	63,98	304,97	54,79
Maipo	334,02	60,01	285,49	51,29
8.—O'HIGGINS				
Caupolicán	340,88	61,24	293,83	52,79
Cachapoal	308,00	55,33	265,67	47,73
San Vicente	301,15	54,10	259,55	46,63
Rancagua	353,30	63,47	304,37	54,68
Sdo. Esp. Braden Copper Co.			353,30	63,47
9.—COLCHAGUA				
San Fernando	370,50	66,56	321,65	57,79
Santa Cruz	372,34	66,89	323,22	58,07
10.—CURICO				
Curicó	363,26	65,26	282,05	50,67
Mataquito	255,64	45,93	223,24	40,11
11.—TALCA				
Talca C. Talca	365,21	65,61	312,12	56,07
Demás comunas	299,84	53,87	256,33	46,05
Lontué C. Molina	334,83	60,15	264,24	47,47
Demás Comunas	309,14	55,54	264,24	47,47
Curepto	291,87	52,44	249,37	44,80
12.—MAULE				
Chanco	324,67	58,33	282,05	50,67
Cauquenes	315,17	56,62	277,22	49,80
Constitución	300,31	53,95	232,73	41,81
13.—LINARES				
Loncomilla	320,54	57,59	274,98	49,40
Linares	321,84	57,82	275,57	49,51
Parral	320,54	57,59	274,98	49,40
14.—ÑUBLE				
Chillán	344,96	61,97	294,24	52,86
Bulnes	332,79	59,79	284,09	51,04
San Carlos	342,95	61,61	294,24	52,86
Yungay	332,79	59,79	284,09	51,04
Itata	342,95	61,61	294,24	52,86
15.—CONCEPCION				
Concepción	396,67	71,26	353,86	63,57
Coronel	396,67	71,26	379,80	68,23
Talcahuano	395,98	71,14	338,42	60,80
Tomé	396,67	71,26	360,69	64,80
Yumbel	305,05	54,80	264,75	47,56
16.—ARAUCO				
Lebu	251,82	45,24	218,54	39,26
Sdo. Esp. C. Lebu y Los Alamos			268,72	48,28
Sdo. Esp. Pilpilco			357,13	64,16
Cañete	240,35	43,18	208,56	37,47
C. Curanilahue y Carampangue	380,49	68,36	276,01	49,59
Demás Comunas	317,81	57,10	276,01	49,59
Sdo. Esp. Colico Sur			357,13	64,16
17.—BIOBIO				
Laja	328,70	59,05	285,34	51,26
Mulchén	301,91	54,24	262,16	47,10
Nacimiento	290,56	52,20	252,44	45,35
18.—MALLECO				
Angol	355,12	63,80	308,49	55,42
Collipulli	350,04	62,89	304,57	54,68
Traiguén	353,10	63,44	304,37	54,68
Victoria	354,12	63,62	307,47	55,24
Cura-Cautín	357,13	64,16	310,50	55,78
19.—CAUTIN				
Temuco	335,64	60,30	286,90	51,54
Lautaro	314,47	56,30	260,34	46,77
Imperial	265,19	47,64	230,32	41,38
Pitrufquén	308,49	55,42	253,59	45,56
Villarrica	308,00	55,33	253,59	45,56
20.—VALDIVIA				
Valdivia	336,44	60,44	290,72	52,23
La Unión	323,06	58,04	279,76	50,26
Río Bueno	323,06	58,04	279,76	50,26
21.—OSORNO				
Osorno	335,36	60,25	286,70	51,51
Río Negro	312,32	56,11	266,80	47,93
22.—LLANQUIHUE				
Puerto Varas	322,67	57,97	276.53	49,68
Maullín	318,62	57,24	273,31	49,10
Llanquihue	334,83	60,15	286,90	51,54
Calbuco	318,62	57,24	273,31	49,10
23.—CHILOE				
Ancud	324,67	58,33	296,30	53,23
Castro	324,67	58,33	280,08	50,32
Quinchao	324,67	58,33	280,08	50,32
Palena	324,67	58,33	280,08	50,32
24.—AISEN				
Aisén	365,21	65,61	324,67	58,33
Sdo. Esp. Cisnes y Ofqui			401,77	72,18
Coyhaique	383,59	68,91	324,67	58,33
Sdo. Esp. Balmaceda			394,47	70,87
Sdo. Esp. Ibáñez			401,77	72,18
Chile Chico	401,77	72,18	324,67	58,33
Sdo. Esp. Puerto Cristal			405,83	72,91
25.—MAGALLANES				
Magallanes	383,59	68,91	336,85	60,52
Ultima Esperanza	403,84	72,55	357,13	64,16
Tierra del Fuego	424,15	76,20	375,43	67,45

ACTO PATRIOTICO HABRA HOY EN MONUMENTO A BAQUEDANO

Con ocasión de celebrarse hoy el 87.o aniversario de las Batallas de Chorrillos y Miraflores, y el Día del Veterano del 79, el Ejército realizará, a las 11 horas, un solemne y patriótico acto recordatorio ante el monumento al general don Manuel Baquedano, en la plaza de su nombre, en donde también está la Tumba del Soldado Chileno Desconocido.

Con este motivo, formarán en la plazoleta del monumento un destacamento de honor, formado por una Banda Instrumental, una Compañía del Regimiento de Infantería "Buin", una Batería del Regimiento de Artillería "Tacna" y un Escuadrón del Regimiento de Caballería "Cazadores", unidades que llevarán sus Estandartes de Combate respectivos.

Presidirá la ceremonia el general de brigada, don Sergio Castillo Aránguiz, comandante general de la Guarnición de Santiago Subrogante, y pronunciará el discurso a nombre del Ejército, el coronel don Jorge Azócar Beaumont, director de la Escuela de Blindados.

Concurrirán delegaciones de Oficiales y del Cuadro Permanente militar, y delegaciones que designarán la Armada Nacional y la Fuerza Aérea de Chile. El desarrollo de la ceremonia será el siguiente:

— Honores a las autoridades.
— Izamiento del Pabellón Nacional.
— Discurso, a nombre del Ejército, del coronel Jorge
— Azócar Beaumont.
— Colocación de ofrendas florales.
— Honores a las autoridades.

Han sido invitados especialmente: el Intendente de la provincia; el Alcalde de Santiago; el Instituto de Conmemoración Histórica; los Regimientos Simbólicos de las Armas del Ejército, y otras instituciones.



El Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, en nombre del Gobierno, explicó los propósitos chilenos para el desarrollo de la industria metalúrgica naiconal con las perspectivas del amplio mercado de la ALALC y del Area Andina. Valdés habló durante la comida con que finalizó la Junta General Anual de Socios de la Asociación de Industriales Metalúrgicos. A la comida concurrieron los Ministros del Interior, Bernardo Leighton; de Minería, Alejandro Hales, y de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, y personeros de las principales actividades nacionales. En esa reunión también habló el presidente de ASIMET, Sergio Markmann D. Entre otras cosas, analizó la situación regional en relación con los países de alto nivel de desarrollo; expuso la urgencia de llevar a feliz término el Mercado Común Latinoamericano, señaló que la industria metalúrgica chilena mantuvo su ritmo de crecimiento del 10 por ciento, y agregó que 1968 sería un año difícil pero importante si se lograba detener la inflación. Señaló algunos aspectos negativos de la situación nacional, tanto en materia de ventas, producción y financiamiento, y sostuvo que era necesario definir legalmente los aumentos de remuneraciones. Exhibió como hechos positivos los proyectos para el desarrollo de la Gran Minería del Cobre, la iniciativa del Ministro Hales para que la Sociedad El Teniente aumente en 10,5 millones de dólares sus compras en equipos metalúrgicos nacionales y la clara posición del Presidente de la República de franco apoyo a la empresa privada, manifestada al inaugurar las Jornadas "Gobierno y Empresa frente al Mercado Común Latinoamericano". La reunión anual de socios se complementó con un agradable programa artístico y demostración de peinados. En el grabado, el Canciller pronuncia su discurso. Junto a él, el Ministro Leighton y el presidente de ASIMET, Sergio Markmann.

RECHAZAN QUEJAS POR LA REFORMA AGRARIA

Rechazó la Corte Suprema de Justicia otros cinco recursos de queja presentados por propietarios agrícolas, dejando así a firme las normas contempladas por la Corporación de Reforma Agraria al expropiar predios en conformidad a las normas vigentes.

Hace algunos días, el máximo Tribunal sentó jurisprudencia al dar a conocer el primer fallo sobre la materia, confirmando en todas sus partes la constitucionalidad de las disposiciones invocadas por la CORA para expropiar terrenos económicamente mal explotados.

En la mañana de ayer, la Corte Suprema dio a conocer el rechazo de otros cinco recursos de queja, por medio de los cuales latifundistas exigían la cancelación al contado de los terrenos.

ELEVARAN NIVEL TECNICO EN INDUSTRIA MADERERA

Un convenio destinado a elevar el nivel técnico de los trabajadores de la industria maderera, fue suscrito por el Instituto Nacional de Capacitación Profesional (INACAP), y la Asociación de Industriales de la Madera (ASIMAD).

El documento fue firmado por el Director Ejecutivo de INACAP, Agustín Alberti; el presidente de ASIMAD, Víctor Harnecker, y el gerente de esta institución, Alberto Labra.

El convenio compromete a INACAP asesorar a las empresas que integran ASIMAD para que organicen sus propios sistemas de adiestramiento de personal; desarrollar investigaciones para detectar necesidades de trabajadores calificados en el sector maderero, y facilitar el acceso del personal maderero y de sus hijos a los Centros y programas de INACAP.

ASIMAD, por su parte, promoverá la participación de las industrias asociadas en los programas de adiestramiento de mano de obra calificada de INACAP; fomentará la contratación de egresados de cursos del Instituto entre las industrias asociadas, y promovera la participación activa de las empresas en el Programa Nacional de Aprendizaje.

Este programa de aprendizaje se realiza en conjunto con los Ministerios del Trabajo y de Educación. Tiene por objeto dar oportunidades de aprender un oficio calificado a aquellos adolescentes que por diversas razones de índole socio-económico, se encuentran fuera del sistema educacional. Los jóvenes, luego de un periodo preparatorio en INACAP, son colocados en una industria percibiendo una remuneración. Allí, bajo la dirección de un maestro guía, aprenden un oficio, en un proceso que dura tres años.

Durante un día y medio a la semana, los aprendices asisten a un Centro de INACAP o a una Escuela Industrial para complementar su formación tecnológica y cultural.

NUEVO ESTANDARTE PARA LA COMPAÑIA "POMPE FRANCE"

Con cascos nuevos, de auténtica factura parisiense, concurrirán a los incendios los voluntarios de la Cuarta Compañía, una de las más antiguas del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Esta fue fundada después del incendio de la Iglesia de la Compañía por un grupo de franceses residentes en la capital y otros franceses y sus descendientes continuaron dinamizando sus actividades a través de un siglo. Tanto en sus comienzos como en la época actual los voluntarios de la "Pompe France" usaron uniformes y cascos de la tenida de gala de los Bomberos Zapadores de París, uniformes que entrenaron cuando acudieron en socorro de Valparaíso durante el bombardeo del puerto por la Escuadra Española. Regularmente, en una simbólica ceremonia de reconocimiento galo-chileno, los voluntarios reciben desde París una partida de cascos metálicos. El nuevo obsequio se concretó recientemente cuando el Embajador de Francia, Raoul Duval, hizo entrega de cien cascos para sustituir a los que estaban en servicio desde 1939. Ellos llevan la inscripción "Sapeurs Pompiers de Santiago de Chili". Durante la ceremonia el Embajador hizo entrega también de un nuevo estandarte para la Pompe France para sustituir el anterior destruido por el incendio del 24 de octubre de 1967. El pabellón nacional francés es tradicionalmente el estandarte de esta compañía. Agradecieron la donación Eduardo Dussert Jordan, Director de la Pompe France, y René Donoso, secretario general del cuerpo bomberil santiaguino.

ECUATORIANA DE AVIACION AMPLIA VUELOS A MEXICO

El Gobierno de México y las autoridades aeronáuticas de ese país han autorizado a la Compañía Ecuatoriana de Aviación para establecer un servico regular de pasajeros, carga y correspondencia hasta Ciudad de México vía Guayaquil.

México es el tercer país que en los últimos 10 meses Ecuatoriana de Aviación ha incorporado a sus rutas; anteriormente fueron Colombia y Chile.

Según anunció el gerente general de Ecuatoriana, el primer vuelo al país azteca se efectuará el 23 de enero en curso. Dicho ejecutivo agregó que la rápida expansión de la ruta de la compañía ha sido posible en gran medida por el incremento de la flota de Jet-Prop Super Electra de Ecuatoriana que ha significado una cuantiosa inversión.

Ecuatoriana es una empresa de capital privado, con más de 10 años de existencia y en la cual todos sus empleados son accionistas. Sus rutas cubrirán ahora los países de Chile, Perú, Ecuador, Colombia, Panamá, México y Estados Unidos.



Solucionan Dificulta[...] a Delegación Urugua[...]

EN LA MONEDA

Gestiones realizadas por el Canciller, Gabriel Valdés, superaron las dificultades que entorpecían las gestiones que realiza en la capital una misión comercial gubernativa de Uruguay, que se encuentra en Chile, con el fin de colocar en el mercado nacional un total de 5.000 toneladas de carne enfriada.

En las conversaciones preliminares —según se informó— se presentaron múltiples dificultades de tipo protocolar, pero el Ministro Valdés prometió a los integrantes de la delegación que éstas serían obviadas.

Las conversaciones continuaron ayer con los expertos de la Cancillería nacional. Es posible que hoy regrese a su país la delegación visitante.

PROBLEMAS

Tucapel Jiménez y Hernán Zuleta, en representación de la ANEF, visitaron ayer al Ministro del Interior, a fin de presentarle un problema relacionado con la situación que se produjo en Iquique, a raíz del paro realizado por los funcionarios de Correos, el miércoles recién pasado. Dijeron que el Intendente de Tarapacá, Luis Jaspard, denunció a los dirigentes iquiqueños, los que fueron detenidos y luego dejados en libertad bajo fianza de 30 escudos cada uno.

Por su parte, el senador Sergio Sepúlveda, también se reunió con Leighton, a fin de conversar sobre algunos problemas de la zona que representa en el Senado.

Sepúlveda también visitó al [...]nistro de Relaciones Exterio[...] fin de poder informar oport[...] adecuadamente a la Comisi[...] Relaciones Exteriores del S[...] sobre la situación en el Beagle, según declaró.

OFICINA DE EMERGENCIA

Humberto Braga, Secretar[...] Gobernación del Estado de G[...]bara, Brasil, visitó en la ma[...] de ayer al Subsecretario del [...]rior, Enrique Krauss, para [...]nerse del sistema con que ope[...] Oficina de Emergencia de ese [...]nisterio. Braga se interesó en [...] oficina chilena, ya que en su [...]do periódicamente se prod[...] inundaciones y otras calami[...] públicas, que obligan a ese E[...] a tener un servicio permanen[...] ayuda.

Acompañado por el Subse[...]rio Krauss,, Braga se impuso [...] forma de operar de la Ofici[...] Emergencia y se anunció que [...] tarde de ayer viajaría a Toco[...] para conocer en el terreno lo [...] ha hecho la citada oficina a[...] sismo registrado recientemen[...] el nortino puerto.

REEMPLAZANTE

El próximo lunes asumirá [...] Subsecretaría de Relaciones [...]riores, el Asesor Económico de [...] Cancillería, Patricio Silva Ech[...]que, quien reemplazará en [...] funciones a Oscar Pinochet, qu[...] sido propuesto como Embajado[...] Moscú.



En una emotiva ceremonia, el Embajador de Francia, señor Raoul Duval, hi[...] entrega de un nuevo Estandarte a la Cuarta Compañía de Bomberos de [...] capital. También obsequió cien cascos franceses, que desde ahora lucirán [...] abnegados voluntarios de la Cuarta, como ya se puede apreciar en el gra[...]

Un Muerto y Cuantiosos Daño[s] Materiales en Tres Incendio[s]

Una persona carbonizada, una vivienda totalmente destruida, pérdidas materiales por 60 millones de pesos y 80 hectáreas de plantaciones y pastizales devastadas por las llamas, es el saldo de tres incendios registrados en las últimas horas en diversas localidades del país.

Segundo Pizarro Guerra, de 37 años de edad, pereció en el incendio que destruyó un inmueble de la Población "Cóndores de Chile", emplazada en las inmediaciones del Paradero 36 de la Gran Avenida.

Lograron escapar del fuego la cónyuge y dos hijos de la víctima.

Informes proporcionados por la policía indican que las llamas surgieron al inflamarse una cocina a parafina, mientras Segundo Pizarro dormía en una de las habitaciones interiores de la vivienda.

El inmueble resultó totalmente consumido por la acción del fuego.

Entretanto, un incendio que se produjo en inmuebles del fundo "Las Casas", en la localidad de Padre Hurtado, provocó pérdidas por 60 millones de pesos.

El fuego destruyó la vivienda habitada por el llavero del fundo, Luis Miranda Miranda. También fue destruida una bodega contigua, donde se almacenaban productos agrícolas y maquinarias.

En las faenas desplegadas para extinguir el incendio, recibió lesiones el voluntario Samuel Figueroa Mardones, de la Primera Compañía de Maipú.

No se informó si el dueño del fundo, Jorge Mena Rivera, mantiene seguros comprometidos.

Y un radiograma policial proveniente de la zona de Arauco, señala que un incendio forestal destruyó 40 [...]táreas de pinos y otras [...] pastizales.

Las llamas fueron [...]das por fogatas [...] por desconocidos en [...] del fundo "Los Llanos", Arauco.

En la extinción [...]ron cuadrillas de [...] carabineros y obreros [...]las, logrando dominar [...]cendio tras ardua labor.

CAPTURAN BANDA QUE ESTAFO E° 400 MIL AL BANCO CH[...]

Cinco audaces estafadores fueron detenidos por efectivos de la Prefectura Móvil de Investigación Criminal, tras ardua pesquisa realizada al quedar al descubierto una serie de estafas perpetradas a dibersas sucursales del Banco Chile.

Según la policía, Guillermo Soto Cordero, empleado de la institución bancaria, había organizado una banda de estafadores junto a Martín Ansoleaga, José Ortigosa Ansoleaga, Julio Blanco Martín y Osvaldo San Martín Ogalde, quienes fueron puestos ayer a disposición del Juzgado del Crimen de Rancagua, localidad en donde fueron aprehendidos por los detectives.

Entretanto, en fuentes allegadas a la Prefectura Móvil se dijo que aún falta [...] tener un sexto integrante [...] la banda, cuya identidad [...] fue revelada para no [...]cer la investigación.

Los detenidos utilizaban, [...]gún la policía, talonarios [...] cheques del Banco de C[...] sucursal Rancagua, [...] curso y cobro en otras [...]dades de la institución.

La estafa, según [...]nes de los implicados, les [...]mitió reunir dineros por [...] millones de pesos.

Sin embargo, la policía [...] que habían sido girados [...]ques hasta por 400 mil[...]

Ahora, los detectives [...] cercado al sexto integrante [...] la delictual organización [...] espera que sea detenido [...] curso de las próximas

Ovalle se Vistió de Fiesta para Recibir a Frei

(De la Primera Página)

...Gobierno ha realizado muchas más cosas de las planteadas en aquel memorándum. Naturalmente, no pretendo decir con esto que el Gobierno haya resuelto todos los problemas de este departamento, porque esto sería absurdo —cada vez que uno resuelve un problema, surge otro—. Pero lo único que puedo decir es que con la ayuda de Uds. y con el esfuerzo de todos estamos afrontando los problemas del país, de una manera, a mi entender, extraordinaria si nos comparamos con los demás países de América Latina.

Sé que siempre hay críticas que formular, y no habría democracia si así no ocurriera, porque hay países donde nadie puede criticar, pero éste es un país donde todos somos especialistas en críticas y nos cuesta reconocer lo hecho. Eso no me asusta. Esta última semana fui hasta Concepción a inaugurar "Carriel Sur", que es una obra que ha costado al país alrededor de 60 a 70 millones de escudos. A los pocos días estuve en Tocopilla, ciudad sacudida por un terremoto, y tengo la satisfacción de decir que, a pesar de la destrucción de 200 casas, en un plazo de 30 días, como lo reconocieron los representantes de todos los partidos políticos, en reunión pública que asistí, construimos 370 casas donde instalamos a los damnificados. No en galpones como antes se hacía después de un año, sino que en casas individuales y que ellos reconocieron, en general, mejores que las que antes habitaban.

Ustedes mismos han visto que en el pueblo de El Palqui, y pueden irlo a ver, ya hay una pequeña gran ciudad. No hemos sacado a los campesinos y a los pequeños propietarios de las tierras que inunda el Tranque para dejarlos botados. Junto con resolver el problema de la tierra y la productividad hemos respetado a la familia, al trabajador y al campesino chileno.

Esa es la labor que estamos realizando y con ese espíritu lo estamos realizando. Naturalmente, tenemos problemas y algunos de ellos son tan graves como el alza del costo de la vida, y como en algunas zonas, problemas de desocupación. Eso es justamente lo que yo pretendo abordar. Lean Uds. los diarios todos los días: reorganización de la economía en Checoslovaquia, cambio de la orientación de la economía en Rumania, ajustes tremendos en Inglaterra, desvalorización en España, en Argentina, en Brasil, en Perú. Todos los pueblos tienen problemas. Pero nosotros en este momento debemos medir el progreso de nuestro país. Ayer no más, al inaugurar una gran industria automotriz, señalaba el Ministro de Economía que en los últimos diez años antes del 60 este país no lograba adquirir 3.500 automóviles anuales y el año pasado llegamos a 13.500; esta cifra representa casi lo que se consumía antes en 5 años, y que ahora se consume en un año, y este año llegaremos a producir en Chile cerca de 20 mil vehículos, lo que implica que estamos abriendo una nueva industria, nuevos sectores de ocupación y nuevas posibilidades para el pueblo. Pero nada de ésto lo podremos lograr sin trabajo, sin esfuerzo, sin un sacrificio general.

Esto es lo que estoy planteando al país. No para favorecer a unos pocos, porque el país sabe que unos pocos privilegiados son, tal vez, los que me persiguen con mayor saña, porque he hecho la Reforma Agraria, porque he sacado la Ley de Loteos Brujos, porque he obtenido la Ley de Sindicación Campesina, porque estoy redistribuyendo los ingresos. Yo no estoy impulsando al país a un mayor desarrollo para favorecer a unos pocos, sino que estoy dando garantías al hombre de trabajo, de empresa y de esfuerzo para que gane y prospere, pero sobre la base que el trabajador y el campesino tengan las garantías de que están participando en la vida de la nación, que tienen derecho a organizarse y que tienen derecho a mejorar sus condiciones de vida.

Y es por eso que aquí, en esta Plaza de Ovalle, me atrevo a decir algo al país entero: cuando yo miro el esfuerzo del país, los tranques, los puertos, los aeropuertos, los miles de casas, la autoconstrucción, la Reforma Agraria, ¿qué estoy pidiendo? Que nos ayuden. No pretendo que desaparezca la oposición, porque éste es un país democrático, lo repito, pero yo creo que hay algo mucho más grave para el porvenir de Chile, extremadamente grave para la existencia de nuestra democracia, e inconcebible para los chilenos que aprecian con un mínimo de pasión y con algo de objetividad lo que pasa en nuestro país.

Yo quisiera desde aquí señalar a la nación entera lo que significaría esto no sólo para el Gobierno, sino para el país, para todos los sectores, que están involucrados en el proyecto de reajustes, como son, los miles del SNS, de Correos y Telégrafos, de Registro Civil, Fuerzas Armadas, Tribunales de Justicia y otros a los cuales el Gobierno pretende resolverles su problema. **Yo creo que un Parlamento no se puede negar a la idea de legislar sobre las remuneraciones y el sistema de reajustes. El Congreso puede discutir mis posiciones, puede rechazarlas, pueden los partidos salvar su responsabilidad. Pero lo que no pueden hacer, a mi juicio, y lo digo haciendo un llamado patriótico, a la conciencia democrática y a la responsabilidad de los partidos políticos de Chile, es bloquear a un Gobierno, negarle la legislación y precipitar al país a un camino sin salida.** Frente a lo que yo veía, al esfuerzo de Chile por progresar, creo que la simple maniobra política es ponerse de espaldas a la voluntad nacional.

Yo he tenido una mano de concordia y de respeto democrático para todos. Pero también tengo una responsabilidad y un mandato del país. Les pido a los representantes del pueblo en el Senado y en el Congreso, que son libres para criticar, son libres para atacar, que me den un mínimo de oportunidades para gobernar, porque de otra manera la democracia carecería de sentido. **¡Eso pido y qué grande es lo que pido!**

Yo les agradezco a ustedes nuevamente que, a una hora tan inoportuna, hayan querido recibirme, de una manera tan cordial. Gracias, señoras y señores, y ojalá que este espíritu cordial predomine también en la vida de Chile porque el exceso de división, de politiquería, muchas veces destruye el espíritu de progreso y de construcción nacional.

Muchas gracias.



En helicóptero se trasladó, desde el aeropuerto de Ovalle a El Palqui el Presidente Frei. En el grabado, el Primer Mandatario en los momentos en que, después de aterrizar el helicóptero, avanza hacia la pequeña tribuna improvisada por los pobladores.

DIJO EL MINISTRO SERGIO OSSA

Nuevas Tierras Incorporará "Paloma" a la Producción

El Ministro de Obras Públicas y Transporte, Sergio Ossa, pronunció el siguiente discurso al inaugurarse el Tranque Paloma:

Una vez más, junto a S. E. el Presidente Frei, nos reunimos esta mañana, en un acto que nos llena de orgullo y de satisfacción porque es un paso de la mayor importancia en la grandeza de Chile y de su pueblo.

Durante los tres años de este Gobierno, a lo largo de todo el territorio nacional, se han ido terminando y entregando obras públicas fundamentales para su progreso.

Aeropuerto de Pudahuel, embalse El Yeso, aeropuerto Carriel Sur, puentes y carreteras, y hoy embalse Paloma.

Había sido política tradicional en este país en materia de obras de riego el tener en etapa de construcción un sinnúmero de obras de diversa importancia, a las cuales todos los años se destinaban pequeñas cantidades de fondo de nuestro presupuesto nacional, postergando los resultados de cuantiosas inversiones en proyectos, por espacio de veinte o veinticinco años, sin que dichas obras pudieran entrar en servicio para el país.

El Presidente Frei, desde que asumió la Primera Magistratura, y consciente de lo erróneo de una tal política, orientó los recursos e impartió las instrucciones para que ello no continuara sucediendo. Después de un acabado estudio de la situación, de examinar cada uno de los proyectos en ejecución, de analizar su incidencia en el desarrollo nacional, y en las actividades productivas atendidas las necesidades más urgente, compabilitizando los recursos con que se contaba, se estableció una prelación estricta de todas las obras y se resolvió concentrar el máximo de recursos y de esfuerzos en terminar aquellas obras de mayor importancia nacional. Se quiso de esa manera que el beneficio que ellas producían fuera aprovechado hoy por los chilenos para satisfacer sus necesidades más urgentes.

Teniendo como concepción básica no las obras aisladamente consideradas, sino la incorporación de ellas en un plan de conjunto que acelere nuestro desarrollo económico, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes ha abordado a lo largo del país un vasto plan destinado a crear la infraestructura indispensable para un crecimiento armónico de la explotación de nuestras riquezas.

Es así como durante este Gobierno se terminó este Embalse financiándose el 60% de la obra que faltaba y destinando gran parte del esfuerzo y la capacidad de la Dirección de Riego a esta empresa, con una mayor inversión, entre los años 1964 y 1967 de E° 104 millones en moneda de 1967.

El Embalse Paloma, viene a crear nuevas fuentes de riqueza, a incrementar la producción agrícola y a dar nuevas oportunidades de trabajo. Las condiciones del clima de esta zona son aptas para el cultivo de una gran variedad de productos agrícolas y siempre fue su factor limitante el AGUA: las lluvias son escasas y mal distribuídas. En estas circunstancias no habría posibilidad de intensificar ni de diversificar la agricultura, ya que la naturaleza no ofrecía condiciones de seguridad de un abastecimiento normal y regular para el riego. Hoy día, la superficie de tierra en el Valle del Limarí y sus afluentes reciben riego normal solo 45 años de cada 100; con este Embalse y sus obras complementarias se asegura el riego normal de 57.000 Hás. durante 85 años de cada 100, o sea prácticamente estamos duplicando una seguridad que se hace indispensable para los cultivos.

El estudio de los beneficios económicos que producirá Paloma calculados por técnicos y especialistas de las más alta categoría en problemas de desarrollo y evolución de proyectos, como con la firma inglesa Rader Palmer, nos indica que la producción agrícola anual de la zona aumentará de E° 39.000.000 a E° 152.000.000 (todo ello en moneda del mismo valor) y el ahorro de divisas extranjeras será de 9 millones 600 mil dólares al año.

Los beneficios indirectos que producirá este proyecto son de extraordinaria significación. La producción de la zona se verá notablemente incrementada por el desarrollo de importantes industrias derivadas como: plantas lecheras, mataderos, plantas conserveras que nacerán como un hecho lógico por el aumento de la producción agrícola.

No menos importante será el incremento en la percepción de impuestos directos e indirectos que recibirá el Estado como consecuencia del desarrollo agrícola de esta región. Se estima que este incremento será cuatro veces mayor que el que actualmente percibe el Estado en esta área.

En resumen, por su magnitud, 740 millones de m3. de capacidad; por su costo E° 201.553.000 en moneda de 1967, por las dificultades financieras y técnicas que ha habido que vencer y por su trascendencia económico-social el Embalse Paloma es una de las obras más importantes ejecutadas en el país. Fue construida en un tiempo record, semejante al que emplean los países de alto grado de desarrollo en este tipo de obras; fue proyectada y construida por profesionales técnicos y obreros chilenos; su financiamiento ha sido íntegramente chileno; es nuestra obra, se ha hecho con el sacrificio de una legión de [illegible] anónimamente han trabajado sin desmayar, sabiendo que estaban sirviendo a Chile y a sus hijos.

La Reforma Agraria, tarea a la que este Gobierno le asigna una importancia fundamental, tendrá en Embalse Paloma un factor determinante de éxito en esta zona, ya que permitirá la incorporación de nuevas tierras y nuevos propietarios a una forma de cultivo eficiente con los consiguientes beneficios sociales y económicos. En esta forma la agricultura será la principal actividad productora de la zona. El efecto multiplicador que en todos los sectores económicos tendrá este importante incremento de riqueza se traducirá en una gran estabilidad económica y de abastecimiento y de nuevas ocupaciones. Todos los sectores podrán desenvolver sus actividades en condiciones más favorables al aumentar el volumen y la variedad de productos y el poder adquisitivo de los trabajadores agrícolas.

Señoras y señores, mientras preparaba estas palabras que hoy día estoy pronunciando, he pensado con gran humildad en el inmenso honor, y por qué no decirlo, en el inmerecido privilegio que me cabe, al ser yo quien, en representación del Presidente Frei, cumpla públicamente con expresar los agradecimientos a todos y cada uno de los que con visión, esfuerzo, capacidad y sacrificio hicieron posible esta gran obra.

Tierra de mis antepasados, hasta la generación de mi padre, se caracterizó siempre por el espíritu emprendedor de sus hombres, que muchas veces, aún arriesgando lo que poseían, iniciaron grandes obras que llevarían hasta sus sedientos campos el elemento que les haría verdear y producir. Verdaderos titanes del progreso de nuestra Patria, siguen hasta hoy señalando con su ejemplo y su recuerdo a las nuevas generaciones, que Chile necesita de hombres de empresa que tengan fe y confianza, que miren hacia el futuro con optimismo. Mientras todos nos esforcemos por Chile y para Chile, nadie podrá detenernos en el progreso que tanto necesitamos.

Gracias, señor Presidente por sus desvelos y permanente preocupación y estímulo para llevar adelante esta obra.

Gracias, señor Intendente y demás autoridades locales que siempre alentaron y ayudaron a esta empresa.

En la persona del Excmo. Embajador de Gran Bretaña, Sr. Mason, agradecemos a esta nación su valiosa contribución en el estudio de los beneficios económicos del proyecto.

Gracias a los ejecutivos, profesionales, técnicos y personal del Ministerio de Obras Públicas, al señor Director General, don Alfonso Díaz O. por su permanente preocupación por el financiamiento y desarrollo de esta obra; al señor Director de Riego, don Raúl Matus Ugarte, a profesores, empleados y obreros de esta Dirección, quienes con idoneidad y abnegación hicieron posible la construcción de este embalse; a ellos reiteramos nuestra sincera gratitud.

Gracias a los ejecutivos, profesionales y obreros de las nueve importantes y prestigiadas empresas constructoras que han intervenido con acierto, capacidad y alto nivel técnico en esta obra.

Gracias, en fin, a todos los que en alguna forma, muchas veces anónima, aportaron algo de sí mismos para hacer posible esta hermosa realidad.

En nombre de S. E. el Presidente de la Repúública y de su Gobierno, declaro oficialmente en funciones el Embalse Paloma.

GRAN RECIBIMIENTO A LORCA EN MAGALLANES

PUNTA ARENAS, 12.— Representantes de diversas instituciones brindaron hoy un extraordinario y cordial recibimiento al Presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Lorca Valencia, a su llegada al aeródromo "Presidente Ibáñez".

En posterior conferencia de prensa, Lorca declaró que su viaje a esta ciudad tenía por objeto "recoger opiniones concretas de entidades y elementos representativos de la zona sobre las necesarias o más convenientes sugerencias que podrían formularse al Ejecutivo respecto a los vetos ya en estudio sobre el proyecto de ley que modifica la ley que creó la Corporación de Magallanes".

Este proyecto acaba de ser despachado por la Cámara de Diputados y el Congreso Nacional, después de una demora de 16 meses en el Senado.

En la zona existe concenso acerca del relevante desempeño que le cupo al diputado Alfredo Lorca en la aprobación de esta iniciativa. Suya, en efecto, fue la moción que originó este proyecto, despachado por la Cámara, en su primer trámite constitucional, a mediados de 1966. Y suyas también fueron, junto a distinguidos técnicos de la zona, las indicaciones que el Ejecutivo patrocinó en el Senado para fomentar, mediante este mismo proyecto, el progreso económico y social de las provincias de Chiloé y Aisén.

Lorca regresará el lunes a Santiago. (KRAMARENKO, corresponsal).

TEMBLOR EN CHUQUICAMATA

Un temblor grado 3 sacudió en la madrugada de ayer a la región de Chuquicamata, según radiogramas recibidos en la Dirección General de Carabineros.

El sismo fue detectado minutos después de las 0 horas y tuvo una duración de 30 segundos, alcanzando una intensidad grado 3 en la escala internacional.

El temblor sólo provocó alarma entre la población, sin que se registraran daños materiales.

DISCURSO DEL MINISTRO TRIVELLI:

VARIANTE FERROVIARIA ABRE BRILLANTE FUTURO A PALQUI

Al inaugurarse la variante del ferrocarril de la Estación de Palqui, el Ministro Hugo Trivelli, pronunció el siguiente discurso:

Señor Presidente de la República, señores Ministros, señor Arzobispo, autoridades, mi estimado amigo don Wenceslao Jofré. Estimados amigos del Palqui.

Estamos emocionados en estos momentos, con todas las cosas que cristalizan hoy día, con este acto de inaugurar las obras del Tranque La Paloma. Esta es una expresión de cómo el Gobierno del Presidente Frei, está abordando los problemas que se están presentando y que por cientos de años, existieron en la zona. Esta preocupación se revela hoy día con la inauguración de un embalse, con la inauguración de las obras de la variante del ferrocarril, con la visita —yo no quisiera decir al pueblo de Palqui—, sino a la futura gran ciudad palquina, de la cual sus habitantes han declarado a Su Excelencia, el Presidente de la República, como el primer palquino de Chile.

Quiero decirles también que esta tarea, que ya se ha iniciado con la Reforma Agraria, donde con todo éxito están funcionando los asentamientos de El Peñón y San Antonio, va a proseguir, y ustedes saben que ya hemos expropiado una serie de fundos grandes que van a ser mejorados con las obras de riego y de las aguas del embalse La Paloma, de manera entonces, que muchos campesinos más, van a ser beneficiados con estos trabajos.

Ya pasó en Chile el aprovechamiento parcial o sin aprovechamiento por muchos años. Nosotros esperamos que cuando estén totalmente terminados los canales derivados del embalse La Paloma, y funcionando adecuadamente todo el sistema interconectado de La Paloma, Cogotí y Recoleta, vamos a poder aprovechar, y poner en cultivo íntegramente las 55 ó 60 mil hectáreas que se van a regar con estas aguas del embalse La Paloma, y evidentemente que este esfuerzo que está haciendo la comunidad chilena de gastar 201 millones de escudos para las obras del embalse La Paloma, no van a ir a beneficiar a unas pocas personas, sino que van a ser el mayor provecho posible para el bienestar de la comunidad, para el bienestar de la provincia de Coquimbo, y yo diría, que para beneficio de todo el país.

El aumento de producción agropecuaria que aquí se va a lograr, las mejores y mayores oportunidades de trabajo, la seguridad en la producción agrícola, que se va a lograr con aguas provenientes de estas obras, no cabe ninguna duda que van a ser un factor de tremendo progreso para esta provincia de Coquimbo. Y no podríamos negar, todos así lo reconocemos, que este factor de progreso, que este empuje que se ha dado a las obras para terminarlas pronto, se debe, yo diría casi o exclusivamente, a las órdenes que ha impartido el Presidente de la República: que esta obra se termine de una vez y dé los beneficios que de ella se esperan, también de una vez.

EMBALSE... (De la 1a. Pág.)

(De la 1a. Pág.)

preocupación por la belleza examinando el diseño del naciente pueblo y se preocupó porque el trazado futuro no sea una árida sucesión de manzanas geométricas, sino un conjunto de líneas más armónicas.

Los pobladores de El Palqui formaron estrecho cerco en torno al Presidente en su recorrido por el poblado y él, con espléndido humor, recibió regalos de los centros de madres y de las gentes más humildes que le obsequiaron melones, flores y bordados. Una vez que cortó la cinta tricolor para inaugurar la variante ferroviaria, los trabajadores y sus mujeres y los niños sacaron pañuelos para despedir al Presidente, que subió al automotor para recorrer la variante.

El convoy debió detenerse en la localidad de Monte Patria, donde todos sus pobladores, coparon la pequeña estación dando duro trabajo a los carabineros que luchaban a brazo partido por mantener la vía despejada. El Presidente descendió del vagón que lo conducía y se metió en el torbellino humano saludando a viejos conocidos y estrechando cientos de manos que se estiraban hacia él. Después de largo rato, las manifestaciones continuaban, pero el Presidente debió seguir su itinerario y llegar hasta la estación Paloma.

En esta localidad, el Presidente recorrió stands de una exposición donde se mostraba en gráficos el detalle y la importancia de esta gigantesca obra. Luego, se introdujo al interior, en las entrañas mismas del muro de embalse, y accionó las válvulas que dieron paso a las aguas contenidas en el inmenso tranque.

Una vez que puso en movimiento las aguas, el Presidente recorrió la cumbre del muro, consistente en una amplia avenida de 500 metros de largo y ubicada a una altura de casi cien metros. En seguida, presidió la ceremonia oficial de inauguración, en la Plazoleta Paloma, situada en un extremo del gigantesco muro.

Eran poco más de las 12 del día, cuando una compañía del Regimiento Arica de La Serena, rindió los honores al Pabellón Nacional y al Presidente. Enseguida, el Arzobispo de La Serena, Monseñor Francisco Fresno, bendijo la monumental obra, invocando las bendiciones de Dios.

Dijo que ésta es "una obra magnífica construida por el hombre para bienestar y progreso nacionales", y calificó de feliz coincidencia que el embalse se llame Paloma, que es el símbolo de la paz entre los hombres.

Luego de la bendición religiosa del embalse el Ministro de Obras Públicas, Sergio Ossa Pretot, pronunció el discurso de inauguración (información aparte), después de lo cual el Presidente procedió a cortar la cinta tricolor.

Una vez concluida la solemne ceremonia, que contó con el impresionante marco humano formado por centenares de visitantes y todos los obreros y sus familiares, el Presidente sobrevoló en helicóptero las obras y gran parte de la cuenca del Limarí, dirigiéndose enseguida a Ovalle, donde el pueblo le brindó un recibimiento triunfal. La gente tomó ubicación en la plaza y calles adyacentes desde tempranas horas de la mañana; pese al insoportable calor, el público permaneció impaciente hasta las dos de la tarde, a todo sol, hora en que subió al quiosco de la Plaza de Armas para pronunciar un breve pero macizo discurso de neto contenido político nacional. La gente desbordó los cordones policiales e hizo casi estéril la resistencia de los carabineros por mantener las calles despejadas para su paso.

El discurso del Presidente Frei (en crónica aparte) fue recibido con ovaciones de la multitud y fue frecuentemente interrumpido por los aplausos.

Luego de almorzar, ya muy entrada la tarde, el Presidente Frei recorrió las diversas construcciones de edificios públicos, entre las que destaca el anhelo número uno de los ovallinos: el Hospital Regional.

Al término de la jornada en Ovalle, agotadora pero muy grata para el Presidente, por las múltiples manifestaciones de apoyo recibidas, el Mandatario viajó directamente a Viña del Mar, donde pasará el fin de semana con su familia.

La comitiva presidencial estuvo integrada por el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli; el de Obras Públicas, Sergio Ossa; el Subsecretario de esta Cartera, Carlos Valenzuela; el Director General del mismo servicio, Alfonso Díaz; el Director de Riego, Raúl Matus, parlamentarios, autoridaes civiles, militares y eclesiásticas. Las autoridades provinciales y locales fueron encabezadas por el Intendente de Coquimbo, Eduardo Sepúlveda.

CAMARA DE INDUSTRIAS FARMACEUTICAS

Recientemente se llevó a efecto la Asamblea General Ordinaria de la Cámara de la Industria Farmacéutica de Chile, en la cual se procedió a elegir el nuevo Directorio para 1968.

Por octavo período consecutivo, se designó presidente al ejecutivo del Laboratorio Pfizer de Chile, Desiderio Arenas. El resto de la mesa quedó constituída en la siguiente forma: vicepresidente, Julio García M. de Productos Químicos CIBA; tesorero, José Luis Corvillón, del Instituto Bioquímico BETA S. A.; Past President, Alfredo Abraham, del Laboratorio Parke Davis & Company; directores, Rolf Boettger, de Química HOECHST Chile Ltda., Alberto Brill, del Laboratorio SILESIA S. A.; Antonio Chehade, de Abbott Laboratorios de Chile; Dietrich Laabs, del Laboratorio Schering y Cía. Ltda.; Williams LLiddle, de Duncan Fox y Co.; Guillermo Mardones, del Laboratorio Benguerel; Andrés Minvielle, de CIRSA de Chile S. A C. e I.; Willy Ruff, de Química BAYER de Chile Ltda.; Nicolás Weinstein, de Laboratorio Recalcine S. A., y Salomón Wexman, de Industrial Panamericana.

... ALEGRIA JUVENIL PARTIERON ... VOLUNTARIOS DE LA U. CATOLICA

...voluntarios de la Universidad Católica partieron anoche desde la Estación Central a la provincia de Arauco, donde efectuarán los primeros Trabajos de Verano de la Nueva Universidad.

Los jóvenes universitarios fueron despedidos en la Estación Central por el Rector de la Universidad Católica, Fernando Castillo Velasco; el presidente de la Federación de Estudiantes, Rafael ...ría, y autoridades del ...tel de educación su...

En medio de la alegría juvenil, los muchachos y muchachas se despidieron de los familiares que fueron a dejarlos hasta el recinto ferroviario. Cantos, gritos y lemas juveniles llenaron por unos instantes de sano júbilo el andén.

Previamente los muchachos pintaron con frases alegóricas los vagones del tren nocturno en que efectuarán su viaje hasta la provincia austral.

Los jóvenes de la Universidad Católica permanecerán en Arauco durante un mes, realizando trabajos de alfabetización y capacitación en los sectores urbanos y rurales de esa región.

Al mismo tiempo, hoy se iniciarán en las Poblaciones Nueva Palena y Villa Lo Arrieta de la capital, las labores de otros 50 voluntarios, que permanecerán en Santiago colaborando con los pobladores en la remodelación educación familiar e infantil y autoconstrucción.

...ARRAIGO?... (De la 1a. Pág.)

(De la 1a. Pág.)

...en darme la noticia".

PERIODISTA.— "¿No estaba ...acuerdo usted en esta ven...?"

RIERA.— "Mire, por el momento no quiero decir nada de ... Cuando llegue a Chile ...conversaremos".

PERIODISTA.— "¿Usted lo ...ría vendido?".

RIERA.— "En Universidad Católica saben mi manera de ...ar en cuanto a ventas y contrataciones. Ya conversaremos cuando regrese... ¿Hay alguna novedad por esos lados?...

PERIODISTA.— "Que la Católica ya contrató a Sarnari y al paraguayo Celino Mora".

RIERA.— "Me enteré que estaban en conversaciones; pero tampoco sabía nada definitivo. Gracias por la noticia... ¿Se les ofrece algo más a ustedes?"

PERIODISTA.— "No, Fernando... eso es todo por ahora... Gracias por la comunicación y será hasta la próxima semana"..

RIERA.— Muy bien... gracias a ustedes de nuevo y ya los veré cuando llegue a Santiago la próxima semana".

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269-Tel. 82222 · Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Alianza en el Temor

Creemos que nada puede ser más revelador de una actitud simplemente obstruccionista en la oposición que la cómica coincidencia de la Derecha y la Izquierda frente al Proyecto de Reajustes del actual Gobierno. Ambos sectores políticos se oponen al proyecto, en nombre de los intereses de los trabajadores.

Los fundamentos de la actitud del Partido Nacional son francamente irrisorios y causarían sorpresa en la opinión pública si esa colectividad no fuera ya una especie de caricatura en el cuadro político nacional. Ha tratado, sin éxito, de ofrecer una fisonomía novedosa que borrara el triste pasado de los Partidos Liberal y Conservador, en cuyos "ideales" nadie podía creer seriamente. Para eso se presentó con hombres "nuevos", de "clase media" que estaban, sin embargo, tan vinculados a los sectores que servían de base de sustentación a la antigua Derecha, que todo el país comprendió que se trataba simplemente de un maquillaje precipitado.

Pero no basta un cambio de personal para cambiar un partido político. La base real de los partidos son los intereses que representan y éstos hablan con una voz clara y fuerte que no puede disimularse. Fue la voz que se elevó para oponerse a la Reforma Agraria y la que, por decenios, concedió a los asalariados reajustes inferiores al ciento por ciento del alza del costo de la vida. Y esa misma voz pretende, ahora, dando la espalda a toda una trayectoria política, oponerse al Proyecto de Reajustes porque "...más que otorgar una compensación por la pérdida del valor adquisitivo de sueldos y salarios, se procura obtener para el Estado recursos por una cifra superior a los setecientos millones de escudos."

¡Compensación por la pérdida de poder adquisitivo de sueldos y salarios! La opinión pública debería tomar nota de esta nueva preocupación de la Derecha. Durante todo el período de la Administración anterior los mismos personeros que suscriben esa declaración, defendieron públicamente reajustes claramente inferiores al ciento por ciento del alza del costo de la vida; el solo porcentaje que se pagará a los asalariados en dinero en el actual proyecto es superior a los reajustes aprobados en esa época.

Parece, entonces, más lógico dar a esa declaración el carácter de una excusa oficial, tan frecuente en la vida del Partido Nacional. El problema de fondo es distinto y sirve para explicar esta curiosa alianza entre el Partido Nacional y el Partido Comunista y el Socialista.

Hay, en efecto, un punto en el Proyecto de Reajustes que afecta por igual los intereses de la Derecha y la Izquierda tradicional: este punto es la transferencia de poder que el Fondo de Capitalización lleva implícita. El Fondo, administrado no por "el Estado", como afirma el Partido Nacional, sino por los propios trabajadores, dará un vuelco definitivo en la renta nacional a la participación de los trabajadores. No sólo al mejorar sus ingresos, sino al darles poder —es decir, propiedad y control— en términos tales que podrán alzarse como una fuerza efectiva en el sector industrial. Los reajustes que se otorguen tendrán una base real, porque irán asociados a la creación de nueva riqueza, y la propiedad y el control de esa riqueza nueva estarán en las manos de los trabajadores. Son dos transformaciones revolucionarias.

Este es el temor común. La Derecha teme el surgimiento de un nuevo poder, y la Izquierda tradicional teme el éxito de una medida que ponga fin en buena parte a esa tensión entre capital y trabajo a la cual debe su existencia.

Hay, además, otro objetivo común y es obstaculizar la acción del Gobierno. Ambos sectores, por razones similares, temen su éxito y no vacilan en aparecer unidos frente a la opinión pública para lograr su finalidad. Anotemos que es curioso que sea justamente frente a iniciativas de carácter popular que la oposición se une. Un caso anterior —el de la Promoción Popular— presenta las mismas características: también se trataba de que el proletariado se emancipara de su tradicional atomización, en organizaciones sólidas. Y también se hizo presente aquí el temor que une a la Izquierda tradicional y a la Derecha: el temor de la elevación de la clase trabajadora y el temor al éxito del Gobierno.

La opinión pública, que asiste a estos singulares vaivenes, a estas súbitas alianzas, ha tomado ya en cuenta este movimiento pendular y sabe que la suerte de la clase trabajadora va unida al programa del Presidente Frei. Porque resulta claro que la Izquierda tradicional y la Derecha se unen contra sus intereses.

La ALALC y la Industria Química

Recientemente, los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio han llegado a una convergencia completa en lo referente a la complementación de la industria química. Dicho acuerdo fue tomado en forma unánime, siendo ratificado por la Secretaría General de la institución, ya que sus resultados provocarán beneficios comunes.

El acuerdo suscrito tiene particular valor, por cuanto no sólo implica una perspectiva económica de grandes proyecciones, sino, además, porque significa un paso hacia adelante, en la difícil ruta de la integración.

Por otra parte, la complementación a nivel de la industria química pone de manifiesto el completo acuerdo y la respetuosa coordinación que nuestro Gobierno ha entablado con los empresarios nacionales, a fin de hacerlos participar activamente en el proceso integracionista y lograr de este modo beneficios para el país y para sus sectores productivos.

En lo referente a los aspectos sustanciales del acuerdo, se ha logrado negociar exitosamente sobre la base de 93 productos, cuyo volumen de intercambio es de cien millones de dólares al año. De ello, nuestro país obtiene la concesión arancelaria de 18 productos que implican ventas por valor de siete millones de dólares y compras por valor de seis millones, en el lapso de un año. De esta manera, nuestra balanza obtiene un rédito favorable por un millón de dólares anuales, incrementable según las condiciones futuras.

La industria química nacional ha entrado a la operación en condiciones altamente favorables. Por una parte, ninguna industria ha quedado en situación desmedrada en las cláusulas de complementación. Por otra, todas las resoluciones fueron aprobadas tras los análisis y consultas previos a los empresarios nacionales, de manera tal, que cada objeción fehacientemente demostrada implicó el desahucio del punto cuestionado. Además, es necesario destacar que en el acuerdo se favorecen productos tales como el agaragar, los ácidos fórmico y tartárico y el bióxido de manganeso, de gran significación en la producción de nuestra industria química.

El documento actual se logró sobre la base de concesiones arancelarias mutuas entre los países de la ALALC; de esta manera, cada país gozará de un régimen de desgravación en cuanto a los aspectos fundamentales de su producción química. El acuerdo significa, además, una ampliación de mercados para todos los industriales del ramo en América Latina. Ellos deberán ahora ajustar su producción para un mercado de cerca de doscientos millones de habitantes; al mismo tiempo, las favorables condiciones les permiten abaratar costos, pudiendo de esta manera quedar en buen pie de competencia frente a productos similares de la industria europea o norteamericana.

De la complementación en la industria química se pueden extraer diversas e interesantes conclusiones. La primera de todas es, indudablemente, el hecho de que la complementación entre los países de la ALALC no es una quimera o un sueño a largo plazo. El éxito alcanzado en las negociaciones permite abrigar alentadoras esperanzas en el sentido de que se seguirá adelante para lograr decisiones similares en otros rubros de la producción industrial. Significa, además, que tan sólo una complementación general de nuestros países abrirá las puertas a nuestras producciones, a un nivel de competencia favorable frente a los productos de los países desarrollados o superdesarrollados.

Otra implicancia del acuerdo, es la ratificación que significa a la política internacional del Gobierno, quien, al buscar la integración, está abriendo las puertas a los productores y hombres de empresa y en general a todos los chilenos, para que por medio de un esfuerzo conjunto se pueda construir un mejor porvenir en América Latina, que redunde en beneficio para Chile y los chilenos.

G.A.B.

La Marcha del Progreso Automotriz

Con la inauguración en Chile de la usina Rockwell Standard, que elaborará resortes para vehículos automotores, se hace efectivo un nuevo y fundamental avance para el desarrollo nacional. Porque esta nueva industria no es sólo una empresa más establecida en el país; constituye esta gran entidad manufacturera una parte integrante, de mucha importancia, en todo el programa de implantación real en el país de la producción de transportes motorizados.

Y ésto sí que tiene importancia trascendental, ya que no es dable, en nuestro tiempo, siquiera concebir el progreso sin contar con un número suficiente de vehículos movidos a motor. Chile es una víctima tradicional de este déficit de elementos de transportes, comoquiera que sus necesidades mínimas en este sentido alcanzan, a por lo menos, 35.000 unidades anuales y, en el hecho, se estaban entregando no más de 9.000 en cada doce meses, cuando las armadurías trabajaban a toda su capacidad.

Realizaron en este sentido, justo es reconocerlo, un esfuerzo encomiable esas 22 armadurías que se autorizaron primitivamente en Arica; pero, sin duda alguna, éste era un plan mal estudiado. El país necesita concentrar sus recursos productivos, sobre todo, en esta industria, cuyas instalaciones son muy costosas, en un número reducido de marcas; fue delicado problema reducir esta dispersión de esfuerzos, porque, por un lado, era preciso evitar que se constituyera un monopolio —que habría sido como entregar al consumidor maniatado ante los especuladores— y, al mismo tiempo, era indispensable no despilfarrar en variadas relativamente pequeñas empresas medios financieros, evidentemente insuficientes para cubrirlas a todas como corresponde.

Una política hábilmente puesta en práctica por el Gobierno, redujo, pues, las armadurías a no más de siete, que son suficientes para mantener una saludable competencia, que por lo menos, impida los abusos; esta concentración ha permitido, entre otras ventajas, aumentar la parte de cada vehículo construido con materiales o piezas nacionales, a un 50 por ciento, contra no más de un 36 por ciento que se registró cuando funcionaban todos los armadores ariqueños.

Este incremento de consumo de productos nacionales en la fabricación de vehículos automotores, tiene una importancia grande: crea trabajo excelentemente remunerado para los trabajadores de la propia industria y de sus abastecedores; mejora el standard de preparación técnica de un gran sector de obreros y de especialistas; aumenta la demanda de materias primas de todas clases; da vida a los negocios en general y, muy particularmente, como ya lo hemos dicho, abastece adecuadamente el consumo con estos elementos modernos de transportes, insubstituibles para una nación que crece.

Pero, con todo lo remarcable que esta industria representa y que dejamos señalado, tiene una característica más que la hace singularmente destacada: los vehículos automotrices que se armen en Chile llevarán piezas producidas en el exterior, en especial en los países de la ALALC, y su valor de adquisición será íntegramente cubierto —salvo pequeñísimas piezas excesivamente especializadas— con exportaciones también de piezas para automotores fabricadas en Chile.

Es decir, no gastaremos divisas para producir automóviles, camiones y camionetas dentro de nuestras fronteras; trocaremos por elaboraciones nacionales, aquéllas que todavía nuestra industria no entrega. Como se ve, una fórmula moderna de aliviar la balanza de pagos y, conjuntamente, crear vínculos estrechos de intereses y amistad con los países del continente, que, al trabajar de este modo, casi podría decirse que en equipo, y en constante comunicación, van creando las condiciones para que, en un futuro no lejano, el ideal unitario latinoamericano pueda realizarse en toda su magnífica y promisoria intensidad.

Las perspectivas que ofrece, pues, esta industria, son inmensas; atender mercados que, a fines del siglo, significarán 240 millones de consumidores, representa una empresa formidable y llena de posibilidades: así lo ha comprendido, por ejemplo, la North American Rockwell, empresa norteamericana con 104.000 hombres trabajando en sus usinas y filiales en 19 diversos países, que ha querido venir a Chile a participar en la gran tarea de abastecer al mundo continental próximo de elementos vitales para su crecimiento.

La fuerte inversión realizada en la nueva fábrica de resortes, que asciende a 1.600.000 dólares, que aportan la industria norteamericana nombrada y empresarios privados nacionales, revela que existe confianza en el mundo internacional y nacional de los negocios, acerca de las condiciones que ofrece Chile —de otro modo se habrían ido a otras de las naciones miembros de la ALALC— y sobre todo, confirma las bondades y alcances del programa gubernativo de desarrollo de la industria automotriz, que involucra uno de los aspectos más efectivos del empuje que se ejercita para que alcancemos cuanto antes el despegue económico, que significa evadirnos de la miseria que engendra el subdesarrollo.

P. P. L.

La Era de Riera

He tenido algunos pesares —a nadie le faltan— y he salido a deambular por las calles. Contemplando el vivir de los demás, suele uno olvidarse de su vivir. Veo a dos hombres que discuten. Están furiosos. Me acerco.

—¡Riera llega hoy! —grita uno.

—¡Riera no llega hoy! —contesta el otro.

Y siguen discutiendo.

Compro un diario. Leo: "RIERA NO LLEGO HOY". Compro otro: "RIERA NO SE VA HOY". Compro un tercero: "RIERA NO RENUNCIA". Luego, un cuarto: "RIERA A PUNTO DE RENUNCIAR".

Y sigo comprando los diarios, que hablan todos de Riera. Parece que en esta ciudad no hay otra preocupación que saber de Riera.

Me encamino hacia Pudahuel. Me gusta ver mosquitos, aunque tomo mis precauciones. Un avión acaba de llegar. Cientos de periodistas corren, se agitan, toman fotos, y, poco a poco, la desazón se apodera de ellos. Algunos están a punto de llorar. Otros, hechos unas furias. Me acerco. Pregunto.

—¿Qué pasa?

—Que no llegó Riera.

Y todos los periodistas fotografían el avión en que no llegó Riera. Y anotan la hora exacta de su arribo y el número del vuelo y el nombre de la empresa aérea, para que sus diarios, al día siguiente, den la espantosa noticia:

"NO LLEGO RIERA. Anoche, a las 22.35 horas, en el vuelo internacional de la Línea XX, número 708, no llegó Riera".

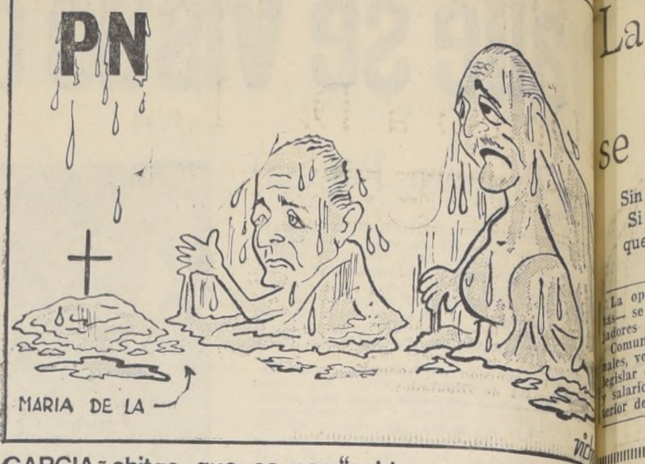
Y todos los santiaguinos compran frenéticos el diario para tener noticias de cómo no llegó Riera, y parecen felices al conocer tanto detalle.

Es cierto que, en el mismo avión, tampoco llegó el Dr. Barnard, ni tampoco llegó Claudio Arrau, ni el general De Gaulle. Pero eso no importa a los santiaguinos: lo que les importa es que ahí, precisamente en ese avión, no haya llegado Riera.

Y después ponen las radios. Y aunque hay noticias políticas, y de policía, y hasta culturales, lo que más se oye decir es Riera. "Riera se vendría mañana". "No hay nada oficial sobre Riera". "Tampoco llegó Riera por avión peruano". "A las 12.30, todavía no llegaba Riera".

Veo los rostros. ¡Qué sufrimiento, qué angustia! Y mis problemas se me vuelven nada. Al fin y al cabo, mis preocupaciones son de índole personal, no más. En cambio, las de los hinchas son nacionales. No llega Riera, y eso parece que es algo muy espantoso. Algo que nos afecta a todos, algo irreparable. Y entonces comienzo a sufrir el suspenso, y salgo a la calle, desatentado, a preguntar a todos si llegó Riera o no llegó Riera, y si Riera se va o si Riera se queda, o si renuncia o si no renuncia. Y llamo por teléfono a los diarios para preguntarlo, y desde la "Sección Riera", de cada cual me contestan que en el último avión, Riera acaba de no llegar.

Máximo Severo



GARCIA: chitas que se nos "caldearon los ánimos".



LOS RICOS Y LOS POBRES

El abismo que separa a las naciones ricas de los países pobres no sólo es muy ancho y profundo, sino que sus dimensiones aumentan día a día. Es éste, sin duda, uno de los problemas de mayor relieve en nuestro tiempo, y objeto de la preocupación de los estadistas y políticos que sinceramente desean la paz, porque ella no puede advenir mientras subsista la presente injusta distribución de la riqueza mundial.

Las Naciones Unidas, recogiendo esta inquietud, organizaron en 1964 una Conferencia Mundial para estudiar y resolver los problemas planteados por el comercio y el desarrollo, fraseología con la cual se expresaban aquellos surgidos de la depauperación de la mayoría de la humanidad en beneficio de una minoría. En aquella reunión se creó un organismo denominado Conferencia para el Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas (UNCTAD), y se propusieron ciertas normas que presidieran las relaciones de comercio entre países ricos y naciones pobres, al mismo tiempo que se procuró aumentar y hacer más permanente y menos precaria la solidaridad mundial, proponiéndose que aquéllos destinaran a lo menos el uno por ciento de su producto nacional a la ayuda del universo subdesarrollado.

El destino de las proposiciones de la UNCTAD I no fue precisamente esplendoroso, lo que, por lo demás, no era muy difícil de prever. Significó, sin embargo, un avance en la toma de conciencia del problema, en la estrategia para resolverlo y, sobre todo, en la unidad de los países pobres. El Grupo de los 77, denominación bajo la cual se han organizado, adquirió mayor relieve y consistencia. No ha mucho, se reunió en Argel para preparar su acción frente a la UNCTAD II, que se reunirá entre el 1.o de febrero y el 25 de marzo próximos.

UN MARCO DE DETERIORO

Las deliberaciones de la UNCTAD II se iniciarán en un marco de deterioro, de la posición del mundo subdesarrollado en el comercio mundial y de la solidaridad mundial. En efecto, en el tiempo transcurrido entre la I y II UNCTAD, las diferencias entre las dos zonas de la humanidad han aumentado, mientras la solidaridad mundial ha retrocedido, como lo pone de manifiesto el más sumario análisis.

Al reunirse en Argel, los países en desarrollo pudieron conocer el conjunto de esa situación a través de los datos siguientes. Entre 1953 y 1966 su participación en el total de las exportaciones mundiales disminuyó del 27% a poco más del 19%; mientras la tasa anual media de aumento del total de las exportaciones mundiales fue, en la primera mitad del decenio 1960/1970, de casi un 8%, la de los países en desarrollo fue, excluído el petróleo, apenas la mitad de aquélla; en tanto el valor de las exportaciones manufactureras de los países industriales aumentó en 65.000 millones de dólares entre 1954/1964 y 1965/1966, el de estas naciones fue sólo de 3.000 millones de dólares; a mediados de este decenio, estas mismas naciones han perdido anualmente 2.500 millones de dólares a causa del deterioro del poder adquisitivo de sus exportaciones, lo que representa casi la mitad de la corriente de recursos financieros públicos exteriores de que disponen e iguala la cuantía total de las donaciones y de las contribuciones análogas; [...] externa ha aumentado de 10.000 [...] de dólares en 1965 a 40.000 m[...] 1966; por su parte, el servicio de [...] da, que a mediados del decenio [...] ascendía en promedio a 500 m[...] dólares anuales, aumentó en 1967 [...] millones de dólares, tendencia que [...] tinuar, puede anular los efectos de [...] ferencia de recursos hacia 1970.

El Director General del Fondo [...] rio Internacional (FMI), Pierre [...] Schweitzer, ha dicho recientemente [...] inquietante observar las crecientes [...] tades con que han tropezado en los [...] años los países en desarrollo en [...] por alcanzar un crecimiento [...] tangible de su producto real per [...] Estas dificultades se traducen, como [...] señalado con insistencia el Presidente [...] en "dolor, en desocupación y en [...] marginales; en ignorancia, desnu[...] desamparo; en presiones inflaciona[...] si incontrolables, que amenazan [...] sin excepciones". Está aquí la esencia [...] problema: las presiones que emanan [...] situación tan preñada de injusticia [...] gan a todo el mundo, son indivisibles [...] nen en peligro, por igual, a ricos y [...]

CONVERTIR LA ANGUSTIA [...] RESPUESTA

Qué va a resultar de la conferencia [...] Nueva Delhi, es algo que no puede [...] siderado sino con ansiedad, por la [...] tud de las cuestiones que serán [...] De allí deberá salir una estrategia [...] pere las deficiencias de la economía [...] nacional y convierta las relaciones [...] ciales en estímulos para el desarrollo [...] universo adolescente y no sean, como [...] ra lo son, obstáculos para su progreso.

El Canciller Valdés ha señalado [...] temente que la delegación chilena [...] cará la necesidad de que los países [...] trializados abran sus mercados a [...] ductos manufacturados y semimanufactu[...] ras provenientes de los países en [...] miento, y de que se cambien las [...] modalidades del financiamiento internacio[...] nal, que hoy descansan, mucho más [...] la solidaridad, en simples considera[...] mercantiles. Se trata de elaborar [...] trategia global, un ataque universal [...] desarrollo, a través de la unidad [...] postergados.

El mundo de los satisfechos ha [...] tado espesas barreras para proteger [...] tranquilo goce de su riqueza, que son [...] tantos obstáculos que se oponen al [...] de las naciones adolescentes a esos [...] cados, mientras retrocede su sentido [...] solidaridad humana. De este modo [...] fundamental, los países pobres deben [...] tar con ellos mismos mucho más [...] la ayuda de los ricos. Así lo han [...] do con transparencia en su Mensaje [...] gunos Obispos del Tercer Mundo: "[...] mero a los pueblos pobres y a los [...] de los pueblos a quienes correspond[...] lizar su propia promoción. Que los [...] jadores y los pobres se unan, ya que [...] camente la unión hace la fuerza en [...] bres para exigir y promover la justicia [...] la verdad".

Es sólo esta actitud la que p[...] abrir las vías y encontrar los medios [...] convertir la angustia que enluta el [...] hacia Nueva Delhi en una respuesta [...] los pueblos pobres y para los pobres [...] pueblos.

Carlos Na[...]

En Pro de la Marina Mercante

LA NACION ha sostenido una amplia campaña en pro de la Marina Mercante Nacional, cuya necesidad e importancia para el desarrollo económico del país resulta superfluo subrayar. Reproducimos hoy el editorial de "La Unión" de Valparaíso, del pasado miércoles 10, en atención a que ilustra con objetividad algunos aspectos fundamentales de este problema.

La campaña en favor de la Marina Mercante Nacional en la que este diario ha tenido una directa intervención, llevando a la opinión pública el parecer del Gobierno, de los Armadores y de los Gremios, ha encontrado acogida en las disposiciones contenidas en el Art. 22 de la Ley 16.724. Aun cuando las normas que se contienen en dicho precepto no pueden ser consideradas una solución integral al problema, tienen el mérito evidente de satisfacer apremiantes situaciones financieras.

La solución contenida en la ley faculta al Presidente de la República para establecer libremente por decreto del Ministerio de Economía el porcentaje de devolución de los impuestos, contribuciones y derechos que directa o indirectamente graven o afecten los costos del transporte de carga y pasajeros que efectúen las empresas navieras chilenas desde y hacia Chile y puertos del exterior. El porcentaje de devolución se aplicará sobre los valores obtenidos por las empresas navieras chilenas al liquidar las divisas correspondientes a los fletes percibidos en moneda extranjera hasta un porcentaje no superior al 30 por ciento de tales valores.

Este mecanismo permitirá a los Armadores contar con ingresos extraordinarios para enfrentar convenientemente sus costos de explotación y los requerimientos derivados de sus planes de expansión, prácticamente detenidos durante años. En otros términos, si bien la solución contenida en el precepto comentado no abarca todos los complejos aspectos que demanda una política naviera coherente y sostenida, promueve soluciones aptas para detener el paulatino desmejoramiento de nuestra Marina Mercante, y abre posibilidades ciertas para una expansión sin la cual nuestra capacidad competitiva sería irrelevante en el plano continental. No debe olvidarse al respecto que se encuentra en vías de aprobación por los Estados miembros de ALAMAR el Convenio de Transportes por Agua, cuyas disposiciones constituyen un desafío ineludible para nuestro país. De la decisión de nuestras autoridades y de la potencialidad creadora y competitiva de nuestra Marina Mercante Nacional depende el lugar que Chile pueda ocupar en los próximos años dentro del grupo naviero continental. Podemos recuperar el terreno perdido y abrir para el patrimonio nacional una fuente importante de ingresos.

Desafortunadamente [...] ya cerca de un mes [...] dictaron las normas [...] tículo 22 de la Ley [...] aún no se materializan [...] trámites previos a la [...] ción del Decreto por [...] los Armadores podrán [...] car los mecanismos [...] putación sobre los [...] obtenidos al liquidar [...] visas.

La solución legal ha [...] do inspirada en criterios [...] urgencia y en razones [...] miran no sólo el interés [...] largo alcance en [...] navieras, sino en hechos [...] mediatos, cuya [...] ahondará aún más la [...] Conforme a ese espíritu [...] be operar el mecanismo [...] ministrativo previo para [...] los decretos puedan [...] Cualquier tramitación [...] siva puede desvirtuar [...] nes tenidos en vista [...] legislador.

El alto espíritu con [...] Presidente de la República [...] sus Ministros de Hacienda [...] y Economía consideran [...] soluciones, apoyando y [...] trocinando los mecanismos [...] legales que permitirían [...] perar la crisis naviera [...] vería desvirtuado si [...] actúa con prontitud.

La mayor parte del [...] mino para esta solución [...] está recorrido, falta [...] último y decidido [...] Cada día de dilación [...] lo cuesta dólares, [...] aumenta una brecha [...] está separando peligrosamente [...] te de otros países cuyas [...] rinas mercantes eran [...] inferiores a la nuestra [...] ro que hoy poseen un [...] laje y una agresividad [...] puede desplazar la [...] para siempre.

El proyecto se aprobó con los votos del PDC:

La Oposición de Comunistas a Nacionales se Opuso a Dar Reajustes a Trabajadores

Sin embargo, presentaron más de 300 indicaciones para dilatar el estudio de la iniciativa. Si la oposición a la idea de legislar persiste en el Senado, los trabajadores quedarán no sólo sin reajuste, sino que sin aumento de asignación familiar y privados de decenas de garantías previsionales incluidas en la iniciativa.

La oposición —de nacionales a comunistas— se negó a darles reajuste a los trabajadores para el presente año. Comunistas, socialistas, radicales y nacionales, votaron ayer en contra de la idea de legislar del proyecto de reajustes de sueldos y salarios, en la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados.

El proyecto de reajustes fue aprobado en general por seis votos contra cuatro.

A favor votaron los diputados democratacristianos Mario Fuenzalida, presidente de la Comisión, Héctor Téllez, Gustavo Cardemil, Guido Castilla, Eugenio Ballesteros y Fernando Buzeta.

En contra votaron el nacional Gabriel de la Fuente, el comunista Víctor Galleguillos, el socialista Mario Palestro, y el radical, Samuel Fuentes.

A la sesión concurrió el Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar, quien explicó en detalle cada una de las disposiciones del proyecto del Gobierno.

SESIONES DE LA COMISION

El proyecto de reajustes quedó despachado en las últimas horas de anoche. Los parlamentarios de oposición, a fin de dilatar el debate y obstruir el despacho del proyecto, presentaron alrededor de cuatrocientas indicaciones, 300 de ellas en calidad de artículos nuevos.

El articulado del proyecto, con sus respectivas indicaciones, quedó despachado alrededor de las 18 horas. Posteriormente se levantó la sesión para reiniciarla a las 18.45 horas, para debatir el cúmulo de indicaciones presentadas por la oposición que, a pesar de votar en contra de legislar sobre el reajuste, se permitió, inconsecuentemente, presentar más de 300 modificaciones al proyecto.

CONTRA LOS TRABAJADORES

En los círculos parlamentarios de Gobierno se criticó duramente la actitud de la oposición que se unió, de nacionales a comunistas, para impedir que este año se diera reajustes a los trabajadores.

Al margen de ello, la actitud de la oposición puede dejar a los trabajadores sin recibir este año un sinnúmero de garantías adicionales que año a año perciben.

Si la oposición insiste en el Senado en su criterio de oponerse a la idea de legislar sobre el reajuste, todos los trabajadores quedarán sin asignación familiar que, por el proyecto, se reajusta en un 20 por ciento.

DERECHO DE HUELGA

En la Comisión de Gobierno se rechazaron dos artículos del proyecto por unanimidad. Los artículos 21 y 55.

El artículo 21, relativo al derecho de huelga, según lo informó el Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar, fue rechazado también por los diputados democratacristianos, ya que la indicación respectiva del PDC, modificándolo, será enviada a la Comisión de Hacienda el próximo lunes o martes.

La Comisión Técnica, que integran el Ministro del Trabajo, William Thayer, y de Hacienda, Sergio Molina; el senador Tomás Reyes y el diputado Luis Maira, llegó a un acuerdo total para proponer una nueva redacción a dicha disposición. Sin embargo, la indicación no fue presentada, ya que no estaba redactada antes que se cerrara el plazo para presentarla en la Comisión de Gobierno.

El diputado Mario Fuenzalida, presidente de la Comisión de Gobierno (al centro) durante el debate del proyecto de reajuste. A su izquierda, el Secretario de la Comisión, Jaime Larraechea, y en el otro extremo, el diputado Fernando Buzeta.

DECLARACIONES

El jefe de los diputados democratacristiaos y miembro de la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara, Eugenio Ballesteros, expresó su asombro ante la posición de los Partidos Comunista, Socialista, Radical y Nacional, de la Comisión respectiva, que votaron en ocntra de la iniciativa.

"Encuentro incompatible —dijo Ballesteros— la posición adoptada por esos parlamentarios de la oposición, puesto que ellos presentaron indicaciones para proponer artículos nuevos o corregir algunos del citado proyecto."

"Esos parlamentarios —agregó— se han opuesto a entregar un reajuste a los asalariados, con el objeto de compensarlos del deterioro que han sufrido sus remuneraciones con el alza del costo de la vida. Es una actitud inconsecuente, puesto que habían presentado más de 300 indicaciones al proyecto."

Los diputados de oposición votaron en contra de la idea de legislar en la Comisión de Gobierno Interior, siendo aprobado el proyecto gracias a la mayoría democratacristiana.

ANDRES ZALDIVAR

El Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar, dijo, por su parte, que la "oposición demostraba un criterio obstruccionista al haberse opuesto al proyecto de reajuste, cuando fue tratado en general por la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara". "Este rechazo sólo perjudicará a los trabajadores de Chile —agregó—. "Cabe recordar que estos mismos partidos, en Gobiernos anteriores aprobaron reajustes inferiores al 100 por ciento del alza del costo de la vida y que se tradujeron en verdaderos impuestos a los trabajadores. El proyecto de reajuste que el Gobierno ha propuesto al Congreso es superior al 100 por ciento del alza del costo de la vida y propone, además, un sistema a través del cual los asalariados serán los dueños, en parte importante, de los medios de producción y a través de su esfuerzo se crearán industrias básicas para el desarrollo del país."



LOS OPOSITORES.— De comunistas a nacionales formaron un contubernio para votar en contra de otorgar un reajuste a los trabajadores el presente año. EN EL GRABADO, los opositores, que se ubicaron todos juntos en la Comisión para dar el cuartelazo a la clase asalariada: Américo Acuña, radical; Víctor Galleguillos y José Cademártori, comunistas; Clemente Fuentealba, radical, y Mario Palestro, socialista. Falta el nacional Gabriel de la Fuente, que se unió al FRAP y al PR para atentar contra el aumento de las remuneraciones de los trabajadores.

MAHFUD MASSIS: LA POESIA NO ESTUVO INVITADA EN EL "ENCUENTRO" NERUDA-EVTUSHENKO.

El "encuentro" Neruda-Evtushenko:

MAS ESPECTACULO QUE POESIA...

Preguntamos al poeta chileno Mahfud Massis, Jefe de la Brigada de Intelectuales del Partido Socialista:

¿Qué reflexiones le merece el "encuentro poético Neruda-Evtushenko? ¿Algún otro poeta chileno, fuera de Neruda, cuya militancia es conocida, ha merecido de "El Siglo" un anuncio a ocho columnas de alguno de sus recitales?

—Ud. desea conocer mi opinión sobre el recital asociado Evtushenko-Neruda. No quisiera aparecer como sistemático opositor al poeta soviético. No es mi papel ni me gusta hacerlo. Pero creo que la verdad, para un poeta revolucionario, está por sobre toda otra consideración.

—Celebro la afluencia de público al espectáculo, no obstante, haber sido movilizado políticamente, en parte, porque un público capaz de una expresión más o menos masiva, aún en el plano del "espectáculo cultural", merece nuestro respeto, pues es susceptible de ser orientado alguna vez hacia las manifestaciones superiores de la cultura y el arte. Pero, aunque aparezca contradictorio, esta misma afluencia nos obliga a serias reflexiones:

—Lo digo intencionadamente: el público asistió antes que a un recital poético, a un ESPECTACULO. Tanto la prensa de izquierda como la de derecha puso su acento en las actitudes EXTRALITERARIAS del poeta: habló de sus contorsiones de los movimientos de su cuerpo, de los gestos de su rostro, del sudor después del enorme esfuerzo empleado, como si se tratase de un declamador a la vieja usanza antes que de un poeta. No hemos visto, por ejemplo, ninguna publicación que haga un análisis de su poesía, de su aporte a la creación contemporánea desde el punto de vista de la construccion poética, o del lenguaje. Era lo menos que podía esperarse, siquiera de sus epígonos. Pero no ha ocurrido así; Evtushenko no ofrece, al menos en Chile, la posibilidad de un análisis constructivo desde el punto de vista estético. En subsidio, se relegó a segundo plano su poesía, para exaltar su histrionismo, su capacidad escénica, su pintoresca camisa.

—La calidad de un artista no puede ser medida por la cantidad de público que concurre a sus manifestaciones. Podría establecerse una ley: la calidad de un artista va en proporción inversa al público que atrae. Qué concitaría mayor interés en nuestro país: ¿un concierto de Beethoven o el Pollo Fuentes? ¿Caruso vivo o los Beatles?

—La vaguedad política de Evtushenko su carácter de rebelde oficialista, unidos a su falta de formación teórica revolucionaria, y a su confesión de ser "poeta maldito entre comillas y sin comillas", le han abierto, en ese juego verbal e intrascendente de las contradicciones, sin duda simpatías entre tibios y fríos del frívolo ambiente lugareño. Chile practica, desde hace algún tiempo, un snobismo político-artístico a cierta escala, y como algunas formas de izquierdismo resultan inocuas, cómodas y hasta elegantes, con el ingrediente de tiernos coqueteos con el imperialismo, son fácilmente asimiladas. El propio Evtushenko habla de que es "un lobo joven y que mostraría sus colmillos ante cualquier escoria". Lamentablemente es para literatura. Aquí se ha encontrado con sacos de escoria y no ha dicho nada.

—Como marxista, estimo que el hombre y el artista, el creador y el político deben constituir una sola e indivisible unidad. En Evtushenko se advierte un dualismo lamentable. Una contradicción entre lo que dice y lo que hace. Su rebeldía es falsa y sólo actitud exterior, sometida, en su fondo, a una dirección superior a sus propias fuerzas. Yo lo compadezco. Hace algún tiempo celebraba el que un poeta norteamericano, Robert Lowell, no asistiera a un festival de arte en la Casa Blanca, en señal de protesta por la guerra. A pesar de que los asesinatos de hombres, mujeres y niños están en su apogeo en el Vietnam, el poeta "con dientes de lobo" fue a declamar sus versos a los norteamericanos. Ahora, en un juego infantil de palabras, pretende justificarse diciendo que así como hay burgueses en los regímenes socialistas, también hay revolucionarios en los regímenes burgueses. Según ese "admirable" criterio, no hay rincón del mundo donde no se pueda ir, porque debe haber por lo menos un revolucionario metido en cada lugar, incluyendo la patria de Duvalier.

—En suma, es la ambigüedad de Evtushenko, la ambigüedad de Neruda, asociados en una superambigüedad, lo que les abre camino en el llano de las cosas fáciles. No plantean ninguna problemática, no asumen ninguna posición realmente seria, y se entregan en su efímero papel de vedetes al gusto de la clientela "que siempre tiene la razón". Nadie ha escuchado un sólo planteamiento artístico o político del poeta soviético que lo justifique. Todos son argumentos sentimentales, íntimos, fragmentarios, demasiado personalistas para el representante de un país donde se ha hecho la revolución. La Unión Soviética, sin duda, lo utiliza bien, si utilizar bien a alguien significa capitalizar una amorfa simpatía que nada tiene que ver con la lucha de los pueblos por superar definitivamente su actual condición.

—Otra cosa que deja al desnudo el recital de Evtushenko, es el complejo de inferioridad de cierto público nuestro. Mientras cinco mil o más personas asisten, entusiasmadas, atropellándose para escuchar a un poeta extranjero, penan solemnemente las ánimas cuando un poeta nacional, superior a Evtushenko, entrega sus producciones amasadas con esfuerzo heroico, pues sabemos bien cuáles son las condiciones en que trabaja el escritor de nuestra patria. A estos recitales sobrios, sin gesticulaciones, sin micrófonos, pero con profunda grandeza en el drama de su significación, suelen asistir cuatro o cinco personas. Esto en una tierra de poetas extraordinarios; los más grandes de la lengua castellana... y de otras lenguas. Y mientras la prensa de todos los colores entrega artículo tras artículo, crónica tras crónica, sobre el modo, no de escribir, de recitar de Evtushenko, nuestros poetas nacionales apenas logran conseguir un parrafito en el último rincón de un diario, anunciando el día, lugar y hora en que leerá sus poemas. Aparte de ser cruel, esto es idiota, y resta valor al juicio de muchos de nuestros conciudadanos cuando exaltan lo foráneo sólo porque es foráneo.

—Evtushenko es hombre simpático, lleno de vitalidad. Su poesía es de mediano nivel, como la de muchos de nuestros escritores jóvenes que están recorriendo la primera mitad del camino hacia su madurez. Su poesía vive, más que nada porque él está detrás de ella, la empuja, la impone, es la herramienta de su éxito personal. Para nosotros, sin embargo, y seguramente para muchos, la gran poesía es aquella capaz de sostenerse sola, en la letra fría de un libro, pero que se levanta al conjuro de un simple contacto, entregando su rebeldía, su tormento, su humano sollozo.

—De todos modos, a los ojos más perspicaces, la presencia de Evtushenko en Chile abre camino a las comparaciones, y, como decía el Pobre Lelián, "uno se enorgullece cuando se compara".

—De las tonterías leídas por Neruda, es mejor no hablar. Su obra inspirada en Joaquín Murieta, sólo se sostiene, en parte, gracias a la buena dirección, al montaje escénico y, por sobre todo, a la música creada para apoyar su verso exangüe, sin nervadura, y que sólo su ya petrificada mediocridad y su oportunismo sin fronteras le permitieron abordar.

No hubo discrepancias entre Ministro Thayer y presidente del PDC.

¿Qué discrepamos Thayer y yo en esa reunión del jueves en el Ministerio de Hacienda? El o los que lo afirman ignoran por completo lo que allí ocurrió. No hubo tales discrepancias entre el Ministro del Trabajo y el Presidente del partido. Se trataba de una reunión de examen y discusión. Y hubo una discusión general en la que intervinieron muchas personas. Cambio de ideas y de impresiones. ¿Que si alzamos las voces? No hubo razones para que hablásemos a "sotto vocce". La existencia de discrepancias habría explicado o justificado ese sigilo. Lo que sí hubo fue un completo acuerdo final, tan completo que se encargó de inmediato a la comisión, ya designada, para que redactase la indicación pertinente. El texto mismo de esta indicación demuestra lo que digo..."

El que esto ha dicho es Jaime Castillo, presidente del PDC. Fue su comentario para las zandungueras versiones que se publicaron sobre la reunión de Castillo, Tomás Reyes y Luis Maira con los Ministros de Hacienda y Trabajo y el Subsecretario del primero de estos Ministerios, a propósito del artículo 2 del proyecto de re...

CASTILLO



GARCIA

GUASTAVINO

Un Tema que los Comunistas Eluden

ESCENARIO: Canal 9 de Televisión.

PROGRAMA: A ocho columnas:

POLEMISTAS INVITADOS: a) Jaime Castillo, Presidente del Partido Demócrata Cristiano; b) Víctor García Garzena, Presidente del Partido "Nacional", y c) Luis Guastavino, diputado comunista.

TEMA DOS: a) Puntos de contacto de relación entre las tensiones internas del PDC de hoy y la crisis del Partido Radical de ayer; b) Suerte futura (proyección) del Partido Demócrata Cristiano y de los otros partidos.

Del DEBATE, estos párrafos con dinamita:

GARCIA: El Partido Demócrata Cristiano usa el Poder con fines proselitistas. ¿Quiere testimonios? El informe electoral del diputado Jorge Lavandero. Dice en este informe que las reparticiones públicas no prestaron apoyo a su campaña.

CASTILLO: Si eso es verdad, habrá, a lo más, un error del diputado; pero el Partido Demócrata Cristiano y el Gobierno no cometieron la falta que se les atribuye. Si se dice que se emplea el Poder para un fin proselitista y que todas las peleas del PDC son falsas, el mismo informe de Lavandero declara lo contrario al afirmar que muchas organizaciones, dirigentes y parlamentarios no trabajaron por su candidatura.

GUASTAVINO: El PDC triunfó en 1964 empleando como herramienta básica una campaña de terror anticomunista.

CASTILLO: Si tales acusaciones fueron mentirosas, habría derecho a hablar de "terror", pero si son verdades, nó. Usted mismo se contesta: ¿Había campos de concentración en la URSS de Stalin?

(Guastavino prefiere hablar sobre el proceso industrial de la URSS). Obligado a responder, dice:

GUASTAVINO: ¡Eso es una mentira!...

CASTILLO: Usted sabe que no es mentira, sino verdad. El hecho fue denunciado en la propia URSS. Hasta existe un libro sobre los campos de concentración soviéticos: "Los últimos días", de Iván Denivochth.

MODERADOR: Esta materia podría ser objeto de otro foro... Podría ser el próximo jueves.

GUASTAVINO (excusándose por anticipado). Desgraciadamente yo tengo que hacer el próximo jueves, pero lo podríamos dejar para otra oportunidad.

CASTILLO: Usted no vendrá a ese foro el próximo jueves ni nunca. El de los campos de concentración es un tema que, por curiosa coincidencia, no le gusta a ningún comunista...

GUASTAVINO: (como si oyera llover)... La derecha política no está con el Gobierno, pero sí la derecha económica.

CASTILLO: Tal afirmación revela un absoluto desconocimiento de algo muy caro a los marxistas: el materialismo histórico. De acuerdo con él, la derecha política tendría que ser mera consecuencia y superestructura de la Derecha Económica.

LA "SOLIDARIDAD" DEL PC "CHILENO" CON EL FIDELISMO

El diario "El Siglo" ha estado informando profusamente sobre el Congreso Cultural que se realiza en La Habana, Cuba. Esta actitud contrasta con el cuidadoso silencio que mantuvo en ocasión de La Tricontinental, maniobra que fue, en su oportunidad, comentada y denunciada en los círculos de izquierda marxista que no siguen la línea moscovita, como una muestra más del servilismo de nuestro PC. El matutino comunista está pagando ahora su deserción anterior, llenando columnas con variadas noticias sobre el Congreso. Sólo que en esta ocasión no era difícil hacerlo, porque el tema "cultural" (mientras no se toque el nuevo juicio contra tres intelectuales soviéticos...) es bastante inofensivo. Esta es la línea de "auténtica solidaridad con la revolución gloriosa del pueblo de Cuba" que se estila en "El Siglo".

La Razón de un Ataque Tardío

Carlos Jorquera, redactor de "El Siglo", lanzó un ataque personal contra el presidente del Partido Demócrata Cristiano, Jaime Castillo, en su edición de ayer 12.

Jorquera debiera tener más cuidado. Va para más de año que "metió la pata", en una polémica con Jaime Castillo, a propósito del motín de Kronstadt, en la Rusia Soviética allá por 1920.

La suprema ignorancia del redactor fue demostrada por el dirigente democratacristiano, mediante un artículo seco y claro. El toque final fue más o menos así; El señor Jorquera ahora permanecerá en absoluto silencio... o lanzará algún ataque bajo en mi contra. ¡Demoró unos catorce meses en hacerlo!

Tendrán Previsión Social las Dueñas de Casa y los Trabajadores Independientes

Indicación democratacristiana en el proyecto de reajuste.

Diputados democratacristianos incorporaron al proyecto de reajuste una trascendental indicación, que otorga el beneficio de la previsión social a unos 700 mil trabajadores independientes del país.

La indicación correspondiente fue aprobada ayer por la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara y con ella se hace por primera vez justicia a un importante sector social del país, postergado y tramitado desde hace largos años.

A sus disposiciones —según informó el diputado Héctor Valenzuela Valderrama, Presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara— también podrían acogerse las dueñas de casa, con lo cual los nuevos beneficiarios del sistema previsional serían, en total, unos dos millones de personas.

LA INDICACION

He aquí el texto de la indicación previsional que beneficia a los trabajadores independientes:

"Artículo ....— Toda persona que trabaja por su cuenta o como socio de una sociedad colectiva, civil o comercial, tendrá derecho a acogerse al régimen de previsión de los empleados particulares.

Si se acoge a ese régimen, el interesado deberá hacer una declaración de la renta mensual en relación a la cual efectuará sus imposiciones a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, la que no podrá ser, en ningún caso, inferior a un sueldo vital mensual escala (A del Departamento de Santiago ni superior a seis veces dicho valor, en cada año calendario.

Las imposiciones que se harán sobre la renta declarada serán las establecidas en el artículo 3.o de la ley N.o 10.475 y las del 1% al Fondo de Desahucio y del 1% al Fondo de Revalorización de Pensiones que determine la ley N.o 15.386.

El imponente podrá aumentar en el mes de enero de cada año la renta declarada hasta un máximo del diez por ciento, sin perjuicio del aumento que podrá hacerse anualmente igual a la tasa de crecimiento del sueldo vital. Esta última facultad deberá ejercerse dentro de los sesenta días siguientes a la fecha de publicación de la resolución que fija el sueldo vital.

Se pierde esta calidad de imponente voluntario por más de doce meses de atraso en el pago de las imposiciones.

"Artículo ....— Las personas que se acojan a la calidad de imponentes voluntarios en conformidad al artículo 1.o de esta ley, durante el tiempo que mantenga esta calidad, sólo podrán obtener jubilación por las causales de vejez o invalidez que contempla la ley N.o 10.475 y sus modificaciones posteriores y no tendrán derecho a la bonificación del 5% del artículo 19 de la ley N.o 15.386. Para optar a estas jubilaciones, deberán reunir un mínimo de cinco años de imposiciones efectuadas en conformidad al artículo 1.o.

"Artículo ....— Los beneficios conferidos por esta ley no innovan en absoluto sobre la legislación tributaria; no disminuirán, en ningún caso, el porcentaje que sirve de base para calcular el monto de las gratificaciones de que deben gozar los empleados ni importa tampoco la concesión de los beneficios establecidos en la ley N.o 7.295, ni el derecho a reconocer períodos de desafiliación de acuerdo con las disposiciones de la ley N.o 10.986.

"Artículo ....— Los imponentes señalados en el artículo 1.o gozarán de los beneficios establecidos en la ley N.o 10.475, aplicándosele sus normas en todo lo que no está expresamente previsto en la presente ley. Un reglamento determinará las modalidades, requisitos y demás condiciones del acogimiento a esta ley y del otorgamiento de sus beneficios."

HECTOR VALENZUELA

Esta indicación fue presentada por los diputados Héctor Valenzuela Valderrama, Renato Valenzuela Labbé, Gustavo Cardemil Alfaro, Eugenio Ballesteros Reyes, presidente de los Comités de la Democracia Cristiana en la Cámara, y José Domingo Escorza.

JAIME CASTILLO HABLARA A LOS JOVENES DE LA DC

El Presidente del Partido Demócrata Cristiano, Jaime Castillo Velasco, estará presente en los debates del Consejo Nacional Ampliado de la Juventud. **Esta reunión comenzará hoy.**

Castillo Velasco tiene algunas cosas que decir a los jóvenes de su Partido. Pero en todo esto hay un espíritu central: establecer criterios de disciplina y comprensión entre los militantes, y acentuar, coetáneamente, los esfuerzos unitarios.

En el pasaje autocrítico, Jaime Castillo —según sabemos— dirá lo que piensa el Partido sobre algunas últimas actitudes de la directiva de la Juventud:

J. Castillo V.

a) Conferencia de prensa de Rodrigo Ambrosio;
b) Posición de la JDC frente a la Junta Nacional del Partido, celebrada el pasado fin de semana.



REVISAN CONVENIO.— Hernán Poblete, Jefe de Difusión, y Leonel Calcagni, Jefe de Promoción de la Consejería de Promoción Popular, revisan los detalles del convenio que se firmará el lunes, al mediodía, con el Director de la Corporación de Progreso Social del Estado de Guanabara, Marcilio Márquez Moreira, acompañado del periodista del diario "O' Globo" de Río de Janeiro, Silvio Ferraz.

EDUCACION GREMIAL Y TECNICA PARA LOS OBREROS AGRICOLAS

Un notable e importante progreso para las organizaciones campesinas, y en particular de los trabajadores agrícolas, significará la vigencia del Decreto con Fuerza de Ley que establece el Fondo de Educación y Extensión Sindical. A través de este cuerpo legal la educación llegará con mayores facilidades al campesinado, permitiendo la superación profesional y lograr importantes cargos en sus labores.

Este Fondo de Educación y Extensión Sindical fue creado por Ley 16.625 del 29 de abril de 1967 y tendrá como principal finalidad promover la educación gremial y técnica general de los trabajadores agrícolas, especialmente a través de la creación de escuelas profesionales o de concesión de becas para trabajadores. También propenderá a la formación de bibliotecas, fomento del deporte, organizar centrales de servicios y realizar todas las actividades con relación directa a la formación cultural de los trabajadores.

Las disposiciones señalan claramente las funciones del Fondo, entre las que destaca la realización de investigaciones tendientes a conocer la realidad nacional en lo que corresponde a sus finalidades, financiar programas de educación, supervigilar el desarrollo de estos programas, celebrar convenios con organismos que estén en condiciones de proporcionar formación y puedan otorgar títulos de prácticos o técnicos, otorgar becas a los trabajadores para su perfeccionamiento, concertar préstamos otorgando las garantías del caso para realizar programas específicos, etc.

El Fondo será dirigido y administrado por el Director del Trabajo a través de la propia oficina del Fondo, bajo su inmediata dependencia. El Director deberá actuar de acuerdo con el Consejo.

El artículo 4 del Título III del decreto crea el Consejo del Fondo, que estará integrado por el Ministro del Trabajo, el Director del Trabajo, el Director de la Oficina de Planificación, un representante del Consejo de Rectores, un representante del Ministerio de Educación, por dos representantes titulares y dos suplentes de las Confederaciones Nacionales de Trabajadores Agrícolas designados por ellas mismas en relación a su representatividad, el Jefe de la Oficina del Fondo, dos representantes del Presidente de la República. En caso de ausencia del Director, será subrogado por un representante legal.

Los otros párrafos y artículos del decreto se refieren a las normas de administración, atribuciones, financiamiento, personal, procedimiento administrativo y judicial para la recepción de los aportes.

Los dos artículos transitorios que están en la última parte del decreto dicen textualmente: "El Director del Trabajo hará efectivo el 2% a que se refiere el artículo 14, en su inciso 5 de la ley, a contar de la fecha de su publicación en el Diario Oficial. Desde la misma fecha deberá exigir el descuento anotado en el inciso 4º y en el inciso 6º cuando proceda de acuerdo a las modalidades del Reglamento".

El artículo 2º dice: "La norma contenida en el artículo 4º, Nº 6, entrará en vigencia el 1º de enero de 1969. Hasta entonces las designaciones de los representantes de las Confederaciones Campesinas de Trabajadores serán hechas por el Presidente de la República, a propuesta de los sindicatos agrícolas comunales.

FESTIVAL A BENEFICIO DE LA UNION DE CENTROS DE MADRES

La Unión de Centros de Madres de la población Jardín Lo Prado de la comuna de Las Barrancas ha organizado para este fin de semana un Festival Deportivo para reunir fondos para sus obras sociales. Este Festival se llevará a efecto en la Cancha Los Copihues de la mencionada población y contará con la participación de la totalidad de los deportistas de la comunidad.

El programa a realizarse será el siguiente: hoy a las 15 horas se inicia el programa con la participación de los deportivos Estrella de Lo Prado, Barros Luco, Cóndor, Los Lirios, Verde Mar. Estos clubes participarán con dos series y una especial de Viejos Cracks. Mañana proseguirá el Festival, finalizando a las seis de la tarde, con un encuentro entre la cuarta especial del club Santiago Morning y el representativo de honor del deportivo Estrella de Lo Prado.

Las madres hacen un especial encargo a los pobladores de la comunidad para que asistan y participen en este Festival, cuyos fondos servirán para llevar a cabo una serie de proyectos sociales de la Unión de Centros de Madres de Jardín Lo Prado.



Señorita Paulina Becerra Santana, cuyo matrimonio ... señor Fidel E. Azócar Gárate, se efectuará hoy sáb... del presente, a las 19 horas, en la Iglesia de Nuestra ... del Carmen, ubicada en Cinco de Abril, comuna de ...

CUATRO AÑOS TENDRA LA ENSEÑANZA MEDIA

La puesta en marcha de la Reforma Educacional de la Escuela Media, con la firma del decreto de nuevos planes de estudios para la enseñanza científico-humanística y técnica profesional, analizó ayer el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas, en conferencia de prensa.

De acuerdo con estas reformas, a partir de 1968, la Escuela Media tendrá una duración de cuatro años. Las causas de estos nuevos planes de estudio, según informó el Subsecretario, se basan en la necesidad de modernizar nuestro sistema educativo, para adecuarlo a los requerimientos del desarrollo humano que tiene el país.

Para la iniciación de estas reformas de la escuela media las autoridades educacionales han puesto énfasis en el crecimiento de las matrículas y la capacidad del sistema.

En 1964 ingresaron al primer año de educación básica 385 mil niños y terminaron sexto año básico 125 mil alumnos. Estas cifras indican que, en esa época, solamente un 33 por ciento de los niños tenía expectativas de alcanzar el sexto año básico, que es la obligatoriedad de estudio que establece la Constitución.

Para el presente año, el Ministerio de Educación espera que se inscriban 380 mil niños en primer año básico, y que egresen 172 mil de sexto básico. Es decir que actualmente un 45 por ciento de los alumnos que inician sus estudios primarios puedan terminarlos.

CAPACIDAD DE MATRICULAS

Durante 1967, el sistema educacional fiscal y particular tuvo una capacidad de matrícula para el primer año de educación media de 65 mil estudiantes, de los cuáles 44 mil correspondieron al sector público, y 21 mil a las escuelas particulares.

La demanda de matrícula para el presente año proviene de los 8.os Años Básicos de todo el país, que abarcan a unos 110 mil estudiantes.

Sin embargo, sólo una parte de estos alumnos, pretenderá ingresar a la Educación Media. Factores de discriminación de demanda por razones económicas, ingreso precoz al trabajo, motivos culturales influyen en la pérdida de numerosos estudiantes para la enseñanza media.

Por este motivo, la demanda real de matrículas para la educación media para el presente año, ha sido calculada por el Ministerio de Educación en alrededor de 90 mil matrículas. Esta cifra indicaría un aumento de 25 mil plazas nuevas para establecimientos de educación media, en relación a la demanda del año pasado.

Estos 25 mil nuevos estudiantes se repartirán entre el sector público y particular. Este año el Ministerio otorgará mayores matrículas para la educación técnica-profesional, de modo que tenga una mayor expansión en relación a la educación científico-humanística, representada en el tradicional liceo. De este modo, se aumentará la capacidad de nuevos alumnos en las escuelas industriales, técnicas femeninas y técnicas agrícolas.

Como una revolucionaria innovación, este año se permitirá el ingreso de mujeres en las escuelas industriales, las que antes estaban reservadas exclusivamente a los varones.

SUPRIMEN EXAMENES DE ADMISION

Este año se realizará también una "apertura democrática" de la educación Media. Se suprimirán los examenes de admisión para ingresar a los estudios medios, y se reemplazarán por los antecedentes que cada estudiante anotará en una tarjeta personal con tres tipos de puntajes y factores: En primer lugar, los promedios finales en las asignaturas de 7.o y 8.o Año Básico, con excepción de religión. Este promedio de notas será invertido a una escala de puntos, y este puntaje tendrá una importancia extraordinaria para el ingreso de alumnos.

En segundo término, esta tarjeta tendrá las observaciones de tipo vocacional o aptitudes del estudiante: verbales, matemáticas, manuales, sociales, las que serán elaboradas por los mismos profesores de 7.o y 8.o Año Básico. En último término, se considerará el puntaje obtenido en la Prueba Nacional de Aptitud Verbal y Matemática. Con estos tres factores se obtendrá un puntaje total para cada alumno. Los estudiantes se presentarán en los colegios y escuelas de su preferencia, llevando su tarjeta de puntajes. Para la aceptación de matrículas, los liceos, colegios y escuelas de educación media harán una lista de puntajes decrecientes, y se aceptarán las solicitudes, según las vacantes de que disponga el establecimiento.

La inscripción de los estudiantes para ingresar a la Educación Media será del 1.o de marzo al 6 de marzo en todos los establecimientos de educación media. Se autorizará un máximo de tres inscripciones por alumno, en establecimientos del mismo tipo, y de cinco inscripciones en diferente tipo de educación media.

Las listas de los alumnos aceptados, se darán a conocer el 9 de marzo, y la matrícula se recibirá en los diversos establecimientos de educación media, los días 11, 12 y 13 de marzo próximo.

GUIA CULTURAL

EXPOSICIONES

"La joven pintura chilena", título de la muestra que se exhibe en el Instituto Cultural de Providencia, Providencia 2653.

Una escogida muestra de arquitectura finlandesa se presenta en el Museo de Arte Contemporáneo de Quinta Normal.

Arte Popular Peruano, integrado por retablos policromados, tejidos, cerámicas y pinturas coloniales, se expone en el Museo de Arte Popular del Cerro Santa Lucía.

CONCIERTOS

"Los Maestros Cantores", de Ricardo Wagner, arias del "Mesías", de Haendel; "Aires Chilenos", de Soro y otros, interpretará hoy, a las 22 horas, la Orquesta Sinfónica de Chile, en al Parque Forestal.

CURSOS

Un curso de acuarela y pintura infantil a cargo de profesores universitarios, se iniciará el próximo lunes, en el Instituto Cultural de Providencia, Providencia 2653.



La Agrupación de Rehabilitados Alcohólicos "Nataniel", ARDANAT, obtuvo personalidad jurídica, y para celebrar esta conquista, los socios se reunieron y fueron acompañados por el Alcalde Manuel Fernández, la diputado Wilna Saavedra, la regidora Sara Gajardo y personal médico y profesional del Consultorio N.o 1 del SNS. En el grabado, el presidente de ARDANAT, Rigoberto Calderón, entrega un presente, a nombre de los socios, al abogado Patricio Cavada, del Departamento Jurídico de Promoción Popular, quien colaboró en la redacción de los estatutos y en las gestiones que llevaron a la dictación del decreto supremo.

Villa Campesina de la Cooperativa Francisco de Curimón

En una ceremonia especial y con asistencia de las autoridades provinciales y directivos del Instituto INVICA y del Instituto de Viviendas Cooperativas, INVICOOP, será entregada el próximo domingo 14 una Villa Campesina de la Cooperativa "Francisco de Curimón", en la localidad del mismo nombre.

Los socios son obreros agrícolas, que a través del sistema cooperativo y el aporte personal, consiguieron levantar la población. El costo del programa, que tuvo la asistencia técnica del Instituto INVICA, es de 390 mil escudos. Fue financiado totalmente con un convenio suscrito con la Corporación de Servicios Habitacionales.

Las casas constan de tres dormitorios, living-comedor y servicios, y fueron diseñadas por el arquitecto León Domeyko a un costo por unidad de 15.117,70 escudos. La obra gruesa es de albañilería tradicional y hormigón armado.

Central Nacional busca unidad de las organizaciones campe...

La Confederación Nacional Sindical Campesina "... tad", legalizada en Santiago en el pasado mes de di... ha entregado a la publicidad el siguiente comunicado:

"En reunión del Secretariado Ejecutivo de la Co... ción Nacional Sindical "Libertad", se acordó por ... respaldar a la Central Nacional Campesina —de la que ... parte esta Confederación—, a fin de lograr, en con... con los principios que sustentan nuestra acción, la co... ción y unidad de todas las organizaciones de todos los ... jadores del campo que luchan por su liberación, ya sea... lariados o pequeños propietarios.

"La Confederación Nacional Campesina "Libertad" ... la Central Nacional Campesina el instrumento orgán... permitirá desarrollar en profundidad cambios sociales ... nómicos en el agro, mediante la plena y auténtica par... ción del campesinado en el proceso de reforma agra... organización comunitaria, cooperativa, educacional y ... sional.

"La Confederación pondrá todo su esfuerzo y la ... periencia de la lucha de los asalariados campesinos en ... rea de hacer de la Central el órgano de expresión ... de los asalariados, pequeños propietarios y cooperativ... campo chileno, juventud, hombres y mujeres que con ... tino común nos vemos enfrentados al problema diario d... char por una auténtica dignidad".

Firman esta declaración, el presidente de la Con... ción Nacional Sindical "Libertad", Gustavo Díaz Fabre... Secretario General, Luis González Leyton.

VIDA LEGAL OBTUVO AGRUPACIO... DE REHABILITADOS ALCOHOLI...

Después de nueve años de labor social, la Agrupación de Rehabilitados Alcohólicos "Nataniel", ARDANAT, obtuvo personalidad jurídica. Para celebrar esta conquista, los socios se reunieron en el Consultorio N.o 1 del Servicio Nacional de Salud, acompañados por personal médico y técnico, y numerosas autoridades. En esta oportunidad se entregaron diplomas a los socios con más de cinco años de abstinencia alcohólica, y un obsequio especial al abogado Patricio Cavada, del Departamento Jurídico de Promoción Popular quien, colaboró con los asociados en la redacción de los Estatutos del Reglamento por el cual se regirá la organización, y gestionó por la dictación del Decreto Supremo.

Concurrieron, especialmente invitados, el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández, la diputado Wilna Saavedra, la regidora Sara Gajardo, el doctor Luis Custodio Muñoz, del Departamento de Salud Mental del SNS, y el equipo profesional y técnico del Consultorio N.o 1 que atiende a estos pacientes.

"Para nosotros, los socios de ARDANAT, la obtención de esta herramienta jurídica, significa la pronta materialización de nuestros proyectos", señaló Rigoberto Calderón, presidente. Agregó que la compra y habilitación de una Casa de Salud para Enfermos Alcohólicos era la ambición más próxima de la organización. Destacó que, aunque no cuentan con subvención fiscal, ARDANAT se ha financiado estrechamente con el aporte mensual de dos escudos por socio.

Así como la partida de nacimiento es el documento inicial que da vida jurídica a todo individuo, en igual forma, la Personalidad Jurídica permite a los organismos la vida real ante los organismos públicos y privados", expresó el abogado Patricio Cavada. Felicitó asimismo, a los socios por sus fines altruistas y por la organización que se han dado. Destacó que en la redacción de los estatutos, los socios participaron activamente aportando ideas y observaciones.

Por su parte, la diputado Wilna Saavedra, miembro de la Comisión Investigadora de Alcoholismo de la Cámara de Diputados expresó qu... siderando la abnega... sacrificio de estas o... ciones intermedias, se ... estudiando entregarles ... plazo una subvención q... permita desarrollar m... to sus actividades.

Cerraron las interve... felicitando el espíritu ... munidad de los soc... ARDANAT, el doctor ... Custodio Muñoz, y la ... ra Sarita Gajardo, ... destacaron el valor d... rehabilitación que ... mente mental, contri... enfermo a rehacer s... otorgándole el valor y ... dad de persona huma...

Un coctel, ameniza... intervenciones artís... ex enfermos cerró la ... monia.

Solucionado conflicto de constructora en Mineral de Sewell

Entre hoy y mañana quedará totalmente solucionado el conflicto planteado entre la Empresa Constructora UTHA y su dotación de empleados y obreros.

La mencionada empresa es la que tiene a su cargo los trabajos de habilitación de nuevas obras en el mineral de Sewell.

El conflicto se suscitó a raíz del desahucio de la casi totalidad de efectivos del trabajo, por estar las obras en un programa de temporal paralización.

Mediante la intervención de las autoridades del trabajo, se ha resuelto comenzar con la recontratación del sector laboral, para la construcción de algunas obras adicionales, miéntras se termina la planificación de los trabajos principales.

IN—MEMORIAM

ELEODORO CORNEJO ...
(Q. E. P. D.)

Con motivo de cumplirse ... aniversario de su fallecimiento ... oficiará una misa por el ... descanso de su alma en la ... del Cementerio General, ... las 10 horas. Se invita ... res y amigos.

DEFUNCIONES.—

Ha fallecido ... tro querido ... hermano y tío, ...

JOSE S. LUCERO SERRUYS

Sus funerales ... desde la Iglesia La M... después de una misa q... oficiará a las 10 hora...

La Fa...

Ha dejado de ... nuestra querida h... na, cuñada y tía, ...

ANA LUISA PERE... ESPINOLA
(Q.E.P.D.)

Hermana de la V.O. T... de la Recoleta Domini...

Sus funerales se efe... hoy sábado a las 9 A.M. ... pues de una misa que s... ciará en la Recoleta D... (Recoleta 759), en direc... Cementerio Católico.

Fray Dgo. M. Pérez E... la, Filomena y Jorge de ... rez Espínola, Emma ... guez G. de Pérez, Jorge ... rez D., Valeria y Albe... rez P., Salvatore Mar... hijos; Luis, Patricio, P... María A. Pérez Larraín.

Ha dejado de ... nuestra querida h... na y tía, señorita

ANA LUISA PERE... ESPINOLA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efe... hoy en el Cementerio C... co, después de una misa ... se oficiará a las 9 hor... la Parroquia Recoleta ... nica (Recoleta 759).

La fa...



La fotografía muestra el instante en que se firma el convenio entre la Dirección de Vialidad y la Sociedad Minera "El Teniente", para la construcción de un camino de 22 kilómetros, entre la ciudad de Rancagua y Portezuelo.

23 millones de escudos para camino a El Teniente

En una sencilla ceremonia, la Dirección General de Obras Públicas y la Sociedad Minera "El Teniente" suscribieron un convenio por el cual se dispone que la Dirección de Vialidad construirá el camino de Rancagua a Portezuelo, de 22 kilómetros de longitud y un costo de 23 millones de escudos. El documento respectivo fue firmado por el Director General, Alfonso Díaz Ossa, y el Vicepresidente Ejecutivo de la Sociedad Minera, Roberto Haldeman, en presencia del Director de Vialidad, Luis Erazo; el Gerente Administrativo de El Teniente, Antonio Ortúzar; el Ingeniero Jefe del Poryecto, Gastón Torres, y el jefe técnico de Vialidad, ingeniero Julio Echeverría Abarca.

El nuevo camino, de gran importancia para los planes de desarrollo que auspicia el Gobierno para ese mineral, tendrá calzadas de 7,20 metros de ancho y bermas de 2,50 metros. Su construcción obligará a un movimiento de tierra equivalente a 1.500.000 metros cúbicos.

Doce kilómetros serán pavimentados con asfalto y el resto en hormigón.

Destacó el Director General de Obras Públicas que este convenio representa el aporte más grande realizado por una empresa privada al Estado en la historia de Chile.

UN AÑO PLAZO

Las obras deberán quedar terminadas al 31 de enero de 1969. Las propuestas para la realización de los trabajos, que se realizarán en tres contratos simultáneos, serán abiertas el 12, 19 y 24 del presente mes, en forma sucesiva. Todas quedarán adjudicadas este mismo mes y las faenas se iniciarán en los primeros días de febrero.

POR EL GRAN SANTIAGO

"Semana Barranquina" preparan con fines benéficos

LAS BARRANCAS.— Actualmente se está organizando en esta comuna la celebración de la tradicional "Semana Barranquina", que coincidirá con los 71 años de la disposición gubernativa que le dio origen como comuna autónoma.

Las fiestas en esta oportunidad tendrán un carácter benéfico, y su producido será destinado a financiar la construcción del Cuartel de la Segunda Compañía de Bomberos y las actividades comunitarias que realizan los Centros de Madres, a traves de la Federación del CEMA, en Las Barrancas.

Las festividades programadas son las siguientes:

SABADO 27 de enero de 1968: 20 horas, Municipalidad de Las Barrancas. Presentación de las candidatas a Reinas, con un gran festival artístico organizado por el Comité de la Casa de la Cultura de Las Barrancas.

DOMINGO 25 de febrero: 17 horas, elección de Reina, Cuartel Segunda Compañía de Bomberos.

MIERCOLES 28 de febrero: 20 horas, desfile artístico por las diferentes poblaciones de la comuna.

SABADO 2 de marzo: 11 horas, coctel ofrecido por la Municipalidad a la Reina electa, damas de honor y comisión organizadora. 22 horas, Estadio Municipal, gran baile, coronación de la Reina de la Semana Barranquina, números artísticos.

DOMINGO 3 de marzo: 16 horas, Corso de Flores y paseo de la Reina por las calles de la comuna, terminación de fiesta.

La Municipalidad ha destinado dos premios para la mejor Poesía y Canción alusivas al acto; estos premios serán entregados el día de la Coronación. (Fernando Baraona, corresponsal).

Servicio nocturno de ambulancias municipales: Ñuñoa

ÑUÑOA.— General beneplácito ha encontrado entre el vecindario de esta populosa comuna el hecho de que, a contar del 20 de diciembre recién pasado, la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa ha dispuesto un servicio nocturno de ambulancias municipales que, desde las 21 horas hasta las [illegible] de la mañana, facilitando traslado de enfermos de urgencia a hospitales y clínicas de la ciudad.

Esta iniciativa, que estaba contenida en las conclusiones del Primer Congreso Comunal de Juntas de Vecinos de Ñuñoa, y que esa directiva hizo llegar a la Corporación edilicia en un memorándum de que le hiciera entrega con motivo de la inauguración del nuevo período de administración municipal el 21 de mayo del año pasado, tiene como objetivo preferente prestar atención a las poblaciones que se encuentran más alejadas, cobrándose una tarifa de cinco escudos por traslado. Se nos informa que los traslados pueden solicitarse al telefono 43316, dentro del horario ya señalado.

Asamblea en Lo Espejo para creación de la comuna

LO ESPEJO.— Esta localidad, enclavada en el corazón del Gran Santiago, se encuentra prácticamente "parcelada" por las comunas de La Cisterna, de la que depende en su mayor extensión; San Bernardo, que abarca el sector industrial, y Maipú, que ejerce su influencia en el sector agrícola.

El orgullo de Lo Espejo es haber sido antes una progresista comuna, con vida autónoma y dispuestos sus hijos a darle fisonomía propia, resaltando sus características bien definidas, en cuanto a territorialidad como a idiosincracia vecinal.

Con la acusación de que Lo Espejo está quedando cada vez más abandonado en sus deseos de progreso, de mejoramiento de sus servicios comunitarios y públicos, los habitantes de esta zona ha iniciado una entusiasta campaña destinada a obtener de los Poderes Públicos la creación de la comuna de Lo Espejo, con sus delimitaciones territoriales y su gobierno comunal propio.

Esta aspiración de Lo Espejo está abonada por los informes de la Dirección General de Estadística y Censos, que en 1966 recomendó la creación de la comuna de Lo Espejo, en virtud de que en estudios anteriores se estableció que la futura comuna puede financiar sus gastos y realizar obras de adelanto local. Sus ingresos pasaban, a la fecha, de los 230 mil escudos anuales, para un total de 12.000 habitantes.

Los límites de la futura comuna serían los siguientes: al norte, lindero sur del aeropuerto de Los Cerrillos, lindero oriente del fundo "Vista Alegre", calle límite urbano, línea del ferrocarril Longitudinal Sur y calle Fernández Albano; al este, Camino de Ochagavía; al sur, Camino de la Vara o Puertas de Chena y el camino interior del fundo "Lo Chena"; y, al oeste, Camino de Lonquén.

En el aspecto social, se hace notar que la población tiene diferentes instituciones que ayudan al mejor desenvolvimiento de Lo Espejo. Es así como existen Cruz Roja, Centros de Madres, Club Aucas, Cooperativas de Ahorros y de Viviendas, Compañía de Bomberos, clubes deportivos, centros juveniles, etc.

En el aspecto económico, Lo Espejo cuenta con numerosas industrias, fundos, parcelas y pequeñas propiedades agrícolas, además de un comercio establecido, lo que ha permitido traer un relativo progreso a esta zona. Pero ha debido soportar un importante retroceso social por falta de servicios asistenciales y económicos, a los que deben recurrir, los habitantes de Lo Espejo, fuera de esta localidad.

ASAMBLEA DE ESTA NOCHE

Con el fin de abordar este problema y abundar sobre la iniciativa de establecer la Comuna de Lo Espejo, esta tarde, a las 20.30 horas, se efectuará una asamblea general en el cuartel de la Segunda Compañía de Bomberos, acto al que se ha invitado especialmente a los parlamentarios del Tercer Distrito.

Vehículos policiales pide Municipalidad portovarina

PUERTO VARAS.— Un oficio envió el alcalde subrogante de Puerto Varas, señor Harold Hofmann, en representación de la Municipalidad, a la Dirección General de Carabineros, para solicitar el envío de un vehículo para la Primera Comisaría de esta ciudad.

El señor Hofmann destacó la importancia que tiene para esta Comisaría disponer de un medio propio de locomoción, en consideración a la labor que desarrolla esta unidad en uno de los radios jurisdiccionales más extensos del país.

El hecho de carecer de un vehículo está ocasionando serias dificultades al desempeño funcionario y policial de Carabineros, dijo el señor Hofmann, las que redundan principalmente en el control y detención de los cuatreros que operan en lugares apartados de la ciudad, como asimismo en una más expedita labor en la parte urbana, que en estos tiempos se ve atestada por miles de turistas y centenares de vehículos.

Sobre el particular, el señor Harold Hofmann manifestó que es de particular interés para el Municipio portovarino obtener igualmente la creación de una Tenencia de Carreteras, la que está considerada en los programas de expansión de la DIGCAR, en atención a la necesidad de que Carabineros ejerza un efectivo control de las carreteras y de prevención de los accidentes automovilísticos que se originan, en su gran mayoría, en el longitudinal sur, por esta falta de una más estrecha vigilancia.

MENSAJE DE AMISTAD Y DE PAZ SURGE DE ISLA JUAN FERNANDEZ

Al iniciarse el año 1968, un nuevo Mensaje de Amistad y de Paz ha dirigido a todos los países la Escuela Superior N.o 68 de las Islas Juan Fernández implorando por el progreso de todos los continentes y por una cooperación mundial espontánea en pro del devenir social y económico de las nuevas generaciones.

El mensaje es el siguiente:

"EL CLUB MUNDIAL "PRO-PAZ Y COOPERACION" de la Escuela Superior N.o 68 de las Islas Juan Fernández, República de Chile, dirige a todos los países y autoridades este MENSAJE DE AMISTAD Y DE PAZ".

"Olvidemos para siempre el tronar de los cañones y las metrallas de los heroicos soldados que luchan por una inmensa hacia la juventud de todos los pueblos, quie- una inmensa hacia la juventud de todos los pueblos, quienes desde sus bancos escolares están permanentemente elevando hacia lo alto del cielo una plegaria infinita de amor fraternal, implorando piedad por las madres que sufren y por la paz del mundo.

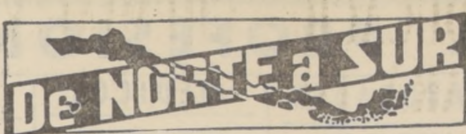
"Que las banderas de todos los pueblos se entrelacen como hermanas en un día glorioso de solidaridad espiritual.

"Que la felicidad rompa los horizontes y que la Patria palpite emocionada; que se eleven los espíritus inmortales y que caiga sobre los hombres la voz fraternal de la amistad.

"Que la tierra, inagotable de riquezas, vivificante de vida y fecunda de amor; irradie en las almas e inunde los corazones como una inspiración de renovadas esperanzas, de mejores inquietudes y de paz universal.

"Que la cooperación en todos los ámbitos; que la paz en los espíritus y la fe más profunda en los destinos del mundo, iluminen a los hombres y a los pueblos de la Tierra."

"Fraternal mensaje de la Escuela Superior S.o 68 de las Islas Juan Fernández (Chile)."



Embajada coral serenense para Arica

ARICA.— En esta ciudad, como en la vecina localidad de Tacna, actuará en la próxima semana la Gran Orquesta Infantil del Conservatorio Regional de Música de La Serena, integrada por 52 niños y que dirige el profesor Lautaro Rojas. La extraordinaria embajada artística serenense ofrecerá en ambas localidades varios conciertos en teatros y plazas públicas, en un afán de difusión cultural y artística que viene realizando desde hace tiempo.

Más nacimientos y menos matrimonios

LA SERENA.— Más nacimientos y menos matrimonios registró el Servicio de Registro Civil e Identificación en La Serena durante el año pasado. De las 3.962 inscripciones efectuadas durante el año 1967, corresponden 2.611 a nacimientos, 660 a defunciones, 425 a matrimonios y 50 a nacidos muertos. Con relación a 1966 los nacimientos aumentaron en cien y los matrimonios disminuyeron en 17. También aumentaron en ese período las peticiones de certificados de antecedentes y pasaportes.

Coquimbo uniforma a OO. municipales

COQUIMBO.— El Municipio de este puerto acordó ordenar la confección de cien uniformes para el personal de trabajadores de la Corporación Edilicia. Estos uniformes serán confeccionados en la fábrica "Huelén"(de Santiago, y consistirán, esencialmente, en slacks color marrión, que ostentarán en el costado izquierdo de la blusa el escudo de la I. Municipalidad de Coquimbo. Esta medida ha sido muy aplaudida por los vecinos de Coquimbo, quienes ven así desaparecer un aspecto poco edificante en cuanto a la presentación de ese importante sector de trabajadores.

Centro Piloto de CORA en Los Vilos

LOS VILOS.— El regidor Carlos Aguilera, democratacristiano, anunció que CORA aplicará un "Centro Piloto" en el asentamiento del fundo Lo Claudio, ubicado en esta comuna. El sistema consiste en proporcionar viviendas, escuelas, cooperación técnica y elementos de trabajo a los obreros campesinos, para que éstos, sin mayores preocupaciones, se dediquen por entero a hacer producir la tierra. El experimento comenzará a aplicarse conjuntamente con el año agrícola y se irán analizando los resultados.

Curacaví inauguró su moderna plaza

CURACAVI.— Con ceremonias especiales las autoridades y habitantes de esta localidad inauguraron las obras de hermoseamiento ejecutadas en la plaza pública de Curacaví. El Alcalde, Feliciano Cornejo, pronunció un discurso entregando este hermoso paseo al uso de la ciudad. Posteriormente, se realizaron otros festejos y celebraciones, con participación de conjuntos criollos. Hubo reparto de golosinas para los niños de la localidad y un almuerzo popular, para celebrar el acontecimiento.

Directiva de ex policías: San Antonio

SAN ANTONIO.— El Círculo de Carabineros en Retiro de San Antonio eligió la siguiente directiva, que estará a cargo de la institución durante el presente año: presidente, Oscar Shaaf Rodríguez; vicepresidente, Gustavo Seguel Muñoz; secretario, Pedro Andrade Chamorro; prosecretario, Luis A. Villalobos; tesorero, Nemesio Zúñiga Cáceres; protesorero, Francisco Isaías Rojas; directores, Oscar Riquelme Pérez, Enrique Urbina Cisterna, José Contreras Matus, Fernando Valdés Rojas y Josefa Tobar Peñailillo.

Intendente de Curicó de vacaciones

CURICO.— Después de tres años de ininterrumpida labor en beneficio de la provincia a su cargo, a partir del 20 del presente mes, tomará sus vacaciones el Intendente de Curicó, Guillermo Maturana Donoso. La autoridad ajecutiva se dirigirá a un balneario de la costa curicana, para reasumir sus funciones el 7 de febrero próximo. Durante su ausencia, será subrogado en el cargo por el Coordinador Zonal de Promoción Popular, Raúl Jodré Díaz.

Nutrición de escolares de Linares

PARRAL.— Se encuentra en esta ciudad, practicando estudios de su especialidad en la provincia de Linares, la nutrióloga del Hospital Base de Linares, Sonia Miranda Abarca. Dicha profesional coopera activamente con las Juntas de Auxilio Escolar y Becas de San Javier, Linares y Parral, y, junto al Inspector Provincial, Adolfo Yáñez, analizará el problema de la nutrición a través de las raciones que se distribuyen a los estudiantes en los distintos planteles educacionales y las Colonias Escolares.

Grupo habitacional IANSA en Chillán

CHILLAN.— En un sencillo acto, fueron entregados ayer totalmente terminados y en condiciones de ser habitados, los dos bloques de departamentos que construyó IANSA para sus empleados. El grupo habitacional consta de dos bloques, que suman en total 12 departamentos, seis en cado bloque, con una superficie de 104 metros cuadrados cada uno. Estos edificios de tres pisos comenzaron a construirse en noviembre de 1966, conjuntamente con un grupo de cinco viviendas en la calle Arauco de esta ciudad, las cuales fueron entregadas anteriormente.

Conjunto coral penquista a Pto. Montt

PUERTO MONTT. Verdadero interés en el mundo artístico local, como entre el público en general, ha despertado el debut que harán el lunes próximo en esta ciudad los Coros Polifónicos de Concepción, que desde su funcación dirige el profesor Arturo Medina. Los Coros Polifónicos de Concepción, uno de los conjuntos más reputados de Chile, vienen realizando una gira artística por el sur y austro nacional hasta alcanzar hasta Punta Arenas, brindando conciertos en las principales ciudades.

Corrientes turísticas registra Chiloé

ANCUD.— Una afluencia turística extraordinaria se está registrando en la provincia de Chiloé, estimada muy superior a la que ha venido en años anteriores. Delegaciones estudiantiles, particulares que vienen a visitar a sus familiares y amigos en esta época del año, como asimismo, gran cantidad de extranjeros, que se sienten impresionados por las bellezas naturales de la región. Los servicios de movilización han debido ser redoblados para atender a las demandas del cada vez mayor número de turistas que está llegando.

Aserradero instalan en Puerto Cisnes

PUERTO CISNES. Nuevos elementos de progreso laboral e industrial están llegando a este progresivo centro de la provincia de Aisén. En el vapor "Capitán Luis Alcázar" fue traída y desembarcada aquí en el muelle de Puerto Cisnes, la maquinaria para establecer un importante aserradero, de propiedad de Raúl Becker Cubillos. Las máquinas fueron adquiridas en Estados Unidos y se ha comenzado al acarreo de ellas para proceder a la instalación. Se espera poner en funciones el aserradero dentro de algunas semanas.



VALPARAISO.— ESCENARIO DE FERIA EN LA COSTANERA.— Estos son los terrenos en que será inaugurada el 19 del presente la Gran Feria de la Costanera de Valparaíso, que incluye una muestra industrial, artística, artesanal, comercial, folklórica, etc., de toda nuestra zona. Se aceleran los preparativos para esta inauguración que constituirá una atracción de verano extraordinaria en el primer puerto. La Feria es auspiciada por la Municipalidad de Valparaíso y organizada por la firma Publimar.

OFICIALES DANESES VIAJARON A OCUPAR CARGOS EN "BENNY SKOU"

VALPARAISO.— Cien millones de pesos deberán ser depositados, como fianza en este puerto, para que el capitán del barco danés "Benny Skou", donde se descubrió un contrabando, pueda salir en libertad, como así también sus oficiales, detenidos con él.

Por otra parte, ayer llegaron al mediodía a Santiago los "relevos" enviados desde el país de origen del mercante danés, para que ocupen los puestos del Capitán Olaf Oelsen y sus oficiales, implicados en este hecho.

En horas de la tarde, dichos oficiales decidieron viajar a Valparaíso para presentarse ante la Cía Sudamericana de Vapores, que actúa como arrendataria del barco solamente, ya que sus armadores no posee Agentes en nuestra ciudad, lo cual ha dificultado los trámites surgidos a raíz del descubrimiento del contrabando avaluado comercialmente en más de trescientos millones de pesos.

Estos oficiales daneses se incorporarán de este modo a la dotación del "Benny Skou", sobre el cual existe orden de arraigo en Valparaíso.

Sin embargo, la suma total de la multa es estimada en más de doscientos millones de pesos, según informó un personero de la Cía. Sudamericana de Vapores en la mañana de ayer a la prensa.

La Compañía declaró, además, que es "totalmente agena a lo ocurrido con esta nave, cuya situación está tratando de ser superada por Kendrick y Cía. en Valparaíso, firma que tampoco es Agente de ella, pero que ha asumido la responsabilidad de arreglar la situación recurriendo a un club internacional, al que se encuentran asociados los armadores.

Se informó que el barco estaría en condiciones de zarpar de Valparaíso en cuanto fuera autorizado por sus armadores.

Micronoticias Porteñas

NUEVO SERVICIO DE PEGASOS.— Hoy a las 12 horas, será inaugurado un nuevo servicio de buses Pegaso de que dispondrán los pobladores del cerro Barón. El Intendente viajará en una de las máquinas, que saldrán desde Plaza Sotomayor, en su recorrido inaugural, acompañado de autoridades civiles y militares. Se trata de la incorporación de cinco máquinas que harán el recorrido por las siguientes calles: Aduana, Bustamante, Serrano, Prat, Esmeralda, Condell, Plaza Victoria, Independencia, Av. Argentina, Eloy Alfaro, Portales, Nelson, Vega, Mitre, Santa Inés, Linacre y Paseo Taibo.

INAUGURACION DE TRABAJOS.— Trabajos realizados por la Municipalidad de Valparaíso en calle Agua Potable, del cerro San Juan de Dios, serán inaugurados mañana domingo, con asistencia de las autoridades.

CONTROLAN INCENDIO DE LAGUNA VERDE.— En el día de ayer estaba comenzando a ser dominado el gigantesco incendio de bosques de pino insigne que estalló en el sector de Laguna Verde el domingo pasado y que ha ocasionado cuantiosas pérdidas. En el trabajo de dominar el fuego se han desempeñado abnegadamente voluntarios bomberiles y hombres del Ejército y marinería, como también de las Brigadas Forestales de la zona.

SESION MUNICIPAL EXTRAORDINARIA.— Hoy sábado se debe efectuar en la Municipalidad de Valparaíso una reunión extraordinaria en que serán tratados diversos puntos de interés, entre ellos, la adquisición de parte del Municipio del inmueble del Banco Español Chile, donde entraría a funcionar el Museo de Bellas Artes de nuestra ciudad, que actualmente ocupa un local muy deficiente en calle Condell. También se tratará la celebración de la fiesta del Roto Chileno en el puerto.

MINISTRO CARMONA REVISTARA HOY AL TRANSPORTE AQUILES

VALPARAISO.— Una revista inspectiva al nuevo Transporte "AQUILES", de la Armada Nacional, efectuarán hoy el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, y el Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Ramón Barros González.

Estas autoridades se embarcarán en el Aeropuerto de Los Cerrillos en un helicóptero perteneciente a la Base Aeronaval de El Belloto, en el cual se trasladarán a este puerto.

En el Parque Alejo Barrios, donde arribarán a las 10.45 horas, serán esperados por el Director General del Personal, Vicealmirante Raúl Del Solar Grove; el Comandante en Jefe de la Escuadra, Contralmirante Jorge Swett Madge, y por el Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, Contralmirante Quintilio Rivera Mannheim.

Desde este lugar la comitiva se trasladará al Transporte "AQUILES", el que se encontrará con todo su personal formado en cubierta para rendir los honores correspondientes. Inmediatamente después de iniciados los saludos de rigor, el Comandante del buque, Capitán de Fragata Sergio Botto Morales, dará cuenta de su misión en el extranjero e informará en detalle las principales características de la nave. Posteriormente, invitará a las autoridades a recorrer sus diferentes dependencias.

Después de la Revista, que terminará a las 12.30 horas, el Ministro de Defensa Nacional y el Comandante en Jefe de la Armada regresarán a Santiago, por el mismo medio de transporte.

3) Aves, animales y pájaros

VENDO CANARIOS ROLLER ROJOS, naranjas y cobres. Avda. Portales 3185.
A|10|1|3

BICICLETAS

DIFERENTES MEDIDAS, TRICICLOS REparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. Importadora Cycles Victoria, Representantes de la "Tour de France". San Diego 1317, fono 55117. Matucana 26 D. Independencia 2063 "A".
C|Indefinido|4

BICICLETAS DE NIÑOS Y NIñas, aros 16, 18, 20, 22, 24. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Armaduría Internacional. Exposición 348.
C|Indefinido|4

4) Automóviles, garages y vehículos

CAMIONES Y CAMIONETAS FORD 1967. Recibimos inscripción. Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C|31|4

SIMCA 1000: 1967. ENTREGA PROXIma. Jorsacor, Avda. Bulnes 367.
C|31|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C|31|4

DODGE DART 290 — 1968. NUEVOS Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C|31|4

9) Compraventas Varias

VENDO 2 MESAS POOL. REFRIGERAdor. Mesón vitrina funcionando. Vichuquén 1348. Paradero Palmilla.
A|14|9

14) Estatutos y Legales

QUIEBRA: GERONIMO BRIGNARDELLO 5.o Juzgado Civil. Resolución 5 enero 1968, tuvo por presentada nómina de créditos reconocidos, figurando en ella sólo el acreedor Manuel Daruich, con crédito valista de E° 1.000 y E° 3.000. No hubo más acreedores. Secretario.
C|13|14

QUIEBRA: COMPAÑIA MINERA DE Plegarias Ltda. Quinto Juzgado Civil. Resolución 5 enero 1968, ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico en día 30 agosto 1964. Secretario.
C|13|14

QUIEBRA: SOCIEDAD PIÑERA, COVArrubias, Lyon y Cía. Ltda. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía por resolución de 23 de noviembre de 1967 tuvo por presentada cuenta general de administración, que se tendrá por aprobada si no se objetare en el término de quince días.
C|13|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE Serie Y N.o 2914498, Banco Francés e Italiano para la América del Sur, queda nulo por aviso correspondiente.
A|13|14

NICOLA GANDOLINI T. PROPIETArio de Parcela 48 B. "El Naranjal" en Quillota, respetuosamente expone: Deseo constituir una merced de agua subterránea de 10 lts./seg. de ejercicio permanente y continuo de la napa del sistema hidrográfico del Río Aconcagua. Las aguas se usarán en el regadío de 10 hás. La obra de captación consiste en un pozo que se construirá a 15 mts. del eje del camino comunal de la Escuela de Caballería a Pueblo Indio y a 1.200 mts. de la misma Escuela. Se acompañan documentos exigidos por el Código de Aguas.
A|13|14

ELECCION DE DIRECTORIO. CON fecha 5 del presente ante el Inspector del Trabajo, señora Amelia Cadiex Carmona, siendo las 19.30 horas, se procedió a la elección del directorio definitivo para el período 1968, del Sindicato Profesional de Comerciantes Feria Persa de la provincia de Santiago. Presidente: Julio Reyes S.; Secretario: José Luis Silva Ferrer; Tesorero: Jorge Miranda Videla; Directores: Abraham Ruiz Cartes y Eduardo Guerrero Carrasco. Se hace la presente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo.
A|13|14

14) Estatutos y Legales

POR HABERSE EXTRAVIADO EL CHEque N.o 152529 del Banco A. Edwards y Cía., la suma de E° 7.000, queda nulo y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A|13|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE Serie I. A. N.o 2663094, Banco Israelita - Central, por E° 60.00, queda nulo por aviso correspondiente.
A|13|14

QUIEBRA: COMPAÑIA MINERA DE Plegaria Limitada. 5.o Juzgado Civil. Resolución 5 enero 1968, tuvo por presentada nómina de créditos reconocidos con los siguientes acreedores. Créditos Valistas Reconocidos: Banco del Estado de Chile S. A., por E° 3.226,09. Créditos Valistas Impugnados: Sociedad Agencia General de Ventas Ltda. E° 22.565,36. Raúl Hermosilla Hanne, E° 50.433,00. Créditos Preferentes Reconocidos: Caja de Previsión Empleados Particulares, por E° 119.238,19, con preferencia de primera clase, Art. 2472 N.o 4 del C. Civil. Créditos Preferentes Impugnados: Raúl Hermosilla Hanne, E° 35.422,69, con preferencia de primera clase del Art. 2472, N.o 4 del Código Civil. Servicio de Seguro Social, E° 610.092,96 y Servicio de Seguro Social, E° 125.399,52. No se impugnó la preferencia de primera clase del Art. 2472 N.o 4 del C. Civil, Invocada. Julio Hevia Rodríguez, E° 33.776,77 y la preferencia de primera clase del Art. 2472 N.o 4 del C. Civil, Invocada.
C|13|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORVI N.o 15593, perteneciente a Onofre San Martín Navarro, queda nula por aviso correspondiente.
A|13|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió once enero 1968, posesión efectiva herencia quedada fallecimiento de Justo Sánchez Hernández, a hermanos Raimundo y Vicenta Sánchez Hernández y a sobrinos Pedro, Raimundo, Vicenta, María, Angela, Florencia y José Sánchez de Pablo en representación derechos padre fallecido y Doroteo Sánchez Hernández como hermano del causante.— Secretario.
A|16|14

LAMPA, 8 DE ENERO DE 1968. REF.: Solicita Merced de Aguas que se indica. Señor Director del Departamento de Riego. Ministerio de Obras Públicas. Santiago. Los Suscritos, todos regantes de la Acequia del Pueblo de Lampa, solicitan la Merced de Aguas Subterráneas permanente del pozo profundo, ubicado en el Departamento de Santiago, Comuna de Lampa, entre las calles Manuel Rodríguez al Norte y General Baquedano al Oriente, más o menos a 26 metros de M. Rodríguez y a 80 metros de calle Baquedano, del pueblo de Lampa. Los litros de agua por segundo son del orden de los 80 lts. más o menos, y el uso es para mejorar el regadío del Pueblo de Lampa, que es totalmente agrícola. La Merced solicitada es de el total de ésta, y en estado permanente, continuo y en beneficio de los 201 comuneros de Lampa. La extracción se hace por medio mecánico, bomba de pozo profundo, accionada por motor eléctrico, y la conducción de ella es a tajo abierto por canales de uso de la comunidad. La propiedad donde se encuentra ubicado el pozo es de propiedad de don Mario Riquelme Ponce y es denominada "Chacra Santa Margarita" de este pueblo de Lampa. Es Gracia.
A|16|14

QUIEBRA: INDUSTRIA LANERA VICtoria. 5.o Jdo. Civil Mayor C. Resolución 21 diciembre 1967 tuvo por ampliada nómina reconocidos con crédito Luis Lamas por D. M. 16.709,07 valista y por resolución 28 diciembre 1967 tuvo por ampliada la nómina con crédito Mariano Puga por E° 10.528.—, valista.
C|15|14

HABIENDO SIDO ROBADO CHEQUES Serie S. T. C. N.o 300664 al 300675. Banco Español - Chile, quedan nulos por aviso correspondiente.
A|14|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Seguro N.o 36005620, perteneciente a Jorge Faune Gómez, ruego devolverla Antofagasta 3424.
A|13|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETAS Ahorros N.o 222201, perteneciente a Juan Lpez González, Banco del Estado, Av. Matta, y N.o 348, perteneciente a Selma Silva Sepúlveda y Juan López González, Banco del Estado - Matadero, quedan nulas por aviso correspondiente.
A|14|14

GUIA PROFESIONAL

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
A-30-1-68

DR. BORQUEZ
Dentaduras inmediatas, Coronas, Fundas. Atención rápida a horario convenido. Compañía 1068 Oficina 1103 Altos Teatro Plaza. Fono 85702.
GP. C. Indef.—1967

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 Fono 85702.
GP. 31—11

LABORATORIO CLINICO

DR. SOTO TELLO
Análisis. Transfusión
San Isidrio N.o 91 - Fono 36338
GP. 31-1-68

PEDICURO

AVILES
Pedicuro-Practicante. Cumming 662-65842. Indoloro. Tratamientos. También domicilios.
GP-18-1-68

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono N.o 88387.
A. GP. 6-1-68

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

OCULISTA

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204
TELEFONO 64387
CONSULTAS: 18,00—19,30 horas.
SABADOS: 12—13 horas.
A|GP|5-Febr.-68

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

MEDICOS

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General
Corazón — Hígado — Riñón — Estómago — Obesidad. San Antonio 427 — Of. 715, de 5 a 7. TELEFONO 35361.
A|8-2-68|GP

ESPECIALIDAD VEJEZ
DR. JOSE FROIMOVICH
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

MONTERO
Vejez, Problemas Sexuales, Várices, Hemorroides sin operación, Hígado, Reumatismo. Avenida Santa María 449-373379. Hora: 3 - 7
A|5-al-4-Fbr.|GP

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 296745. Pedir hora.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República 68, Santiago. Teléfonos 94092 — 465451. Atención de 6 a 19 horas
10—3—68

MEDICOS

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras. Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H—O. C. GP.



INDISA
SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO
PARA ADULTOS Y NIÑOS
NOCTURNO Y SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS
FONO 382639

14) Estatutos y Legales

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SAN MIguel, concedió posesión efectiva Gabriel Valenzuela Jaña a heredera testamentarias Clorinda Gárate Gárate y Teresa Monras Alvarez. Secretaria.
A|13|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Efraín Seitz a Luis, Efraín, Blanca Lidia, y Arturo Díaz Valenzuela, sin perjuicio derechos cónyuge María Luisa Valenzuela Valenzuela. Secretario.
A|13|14

TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO. Quiebra Industria Pesquera "Pisagua". Resolución tres enero actual, tuvo por verificado crédito de Sociedad Indusntrial Pizarro S .A., por E° 863,47, proveniente factura impaga. Secretario.
A|13|14

14) Estatutos y Legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Carlos Valenzuela Arce y Florentina Fuentes Navarrete a Gastón y Carlos Valenzuela Fuentes. Secretario.
A|13|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORVI N.o 3875, perteneciente a Plácida Reyes Córdova, queda nula por aviso correspondiente.
A|13|14

POR EXTRAVIO DE CHEQUES SERIE B. F. 1122738 al 1122750, Banco de Chile - San Diego, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
A|14|14

SINDICATO PROFESIONAL DE EMpleados Particulares de Hilton Hotels International de Chile, S. A., (Hotel "Carrera"). En elección efectuada en la tarde del 9 de enero, con intervención del Inspector del Trabajo don Manuel Barriga Ossadey, resultó elegida la Mesa Directiva para el año 1968|69, que quedó integrada en la forma siguiente: Presidente, Julio Moreno Montero (reelegido); Secretario, Zoilo Flores Corrales (reelegido); Tesorero, Osvaldo Toledo Córdova (reelegido); Director, Carlos Provoste Pizarro (reelegido); Director, Exequiel Araya Godoy. Se hace la presente publicación dando cumplimiento al Art. 378 del Código del Trabajo. La Directiva.
A|15|14

SINDICATO PROFESIONAL DE EMpleados y Obreros de Cooperativa UNICOP. Con fecha 9 de enero de 1968, en San Ignacio 129, a las 21.30 horas, con la presencia del señor Inspector del Trabajo don Federico Olivares, se procedió a elegir la Directiva Definitiva del Sindicato la que quedó constituida como sigue: Presidente, Agusto Ortega H.; Secretario, Jorge Vergara L.; Tesorero, Luis Martínez M.; Director, Manuel Cornejo F. y Julio Jerez. Se hace la presente publicación en conformidad a las disposiciones legales vigentes. El Secretario.
A|14|14

TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO. Auto doce enero 1916 concedió posesión efectiva de Eduardo Muñoz Valdés, a viuda María Cordero e hija legítima doña María Gabriela Muñoz Cordero. Secretario.
A|15|14

TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO. Concedió posesión efectiva testamentaria de Ercilia Rodríguez Morales a Corporación Iglesia de los Adventistas del Séptimo Día. Practicaré inventario solemne 17 actual, once horas. Secretario.
A|15|14

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Santiago. Notificación. Autos "Dalenz Oriana con Humenyi, Nicolás-nulidad matrimonio. Dictóse resolución. "Santiago, 21 diciembre 1967. Vistos: Se recibe la causa a prueba por el término legal y se fijan como hechos sustanciales controvertidos los siguientes: Domicilio y residencia de los contrayentes al momento de la celebración del matrimonio y en los tres meses anteriores a la manifestación. Eduardo Avello. Homero Retamal. Secretario Subrogante.
A|15|14

TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO. Posesión efectiva Juan Emilio Avalos Alvarez, rectificóse nombre causante que es Juan Emiliano Avalos Alvarez.
A|15|14

14) Estatutos y Legales

QUIEBRA.— TERCER JUZGADO CIvil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 29 de diciembre 1967, declaró en quiebra a la Sociedad de hecho Alejandro Salvador e Hijo, compuesta Alejandro Salvador Aguad y Luis Salvador Abusleme, comerciantes, domiciliados en calle Los Españoles 2593, Santiago. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la Sociedad fallida deben entregarlos, dentro tercer día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercadería a la fallida, bajo pena nulidad de las mismas. Acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario.
C|18|14

QUIEBRA OTTO GLEISNER DIG, 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 15 de septiembre de 1967, se declaró la quiebra de Otto Gleisner Dig, comerciante con domicilio en Av. Carrascal N.o 4007. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario La Nación.
C|18|14

QUIEBRA EGIDIO GABRIELLI BONtempi. 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 11 de octubre de 1967, se ha declarado la quiebra de Egidio Gabrielli Bontempi, comerciante con domicilio en calle Ayacucho N.o 743. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben ser entregados dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario La Nación.
C|18|14

QUIEBRA: ANA HAYAN DE BELtrán. 1.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de 14 de septiembre de 1967, se declaró la quiebra de Ana Hayan de Beltrán, comerciante con domicilio en Avda. Vicuña Mackenna N.o 4128. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario La Nación.
C|18|14

14) Estatutos y Legales

QUIEBRA: ATALA GATTAS BITTAR 3.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de 12 de diciembre de 1967, se ha reclarado la quiebra de Atala Gattas Bittar, comerciante, domiciliado en Rosas N.o 1142, Of. 18. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario La Nación.
C|18|14

QUIEBRA SOCIEDAD COMERCIAL Jorge Asfora y Hnos. 3.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 4 de diciembre de 1967, se declaró en quiebra la Sociedad Comercial Jorge Asfora y Hnos., comerciante, con domicilio en calle Santa Ester N.o 630, representada por don Jorge y Juan Asfora Hasbún. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario La Nación.
C|18|14

QUIEBRA: FERNANDO UNDURRAGA Riesco 3 o Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución 10 de enero de 1968 tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con crédito de Servicio de Seguro Social, por E° 43.962,20 preferente art. 2472 N.o 3 del C. Civil, y crédito Caja de Previsión Empleados Particulares por E° 26.083,04.— preferente art. 2472 del C. Civil.— El Secretario.
C|16|14

QUIEBRA: HECTOR GARCIA LAMA; 5 o Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución 10 enero 1968 tuvo por presentada cuenta general de administración, la que se dará por aprobada si no se formularen objeciones dentro de 15 días.— El Secretario.
C|16|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Carlos Arístides Arriagada Henríquez a Margarita Elizabeth Arriagada Osses, sin perjuicio derechos cónyuge Irma del Carmen Osses Reyes. Inventario solemne practicaré 16 actual, 10 horas. Secretario.
A|15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Inés del Pedregal Castillo a Juan Antonio Alfonso, Mario Hernán Enrique y Ana Luz María Gross del Pedregal. Inventario solemne practicaré 16 actual 10 horas. Secretario.
A|15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Pedro Pablo Poblete Gajardo a Laura Rosa y Lutgarda del Carmen Poblete Gajardo. Secretario.
A|15|14

14) Estatutos y Legales

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIvil, expediente 40.195, caratulado "Meza, Elia con Bourdel, Juan", sobre Interdicción, ordenó citar parientes de Juan Jorge Javier Bourdel Rabut, audiencia diecisiete enero 1968, diez horas, fin deliberen sobre petición demanda. Secretario.
A|15|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Practicaré ampliación inventario solemne, bienes quedado fallecimiento de doña Vicenta Zúñiga Vivanco, día diecisiete del presente, doce horas, Bandera 342.— Secretario.
A|16|14

TERCER JUZGADO CIVIL-SANTIAGO, posesión efectiva Pedro Nolasco Mardones Acosta, dieciocho actual, rectificaré inventario solemne once horas.— Secretario.
A|16|14

TERCER JUZGADO CIVIL-SANTIAGO, concedió posesión efectiva David Roberto Luigi Rebori Sturla, a hijos legítimos Roberto Guiseppe Italo y Flavia Giovanna María Yolanda Rebori Peirano, sin perjuicio derechos cónyuge Giovanna Emilia Federica Peirano Puccio.
A|16|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE N.o 143797 por E° 3.000 Banco Panamericano — Talagante, cuenta N.o 916, queda nulo por aviso correspondiente.
A|15|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE Serie B. Q. N.o 427653 al 700, Banco de Chile, queda nulo por aviso correspondiente.
A|15|14

POR HABERSE EXTRAVIADO EL TItulo N.o 3.748 de Industria de Estaño y Acero Sociedad Anónima (Indesa), queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A|15|14

SOLICITA MERCED DE AGUAS Subterráneas.— Sergio Oyarzún Torres, en representación del Club de Polo y Equitación "San Cristóbal", al señor Intendente de Santiago respetuosamente expone: Deseo constituir una merced de aguas subterráneas de 32 Lts./seg. de ejercicio permanente y continuo de la napa del Río Mapocho. Las aguas se usarán en el consumo doméstico y en el riego de una superficie de 32 Hás. La obra de captación consiste en un pozo que se construirá a 650 Mts. de la Avda. Luis Carrera y a 10 Mts. del deslinde Norte de la propiedad. Se acompañan documentos exigidos por el Código de Aguas.
A|16|14

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva de la herencia intestada de Héctor N[illegible]sco Espinoza Camus, a sus hijas legítimas Isabel Susana del Carmen y Ana Margarita Espinoza Cortés.
Z|16|14

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva de las herencias intestadas de Emma Stevenson Orozco y José Antonio González Flores a sus hijos legítimos Emma Olea, Osvaldo, María Norma, Marina Aída, Marta Otilia, María Auristela, Manuel Hernán y Oscar Hugo, todos de apellido González Stevenson.
Z|16|14

PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEDIO ampliación posesión efectiva, de don Esteban Pérez Osses, a su cónyuge Susana Leyton Rojas, en favor de sus hijos legítimos María Elena, Manuel Esteban, Odilia de las Mercedes, Antonio Anselmo, Fernando y María Isabel Pérez Leyton.
Z|16|14

POR HABERSE EXTRAVIADO EL CHEque N.o 0020128 del Banco Of America de E° 200.—, queda nulo por aviso correspondiente.
A|16|14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín. Nueva York 66.
C. Indef.—15

18) Instrucción y Educación

SUPERSECRETARIA: … señoritas, para preparar … cretarias. Empleo … persecretaria" Santiago … 406. Rancagua, … piso.

ESTUDIE EN VERANO … pidos de Dactilografía, … Matrícula abierta para … pletos de Comercio, … so Figueroa, Catedral 120 …

33) Negocios vend…

VENDO DEPOSITO DE … no poder atenderlo, … B.

38) Peinados, bell… modas

PELUCAS, PESTAÑAS, … postizos, pelo natural, … 115, Providencia, altura … 43145. Compro pelo largo.

40) Propiedades venden

VENDO CASA Y SITIO … Mapocho 3601.

48) Remates y citaciones

CENTRO DE MADRES "… y Progreso" con personalidad … ca N.o 213, cita a sus socias … blea general ordinaria para … 15 del presente, a las 15 … Tabla: Elección de Directorio … cretaria.

SINDICATO PROFESIONAL … Cerrillos Villa Olímpica. Cita … día 17 enero, de 10 horas … ras. Primera citación. Av. … 901, Población Cerrillos, … sencia Inspector del Trabajo … go, 11 enero 1968. Secretaria …

REMATE. ANTE QUINTO … Civil Mayor Cuantía Santiago … tase 29 enero actual, 15 horas … do "El Cardal" y/o "Santa … ubicado Departamento Melipilla … crito fojas 112 N.o 171 Conservador … Melipilla año 1964. … E° 249.850 pagaderos … rantía: boleta o dinero por … Más bases autos "Pérez … hur", ejecutivo. Secretario.

55) Citaciones Compañías de Bomberos

SEPTIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago, Honor y Patria … orden del Director, cito a la Compañía para el lunes 15 del presente, a las 21.30 horas, a reunión general ordinaria, en el … Tabla: Asuntos reglamentarios … ción Consejero, disciplina … y varios en general.— El … rio.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS Deber y Constancia, Bomba … Cito a la Compañía a Sesión … ria para el día lunes 15 … próximo, a las 22 horas. Tabla … forme de la Comisión Revisora … Libros y Balance de Tesorería … 4.o Trimestre de 1967. Admisión … nuevos voluntarios. Otros asuntos … que haya lugar.— El Secretario …

Caja de Retiro y Previsión de los Empleados Municipales de la República

Inscripciones para optar a Préstamos Hipotecarios y para Ahorro Previo

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS SRES. IMPONENTES DE LA INSTITUCION QUE LAS INSCRIPCIONES PARA OPTAR A PRESTAMOS HIPOTECARIOS, EN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO N.o 148, SE ENCUENTRAN ABIERTAS DESDE EL 2 DE ENERO HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 1968. LOS PRESTAMOS A QUE SE PUEDE OPTAR SON LOS SIGUIENTES:

I.— a) Préstamos para construcción en terreno totalmente urbanizado, de propiedad del imponente, que se encuentre libre de todo gravamen, salvos los constituidos a favor de alguna Institución de Previsión, de la Corporación de la Vivienda o del Banco del Estado.
b) Préstamos para dar término a viviendas económicas, siempre que la obra gruesa se encuentre ejecutada.
c) Préstamos para adquirir viviendas construidas por la Corporación de la Vivienda.
d) Para adquirir viviendas económicas construidas por el sistema de prestatarios, y viviendas económicas en primera trasferencia.
II.— e) Préstamos para Ahorro Previo.

La solicitud debe presentarse indicando claramente el tipo de préstamo a que se desea optar.

El plazo de recepción se cerrará impostergablemente el 29 de febrero de 1968.

Para optar a los préstamos de las letras a, b, c y d, se requiere que la antigüedad como imponente no sea inferior a 5 años en nuestra Caja o a 10 años en cualquiera de las Instituciones de Previsión tomadas en conjunto con nuestra Caja.

Se ruega a los imponentes indicar conjuntamente con su solicitud los siguientes datos:

a) Número de cargas de familia reconocidas para los efectos del goce de asignación familiar.
b) Fecha de ingreso como Empleado Municipal.
c) Indicar si tiene tiempo como obrero municipal u otros períodos que se le hayan reconocido con imposiciones a otros Institutos de Previsión.
d) Edad del imponente.
e) Si se poseen cuotas de ahorro CORVI, indicar el número de ellas.

ESTER ROA DE PABLO,
Vicepresidenta Ejecutiva.

SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Cítase a sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Educación el próximo martes 16 de enero, a las 9.30 horas, en la Superintendencia de Educación Pública, Avda. Bernardo O'Higgins Nº 161…

TABLA:

1.— Programas de Estudio para I año de Enseñanza Media (Ciencias Sociales y Ciencias Naturales).

EL SUPERINTENDENTE

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Equipos para Pudahuel

Solicítanse propuestas públicas

por el suministro de importación e Instalación de Equipos y Accesorios para Acondicionamiento de Aire en el Edificio de Administración del Aeropuerto de Pudahuel, destinados a la Dirección de Aeropuertos. Los antecedentes se entregarán a contar desde el 15 de enero de 1968, en las oficinas del Subdepartamento de Adquisiciones de la Dirección General de Obras Públicas, Morandé 59, 3er. piso, Oficina Nº 5, de 14 a 1… horas y hasta el 29 de enero de 1968. Las propuestas se abrirán el 20 de febrero de 1968, en las oficinas del Director General de Obras Públicas, Morandé 59, 3er. piso, a las 15.30 horas.

Medidores para Agua

Solicítanse propuestas públicas

para el suministro de Medidores para Agua Potable destinados a la Dirección de Obras Sanitarias.

a) 3.000 Medidores de ½" (13 m/m).

Los antecedentes se entregarán a contar desde el 15 de enero de 1968 en las oficinas del Subdepartamento de Adquisiciones de la Dirección General de Obras Públicas, Morandé 59, 3er. piso, Oficina Nº 5, y hasta el 19 de enero de 1968. Las propuestas se abrirán en las oficinas del Director General de Obras Públicas, Morandé 59, 3er. piso, a las 15.30 horas, el día 24 de enero de 1968.

EL DIRECTOR GENERAL



PHILIPS PRESENTA EN

RADIOS NUEVO MUNDO DE SANTIAGO,

RADIO CAUPOLICAN DE VALPARAISO
Y LA RED TERRITORIAL

NICANOR MOLINARE

SERGIO BROTFELD

A LA ORGANIZACION DEPORTIVA BROTFELD * MOLINARE

V. ABT

O. SUFAN

H. MARWITZ

A. LARRAZABAL

J. A. SILVA



En

REVISTA DEPORTIVA JABON Gigi

CHEVRON DE RELOJERIA GABOR
ESTADO 48

EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO





SANTIAGO Teatinos 251 - Of. 403 Fono 713312
Sucursal Arturo Prat 60 Of. 42.
VALPARAISO Avda. Francia 574.



ESTA EN PEÑALBA
Y VILLE DE NICE

1os EN TODOS LOS RANKINGS Y ENCUESTAS 1967

BROTFELD - MOLINARE SIEMPRE ESTAN DONDE A UD. LE INTERESA

SOLICITA APROBACION DE NUEVO PLIEGO DE TARIFAS

La Compañía Chilena de Electricidad Ltda. está solicitando a la H. Comisión de Tarifas autorización para aplicar el siguiente pliego de tarifas:

A.—TARIFAS DE SERVICIO

I.—**Empalmes.**— Serán ejecutados por la Compañía, previo pago por parte del cliente del valor de los materiales empleados en su ejecución y el costo de la colocación del medidor. La Compañía deberá presentar a la consideración de la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas una lista de precios de materiales de empalmes, para su aprobación.

II.—**Reconexión de instalaciones interiores.**

1. **Reposición de fusibles inutilizados en el servicio**

a) Fusibles de baja tensión, sean éstos del empalme o del tablero de la instalación interior ... ... E° 2,00
b) Fusibles en alta tensión 5,00

En ambos casos se cobrará, además, el valor de los tapones o fusibles empleados en la atención del servicio, de acuerdo con los precios de adquisición de la Compañía.

2. **Reposición de servicios.**

a) Reposición de un servicio suspendido en el empalme, por deuda o por pedido del consumidor

Empalme monofásico ... ... E° 3,50
Empalme trifásico 6,50
Empalme en alta tensión 10,00

b) Reposición de empalmes desconectados en la línea de distribución, debido a reconexión clandestina de un servicio suspendido por deuda

Empalme aéreo ... ... E° 19,00
Empalme subterráneo 100,00

III.—**Arriendo de medidores.**

En cada factura mensual se incluirá un cargo por arriendo de medidores de:

E° 0,70 en servicios residenciales bajo tarifas B.I, B.II y B.III
E° 2,00 en los demás servicios.

Se agregarán además los siguientes cargos adicionales en los casos que se indican:

a) **Medidores en baja tensión.**

Si se requiere el uso de transformadores de corriente, por arriendo de éstos, al mes ... ... E° 8,50

b) **Medidores en alta tensión.**

En las instalaciones bajo techo, por arriendo de los transformadores de corriente y de potencial, al mes ... ... E° 48,50
En las instalaciones a la intemperie, por arriendo del equipo de medida, al mes 60,00

B — TARIFAS DE SUMINISTRO DE ENERGIA

I.—**Tarifa optativa para servicios residenciales que no consuman más de 12 Kwh. al mes.**

Se aplica al consumo de alumbrado en habitaciones modestas que no excedan de 12 Kwh. en el mes ni en ninguno de los 11 meses anteriores. Esta tarifa no es aplicable en edificios de departamentos.

Tarifa

E° 1,670 al mes, con derecho a consumir hasta 12 Kwh.

II.—**Tarifa optativa para servicios residenciales que no consuman durante ningún mes más de 120 Kwh.**

Se aplica a cualquier clase de consumo de carácter residencial en casas o departamentos destinados a habitaciones, aún en caso de que alguna pieza esté destinada a oficina comercial o a pequeño negocio de quienes habitan la casa, pero siempre que predomine el consumo de carácter residencial. Aplicable también a residencias colectivas de carácter no comercial como ser conventos, cuarteles y asilos de beneficencia. No se aplica a consumidores que hayan consumido más de 120 Kwh. en cualquier mes.

Tarifa

E° 0,2613 por Kwh., por los primeros 20 Kwh. mensuales.
0,4264 por Kwh., por los siguientes 40 Kwh. mensuales.
0,6683 por Kwh., por el exceso.

Facturación mínima mensual

E° 1,670

Tarifa normal para servicios residenciales.

Se aplica a la misma clase de consumos definidos en B. II, aunque consuma más de 120 Kwh. en cualquier mes.

Tarifa.

Consta de dos partes que se suman en la factura:

a) **Cargo por demanda máxima**

E° 8,037 al mes por Kw. de demanda máxima de facturación en exceso de 5 Kw.

b) **Cargo por energía**

E° 0,4704 por Kwh., por los primeros 300 Kwh. al mes, más 100 Kwh. por cada Kw. que la demanda máxima de facturación exceda de 5 Kw.

0,3587 por Kwh., por los siguientes 300 Kwh. al mes, más 100 Kwh. por cada Kw. que la demanda máxima de facturación exceda de 5 Kw.

0,2523 por Kwh., por el exceso consumido en el mes.

Facturación mínima mensual

E° 10,570 más E° 8,037 por cada Kw. que la demanda máxima de facturación exceda de 5 Kw.

IV.—**Tarifa normal para Servicios Comerciales e Industriales y optativa para otras clases de consumos.**

Se aplica a cualquier clase de suministro, siempre que con ella se facture, en conjunto, la totalidad de los consumos de alumbrado, fuerza motriz, calefacción y otros.

Tarifa

Consta de dos partes que se suman en la factura:

a) **Cargo por demanda máxima**

E° 7,071 al mes por los primeros 5 Kw. de demanda máxima de facturación.

E° 11,167 al mes por Kw. de demanda máxima de facturación en exceso sobre 5 Kw.

b) **Cargo por energía**

Primeros 10 Kwh. en el mes, libres de cargo.

E° 0,7050 por Kwh. por los siguientes 490 Kwh. al mes, o 10 Kwh. por Kw. de demanda máxima de facturación, si este último valor es superior a 490 Kwh.

E° 0,4021 por Kwh. por los siguientes 1.500 Kwh. al mes, o 120 Kwh. por Kw. de demanda máxima de facturación, si este último valor es superior a 1.500 Kwh.

E° 0,2680 por Kwh. por los siguientes 5.000 Kwh. al mes, o 120 Kwh. por Kw. de demanda máxima de facturación, si este último valor es superior a 5.000 Kwh.

E° 0,1874 por Kwh. por el exceso consumido en el mes.

Facturación mínima mensual

El cargo por demanda máxima (a).

V.—**Tarifa optativa para Servicios Comerciales e Industriales.**

Esta tarifa se aplica solamente a clientes comerciales e industriales que además de alumbrado tienen servicio de fuerza motriz controlado por equipo de medida independiente.

El servicio de fuerza motriz comprende los consumos de motores y de otras aplicaciones de energía que forman parte de procesos industriales, como ser procesos electroquímicos, galvanoplastía, soldadura eléctrica, secado y calentamiento industrial, pero no la calefacción de oficinas u otros locales no destinada al proceso de elaboración.

Comprende también las instalaciones para aplicaciones médicas (Rayos X, diatermia, etc.), los equipos para impresión o proyección de fotografías, los equipos de radiocomunicaciones y centrales telefónicas y telegráficas, siempre que tengan una potencia conectada de más de 3 Kw. No comprende instalaciones de hornos con potencia superior a 50 Kw., los que deben facturarse con tarifa B.VI o B.XI.

El servicio de alumbrado comprende los consumos de alumbrado, calefacción y otros, que no se incluyen en el servicio de fuerza motriz según la definición anterior, en oficinas, talleres, locales comerciales, pasillos y servicios generales de edificios de departamentos, hoteles, clubes, clínicas, casas de pensión y establecimientos similares.

Tarifa

Consta de las siguientes partes que se suman en la factura:

A) **Servicio de Fuerza Motriz**

E° 11,842 al mes por Kw. de demanda máxima de facturación de fuerza motriz. En el caso que la demanda sea medida y no estimada este cargo no debe ser inferior a E° 236,84.

E° 0,2421 por Kwh. consumido en el mes.

B) **Servicio de Alumbrado**

E° 0,7071 por Kwh. por los primeros 500 Kwh. en el mes, más 100 Kwh. por cada Kw. que la demanda máxima de facturación de alumbrado exceda de 5 Kw.

E° 0,4800 por Kwh. de exceso, consumido en el mes.

Facturación mínima mensual

a) El cargo por demanda máxima de facturación del servicio de fuerza motriz, más

b) E° 6,297 por cada Kw. de la demanda máxima de facturación del servicio de alumbrado.

VI.—**Tarifa optativa para servicios industriales**

Aplicable a consumos industriales de la energía no sólo en fuerza motriz, sino también en otras aplicaciones que forman parte del proceso de elaboración, como ser procesos electroquímicos, soldadura eléctrica, hornos y aplicaciones térmicas. La tarifa cubre también los consumos de alumbrado y de calefacción de talleres, oficinas, bodegas y demás dependencias situadas en el mismo recinto, que forman parte integrante y necesaria de la industria.

Esta tarifa se aplica también a plantas transmisoras de radiodifusión y plantas telefónicas y telegráficas. En los consumos que se hagan bajo esta tarifa no se podrán incluir consumos de casa habitación, ni otros que no correspondan a los antes enumerados, aun cuando ellos se efectúen en locales ubicados dentro del recinto en que funciona la industria.

En consecuencia, tales servicios, si existieren, deberán independizarse para poder facturarlos separadamente con las tarifas que les correspondan.

Tarifa

Consta de dos partes que se suman en la factura:

a) **Cargo por demanda máxima**

E° 11,281 al mes por cada uno de los primeros 100 Kw. de demanda máxima de facturación, más

E° 7,557 al mes por cada Kw. en exceso sobre los primeros 100 Kw. de demanda máxima de facturación.

Este cargo no debe ser inferior a E° 1.128,10 (que equivale a 15 Kw.).

b) **Cargo por energía**

E° 0,2793 por Kwh. por los primeros 300 Kwh. por Kw. de demanda máxima de facturación, en el mes.

E° 0,1533 por Kwh. por el exceso consumido en el mes.

Facturación mínima mensual

El cargo por demanda máxima (a).

VII.—**Tarifa para consumos combinados en faenas agrícolas**

Se aplica a los consumos de alumbrado, fuerza motriz, calefacción de instalaciones agrícolas conectadas a las líneas de alta tensión de la Compañía por intermedio de transformadores de propiedad de los clientes.

Tarifa

Consta de dos partes que se suman en la factura:

a) **Cargo fijo mensual**

E° 5,472 por Kva. o fracción de Kva. de capacidad del transformador.

b) **Cargo por energía**

E° 0,4185 por Kwh. por los primeros 100 Kwh. consumidos en el mes.

E° 0,2520 por Kwh. por el resto del consumo mensual.

Facturación mínima mensual

El cargo fijo mensual (a).

Capacidad del transformador

Se tomará como capacidad del transformador la indicada en su placa o, en caso de duda, la que determine la Dirección. Para determinar el cargo fijo mensual se tomará la capacidad del transformador o el 80% de la potencia conectada de la instalación interior si, excepcionalmente, el suministro se hace en baja tensión.

VIII.—**Tarifa de servicio para bombas de regadío mecánico agrícola**

Se aplica solamente a instalaciones para bombas de regadío mecánico en faenas agrícolas. La misma tarifa cubre los consumos de alumbrado que forman parte integrante y necesaria de la faena, pero sólo hasta la concurrencia de una total de alumbrado no mayor de 10% de la carga conectada en bombas; si la potencia conectada en alumbrado excede de este límite, deberá independizarse la parte excedente y facturarse estos consumos con tarifa de alumbrado.

Tarifa

Para la aplicación de esta tarifa el año se divide en dos períodos que, para este efecto, se designan por períodos de "Verano" y de "Invierno".

a) **Período de Invierno (1.o de Mayo a 30 de Septiembre)**

E° 0,2103 por Kwh.

b) **Período de Verano (1.o de Octubre a 30 de Abril)**

E° 0,1084 por Kwh.

IX.—**Tarifa para alumbrado público**

Se aplica a los consumos de alumbrado público. La Compañía se obliga a suministrar la energía necesaria y a encender y apagar las lámparas de acuerdo al horario establecido y a mantener en buenas condiciones de servicio las instalaciones de su propiedad.

La reposición de lámparas quemadas o inutilizadas en el servicio o robadas o dañadas por actos de terceros, será de cargo de la Municipalidad.

Tarifa

Se aplica la tarifa normal para servicios residenciales con un 40% de descuento.

En el caso de que la inversión en nuevas instalaciones sea hecha por la Compañía y en los alumbrados públicos que se hagan en las condiciones señaladas en el artículo 17 del contrato aprobado por DFL. N° 28, del 29 de Octubre de 1959, se aplicará la tarifa residencial con un 25% de descuento.

X.—**Tarifa para empresas distribuidoras**

Se aplica a empresas de distribución que adquieran energía para la venta al público dentro de sus respectivas zonas de concesión.

El precio de esta tarifa se aplica a los consumos de energía medida en cada punto de entrega, en el lado de alta tensión de transformadores de propiedad de la Empresa concesionaria. En caso que los consumos se midan en el lado de baja tensión se agregará al consumo registrado un 3% por concepto de pérdidas de transformación.

Si el concesionario dispusiera, además, de otra fuente de energía, el consumo facturado en un mes cualquiera no podrá ser inferior a 150 Kwh. por Kw. de la demanda máxima en alta suministrada en el mes o en cualquiera de los últimos 11 meses anteriores.

Tarifa

E° 0,1520 por Kwh.

XI.—**Tarifa para hornos industriales de 50 Kw. o más**

Se aplica a instalaciones de hornos industriales con más de 50 Kw., con suministro de energía interrumpido diariamente durante un período de 5 horas consecutivas. El suministro se hará en alta tensión a transformadores de propiedad del consumidor y la medida se efectuará en el lado de alta tensión.

Interrupción diaria de suministro

El suministro se interrumpirá diariamente entre las 17 horas y las 22 horas; para este objeto deberá disponerse de un interruptor automático accionado por un reloj. El interruptor automático deberá ser de un tipo aprobado por la Compañía y será proporcionado por el consumidor; el reloj será proporcionado por la Compañía. La Compañía, previo aviso dado al consumidor con 48 horas de anticipación, podrá adelantar o retrasar las horas de esta interrupción hasta en una hora, manteniendo, en todo caso, la duración de cinco horas.

Tarifa

E° 0,1662 por Kwh., medido en alta tensión

Consumo mínimo nocturno

El número de Kwh. consumidos en el mes desde las 22 horas de cada día hasta las 8 horas del día siguiente, deberá ser a lo menos igual al 50% del consumo total del mes. Si el consumo nocturno fuera inferior al 50% del consumo

(sigue al frente)

Servicio de Informaciones Financieras

Mercado Bursátil: Precios Sostenidos

...cios sostenidos, modera-... actividad y variedad en ... transacciones pudo apre-... durante las operaciones ... ayer viernes, con lo cual ... de precios pudo ma-... un nuevo repunte ... puntos quedando en la ... más alta desde fines ... octubre pasado y alcanzar ... monto operado de 240 ... escudos.

... balance efectuado al ... deja un saldo de 25 ... y 3 bajas, destacando ... fundamentalmente Minas y ... Cemantes, con alza de 3 ... Presidenta, con alza ... Salitrera Iquique, con ... nueva alza de 3 puntos; ... Ambrosoli, con alza de 75; ... de Polo, con avance de ... puntos; Hucke, con al-... 4; Pesquera Iquique, ... avance de 1 punto (des-... a 6 centésimos); Tele-... con alza de 1|2; CAP ... con alza de 2; CAP F, con ... de 4 y CIC, con avance ... puntos; las bajas fueron ... y correspondieron a 1 ... en Cervecerías, Tomé y ...

... total transado en accio-... fue de 666 mil unidades, ... las cuales 29 mil corres-... ron a operaciones OCV; ... las operaciones en ... de Chile, Sudamerica-... Salitrera Iquique, Fuego, ... Yarur, Copec, esta ... con más de 260 mil ... Cristalerías de Chi-... Electricidad Industrial, ... Cartones, Vapores, Vi-... Lirquén, Volcán, Elec-... Indac y Mademsa.

... de bonos de-... poca actividad y pre-... estacionarios; sus tran-... alcanzaron a 6.450 ... nominales, entre los ... predominaron las series ... de los Bancos del Estado ... tecario de Chile.

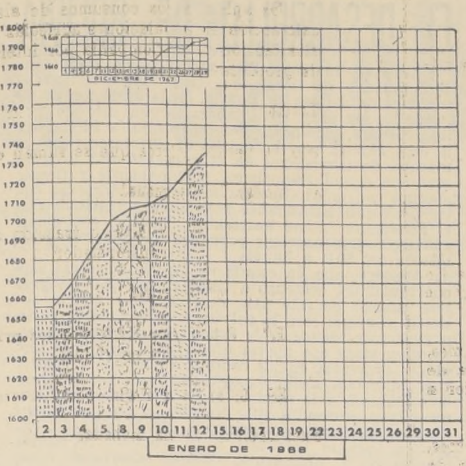
... cierre, la plaza se mos-... floja en transacciones ... tendencia sostenida en ... cotizaciones.

SEMANA BURSATIL

... semana que finalizó este ... se caracterizó por ... más actividad que ... anteriores y con precios ... sostenidos; situación que per-... dos fenómenos, el pri-... aumentar el promedio ... operado de 145 mil es-... a más de 200 mil escu-... y el segundo un alza ... de las cotizaciones, ... lógicamente se tradu-... un repunte del índice ... precios de 36,4 puntos; ... que destaca por dos he-... ser el más alto obteni-... desde finales de octubre ... año pasado y haber lo-... sobrepasar la barrera ... 1.700 puntos.

... balance efectuado al ... deja un saldo de 50 ... y 12 bajas; destacando ... su importancia las si-...: Bancos Edwards y ... del Trabajo, con un ...; Aucán, con alza de ... centésimo; Disputada y ... con alza de 10; Fer-... con alza de 3 3|4; ... Iquique, con alza de ... Club de Polo, con baja ... 300; Cristalerías de Chi-... alza desde los 19 a 25 ... centésimos; Embotelladora ..., con baja de 4 1|2; ... con alza de 4; La Ru-... alza de 2 1|2; Pasur, ... alza de 3; Pizarreño y ..., con avance de 3; ... con baja de 4 puntos; ... con alza de 1 1|2, ... con alza de 1|2 ...

... total transado en la se-... alcanzó a 3.5 millones ... acciones y 39.735 escudos ... nominales en bonos; el inte-... negociar se concentró ... Banco de Chile, Banco del ..., Banco Sud Ameri-...; Punta de Lobos, entre ... mineras; Iquique, entre las ...; Fuego, entre las ...; Rayón, Sedylán y ..., entre las textiles; ... Industrial, Carto-... Tabacos, INSA, Pizarre-... Melón, Vidrios Lirquén, ... Conec, Pasur, Saave-... Benard, La Rural, entre ... Industriales y Comercia-... Electricidad Industrial, ... Teléfonos y Telégrafo ... entre los servicios ... Utilidad Pública; Lucchetti, ... Cervecerías, Embotelladora ... y Carozzi, entre las ... Alimenticias y Bebidas; Va-..., entre las Navieras, y ... Elecmetal, Envases, In-..., Indac, Madeco y Ma-..., entre las representati-... de la manufactura meta-...



Los bonos también se vieron afectados por este comportamiento del mercado, registrando conformes y alzas con mayor frecuencia. Su índice subió dos puntos.

Al cierre, la plaza se mostraba con escaso movimiento y precios sostenidos.

CONOZCA SU INVERSION

CHILECTRA: CIA. CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.

Generalidades: Empresa fundada en septiembre de 1921 y dedicada a la producción y venta de energía eléctrica, cuenta en la actualidad con más de 530 mil clientes y sirve un área de 3,98 millones de habitantes; posee plantas termo e hidroeléctricas. Existe la intención y deseo de algunos sectores de darle gran parte del capital al Fisco chileno mediante una expropiación, actualmente el Estado controla un 15,8 por ciento del capital.

La compañía presenta un endeudamiento muy pronunciado, tanto a largo como a corto plazo; por ejemplo, el activo corriente es de sólo 70,3 millones de escudos contra un pasivo corriente de 123,3 millones de escudos. De esta deuda a largo plazo existen debentures por 56.713.230 dólares, la mayor parte de ellos pertenecen en la actualidad a la South American Power; el resto, a la CORFO y al Fisco chileno.

El grado de inmobilización del capital propio es de un 414.3 por ciento y la rentabilidad empresarial, de acuerdo a la utilidad de explotación, es de un 12,3 por ciento.

Las tarifas de Chilectra son fijadas por la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas (organismo fiscal) y la empresa pagó en 1966 impuestos por más de 46 milloses de escudos.

Las ventas de energía y entradas de explotación alcanzaron en 1966, a 265,3 millones de escudos y mantiene un costo de explotación equivalente al 43,9%. Durante ese mismo año se pagaron intereses sobre debentures en dólares del 6% e intereses varios por una suma superior a los 36.3 millones de escudos.

Paga dividendos en dos ocasiones, alcanzando en 1967 a la suma de E° 0,15 por acción; sus acciones se transan en la Bolsa de Comercio desde 1923 y están consideradas en el mercado bursátil de actividad media. Durante el año pasado se transaron 44.377 acciones; al precio actual de E° 0,58 representa una rentabilidad estimada para el inversionista del 25,8 por ciento; su posición financiera hace que los inversionistas no las pidan con frecuencia, lo que permite que en algunas ocasiones sus cotizaciones varíen bruscamente; de todas formas se considera que su valor comercial está bajo, por cuanto son acciones de 1 dólar valor nominal.

Número de accionistas: 2.528 personas.

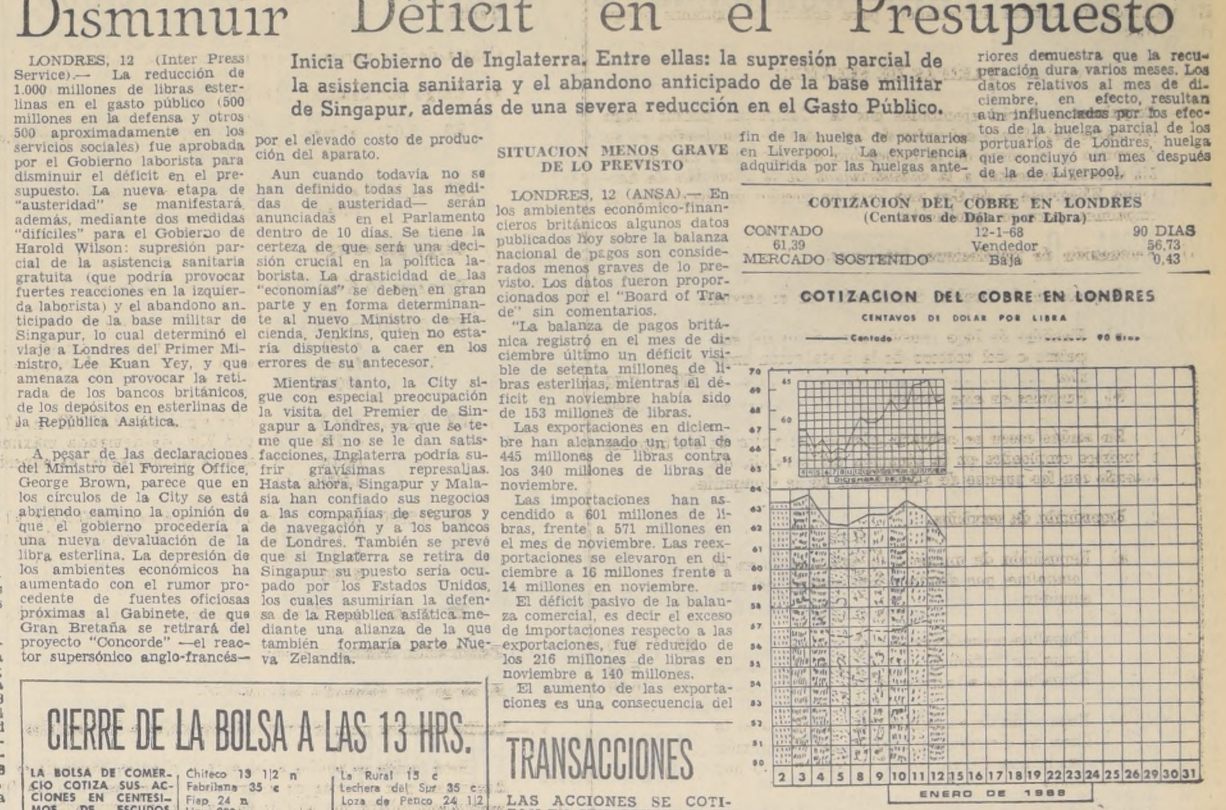
VALORES POR ACCION

Precio más alto en 1967 (octubre): 70 centésimos.
Precio más bajo en 1967 (enero): 33 centésimos.
Precio actual (enero 12 de 1968): 58 centésimos.
Valor nominal: US$ 1,— (685 centésimos).
Valor de libro: 745 centésimos.

Otros Valores de Interés para el Inversionista

Número de acciones en circulación: 22.000.000.
Patrimonio Líquido . . . . E° 163.953.663
Utilidad neta . E° 9.136.818
Utilidad explotación . . . E° 18.558.478
Coeficiente de liquidez a corto plazo: E° 0,57 disponible para cubrir cada E° 1 adeudado.
Ventas 1966 . . . 265.396.435
Deudas a largo plazo 478.823.338
Déficit en Capital de Trabajo: E° 52.981.850.

Fuente: DEEC, Bolsa de Comercio (jmb.).



Drásticas Medidas de Austeridad para Disminuir Déficit en el Presupuesto

Inicia Gobierno de Inglaterra. Entre ellas: la supresión parcial de la asistencia sanitaria y el abandono anticipado de la base militar de Singapur, además de una severa reducción en el Gasto Público.

LONDRES, 12 (Inter Press Service).— La reducción de 1.000 millones de libras esterlinas en el gasto público (500 millones en la defensa y otros 500 aproximadamente en los servicios sociales) fue aprobada por el Gobierno laborista para disminuir el déficit en el presupuesto. La nueva etapa de "austeridad" se manifestará además, mediante dos medidas "difíciles" para el Gobierno de Harold Wilson: supresión parcial de la asistencia sanitaria gratuita (que podría provocar fuertes reacciones en la izquierda laborista) y el abandono anticipado de la base militar de Singapur, lo cual determinó el viaje a Londres del Primer Ministro, Lee Kuan Yey, y que amenaza con provocar la retirada de los bancos británicos, de los depósitos en esterlinas de la República Asiática.

A pesar de las declaraciones del Ministro del Foreing Office, George Brown, parece que en los círculos de la City se está abriendo camino la opinión de que el gobierno procedería a una nueva devaluación de la libra esterlina. La depresión de los ambientes económicos ha aumentado con el rumor procedente de fuentes oficiosas próximas al Gabinete, de que Gran Bretaña se retirará del proyecto "Concorde" —el reactor supersónico anglo-francés— por el elevado costo de producción del aparato.

Aun cuando todavía no se han definido todas las medidas de austeridad— serán anunciadas en el Parlamento dentro de 10 días. Se tiene la certeza de que será una decisión crucial en la política laborista. La drasticidad de las "economías" se deben en gran parte y en forma determinante al nuevo Ministro de Hacienda, Jenkins, quien no estaría dispuesto a caer en los errores de su antecesor.

Mientras tanto, la City sigue con especial preocupación la visita del Premier de Singapur a Londres, ya que se teme que si no se le dan satisfacciones, Inglaterra podría sufrir gravísimas represalias. Hasta ahora, Singapur y Malasia han confiado sus negocios a las compañías de seguros y de navegación y a los bancos de Londres. También se prevé que si Inglaterra se retira de Singapur su puesto sería ocupado por los Estados Unidos, los cuales asumirían la defensa de la República asiática mediante una alianza de la que también formaría parte Nueva Zelandia.

SITUACION MENOS GRAVE DE LO PREVISTO

LONDRES, 12 (ANSA).— En los ambientes económico-financieros británicos algunos datos publicados hoy sobre la balanza nacional de pagos son considerados menos graves de lo previsto. Los datos fueron proporcionados por el "Board of Trade" sin comentarios.

"La balanza de pagos británica registró en el mes de diciembre último un déficit visible de setenta millones de libras esterlinas, mientras el déficit en noviembre había sido de 153 millones de libras.

Las exportaciones en diciembre han alcanzado un total de 445 millones de libras contra los 340 millones de libras de noviembre.

Las importaciones han ascendido a 601 millones de libras, frente a 571 millones en el mes de noviembre. Las reexportaciones se elevaron en diciembre a 16 millones frente a 14 millones en noviembre.

El déficit pasivo de la balanza comercial, es decir el exceso de importaciones respecto a las exportaciones, fue reducido de los 216 millones de libras en noviembre a 140 millones.

El aumento de las exportaciones es una consecuencia del fin de la huelga de portuarios en Liverpool. La experiencia adquirida por las huelgas anteriores demuestra que la recuperación dura varios meses. Los datos relativos al mes de diciembre, en efecto, resultan aún influenciados por los efectos de la huelga parcial de los portuarios de Londres, huelga que concluyó un mes después de la de Liverpool.

COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES
(Centavos de Dólar por Libra)

CONTADO	12-1-68	90 DIAS
61,39	Vendedor	56,73
MERCADO SOSTENIDO	Baja	0,43

CIERRE DE LA BOLSA A LAS 13 HRS.

LA BOLSA DE COMERCIO COTIZA SUS ACCIONES EN CENTESIMOS DE ESCUDOS, SEGUN LEY 13.305.

BONOS NOMINALES %
Deuda Interna 7-1 84 c
Garantía F. 7-1 84 c
Pavimentación 7-1 84 c
Municip. Stgo. 8-1 40 n
Bco. Estado 6-3|4 70 v
Bco. Estado 10-6 82 c
Hipot. Chile 6-1 70 n
Hipot. Chile 10-6 75 t

BANCARIAS
Continental 8 1|4 n
Crédito 36 n
Chile 160 c
Edwards 15 c
Español 101 1|2 v
Hipotecario Ch. 64 c
Hipot. Valpso. 11 |2 c
Israelita 45 v
Nac. del Trabajo 18 c
O'Higgins 160 t
Osorno 81 n
Pacífico 8 1|2 v
Panamericano 70 n
Sud Americano 41 c
Talca 221 n

MINERAS
Aucanquilcha 17 c
Cerro Grande 1.600 n
Chañaral 18 n
Disputada 140 n
Lota-Schwager 4 n
Manganesos 155 n
Merceditas 1 1|2 n
Minas y Fert. 19 c
Ocuri 100 n
Oruro 20 c
Presidenta 3 1|2 c
Punta de Lobos 4 7|8 n
Tocopilla 500 n
Totoral 120 c

AGRICOLAS Y GANADERAS
Cisnes 440 c
Colcura 12 c
Copihue 15 n
Gente Grande 29 c
Laguna Blanca 62 c
La Rosa Sofruco 100 c
Quiñenco 52 n
Rupanco 50 t
Tierra del Fuego 41 c
Viña C. y Toro 120 v
Viña Sta. Rita 79 n
Wagner Stein 9 v

SALITRERAS
Lautaro —A— 3.300 v
Lautaro —C— 300 n
Iquique 68 t

TEXTILES
Bellavista Tomé 77 n
Caupolicán 17 c
Chiteco 13 1|2 n
Fabrilana 35 c
Fiap 24 n
Lino 200 c
Oveja Tomé 57 v
Rayonhil —A— 9 t
Sedylan 2 c
Tejidos Caffarena 8 c
Textil Progreso 32 1|8 c
Textil Viña 42 c
Vestex 20 n
Victoria P. Alto 5 n
Yarur 43 c

INDUSTRIALES Y VARIAS
Aceitera C. Barros 80 c
Alimar Alimentos 1 1|4 v
Ambrosoli 1.225 n
Arrocera Ega 11 1|2 c
Arrocera Tucapel 110 c
Bima 6 n
Carozzi 20 n
Cementos Bío Bío 58 v
Cervecerías 83 t
Cintolesi 20 c
Cinzano 20 c
Club de Golf 130.000 n
Club Hípico 850.000 n
Club de Polo 39.500 t
Coia 112 v
Cía. Industrial 36 1|2 c
Consorcio Nieto 87 n
Copec 11 1|2 c
Cristalerías Ch. 25 t
Chilectra 58 n
Chiprodal 100 c
Edificio Carrera 70 n
Eléctrica Litoral 6 1|4 c
Electricidad Ind. 13 1|4 t
Electromat 80 c
Embotelladora And. 35 1|2 c
Eperva 45 n
Establec. Nobis 25 n
Farmo Química 22 1|2 c
Fósforos 24 c
Gas de Santiago 30 1|2 v
Gas de Valparaíso 7 1|2 c
Gidi 296 t
Hucke 58 c
Industrias Varias 4 n
Inmob. Agustinas 55 n
Inmob. Esmeralda 100 c
Inmob. Huelén 390 c
Insa 146 c
Interoceánica 32 v
Inv. J. M. Carrera 100 c
La Rural 15 c
Lechera del Sur 35 c
Loza de Penco 24 1|2 c
Lucchetti 7 v
Mc Kay 112 n
Maderas Cholguán 65 t
Marinetti 125 c
Melón 51 1|2 v
Mol. El Globo 7 n
Muelles Vergara 8 v
Naviera Arauco 16 n
Naviera Coronel 24 n
Nachipa 95 n
Pasur 19 n
Papeles y Cartones 49 v
Papeles y Metales 45 c
Pesquera Iquique 6 c
Pizarreño 32 c
Plansa 32 n
Polpaico 32 c
Productos Fdez. 15 1|2 c
Química Plástica 69 1|2 t
Quimifarm 115 c
Refinería Viña 125 c
Renta Urbana 53 v
Róbinson Crusoe 12 n
Saavedra Benard 38 v
Shyf 70 3|4 t
Sintex 86 n
Soprole —A— 40 c
Tabacos 32 1|2 c
Tattersall 22 1|2 c
Teléfonos 9 1|4 c
Teófilo Grob 110 n
Universo 7 c
Vapores 45 c
Vidrios Lirquén 9 3|8 c
Volcán 26 t
Zig-Zag 180 v

METALURGICAS
Astilleros Habas 9 n
Aza 85 c
Cap —B— 75 c
Cap —F— 65 t
Cap —D— 260 c
Cic 95 c
Cobre Cerrillos 180 c
Elecmetal 98 t
Envases 7 3|4 n
Fensa 132 c
Indac 3 v
Indura 9 n
Madeco 20 1|2 c
Mademsa 12 7|8 v
Mecánica Ind. 6 1|2 n

SEGUROS
Ch. Consolidada 15 1|2 n
Zona Sur 7 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 1.736,2

TRANSACCIONES

Transacciones Stgo.	637.433
Transacciones con Valpso.	29.378
Bonos Nominales	6.450

Precio del cobre en Londres. Libra por Ton. — Tons. largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
572.0.0 Comp.	DISPONIBLE	572. 0.0 Comp.
574.0 0. Vend.		573. 0.0 Vend.
12.0.0 BAJA	FLUCTUACION	NO VARIO
527.0.0 Comp.	A 90 DIAS	529. 0.0 Comp.
528.0.0 Vend.		529.10.0 Vend.
6.0.0 BAJA	FLUCTUACION	2. 0.0 ALZA
Apenas Sostenido	TENDENCIA	SOSTENIDO
1.600 Tons. largas	VENTAS	700 Tons. Largas

TRANSACCIONES

LAS ACCIONES SE COTIZAN EN CENTESIMOS DE E° SEGUN LEY 13.305

Operaciones del 12 de enero, de 10.30 a 11.45 horas

8.450 Hipot. Ch. 10-6 od 75
1.700 Bco. Chile 160
500 Bco. Chile 161
4.700 Bco. Chile 160
50 Bco. Español 101 1|2
25.842 Bco. Sud Americano 41.
210 M. y Fertilizantes 16
3.000 Laguna Blanca 62
2.000 Rupanco 50
20.216 Tierra del Fuego 41
1.000 Viña C. y Toro 120
33.990 Sedylán 2
269 Yarur 44
3.600 Yarur 43
4.846 Cervecerías 83
3 Club de Polo 39.500
2.252 Cía. Industrial 36 1|2
5.000 Cristalerías 25
8.400 Electricidad Indus 13 1|4.
1.797 Gas Santiago 30 1|2
316 Loza Penco 24 1|2
145 Maderas Cholguán 35
842 Melón 51
1.100 Melón od 50 1|2
32.392 Papeles y Cartones 48
65 Papeles y Cartones od 48.
1.580 Papeles y Cartones 50
1.000 Química Plástica 69 1|2
1.800 Shyf 70 3|4
5.200 Vapores 45
60.000 Vidrios 9 3|8
45.135 Volcán od 26
2.000 Elecmetal 98
10.000 Mademsa 13
30.000 Mademsa 12 7|8

Operaciones de 12 a 13 horas

4.406 Bco. Chile 160
200 Bco. O'Higgins 160
776 Bco. Sud Americano 41.
1.000 Iquique 58
200 Oveja Tomé 57
526 Rayonhil 9
1.900 Yarur 43
254.298 Copec 11 1|2
1.000 Electricidad Indus
265 Gidi 296
3.000 La Rural 15
800 Melón 51
400 Melón 51 1|2
1.000 Papeles y Cartones 49 1|2.
3.210 Tabacos 31 1|2
5.000 Vapores 45
21.000 Vidrios 9 3|8
4.684 Cap B 75
567 Cap F 65
8.969 Elecmetal 98
13.000 Indac 3

Santiago, 12 de enero de 1968.

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA
BOLSA DE COMERCIO

(Del frente)

SOLICITA APROBACION DE NUEVO PLIEGO DE TARIFAS

total del mes, la diferencia se agregará al consumo mensual para los efectos de la facturación.

Pago mínimo mensual

E° 7,175 por Kva. de capacidad del o de los transformadores destinados al servicio.

C.— CONDICIONES DE APLICACION

I.—Empalmes.— La Compañía deberá someter a la consideración de la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, una lista de precios de materiales de empalmes para su aprobación.

II.—Factor de potencia.— Las facturas que se emitan por consumos hechos en instalaciones cuyo factor de potencia medio sea inferior a 0,85, se recargarán en 1% por cada centésimo que descienda el valor de dicho factor de potencia.

III.—Demanda máxima.

Se entenderá por demanda máxima de un mes, la potencia media más alta suministrada, en dicho mes, durante un período de 15 minutos consecutivos.

En las tarifas con cargo por demanda máxima, se facturará como tal la más alta que resulte al comparar la demanda máxima del mes con el 75% de la mayor demanda máxima habida en los 11 meses consecutivos anteriores al de facturación.

Para cargas conectadas de más de 50 Kw., la demanda máxima se medirá por medio de instrumentos apropiados, suministrados por la Compañía o por el cliente y colocados por la Compañía. No obstante, en el caso de que estos instrumentos no pudieren ser obtenidos por cualquier razón, la demanda máxima se determinará en la forma que se indica para cargas conectadas de menos de 50 Kw. Sin embargo, si en instalaciones de más de 50 Kw. figuran elementos como soldadoras eléctricas, Rayos X u otros que tomen cargas por períodos menores de quince minutos consecutivos que a juicio de la Compañía, no sean debidamente acusadas por el equipo de medida, la demanda máxima se determinará también en la forma que se indica a continuación.

Para determinar la demanda máxima de instalaciones con cargas conectadas de menos de 50 Kw., se procederá como sigue:

A la potencia conectada en alumbrado se sumará la demanda del resto de la carga conectada, estimada de acuerdo con la siguiente tabla:

Nº de motores o artefactos conectados	Demanda máxima estimada en % de la carga conectada
1	100%
2	90%
3	80%
4	70%
5 ó más	60%

Cada aparato de calefacción industrial se considerará como un motor para los efectos de aplicar esta tabla.

Los valores de la demanda máxima que resulten de aplicar esta tabla deberán modificarse, si es necesario, en forma que la demanda máxima estimada no sea en ningún caso menor que la potencia del motor o artefacto más grande, o que el 90% de la potencia sumada de los dos motores o artefactos más grandes, o que el 80% de la potencia sumada de los tres motores o artefactos más grandes. Se entenderá como carga conectada en motores y artefactos la potencia normal de placa.

En casos justificados y autorizados por la Dirección, la demanda máxima podrá estimarse por una medida de la máxima potencia del suministro.

IV.—Suministro en alta tensión.

Si el suministro se hace desde las líneas de alta tensión de la Compañía, cualquiera que sea el uso a que se destine la energía, se aplicará la tarifa industrial que corresponda con los siguientes descuentos en las facturas mensuales: 10% en el cargo por demanda máxima, ya sea que el medidor se coloque en el lado de alta o baja tensión del transformador, y 3% en el cargo por energía, pero sólo en el caso en que el medidor se coloque en el lado de alta tensión.

V.—Facturación mínima mensual.

La facturación mínima mensual no incluye el arriendo del medidor.

VI.—Consumos fiscales y municipales.

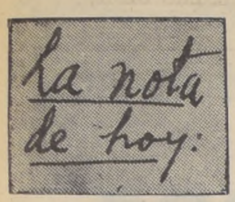
Para los efectos de aplicar el descuento de 25%, establecido en el artículo 114 de la Ley General de Servicios Eléctricos, los consumos de reparticiones fiscales y municipales a que se refiere dicho artículo, se facturarán con cualquiera de las tarifas de este pliego, excluyendo las de alumbrado público y comercial, que les sean aplicables de acuerdo a las características de la carga conectada en cada caso. La facturación mínima mensual y el cargo fijo por demanda máxima o potencia conectada no están afectos a este descuento.

VII.—Impuesto a la compraventa.

El impuesto a la compraventa de 7% está incluido en las tarifas de suministro de energía, excluyendo los consumos no afectos a dicho impuesto.

Se hace la presente publicación en conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 de la Ley General de Servicios Eléctricos.

El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas



AMERICA LATINA: ¿REFORMA O REVOLUCION?

ROMA, 12 (Inter Press Service).—En el ciclo de transmisiones dedicado a las perspectivas de 1968, la televisión italiana presentó anoche un programa debate sobre el tema: "América Latina: ¿Reformas o Revolución?". Dos de los periodistas que intervinieron en la mesa redonda, Roberto Savio, Director General de Inter Press Service, y Augusto Livi, enviado especial del periódico "Paese Sera", invirtieron prácticamente los términos del problema, definiendo históricamente como irrealizable en América Latina una política de reformas que no sea "revolucionaria". Por su parte, Savio afirmó que "en cualquier caso, el subcontinente latinoamericano va hacia una revolución".

Un dramático abismo entre incremento de la renta y explosión demográfica (2,5 por ciento), la existencia de 70 millones de subalimentados (uno de cada tres latinoamericanos) hacen prever sin ninguna duda, que América Latina tendrá una evolución revolucionaria. "Se trata —dijo Savio—, de ver si será una revolución cruenta y maximalista, o democrática". El contenido de esta "revolución", que la distingue netamente de las políticas puramente reformistas, es el cambio de las estructuras económico-sociales de los distintos países.

Augusto Livi señaló que, a su juicio, el problema "reformas o revolución" estaba mal planteado, y precisó que, como había expresado Roberto Savio, una revolución no debe ser necesariamente armada y cruenta. "El fracaso de la Alianza para el Progreso —añadió Livi—, demuestra la inadecuación de las políticas simplemente reformistas".

A su vez, el escritor Goffredo Parise se limitó a observar que hay mucha diferencia desde el punto de vista cualitativo entre un Fidel Castro o un "Che" Guevara y los otros jefes de la guerrilla latinoamericana, expresando sus dudas sobre la posibilidad de que América Latina elija definitivamente la vía de la revolución armada. Los dirigentes guerrilleros, según Parise, son "hombres modestos" y "víctimas de la burocracia política".

En la segunda parte del debate, Roberto Savio señaló un ejemplo de revolución democrática: la que se está llevando a cabo en Chile, y puso de relieve que, a través de una política revolucionaria, los países latinoamericanos deben llegar a poder "disponer de sí mismos" y de sus riquezas naturales, rompiendo definitivamente con un pasado en el que han sido "controlados por clases locales e intereses internacionales". Añadió que algunos países ya han planteado en forma nueva sus relaciones con los Estados Unidos, la potencia hegemónica del continente americano, rescatando la explotación de materias primas del control de las compañías norteamericanas.

El periodista Corrado Pizinell, del semanario ilustrado "Tempo", sostuvo que la laguna más grave de América Latina estribaba en la falta del "hombre", en la deficiencia del factor humano. A esto, Savio respondió que gran parte de la desconfianza existente hacia el subcontinente latinoamericano deriva de una deformación de tipo "europeo". El problema de fondo de aquella inmensa región del mundo, concluyó Savio, es que "solamente ahora es cuando la política nace como un hecho auténtico y comprometido".

Dura Sentencia a Intelectuales Soviéticos

MOSCU, 12 (ANSA).— Dictose sentencia contra los cuatro intelectuales soviéticos procesados en Moscú. La pena máxima fue aplicada a Galansov, condenado a 7 años de cárcel. El escritor Alexander Ginzburg fue sentenciado a 5 años, aplicándose penas menores a los otros dos.

Los imputados debieron responder a la acusación de actividades antisoviéticas.

Los condenados recurrirán ante el Tribunal Supremo, afirman esta noche los parientes de uno de los cuatro condenados, pero el resultado de la acción es muy dudoso. Si el contenido de la protesta firmada por Pavel Litvinov y por la esposa del escritor Yuli Daniel, en la que se habla de "caza a las brujas igual a la que se llevaba a cabo en el país al terminar los años treinta", refleja el aspecto esencial del debate. No hay esperanzas para los dos acusados condenados a las penas más severas, Galanskov y Ginzburg. En lo que se refiere a Dobrovolsky, su "cooperación" con las autoridades y con el tribunal lo pone al seguro de nuevas sorpresas.

Mas bien, el hecho más interesante, y que podría también convertirse en no marginal en todo el asunto, es el movimiento de opinión que se ha suscitado en torno al proceso y que llevó hoy a la valiente —y desesperada— toma de posición de Litvinov y de la señora Daniel. Es un abierto desafío a las autoridades, que las coloca a estas en una posición sumamente molesta. Por una parte, se trataría de tomar medidas contra un hombre que lleva un nombre célebre; por otra parte, debería sentirse vivamente la preocupación de romper una reacción en cadena que podría tener repercusiones desagradables en el exterior.

Los diarios soviéticos no han dado noticia aún del proceso. Los representantes de la prensa occidental —y no soviética— no han sido admitidos en el aula. Se espera los próximos días una crónica oficial. Pero su atendibilidad resulta seriamente comprometida a pesar de todo, tanto por la marcha del asunto como por la protesta (la enésima) de Litvinov.

Difícil tomar posición sobre la calidad de los hechos que han sido contrapuestos a los acusados —sin mencionar los aspectos criminosos de los hechos en referencia—, las autoridades no han ayudado con su actitud a los que querían proporcionar un relato sereno. Es legítima la sospecha de que detrás de las puertas cerradas del aula del tribunal se hayan dicho cosas que se ha preferido, a cualquier costo, no hacer escuchar.



Yuri Galanskov, de 29 años; Alexei Dobrovolsky, de 28, y Alex Ginzburg, de 31, son los tres intelectuales soviéticos condenados en el proceso de Moscú, juntamente con Vera Lashkova, por supuestas actividades antisoviéticas.— (Foto UPI).

VIOLENCIA EN MADRID

MADRID, 12 (UPI).— La violencia estalló hoy por segundo día consecutivo en la Universidad de Madrid, cuando amotinados enmascarados apedrearon a la policía y procuraron incendiar un ómnibus.

Los incidentes ocurrieron inmediatamente después de que unos 2.000 alumnos asistieron a un mitin convocado por el ilegal Sindicato Democrático de Estudiantes Universitarios (SDEU), en la Facultad de Ciencias, para protestar por el cierre efectuado ayer por las autoridades universitarias.

Los manifestantes estudiantiles quemaron un ómnibus y apedrearon otro en medio de los terrenos universitarios al cabo de reuniones de protesta. Los estudiantes aducen que las autoridades universitarias intentan liquidar al SDEU mediante la clausura de las facultades donde está mejor organizado.

19.000 MUERTOS DE USA

WASHINGTON, 12 (ANSA).— El tributo de sangre estadounidense en la campaña vietnamita subió en un ochenta y siete por ciento en 1967 con respecto al año precedente, y fue superior al de todos los años anteriores, desde el inicio de la guerra.

En base a datos comunicados anoche por el Pentágono, resulta que en 1967 murieron 9.378 militares estadounidenses en el "campo de batalla" contra 5.008 de 1966.

También los comunistas han sufrido más muertos, pero el porcentaje es inferior a la mitad del de los norteamericanos. El Pentágono calcula que los comunistas han tenido 87.500 muertos en 1967, con un aumento del 30 por ciento sobre los 65.000 del año 1966.

EL "SURVEYOR" TRABAJA

PASADENA, 12 (ANSA).— Con una "orden" de tierra fue liberada hoy la "caja negra", o sea, el aparato especial de rayos Alfa para analizar el terreno que la sonda Surveyor 7 llevó a la Luna y que había quedado suspendida en el aire por haberse trabado en un tirante. La maniobra fue llevada a cabo para ejercer presión. Se espera ahora que la excavadora lleve adelante su tarea.

LA RUTINA DE VIETNAM

SAIGON, 12 (ANSA).— Veintisiete muertos sufrió un núcleo de guerrilleros vietcong atacados por las fuerzas gubernamentales en las forestas del centro de Vietnam del Sur.

Otro grupo de guerrilleros irrumpió en pleno día en el Municipio de Quang Ngai, quinientos kilómetros al noroeste de Saigón.

INFORME LATINOAMERICANO

EL BANCO INTERAMERICANO Y EL DESARROLLO DE BOLIVIA

LA PAZ, 12 (Inter Pres service).— El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ha invertido 80 millones de dólares en Bolivia, en la ejecución de 28 proyectos de gran envergadura, según informó Felipe Herrera, presidente del organismo, a su llegada a esta capital con el objeto de informarse de la marcha de inversiones en el país, estudiar programas que serían financiados próximamente y firmar algunos convenios. Herrera sostuvo sus primeras entrevistas con autoridades bolivianas y departió con el Presidente René Barrientos Ortuño, con quien conversó sobre aspectos generales de la ayuda prestataria del BID a Bolivia.

Herrera, que ha estado en Bolivia en otras seis oportunidades, comenzó a trabajar hoy con los grupos técnicos de este país, entendiéndose que la reunión principal será la del Consejo de Estabilización y Desarrollo, donde se le expondrán por prioridades, los programas que podría financiar el BID para impulsar proyectos en los campos económico y social. Tres Ministros serán expositores, según se informó esta mañana a la prensa: el de Hacienda, José Romero Loza, expondrá ante Herrera la política financiera de Bolivia; el de Economía, Rolando Pardo, explicará todo lo referente a la situación y planes económicos, y, finalmente, Walter Guevara Arce, Ministro de Relaciones Exteriores, impondrá al presidente del BID sobre los planes de integración económica con los países vecinos. Entre estos planes se referirá al ingreso de Bolivia a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) en 1967, la adhesión de esta nación a la Declaración de Bogotá, su integración a la Corporación de Fomento Andino y las gestiones de integración entre los países de la cuenca del Plata.

Felipe Herrera viajará de retorno a Washington el próximo sábado, luego de haber sido informado en forma detallada de la situación económica y financiera de Bolivia. A su llegada al aeropuerto de La Paz, el presidente del BID manifestó que su viaje va a significar "un nuevo paso muy constructivo en las relaciones del Banco con Bolivia".

Al finalizar sus conversaciones con Barrientos, Herrera declaró que está "muy impresionado del reconocimiento del Mandatario boliviano hacia las actividades del BID", subrayando que "los servicios del Banco, si han tenido algún resultado y proyección, se debe a que somos un servicio público regional de una institución en la cual Bolivia es miembro muy importante, donde sus problemas son atendidos y vividos como en una verdadera cooperativa de crédito". Concluyó expresando que el Banco Interamericano "mira con gran interés y complacencia los esfuerzos del pueblo boliviano en la promoción de su desarrollo y en conquistar condiciones sociales y de bienestar adecuadas".

Se agrava situación en Tucumán

Volvió a agravarse la situación gremial en la provincia de Tucumán, en Argentina. La policía detuvo ayer a cinco obreros en el ingenio San Pablo por los sucesos ocurridos el domingo pasado.

Además, la policía, en previsión de que se registraran nuevos hechos de violencia, envió fuerzas al lugar, fuertemente pertrechados.

El Gobernador, General Aliaga García, informó que el Gobierno protestará enérgicamente ante la Archidiócesis local por la intervención de sacerdotes en cuestiones gremiales.

El documento, expresará el profundo desagrado del Poder Ejecutivo Provincial por actitudes —dice— que no corresponden al Gobierno espiritual y que significan una evidente alteración del orden público.

Europa: Hombres y Hechos

El Diálogo de Gibraltar

VIENA, 12 (ANSA).— Pronto aparecerá una revista internacional para el diálogo entre católicos y marxistas. El proyecto ha sido aprobado por el Vaticano hace una semana.

La nueva revista, "Forum", aparecerá en alemán, francés, inglés, italiano y español. Su comité directivo estará integrado por pensadores cristianos y filósofos marxistas. La sede central de la redacción de la revista, estará en Viena.

"Les Enfants Terribles"

PARIS, 12 (EFE).— El premio literario "Les Enfants Terribles", creado por Jean Cocteau, fue concedido al escritor y periodista marroquí, Mohamed Khaiir-Eddine, por su libro "Agadir".

Mohamed Khair-Eddine, de 76 años, trabajó en la administración pública de las ciudades de Casablanca y Agadir.

El libro premiado, "Agadir", narra el terremoto que arrasó esa ciudad hace unos años.

Separatismo en Francia

BREST, 12 (ANSA).— El Frente de Liberación de Bretaña efectuó anoche dos atentados. El primero de ellos ocurrió poco después de medianoche: una carga de plástico fue colocada junto a una ventana de la cantina que se encuentra bajo la oficina del Prefecto. La explosión pulverizó la ventana y rompió los vidrios de todas los demás edificios.

En Quimber, el atentado se produjo en el subsuelo de la Prefectura, provocando leves daños.

Soviéticos Temerosos

BERLIN, 12 (ANSA).— El comercio soviético teme una devaluación del dólar, según afirma hoy "Bild Zeitung", de Berlín oeste.

El diario agrega que la organización soviética para la exportación de textiles ha pedido a tres firmas japonesas importadoras de algodón a pagar en marcos, manifestando preocupación por una posible devaluación del dólar.

Ladrón de Ojo Clínico

PARIS, 12 (EFE).— Una acuarela de Madrick Utrillo que se hallaba en el interior de un coche aparcado en Lyon, ha sido robada hoy a su dueño, un experto de los tribunales.

El propietario, cuyo nombre no se ha dado a conocer, ha valorado la acuarela en 1.000 dólares.

Paulo VI Bendice a Veuillot

PARIS, 12 (UPI).— El Cardenal Pierre Veuillot, Arzobispo de París, de 55 años de edad, quien se encuentra al borde de la muerte, recibió hoy una bendición especial del Papa Paulo VI.

Recetaba Droga al Lote

LONDRES, 12 (EFE).— El doctor John Petro, de 62 años, compareció hoy ante un tribunal de Londres, en juicio por delitos de drogas, y fue puesto en libertad bajo fianza hasta el próximo 14 de febrero.

Es acusado por no mantener un registro y especificar en detalle las drogas que recetaba.

Algunos de sus pacientes declararon que les prescribía drogas sin examinarlos y que las consultas se llevaron a cabo en cafés y estaciones de metro.

Plutonio para Francia

PARIS, 12 (EFE).— Con ocasión de la llegada a París del Ministro de Minas y de Fuentes de Energía del Canadá, Jean Luc Pepin, ha circulado el rumor de que se dispone a firmar con el Gobierno francés un contrato sobre la venta de plutonio a Francia.

Las conversaciones entabladas entre los altos comisarios de la energía atómica de ambos países podrían concluir uno de estos días con un acuerdo de Gobierno.

Buena Redada

PARIS, 12 (EFE).— El "Fomalhaut", barco de pesca francés de 273 toneladas, que echó sus redes a unos cien kilómetros de la ciudad costera de Lorient, pescó ayer al submarino británico, "S. S. Grampus", que se hallaba sumergido a una treintena de metros de profundidad.

Esta operación, que pudo costar el hundimiento del barco pesquero francés, fue involuntaria, aunque produjo el enojo del comandante y de los marinos del submarino, que se vieron izados a la superficie.

Política Externa Francesa

PARIS, 12 (ANSA).— Francia cesó de "hacer la política de los demás"; pero ello no quiere decir que haya quedado aislada. Los resultados de las elecciones de Vicepresidentes, al comenzar la última sesión de la Asamblea General de la ONU, han demostrado que el principio básico de la actual política francesa, "la cooperación con todos", recibe el apoyo de la mayoría.

Así lo expresó hoy el Primer Ministro, Georges Pompidou.

Apoyo a Gran Bretaña

BONN, 12 (ANSA).— Los pedidos de ingreso al MEC de Gran Bretaña, Irlanda, Dinamarca, y Noruega, siguen vigentes, afirmó hoy el Canciller Kurt Georg Kiesinger, en una recepción de año nuevo.

Por otra parte, Bonn no quiere presiones sobre Francia para obligarla a aceptar el ingreso de Gran Bretaña en el MEC.



SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— SABADO 13 DE ENERO DE 1968

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

ESTA NOCHE EN EL NACIONAL

Vasas-Católica Inician el Octogonal

Santos y la Selección checoslovaca se enfrentarán en el cotejo estelar de la velada inaugural del torneo. Gran interés han despertado ambos partidos. Caracteres de revancha tiene el match de fondo de la reunión.

Esta noche, a partir de las 20 horas, se iniciará en el Estadio Nacional la disputa del Campeonato Octogonal de Fútbol, en el que toman parte cinco equipos extranjeros y tres chilenos. En el primer match del torneo se enfrentarán Universidad Católica, subcampeón chileno, y Vasas, campeón de Hungría. Luego, en el cotejo de fondo, jugarán Santos, campeón de Sao Paulo, Brasil, y varias veces campeón brasileño y mundial, y la selección de Checoslovaquia, cuadro que en el campeonato efectuado en Chile, en 1962, logró el segundo lugar.

Casi no vale la pena insistir en que el certamen tiene todos los alcances y todas las características de un evento de categoría mundial. Esta imprecisión muy generalizada está avalada por varios hechos, especialmente por la capacidad de los cuadros participantes, algunos de ellos, conocidos en nuestro país, y otros, como es el caso especial de la selección de Alemania Oriental, debutantes en Chile, pero cuyos antecedentes lo sindican como un conjunto poderosísimo, capaz de enfrentar con éxito a los mejores equipos del mundo. Por otra parte, el cuadro teutón, ya dio muestras de su capacidad, cuando ganó a la selección chilena y luego cuando superó fácilmente a Peñarol.

U C — V A S A S

Así como la selección germana es rival temible para cualquiera, también lo son todos los demás equipos foráneos. Es el caso, por ejemplo, de Vasas, quien, como está dicho, tendrá esta noche como oponente a Universidad Católica. Partido de enorme interés y vital para las pretensiones futuras del equipo universitario, cuyo director técnico, Luis Vidal, confía en que sus jugadores rindan lo que son capaces, para así discutirle el match mano a mano al famoso elenco húngaro.

Vasas ha entrenado diariamente desde su llegada y sus hombres, con el espectacular Janos Farkas a la cabeza, esperan optimistas la hora de salir a la cancha, donde tienen la certeza que responderán a su ancho prestigio, ratificado plenamente en múltiples ocasiones, y de modo especial el año pasado, cuando tras actuaciones de alto vuelo futbolístico, se adjudicó el torneo hexagonal.

Para Universidad Católica, ya lo dijimos, el match es muy difícil, pero con los refuerzos del argentino Sarnari, del paraguayo Celino Mora y con el aporte muy valioso de Carlos Reinoso, pretende levantar su capacidad y ser para Vasas un contendor muy porfiado.

EL MATCH DE FONDO

El cotejo estelar de la reunión, entregado a Santos y a la selección checoslovaca, promete ser un match de esos que no se olvidan con facilidad. En el hexagonal del año pasado, ya se enfrentaron y dieron vida a un partido realmente excepcional. Tanto fue así que para muchos ha sido el cotejo futbolístico de mayor calidad que se ha jugado en Chile. En esa ocasión empataron a dos goles, sin que ni uno ni otro pudiera acreditar superioridad en ningún aspecto del juego. Ahora, volverán a enfrentarse y, como es de presumir, para ofrecer un espectáculo tan bueno y de tanto interés como el anterior.

Santos trae un cuadro joven, con varios jugadores de poco nombre, pero que, bajo el imperio de la personalidad subyugante de Pelé, pretenderá demostrar que tiene capacidad como para integrar un elenco de los pergaminos del campeón santista. En cuanto a la selección checoslovaca, no tiene muchas novedades y prácticamente es el mismo equipo que participó en el último mundial efectuado en Inglaterra. Populhar, Lala, Adamec, Kovac, son estrellas mundiales y base de esta selección, que esta noche aspira a reafirmar los prestigios del fútbol checo.



SANTOS entrenó ayer con todo su plantel —salvo Ramos Delgado— en el Estadio Municipal de Maipú. Fue en cierto modo una práctica anormal, ya que la cancha es taba fangosa, lo que no fue obstáculo para que los cracks santistas, mostraran toda su gama de recursos.

LLEGA RACING

Para esta tarde, vía Braniff, está anunciada la llegada del campeón del mundo de clubes Racing de Buenos Aires.

El cuadro de "José" llegará cerca de las 19 horas y de inmediato se dirigirá al Estadio Nacional para presenciar la primera jornada del Torneo Octogonal. En el plantel rancinguista vienen los jugadores recién contratados por la entidad de Avellaneda, lo que constituye una garantía para señalar al cuadro argentino como una de las mejores cartas de este certamen internacional, que ha llegado a preocupar a toda la prensa mundial.

DE COMPRAS FUERON AYER LOS "CHECOS"

Su primera mañana libre tuvieron ayer los integrantes del seleccionado de Checoslovaquia que esta noche debuta en la fecha inaugural del Torneo Octogonal.

Pero vamos por parte y demos lo que hicieron ayer durante tdo el día los jugadores checos.

Se levantaron pasadas las [illegible] y a las 10 ya estaban [illegible] en el comedor reservado que se les mantiene en el Hotel Carlos V, donde se sirvieron un abundante desayuno consistente en jamón con huevos, yoghurt, vitaminas de naranjas, té o café, pan con mermelada y mantequilla. Luego el director técnico, los autorizó para que salieran a recorrer un poco las calles [illegible] ordenándoles regresar a las 12, para asistir en manera a la conferencia de prensa que se ofreció en el Hotel [illegible]rador. Todos aprovecharon el permiso para realizar algunas compras y cargados de paquetes, llegaron antes de la hora señalada. Luego de la conferencia de prensa, retornaron al Carlos V para almorzar, sirviendo un menú de consomé con huevos, gulash, [illegible] con ensaladas surtidas, duraznos de postre y luego café. Acto seguido subieron a sus respectivas habitaciones para dormir siesta hasta las 16,30 horas, ya que media hora más tarde pasó a [illegible] el bús que los llevó hasta el Estadio Israelita, donde efectuaron una práctica muy liviana.

A las 7 de la tarde regresaron nuevamente al hotel y una hora y media más tarde estaban comiendo. Nuevamente se sirvieron consomé con huevo, gulash, bife con [illegible] y macedonia de postre. A las 10 de la noche ya estaban todos en sus habitaciones durmiendo.

Según se anunció ayer en la tarde, la delegación de Checoslovaquia espera para [illegible] de este mes la llegada del mediovolante internacional Masopust, que no pudo viajar con el plantel titular por problemas particulares. Es decir, el afamado jugador checo podrá actuar en la [illegible] fecha de este torneo o en la segunda actuación del plantel.



MORA Y SARNARI: Son dos de los tres refuerzos que tiene Universidad Católica en el Octogonal. Es muy posible que ambos jueguen esta noche ante Vasas, en la iniciación del campeonato.



ORLANDO RAMIREZ puede ser transferido próximamente a un equipo argentino.

EN ARGENTINA OFRECEN A "CHOCOLITO" RAMIREZ

Un llamado telefónico desde Buenos Aires nos sorprendió ayer en la tarde. Nos llamó el colega Salman, del diario EL MUNDO del país hermano, para solicitarnos antecedentes del jugador Orlando Ramírez, de Palestino. De qué jugaba qué edad tenía aproximadamente, cuántas veces había sido seleccionado chileno, cómo era en su vida privada, etc.

Tratamos de satisfacer al colega argentino de la mejor manera posible y, lógicamente, luego le consultamos que para qué deseaba esos antecedentes.

—Lo que pasa —nos respondió— es que un empresario lo ha ofrecido a algunos clubes argentinos y su contratación podría concretarse de un momento a otro. Por ello, es que queremos estar preparados para cuando se produzca la noticia.

¿Podría informarnos de qué club se trata?

—La verdad es que nosotros también lo ignoramos. Todo se ha efectuado con toda reserva, y así lo supimos, fue una casualidad. Si les interesa, pueden llamarme mañana en la tarde. Hasta luego y gracias, ¿he?... —y se cortó la comunicación.

PACO MOLINA:

Andrés Prieto me Defraudó

"Andrés Prieto me ha defraudado. Fui amigo durante muchos años de Andrés, jugamos juntos en Universidad Católica y durante mi permanencia en España siempre tuve contacto con él. Eso me hizo creer que lo conocía íntimamente, más cuando hemos abrazado una profesión que tiene una misma finalidad y un mismo sentido. Especuló con este asunto de Colo Colo y se dejó llevar como bandera de lucha, en circunstancias que a mí, personalmente, me manifestó que no quería saber más de Colo Colo y que se alegraba que llegara yo al puesto que él dejaba."

Estas palabras corresponden a Francisco Molina, el entrenador de la selección chilena, luego de las variantes que tuvo el problema suscitado entre el plantel de jugadores y la directiva alba, que exigió y exige el retorno de los entrenadores Prieto y Morales.

Paco Molina está molesto con la actitud de Prieto, que la encuentra poco clara y ventajera, impropia de su condición de hombre serio y profesional responsable. Como entrenador de la Asociación de Entrenadores, pedirá en breve una reunión ampliada de todos los entrenadores de Chile, para aclarar esta situación.

"Guardé silencio durante todos estos días, porque no quería verme mezclado en estos incidentes tan ingratos; pero todo tiene su límite y mi paciencia también. A eso obedece ahora mi deseo de exponer públicamente mi queja que tengo contra Andrés Prieto. Cuando se tiene una actitud como la ha tenido Andrés, se necesita franqueza para mantenerla, y mi trayectoria como jugador, primero, y luego como entrenador, ha tenido un sólo norte, la franqueza y la lealtad de procedimientos. El ha hablado de reconciliación, otro embuste y otro engaño. Ya tendremos la oportunidad de saber quién mintió y quién actuó en forma incorrecta."

Francisco Molina se dirigió ayer al interior de Curicó y regresará a mediados de la semana venidera. Tiene que venir a Santiago, ya que tiene a su señora esposa enferma de cuidado.



FRANCISCO MOLINA. Está molesto por las actitudes que ha tenido Andrés Prieto y está dispuesto a conseguir una aclaración pública de todos los acontecimientos que arrastró el temperemental ex entrenador de los albos.

Pelé y Edú, los mejores

En el Barro Entrenaron Jugadores del Santos

El rey del fútbol les dijo a los niños en Maipú: "Estoy muy contento de encontrarme de nuevo con ustedes".

Ayer, en el Estadio Municipal de Maipú, entrenó por primera vez el equipo de Santos, campeón de Sao Paulo, para su partido que sostendrá hoy con la selección de Checoslovaquia, en la jornada inaugural del Octogonal.

En las inmediaciones del eventual campo de entrenamiento santista se congregó un considerable número de niños para saludar a Pelé, quien siempre acapara la admiración de los pequeños. Rodearon el microbús de la delegación y el astro moreno del fútbol los saludó desde la pisadera, diciendo en perfecto castellano: "Estoy muy contento de volver a estar con ustedes".

A pesar de estar gran parte de la cancha embarrada, los jugadores paulistas practicaron con igual entusiasmo y dedicación, bajo las órdenes de su entrenador Antonio Fernández. Después de una sesión gimnástica intensa, donde todos trabajaron conscientemente bajo un fuerte sol, se jugó un partido de fútbol en el cual predominó un ambiente festivo dentro de la seriedad futbolística de los participantes.

Pelé formó en el equipo "descamisado", jugando en la defensa, sin esforzarse demasiado, en tanto que los arqueros Claudio y Laercio lo hacían como punteros, mostrando tantas o más condiciones que para custodiar la valla.

Paradojalmente, actuó en uno de los arcos el puntero Edú, una de las mayores revelaciones santistas, quien debió exigirse continuamente, exhibiendo mucha calidad, para evitar goles que trataron de hacerle Rildo, Claudio, Pelé y Orlando. Como en su sector el barro era más abundante, se sucedieron en el área situaciones jocosas al resbalarse delanteros y defensas, más los consecuentes revolcones del negrito Edú, un circunstancial crack de los tres palos.

Hay que hacer notar que nadie le quitó el bulto al cieno y las jugadas se hicieron como si se estuviera actuando en el mejor de los céspedes.



EL REY PELE EN ACCION.— Rodeado de muchos curiosos y pequeños hinchas, entrenó en el Estadio Municipal de Maipú el elenco de Santos para su compromiso de esta noche frente a la Selección de Checoslovaquia. En el grabado, Pelé, que se encuentra en gran forma, "cercado" por tres de sus compañeros de equipo,

QUERELLA CONTRA ALFREDO DI STEFANO POR RENUNCIAR COMO "D. T." DEL CLUB ELCHE

MADRID, 12 (EFE). La dimisión del famoso ex jugador hispano-argentino Alfredo Di Stéfano de su cargo de entrenador del equipo del Elche, de la primera división de la Liga Española, y las declaraciones hechas por diversas personalidades del mundo futbolístico español hacen que éste sea el tema más importante de la semana deportiva hispana.

Mientras uno de los directivos del Elche anuncia una querella judicial contra el ex entrenador, Di Stéfano mantiene ahora el silencio más absoluto. La querella se fundamenta en las afirmaciones hechas por la "Saeta Rubia", quien acusó a José Esquitino Samper, ex presidente del club que ahora acaba de hacerse nuevamente cargo del mismo, de haber predispuesto a varios jugadores en perjuicio del equipo para subir nuevamente a la presidencia.

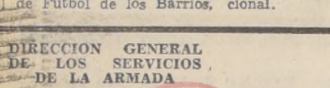
Por su parte, Santiago Bernabeu, presidente del Real Madrid —club al que tantos años estuvo ligado Alfredo como jugador—, declaró que "Di Stéfano es un buen entrenador, pero en el Elche no ha tenido el ambiente adecuado. Es el presidente de un club el que tiene la máxima autoridad y responsabilidad. Y cuando las cosas no van bien, la culpa la tiene el presidente y no el entrenador". El Elche se acaba de asegurar como entrenador del famoso técnico hispano-checoslovaco Fernando Daucik.

Nacional de Barrios:

NUEVE EQUIPOS VAN A LA FINAL DE TALCA

Con la victoria del Seleccionado de la Liga Deportiva de Lota Baja, por 5 a 1, sobre la Liga de Lota Alto, en partido disputado el domingo recién pasado, se clasificó para las finales, en representación de la provincia de Concepción, del Campeonato Nacional de Fútbol de los Barrios, que está programado desde el 3 al 11 de febrero próximo en la ciudad de Talca.

Terminadas las eliminatorias, se han clasificado las siguientes Ligas: Arica, por el Norte Grande; Población San Gregorio, por la Zona Sur de Santiago; Población La Palmilla, por la Zona Norte de Santiago; Talca, sede del Nacional; Los Angeles, por las provincias de Bío-Bío y Malleco; Valdivia, por la Zona Austral; Lota, por la Zona Sur de la provincia de Concepción; Tomé, por la Zona Norte de la provincia de Concepción, y Población Miguel Dávila, que tiene derecho propio por ser Campeón Nacional.





80.000 escudos

UNION CONTRATO A LEONARDO VELIZ

En 80.000 escudos fue transferido el puntero izquierdo de Everton, Leonardo Véliz, al club capitalino Unión Española. La negociación se concretó ayer, por parte de ambas instituciones, en las personas de Jorge Montt, director de Everton, y Eulogio Heredia, presidente de los rojos de Santa Laura.

El pago de la cantidad señalada se hizo con 30.000 escudos al contado y el resto con letras a noventa y ciento veinte días. La suma que recibirá el jugador por la operación, no fue dada a conocer, pero trascendió en círculos allegados al club de colonia que Véliz percibirá, aparte del 15 por ciento que establece el reglamento de contrataciones, más o menos 25.000 escudos de parte de Unión Española.

De esta manera, se pone fin satisfactoriamente a las gestiones que venía realizando desde hace algún tiempo el instituto hispano por lograr el concurso del destacado puntero, que aumentará considerablemente el potencial ofensivo del equipo rojo, cuarto en el torneo pasado.

Club Deportivo 'Jorge Eyzaguirre' actúa en festival

El Club Deportivo "Jorge Eyzaguirre C., Fábrica de Muebles" jugará hoy sábado, en un festival que organiza el Deportivo "Balut y Benedetto", a efectuarse en la cancha Academia de Humanidades, y donde el primero enfrentar al poderoso equipo de primera serie "Pérgola de San Francisco".

El Club Deptvo. "Jorge Eyzaguirre" cita para este encuentro a su equipo de honor, integrado por los siguientes jugadores: R. Alcántara, J. Orellana, R. Miranda, M. Pinto, E. Díaz, L. Peña, J. Araneda, O. Díaz, J. González, J. Verdugo y P. Machuca.

C. D. "Atlético [illegible]" está de aniversario

El Club Deportivo Atlético Roma, al cumplir 7 años de vida (fue fundado el 11 de enero de 1961) hace llegar un caluroso y fraternal saludo a todos sus socios fundadores, amigos, jugadores y vecinos del barrio suroriente, y especialmente a su querida rama femenina, que ha sabido mantener en alto el prestigio de la institución, ya sea en los buenos o malos momentos.

Esta noche el Atlético Roma realiza su baile tradicional de aniversario, a las 21 horas, en su sede social ubicada en Diego Concha con Arauco (casi al llegar a Carmen).

SANTA INES DE NOS VIAJA A VALPARAISO

El prestigioso y antiguo Club Deportivo Santa Inés, de Nos, viajará mañana a Valparaíso para disputar un encuentro amistoso con el Club "Dr. Eduardo Pereira", institución con la cual mantienen estrechos lazos de confraternidad deportiva. Los porteños esperarán con varios agasajos a sus visitantes, que se dirigirán a Valparaíso en las primeras horas de la mañana.

FUTBOLERIAS

Moisés Silva, Navarro y Arancibia Renovaron Contratos con la Unión

En cuanto se dio a conocer el sistema que regirá en el futuro para las contrataciones o renovaciones con los jugadores, por parte de los clubes, se concretaron algunas operaciones.

En este aspecto, el instituto que ha provocado más noticias al respecto es Unión Española, que ya finiquitó varios contratos.

Por ejemplo, Sergio Navarro y Moisés Silva firmaron por una temporada más con una prima de 20.000 escudos y un sueldo mensual de 1.500 escudos. Pedro Arancibia también llegó a un acuerdo con la directiva de colonia, y por un año más en ese club, recibirá un Volvo 67 y una remuneración mensual de 2.000 escudos.

Con el resto del plantel se está conversando.

DIAZ A EVERTON

Conocida ya la reestructuración del fútbol, aunque los cuadros de provincia no están conformes con varios puntos de ella, siguen concretándose algunas contrataciones o se mantienen conversaciones con entrenadores y dirigentes.

Everton, que aún no confirma a su nuevo director técnico para 1967, está en tratos con Guillermo Díaz, y es posible que de un momento a otro firme contrato con la entidad viñamarina. El ex coach de Wanderers, figura con mucha opción para tomar el plantel de la ciudad jardín.

POSTERGAN TEMPORADA

Por una semana postergó la directiva de Wanderers, la iniciación de su temporada internacional.

En consecuencia, el cotejo con el Dynamo, de Zagres, el primero de una serie de confrontaciones amistosas, se realizará el 22 del presente.

RETORNO SOZA

Luego de firmar contrato con Universidad de Chile retornó a Montevideo el arquero Roberto Soza, para arreglar algunos asuntos particulares y regresar en la semana próxima a Santiago, para ponerse definitivamente a las ordenes de Alejandro Scopelli.

CONCEPCION SIN ENTRENADOR

Aún no logra contratar su nuevo entrenador el Club de Deportes Concepción, y el presidente de su Comisión de Fútbol, Juan Ugarte, está en Santiago conversando con algunos directores técnicos.

Según lo indicó el personero penquista, de un momento a otro estara en condiciones de dar a conocer el nombre del coach del plantel sureno para la próxima temporada.



GUILLERMO DIAZ suena mucho como futuro entrenador de Everton

MOHOR EN SANTIAGO

Otro representante del [illegible] campeón del Ascenso que se [illegible] en Santiago, es el mediozaguero [illegible] tantino Mohor, quien confidenció [illegible] NACION que había viajado por [illegible] tos particulares, y también para [illegible] cribirse en el próximo curso de [illegible] tores de fútbol que organiza la [illegible] ración.

GARZETTI A HUACHIPATO

El alero izquierdo paraguayo, [illegible] to Garzetti, llegó a un acuerdo [illegible] directiva de Huachipato y viaja la [illegible] xima semana a Talcahuano para [illegible] cretar su operación.

El ex defensor de Olimpia e inte[illegible] te de las selecciones paraguayas [illegible] a la fecha, es, sin duda, uno de [illegible] buenos jugadores que se incorpora [illegible] año al balompié chileno.



SERGIO NAVARRO renovó con [illegible] Española

NO SIGUE CANDIA

Y ya que hablamos de Huach[illegible] digamos que el paraguayo Marco [illegible] minio Candia llegó a un arreglo [illegible] entidad sureña y no seguirá en [illegible] chipato, pese a que su contrato [illegible] club terminaba a fines de este [illegible]

Candia está en tratos con otros [illegible] bes que se interesan por sus serv[illegible] siendo el de Deportes Concepción [illegible] que figura con más posibilidades [illegible] quedarse con su pase.

¿DAGNINO A ANTOFAGASTA?

Extraoficialmente se supo que [illegible] fagasta Portuario estaba en con[illegible] ciones con la directiva de Maga[illegible] para lograr la transferencia del [illegible] treala Jorge Dagnino, con el que [illegible] habrían llegado a un acuerdo.

NUEVO TIMONEL DE ÑUBLENSE

Como lo diéramos a conocer en [illegible] edición pasada, los socios de Ñubl[illegible] eligieron hace poco a la nueva dir[illegible] va del club, la que reunida poster[illegible] mente, designó a Vicente Cox en [illegible] cargo de presidente, reemplazando [illegible] este modo en el cargo al Dr. Abel [illegible] pa.

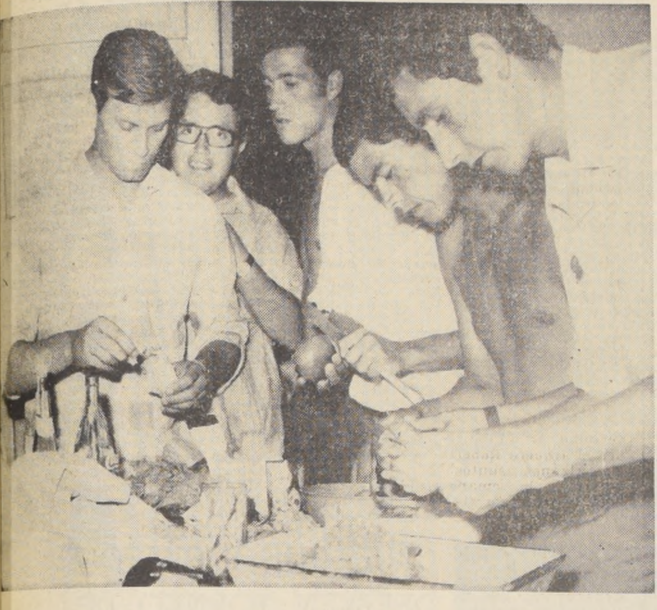
René Cazenave dirige la Comisión [illegible] Fútbol de la entidad chillaneja.

GALDAMEZ INSTRANSFERIBLE

Cuando ya habían llegado a un [illegible] do los dirigentes de Wanderers [illegible] puntero de San Luis, Francisco Ga[illegible] mez, se encontraron con la sorpresa [illegible] que la entidad quillotana declaró [illegible] transferible a su jugador, por [illegible] que su presencia en el equipo [illegible] era fundamental en sus pretensiones [illegible] retornar a la División de Honor en [illegible]

Historia de una Huelga


En la casa de Oscar Clariá se realizaron las "concentraciones" de los jugadores albos. Con distintas expresiones aparecen Aravena, Toro, Valentini, González, Valenzuela y el dueño de casa, Clariá, entre otros.


Los jugadores huelguistas preparan la cena, transformándose en improvisados cocineros, Storch, Kuzmanic, Ramírez y Toro.

La afición deportiva del país estuvo pendiente durante más de una semana de todas las alternativas que rodearon la crisis que vivió Colo Colo. Su arraigo en la masa fue determinante para que se aguardara con ansiedad la solución de la huelga de los jugadores del plantel albo. El Octogonal internacional de fútbol se acercaba con ritmo veloz y el cuadro del Cacique amenazaba con empañar el brillo de la justa, y en la que es uno de los principales animadores, dado su carácter de institución popular.

El arreglo, si bien transitorio, llegó tras tensos y dramáticos días de inquietud, tanto en los dirigentes, jugadores y prensa en general, como en la afición entera de esta larga y angosta faja que vibra al conjuro del espectáculo futbolístico. El jueves por la mañana los players colocolinos se reintegraron a sus entrenamientos y reiniciaron su preparación para afrontar el debut el próximo martes, frente a Racing, en el Octogonal. Sin embargo, detrás de esa solución transitoria, porque la fórmula de arreglo tiene vigencia solamente durante el torneo, hay un cúmulo de hechos y situaciones encontradas, por ambas partes en pugna, y en los que están incluidos también los técnicos Andrés Prieto, Pedro Morales y Francisco Molina, este último una víctima de las circunstancias.

Para claridad en las apreciaciones de la crisis de Colo Colo, para que quienes aún no han comprendido bien el porqué del problema y evitar así las especulaciones en el aire, damos a continuación una relación sucinta y cronológica de las principales alternativas que enmarcaron ese caos que vivió el club de la calle Cienfuegos.

MARTES 26 de diciembre.— El entrenador Andrés Prieto se reúne con la directiva alba y se estudian los posibles refuerzos para el Octogonal y próximo torneo oficial. Se acuerda que viajen a Buenos Aires el presidente Guillermo Herrera y el coach Prieto.

JUEVES 28 de diciembre.— Solamente viaja a la capital argentina el timonel Guillermo Herrera. Prieto se queda en Santiago al no solucionar dificultades con el carnet de identidad, postergando la partida para el día siguiente.

VIERNES 29 de diciembre.— Tampoco lo hace en este día el entrenador albo, y se rumorea que renunciará. Prieto lo desmiente categóricamente. Sin embargo, se muestra disconforme con los nombres que lleva en carpeta el presidente Guillermo Herrera. Además, niega que tenga alguna oferta de Independiente, y reafirma que él cumplirá su contrato con Colo Colo por 1968.

JUEVES 4 de enero.— Extraña que Prieto no dirija a Colo Colo en los entrenamientos. Su señora esposa y Pedro Morales dan a conocer de su viaje a Buenos Aires a conversar con Independiente, a todas luces sorpresivo. Al día siguiente se conoce cable en que se informa de la contratación de Enrique Fernández en la banca de Independiente. Arriban a la capital los jugadores argentinos que reforzarán al equipo del Cacique en el Octogonal, contratados por Herrera. Intempestivamente, los albos se reúnen esa tarde y acuerdan no entrenar al día siguiente en Walter Müller, aduciendo deudas por primas y premios a Storch, Kuzmanic, Bravo, Montalva y Aravena, sumando cerca de 20 mil escudos.

VIERNES 5 de enero.— Los jugadores colocolinos asisten a Walter Müller, pero no entrenan, hecho que le comunican a su entrenador Andrés Prieto, que no había dado explicaciones de su viaje. Por la noche se reúne el directorio de Colo Colo con el director técnico, y éste presenta su renuncia, firmándola sin titubeos. Esto provoca un shock a Andrés Prieto.

SABADO 6.— Ante esta situación, el directorio le ofrece el cargo al entrenador ayudante Pedro Morales, quien no acepta, porque no se le ofrecen las mismas condiciones que a su predecesor y, a su vez, presenta también la renuncia al cargo. Entonces la directiva analiza otras posibilidades y le ofrece el puesto a Francisco Molina. El ofrecimiento es aceptado en principio por el técnico, pero aclara que debe conversar con su amigo Andrés Prieto primero.

LUNES 8.— El directorio cita a los integrantes del plantel de Colo Colo para presentarles al nuevo entrenador, Paco Molina, que firmó en la tarde de ese mismo día. Además, comunicarles que las deudas serán canceladas al día siguiente en el entrenamiento. Por su parte, los jugadores, volcando violentamente el espíritu de la reunión, gestionan la vuelta de Andrés Prieto, pasando a segundo plano los otros puntos de sus peticiones. Tras largo debate, los jugadores albos acuerdan declarar una huelga hasta sus últimas consecuencias, al comprobar que la directiva por ningún motivo acepta el retorno del entrenador Prieto.

MARTES 9.— No entrena el plantel y sólo lo hacen los argentinos, a las órdenes del ayudante Luis Torreblanca. Mientras tanto, Guillermo Herrera presenta ante el directorio de la Central de Fútbol los antecedentes de la situación, esperando, sin embargo, que los jugadores recapaciten. Por su parte, Francisco Molina presenta su renuncia al cargo, que había aceptado 24 horas antes, en forma indeclinable.

MIERCOLES 10.— Sigue la huelga y hay declaraciones oficiales a los diarios. Por la noche se habla en la Central de un combinado Colo Colo-Magallanes para que represente a los albos en el Octogonal que está próximo a comenzar. Entre tanto, Antonio Labán, presidente de ese organismo, y Nicolás Abumohor, tesorero, hacen gestiones ante los jugadores para que éstos depongan su actitud y vuelvan a entrenar por el prestigio del fútbol chileno y en bien de esa hinchada que los aplaude. Finalmente, los jugadores aceptan, aunque sólo posponiendo el movimiento hasta después del Octogonal.

JUEVES 11.— A las 9 de la mañana se presentan a entrenar, y lo hacen junto a los argentinos. Con esto se da transitoriamente por solucionado el conflicto.


A pesar de la dramática situación por que atravesó Colo Colo, su presidente Guillermo Herrera no perdió el sentido del humor, celebrando un chiste junto a Leoncio Provoste, vicepresidente de la Central, y algunos directores albos.


El entrenador Francisco Molina, víctima de las circunstancias, conversa con un amigo en la Central de Fútbol. Observa el gerente de Colo Colo, Auber Salas.

Fracaso de Di Stéfano

Abren polémica sobre éxito de ex cracks como entrenadores

MADRID, 9 (Por Pedro Escartín, especial para la Agencia EFE).— Estamos en mitad del Torneo de Liga y el hispano-argentino, Alfredo Di Stéfano, ha dejado de ser preparador del Elche, donde no tuvo en su trabajo, excesiva fortuna. Antes que él cayeron el internacional español César, técnico del Betis, y Ernesto Pons, que tenía a su cargo al Málaga. Lo triste para quien fue uno de los más grandes jugadores de todos los tiempos, es que Di Stéfano hacía en Elche sus primeros trabajos como preparador y allá fue con gran ilusión, respeto general y buen contrato. El balance de su equipo al acabar la primera vuelta son tres victorias, tres empates y nueve derrotas: diez goles a favor y veinticuatro en contra. Colista.

¿Estamos delante del tan repetido caso de grandes jugadores que luego no sirven para técnicos? A nuestro modo de ser, sería injusto sentar afirmación o negativa, ya que según nuestras noticias, en el trabajo de Di Stéfano en Elche han influido muchas circunstancias. El club ilicitano vendió varios de sus mejores valores, entre ellos Marcial y se negó a traspasar al medio Lico y el antes fácil goleador de Vavá, quienes parece juegan disgustados, sin ganas de triunfar, lo que ha sido fundamental en el pésimo rendimiento del Elche, donde sus dos figuras no han querido saber nada del riesgo y rendimiento. Contra ello, Di Stéfano poco podía hacer.

Es una defensa inicial del que fue maestro de jugadores, que ahora podrá ser pedagogo deficiente en su nueva actividad como preparador, ya que en la vida existieron muchos sabios, que a la hora de ser maestros se mostraron incapaces de enseñar lo mucho que sabían.

Dentro del fútbol hemos visto cómo en España, figuras de la calidad de Gamborena, Samitier, Iraragorri y muchos más, fallaron al pretender moverse en una difícil actividad donde no es axiomático que haber sido jugador de calidad, suponga eficacia perfecta como técnico. En Italia ocurrió lo mismo con Maezza y en América hay infinidad de ejemplos. Fenómenos en el campo, nulos en la enseñanza.

Los diez goles marcados por el ataque del Elche en quince fechas, dicen más de lo que nosotros podríamos decir. Sin artillería, el fútbol pasa a ser estéril, y Alfredo Di Stéfano encontró que los dos jugadores clave, Lico en la media y Vavá sobre todo en el ataque, no han rendido en forma normal, casi siempre lesionados y cuando salían era siempre para actuar por debajo de sus posibilidades.

GOLF:

CIERRAN INSCRIPCIONES PARA COPA "AIR FRANCE"

El lunes 15 se cerrarán las inscripciones para el Campeonato Abierto de Golf de Santo Domingo, en el cual se disputará la "Copa Air France". El tradicional torneo costeño de verano se jugará a 72 hoyos medal play entre los días 18 al 21 del corriente y se introducirá la novedad de disputarlo en cuatro etapas para permitir la participación de mayor número de golfistas. Los profesionales y scratch hasta 18 animarán 72 hoyos, al igual que las damas de hasta 24. Los amateurs de 19 a 28 jugarán 54 hoyos de viernes a domingo.

Hasta el momento se han inscrito 20 profesionales, la totalidad de los handicaps bajos y numerosos players de handicap alto. Una novedad casi segura será la participación de todos los juveniles de Argentina, Bolivia y Chile que animan la "Copa Chile". Los organizadores no han escatimado esfuerzo para hacer lo más grata posible la estada de los cientos de players y visitantes que se congregarán durante el próximo fin de semana en Santo Domingo, consultándose diversos agasajos oficiales. Los alojamientos están solucionados y sólo falta el vamos para la Copa Air France. Los dueños de casa al disponer que se jueguen 18 hoyos diarios han tenido en cuenta la demanda de innúmeros jugadores que anhelaban participar y que quedarían eliminados en un torneo de tres días.

GUY BARROCHET

SOLICITADA.—

BASTA DE CALUMNIAS

Frente a la violenta campaña de calumnias y difamación que ha iniciado la prensa extremista en contra de nuestro gremio, relacionándola con el alza de las tarifas de la locomoción colectiva que, como todos los artículos de primera necesidad, deben ser reajustadas en esta época del año, el Sindicato General de Dueños de Autobuses de Santiago quiere informar a la opinión pública de los siguientes puntos:

1.o)— Rechazamos por calumniosa y falsa la especie lanzada irresponsablemente por dicha prensa, en el sentido de que el gremio autobusero haya ejercido presiones indebidas para obtener una mejor tarifa. Nuestras peticiones están basadas en estudios técnicos irrebatibles, realizados por nuestro Departamento de Costos; asimismo, también hacemos bueno el estudio realizado por la oficina especializada de la Subsecretaría de Transportes. En ambos casos, los resultados señalan que la tarifa mínima de la locomoción colectiva para 1968 no puede ser inferior a $ 280, como única fórmula para cubrir las numerosas alzas que ha debido afrontar esta industria el año pasado.

2.o)— Los diarios que difaman a los empresarios de microbuses faltan a la verdad en sus informaciones, al basarlas en suposiciones antojadizas, reñidas totalmente con la realidad de costos. No hay un antecedente serio o algún dato o cifra estadística que demuestre que dicha prensa, para cumplir con la elevada misión pública que le corresponde, haya investigado la caótica situación económica que afronta esta industria tan vital para el público, especialmente para las clases modestas. Se ha preferido seguir el camino fácil del insulto, la calumnia y la difamación.

3.o)— Resulta extraño que esta misma prensa extremista, que en forma tan virulenta ataca nuestro gremio porque lucha por tarifas justas que le permitan subsistir económicamente y mejorar los servicios de la locomoción, no haga mención alguna al alza de los precios de sus diarios que el año pasado obtuvieron un aumento del 33,3 por ciento y ahora, otro del 25 por ciento.

4.o)— El Gremio de Dueños de Autobuses está formado por gente de trabajo, honesta y, en su casi totalidad, de escasos recursos económicos, que han entregado toda una vida a la industria de la locomoción colectiva, en duras y pesadas tareas, que pocas veces ha contado con la comprensión y el estímulo que se merece por su importancia. De ahí que los insultos lanzados por dicha prensa, que se dice defensora de los hombres de trabajo, resulten todavía más injustos y odiosos.

5.o)— Por último, el Sindicato de Dueños de Autobuses de Santiago quiere expresar a la opinión pública que sus estudios sobre los costos de producción de la locomoción colectiva, están a disposición de cualquier organismo o persona que quiera conocerlos en detalle, a fin de que se informen, como es debido, de la realidad de nuestra dramática situación, y no se siga haciendo escarnio con el problema económico de este vasto y abnegado grupo de trabajadores.

ERNESTO CISTERNAS SOLIS
Presidente del Sindicato General de Dueños de Autobuses de Stgo.

RENE CONCHA ZARRAGA
Secretario General



Sergio Arredondo, Jefe del Equipo del Coraceros, fue segundo con Loncopué, en el recorrido de saltos para tercera categoría del Concurso Hípico Oficial que está realizando el Valparaíso Paperchase Club.

Recibió insignia de oro:

Merecida Distinción a Marco Antonio Rocca

Una valiosa y significativa distinción recibió el Director de Deportes del Estado, Marco Antonio Rocca. El Consejo Nacional de Deportes y Comité Olímpico de Chile, le hicieron entrega, en una sencilla ceremonia, de una insignia de oro, distintivo que sólo usan los presidentes de Federaciones, para testimoniar el afecto, simpatía y reconocimiento, por su permanente preocupación por el deporte federado y por las buenas relaciones que ha conseguido mantener entre estos dos organismos.

Al acto asistieron la autoridad máxima del deporte en Chile, el Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona; el diputado Ramón Silva Ulloa, integrante de la Comisión de Educación Física y Recreación; la mayoría de los presidentes de diferentes Federaciones, dirigentes, prensa y radio.

Sabino Aguad, a nombre del Consejo, destacó que esta ceremonia tenía para ese organismo un valor de excepción. Que era primera vez que se entregaba una insignia a una autoridad deportiva que no tenía el cargo de presidente de Federación en ejercicio. Agregó que el Consejo Nacional de Deportes se enorgullecía en hacer esta excepción, como una manera de expresarle el afecto y reconocimiento a las especiales deferencias mostradas en la consideración de problemas que afectan al Consejo y a los Federaciones y, en general, a toda la actividad deportiva del país.

Marco Antonio Rocca agradeció este homenaje con un documentado y brillante discurso, cuyo texto es el siguiente:

Señor Ministro, señor presidente del Consejo Nacional de Deportes y Comité Olímpico de Chile, señor delegado del Comité Olímpico Internacional, honorable diputado Ramón Silva Ulloa, señores dirigentes, señores periodistas, señores, señoras:

Es una frase ya muy repetida aquélla de que "los hombres pasan y las instituciones quedan"; sin embargo, el concepto que ella encierrra me parece muy presente en esta ocasión, para mí tan profundamente emotiva, en que el Consejo Nacional de Deportes ha querido expresar su benevolencia otorgándome una distinción que recibo como un honor, y que la entiendo como una expresión de simpatía, más que a mi persona, a la institución que está hoy a mi cargo, y a los Poderes Públicos de nuestro país en cuanto se relacionan con las actividades deportivas. Creo que ésta es una buena ocasión para exponer algunas ideas sobre nuestro desarrollo deportivo, que estimo muy ligadas al significado esencial de este acto de amistad del deporte organizado, para con las autoridades del Estado.

El deporte como hoy lo conocemos, aparece ante nosotros como un fenómeno sociocultural muy propio del siglo XX. Coetáneo al desarrollo del industrialismo, a la expansión de la vida urbana, al aumento del tiempo libre de las grandes mayorías de trabajadores, al advenimiento de la sociedad de masas y a la compleja organización económica y social, a los hábitos domésticos y a las tecnologías propias de la actual civilización. En un mundo que camina hacia la extensión de una civilización única en todo el planeta sorteando dificultades y prejuicios, hay pocas manifestaciones colectivas que, con mayor rapidez, hayan alcanzado la universalidad que ha logrado el deporte.

Por otra parte, en la moderna concepción del desarrollo nacional, junto a los factores materiales, ocupa un lugar preeminente la disponibilidad de los llamados recursos humanos. En esta etapa histórica, en que el hombre ha colocado, como nunca antes, la naturaleza a su servicio, debido a lo cual los elementos materiales y económicos que sustentan el progreso, adquieren una relevancia extraordinaria; en esta época en que podría temerse que una ola de materialismo convirtiera al hombre en un número, en una pieza más, hay, sin embargo, un vital retorno al humanismo. Hoy en día consideramos que para el desarrollo de un pueblo, más decisivo que la acumulación de bienes es la educación que pueda dar a sus hijos; el perfeccionamiento del ser humano es una vez más la clave del progreso; por eso afirmamos que el deporte, la educación física y la recreación son elementos de la educación que pueden aplicarse no sólo en la edad escolar sino a través de la vida entera y que al contribuir al mejoramiento físico y espiritual de la población, se convierten en un elemento del desarrollo nacional.

Sin embargo, el deporte y la recreación penetran al ser humano más allá de su envoltura corporal; el deporte es una actividad realizada libremente y con sujeción a reglas preestablecidas, y aunque el que lo practique sólo se haya propuesto como fin ejercitar su habilidad física, encontrará siempre en la práctica deportiva un enriquecimiento espiritual. Lo que esto significa para un pueblo no puede medirse en cifras estadísticas, no puede traducirse en términos de riqueza material, pero son justamente energías como éstas las que se perciben más claramente en la determinación del alma colectiva que en definitiva deja su huella en la historia.

En este país que emerge, el deporte es una Escuela con un mensaje vitalmente actual, nada es gratuito, todo lo que se alcanza es producto de un esfuerzo.

Si hemos situado al deporte en un contexto semejante, es consecuente afirmar que él es en nuestros días una necesidad y un derecho del pueblo. Creemos que, entendido como tal, debemos considerar al deporte en sus dos aspectos: como actividad de competencia y como recreación, para abordar la solución a sus problemas.

Hay una estrecha relación entre el deporte competitivo y el deporte masivo; ambos se influyen mutuamente y en estos días es un hecho comprobado que los países altamente desarrollados deben su éxito en los eventos internacionales no sólo al perfeccionamiento de la técnica, sino también a la ampliación asombrosa de la base numérica de deportistas entre los cuales reclutan a sus selecciones nacionales. Por otra parte, no cabe duda de que las victorias en las grandes competencias, los records, en suma, la existencia de deportistas destacados, constituye un estímulo apreciable para atraer a las nuevas generaciones a la práctica del deporte. No debemos, pues, concebir como opuestas la actividad competitiva de selección y la difusión del deporte en las grandes mayorías nacionales; por el contrario, ambas son aspectos de una misma realidad que deben ser abordadas conjuntamente.

Estamos convencidos de que el estímulo y fomento del deporte popular es nuestro primer objetivo por una razón de justicia, pero, además, tenemos la convicción de que al cumplir esta tarea, se está contribuyendo a elevar el nivel de nuestro deporte de competencia y se está posibilitando su desarrollo. Por las consideraciones anteriores asignamos una importancia decisiva a la acción de las Federaciones Nacionales de los distintos deportes que con su actividad no sólo hacen posible la digna representación internacional de Chile, sino que pueden también ayudar a lograr la participación deportiva de todos los chilenos.

Considerando la magnitud de los objetivos que nos proponemos alcanzar —que no significan otra cosa que colocar a nuestro país a la altura de otras naciones que han emprendido ya desde hace años la promoción del deporte— resulta evidente que la acción del Estado no aparece como extraña, sino que debe ser considerada como indispensable. Es más, creemos que la preocupación por las necesidades del país en materia de educación física, deporte y recreación debe ser una atención preferente del Estado. Por lo demás, la cuantía de las inversiones en equipamiento, en capacitación de técnicos y, en general, en difusión deportiva que son necesarias en nuestro país, hacen muy estrecha la relación entre el desarrollo de estas actividades y la situación económica y social general de la nación. Este es un hecho universal que es fácilmente apreciable en las circunstancias de que no se registra en los últimos años ningún caso significativo de progreso deportivo en países que no cuenten con una considerable cooperación estatal.

Siendo esto así y siendo por otra parte el deporte una actividad eminentemente libre y autónoma, es necesario fijar los principios a que debe sujetarse la acción del Estado en este campo, para que sea conciliada con los altos ideales que se resumen en el espíritu olímpico.

En primer término, tenemos la convicción que la acción estatal debe realizarse dentro del respeto a la autonomía de las instituciones deportivas, a su soberanía para generar sus propias autoridades y a su capacidad para determinar sus objetivos deportivos. Esto significa, además, que la colaboración del Estado debe ser respetuosa de las convicciones personales de los deportistas y, por lo tanto —y esto es también un imperativo para las propias autoridades deportivas—, debe estar dirigida, a favorecer a toda la población sin excepción, sin discriminaciones políticas, religiosas, sociales o de cualquier otro tipo. El deporte es un terreno de encuentro de los seres humanos y debe ser preservado como tal; es un instrumento basado en el respeto mutuo y en el ideal de libertad que está subyacente en la decisión de cada persona que resuelve dedicar parte de su tiempo a esta actividad.

En segundo término, la acción estatal debe buscar la creación de una conciencia nacional de justo aprecio a la actividad deportiva. El Estado debe promover este concepto y debe buscar la colaboración de los educadores, de los municipios, de las organizaciones de trabajadores, de la empresa, y, en fin, de cada chileno, para que se considere en el lugar que le corresponde en la vida social al deporte y la educación física.

En el estado actual de las comunicaciones merece una mención especial el papel que corresponde a los periodistas deportivos en la creación de esta conciencia nacional; tal vez en pocas actividades, como en el deporte, el trabajo de los hombres de prensa, radio y televisión pueda influir tanto en la opinión pública interesada como en el deporte.

A los principios ya señalados debemos agregar que es indispensable la consideración de las necesidades del deporte, la educación física y la recreación dentro de la planificación nacional, lo que importa, a su vez introducir a las tareas de promoción y fomento del deporte modernos criterios de planificación.

Para llevar a la práctica una política que realmente beneficie al deporte chileno, concedo la mayor importancia a la estrecha y leal colaboración que existe entre el Consejo Nacional de Deportes y la Dirección de Deportes del Estado. Quiero reiterar lo que expresara ya hace algunos meses: creo que si los responsables de ambos organismos tienen un cabal concepto de lo que son sus funciones y la magnitud de la tarea común que hay que enfrentar, no habrá problemas que no puedan ser tratados amistosamente y, en definitiva, superados.

Tengo un profundo respeto por el Consejo Nacional y sus Federaciones integrantes, por sus atribuciones y su dignidad; he tratado de proceder conforme a esta convicción y debo declarar que he encontrado en sus señores dirigentes una acogida y una comprensión que sólo merecen palabras de gratitud de mi parte.

La actividad desarrollada por la Dirección de Deportes del Estado en los últimos meses, los programas que ya han comenzado o están próximos a iniciarse, representan una línea de continuidad institucional. Mi modesta capacidad que he puesto la servicio de ellos, no lograría alcanzar éxito si no estuviera encuadrada en el cumplimiento de lo que son los permanentes deseos, interés e instrucciones del Excmo. señor Presidente de la República y del señor Ministro de Defensa Nacional en favor del deporte chileno.

Si en el trabajo del Director que habla la buena voluntad del Consejo Nacional del Deporte y Comité Olímpico de Chile ha querido ver algo digno de destacar, quiero decir que recibo este honor inmerecido con íntima satisfacción; pero también como una dramática exigencia personal para seguir entregando todo el esfuerzo de que sea capaz por mejorar la condición de nuestros deportistas y a través de ello contribuir al engrandecimiento de nuestro país y al bienestar de su pueblo.

Señor Presidente, quiero expresar mi gratitud a usted y a los distinguidos dirigentes que lo acompañan, formulando la más sincera aspiración de merecer cada día el uso de este símbolo que hoy día me entregan.

Deseo concluir recordando que nos encontramos próximos a lo que todos queremos sea la gran hora del deporte chileno. Junto al Supremo Gobierno y al Poder Legislativo estamos llevando adelante una política de mayor asignación de recursos al deporte y estamos preparando una nueva legislación para toda la actividad deportiva, de educación física y de recreación. Es esta una hora de enorme expectativa, al mismo tiempo, de estudio y de acción, que exige templar los espíritus y acrecentar nuestra unión y amistad de deportistas. Es hora de tener fe y luchar. Por eso quiero terminar repitiendo las palabras de un hombre que vivió hace tiempo y que miró siempre muy alto.

Ahora que nos encontramos en el umbral de una nueva época para el deporte nacional, las palabras de Pierre de Coubertin son un llamado actual para todos nosotros. He aquí su voz:

"La vida es simple porque la lucha es simple. El buen luchador retrocede, pero no se rinde; cede pero no renuncia. Si lo imposible se levanta delante de él, pasa en ... no y sigue más lejos. ... aliento le falta, reposa y ... pera. Si es puesto fuera ... combate, estimula a sus ... manos, con su palabra y ... presencia y cuando todo ... derrumba en torno a ... desaliento no lo penetra.

La vida es solidaria ... la lucha es solidaria. De ... victoria dependen otras ... torias de las cuales no ... jamás ni la hora ni las ... cunstancias, y mi derrota ... consigo otras cuyas ... cuencias se van a perder ... el abismo de las responsa... lidades ocultas. El hombre ... que estaba delante mío ... alcanzado, hacia la tarde ... lugar de donde yo he partido ... esta mañana; aquel que ... detrás mío no deberá ... el peligro que yo he ... y las emboscadas que he ... perado.

La vida es bella porque ... lucha es bella: no la ... sangrienta, fruto de la ... y las malas pasiones, que ... mentan la ignorancia y ... rutina, sino la santa ... de las almas que buscan ... verdad, la luz y la justicia"



El Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, felicita al Director de Deportes del Estado, Marco Antonio Rocca, luego que éste fue distinguido por el Consejo Nacional de Deportes. Completa la escena, Sabino Aguad, actual presidente del C. N. D.

Equitación:

DOBLE TRIUNFO DE SIMONETTI EN VIÑA

VIÑA DEL MAR. (Especial para LA NACION).— Atrayentes alternativas tuvo la primera jornada del Concurso Hípico Oficial que se inició ayer aquí, con la participación de los mejores binomios de los clubes civiles, militares y carabineros de la zona central y con la actuación especial de las equitadoras peruanas Pilar Cepeda y Sabina Green, que aunque no consiguieron ubicaciones destacadas, sólo recibieron sus cabalgaduras el jueves en la tarde, aportaron lucimiento a la jornada.

La principal figura de la etapa inaugural fue Américo Simonetti, de Universidad Católica, jinete que con Bahualero y La Eneida se clasificó vencedor de las pruebas de novicios y cuarta categoría ambas en desempates espectaculares con Enrique Neff, del Santiago Paperchase y el general Pelayo Izurieta, de la Escuela de Caballería, respectivamente.

RESULTADOS GENERALES

Recorrido de saltos para caballos de categoría novicios intervinieron 19 binomios y sólo dos igualaron sin penalidad en la primera pasada. 1.o) Bahualero, Américo Simonetti, Universidad Católica, 0 y 4 faltas; 2.o) Chispita, Enrique Neff, Santiago Paperchase, 0 y 12 faltas. El tercer lugar fue igualado por 11 binomios. Recorrido de saltos para caballos de cuarta categoría, intervinieron 36 combinaciones y seis pasaron el primer recorrido sin penalidad. 1.o) La Eneida, Américo Simonetti, Universidad Católica, 0 y 4 faltas en 54" 3|5; 2.o) Samuray, Astrid de Simonetti, U. Católica, 0 y 4 faltas en 57" 4|5; 3.o) Merengue, Guillermo Jara, Cazadores, 0 y 8 faltas en 59" 2|5; 4.o) La Gringa Gonzalo del Campo, Universidad Católica, 0 y 8 faltas en 54"; 5.o) Merecumbé, Guillermo Jara, Cazadores, 0 y 16 faltas en 58; 6.o) El Bonito, Francisco Javier Pérez, Coraceros, 0 y 20 faltas en 55" 2|5; recorrido de saltos para caballos de tercera categoría. Intervinieron 31 binomios. Siete pasaron el primer recorrido sin penalidad y el resultado final fue: 1.o Copihue, Pelayo Izurieta, Escuela de Caballería, 0 y 0 falta, en 64" 2|5; 2.o Loncopué, Sergio Arredondo, Coraceros, 0 y 4 faltas, en 57"; 3.o Espartaco, Heinz Loewe, Santiago Paperchase, 0 y 4 faltas en 59" 4|5; 4.o Polar Prince, Ricardo Izurieta, Escuela de Caballería, 0 y 8 faltas en 54" 2|5; 5.o Chahual, Isabel Monti, Universidad Católica, 0 y 8 faltas en 54" 3|5; 6.o Amancay, René Varas, Escuela de Carabineros, 0 y 16 faltas en 61".





AMERICO SIMONETTI

En las pruebas de adiestramiento cumplidas en el picadero cerrado del Regimiento Coraceros, se registraron los siguientes resultados: categoría principiantes, 1.o Trenzado, Enrique Giesen, Cazadores; 2.o Carnavalito, Roberto Gómez, Escuela Militar; categoría fácil, 1.o Harbing, Ramón Valdés, Escuela de Caballería; 2º Trenzado, Enrique Giesen, Cazadores; 3.o Carnavalito, Roberto Gómez, Escuela Militar; categoría mediana, 1.o Ciclón, Antonio Piraino, Coraceros; 2.o Palmero, Patricio Escudero, Escuela de Caballería; categoría difícil, 1.o Ciclón, Antonio Piraino, Coraceros; 2.o Prete, Ramón Valdés, Escuela de Caballería.

PROGRAMA DE HOY

La segunda etapa del Concurso Hípico Oficial del Valparaíso Paperchase se cumplirá hoy, según el siguiente horario: 9.30 horas, recorridos de saltos para caballos de segunda y primera categoría y Equipos Reglamentarios; 15 horas, juveniles y amazonas, dos pruebas, para caballos de 3.a y 4.a categoría y para toda clase de cabalgaduras.

Reparto de premios en la Liga Infantil de Fútbol Barrancas

Hoy, a las 22 horas, tendrá lugar en la Quinta de Recreo Santa Laura de Barrancas, calle Yungay con Canalejas, el acto de entrega de premios a los vencedores del Campeonato 1967 y Torneo de Clausura de la Liga Infantil de Fútbol de Las Barrancas.

La clasificación oficial de la competencia oficial 1967 de la referida entidad fue la siguiente: 1.o Tricolor Barrancas, 2.o Colocolito, 3.o Círculo Social H. P., 4.o Juventud y Esfuerzo, 5.o Deportivo Santa Elvira, 6.o Juventud Olimpia, y 7.o Halcones Negros F. C.

En el certamen de clausura debutaron actuando con singular brillo los clubes Teniente Merino F. C., y Filial Ferrobádminton de Las Barrancas, a los cuales se les hará entrega de estímulos especiales por su caballeroso desempeño en el torneo.

... tro del hockey, estará una vez mas capitaneando un equipo en el duelo que sostendrán esta tarde Cruzados y Ceatolei, en el Estadio Italiano.

CRUZADOS Y CEATOLEI DEFINEN TORNEO DE HOCKEY DE LAS CONDES

En un encuentro extra de definición que se disputará esta tarde en el Estadio Italiano, los equipos de Cruzados y Ceatolei, ambos de la Asociación Universidad Católica, disputan el cetro del Campeonato Interasociaciones que organizó la Asociación de Las Condes, con la intervención de equipos de Santiago, Universidad de Chile, Las Condes y la UC.

Cruzados y Ceatolei igualaron el puntaje al término del evento y de ahí que los organizadores hayan impuesto este partido extra para la definición del título. Ambos conjuntos universitarios hicieron los méritos suficientes para que su colocación final no fuera discutida.

En el equipo de Cruzados sobresalen los nombres Wilfredo Bendek y Hugo ...divia, héroes de mil encuentros de trascendencia como el de esta tarde y seguramente cargarán con el favoritismo de los aficionados. Otros los cracks de Cruzados ... Echavarría, Tapia, Carlos ...divia, Uribe y Murray.

Ceatolei, que llega a ... compromiso vital con un equipo de corte juvenil, ... con todos sus titulares que han venido entrenando con todo entusiasmo; no ... nombres conocidos en ... mación, pero todos tienen ... en el triunfo. Para el encuentro de hoy podrán actuar ...toja, Soto, Vásquez, ... González, Avalos y ...

El match se disputará a las 17 horas.

Nuevo directorio eligió el Club Dep. Andrea Doria

En reciente asamblea general de socios el Club Deportivo Andrea Doria, la popular institución del barrio San Eugenio, procedió a renovar la mesa directiva para el período 1968-1969.

Esta quedó constituida de la siguiente manera: presidente, Galvarino Escorza; vicepresidente, Alfonso Saavedra; secretario, Sergio Zúñiga; prosecretario, Héctor Valenzuela; tesorero, Alberto Jacketlins, y utilero, J. Gutiérrez. En esa misma reunión fue designado presidente honorario de la entidad nuestro compañero de labores Raúl Aedo Ruiz.

El C. D. Andrea Doria, pese a su corta trayectoria ha cumplido una honrosa campaña deportiva, habiéndose impuesto en la pasada temporada a los más calificados conjuntos del sector. Cuenta en sus filas con destacados elementos, tales como los mediocampistas Rafael Plá y Roque Antonio Arias, los que ya han sido tentados por numerosos clubes profesionales.

El proximo domingo el Deportivo Andrea Doria enfrentará en festival amistoso al fuerte elenco "Recuerdos del Pasado", del barrio San Pablo, equipo en el cual actúan algunos ex cracks internacionales de nuestro fútbol, tales como Enrique "Cua Cuá" Hormazábal. La reunión se efectuará a las 14 horas en la cancha Velódromo de San Eugenio.

Con tal motivo se nos pide citar para ese día a los siguientes elementos: Sergio López J. Inostroza hermanos Suárez, Neyra, Plá, M. Palma, Lagos, Loncha y Roque Antonio Arias. También a las componentes de la "barra" femenina, señoritas Titina y Margarita Pochay, Teresa, Susana y María Inés Méndez.

Clase Lightning:

PERU AVENTAJO A CHILE EN REGATAS

LIMA, 12 (ANSA).— El timonel peruano Alcides Velarde al totalizar 21 puntos, se adjudicó el torneo de regatas, clase Lightnin, Perú-Chile, que se disputó en la bahía del vecino puerto de El Callao, con la participación de tres tripulaciones peruanas y tres chilenas.

Alcides Velarde, acompañado de Sergio Bruno y Salvador Velarde en su bote "Sale Caliente", triunfó en las tres primeras regatas y en la última se clasificó cuarto, con lo que se aseguró el título de campeón individual. Segundo en la clasificación general fue el chileno Branko Pezut, con "Aries", con un total de 17 puntos, producto de dos segundos, puestos, un tercero y un cuarto.

El tercer lugar lo ... otro navegante chileno, ... Hernández, con el "Orión", que sumó 14 puntos. Hernández aventajó al peruano José Barreda con el "Olé", también sumó ... puntos por haber obtenido mejores puestos en las ... mas pruebas.

Quinto el peruano ... García, con el bote "... ga Segunda", con nueve puntos, y sexto el chileno ... muel González, con "Pixie" ... con igual puntaje.

En la clasificación por equipos también triunfó Perú ... haber totalizado cuarenta y cuatro puntos contra los ... renta, logrados por la representación de Chile.

Record Mundial:

10.000 Dólares por Contratar por 30 Días a un Jugador

ROSARIO, Argentina, 12 (EFE).— Rosario Central establece un "record mundial" y ... la vez único en los anales del fútbol, al contratar un jugador, el brasileño Aranquel de Melo ... por sólo treinta días, y pagando al Club Danubio de Montevideo, diez mil dólares, o sea 3.500.000 pesos argentinos.

En caso de que adquiera al jugador en forma definitiva, Rosario Central desembolsará 65.000 dólares más y, de no ser así, perdería —o no— los diez mil dólares.

Natación:

RECORD S. A. ABRIO TORNEO: URUGUAY

MONTEVIDEO, 11 (ANSA). En el marco de la disputa del Torneo Internacional de Natación Juvenil, en el cual tomarán parte jóvenes estrellas de Argentina, Brasil, Chile, Venezuela y Uruguay, la nadadora uruguaya Ruth Apt batió hoy, en la pileta del Club local Neptuno, ... organiza el evento, su ... marca sudamericana de ... 200 metros estilo mariposa ... marcar 2'39" 4|10.

Su anterior marca obtenida en San Pablo, Brasil, era 2'43" 7|10

HIPODROMO CHILE

SABADO 13 DE ENERO DE 1968

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Serie "C".— Indice: 0 al 5 — 13 horas.

1	Bergamota	54	12	S. Pradenas	T. Bustos
2	Millacura	49	8	H. Pilar	T. Bustos
3	Carmila	54	6	V. Barra	A. Ramírez
4	Florena	54	7	M. Ramírez	R. Allen
5	Descubridor	49	4	D. Sagardía	R. Peralta
6	J. Miguel	53	13	P. Castillo	D. Miranda
7	Distintiva	52	1	E. Suárez	L. Contreras
8	Forbante	51	2	E. Soto	M. Murillo
9	Trueno	50	3	A. Farías	E. Barticevic
10	Zandunga	50	11	H. Olguín	H. Cisternas
11	D. Ernesto	49	5	J. Marín	R. Villa
12	Mitsea	49	9	C. Díaz	R. Luna
13	Norterella	49	10	O. Castillo	E. Bécar

CORRALES: 1 con 2 y 4 con 5.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— 10ª serie "B". Indice: 6 al 8. 13.30 horas. (Primera Válida para la Triple Inicial con Dividendo al 1.o y 2.o).

1	Conella *	54	1	C. García	L. A. García
2	Miriada	54	2	L. Caroca	L. Toledo
3	Mosquetera	54	5	C. Paredes	F. Castro
4	Faricha	53	12	P. Castillo	H. González
5	Filemón	53	7	E. Soto	A. López
6	L. Contuy	53	10	R. Rojas	C. Valenzuela
7	Miguelina	53	9	H. Pilar	J. R. Quinteros
8	Calala *	52	6	D. Basoalto	J. Santos
9	Caperucita	52	13	E. Guzmán	D. Torres
10	D. Suerte *	52	8	V. Barra	O. Orellana
11	Mabel	52	4	L. García	N. Peralta
12	S. del Mar	52	11	J. Soto	A. enriquez
13	Tender	52	3	D. Sagardía	M. Rendic

TERCERA CARRERA.— 950 metros.— Condicional.— 2 años.— A las 13.55 horas.— Segunda válida para la Triple inicial con dividendo al 1.o y 2.o.

1	B. Volunt. *	53	4	E. Guzmán	J. Castro R.
2	Dahomey *	53	8	H. Olguín	A. Sepúlveda
3	Dominique	53	7	J. Marín	P. Briones
4	L. Poderosa	53	9	D. Sagardía	P. Briones
5	Juliana	53	1	D. Muñoz	F. Rodríguez
6	Jurídica	53	3	J. Salinas	J. Melero
7	Maharani	53	6	L. Camus	C. Santos
8	Partesana	53	2	V. Bravo	V. Contreras
9	Red Lady	53	5	E. Soto	H. Miranda

CORRAL: 3 con 4.

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— Tres años.— A las 14.25 horas.— Tercera Válida para la Triple Inicial con dividendo al 1.o y 2.o—

1	Boquete	56	7	L. Toro	S. González
2	Buhonero	56	1	J. Marín	R. Pérez
3	Caracalla	56	6	C. García	L. A. García
4	El Incand.	56	11	R. López	E. Cáceres
5	Eliot Ness	56	13	D. Cerda	J. Troya
6	Inspirado	56	10	J. Toro	J. Cavieres A.
7	Kuelán	56	15	G. Jorquera	P. Bagú
8	Ojeroso	56	14	J. Salinas	Alv. López
9	Picadero	56	5	S. Pradenas	V. Contreras
10	Rascaflor	56	4	O. Hermosilla	D. Torres
11	Salserón *	56	2	C. Díaz	D. Torres
12	Redoble	56	8	J. Chamorro	J. Chamorro
13	Rinde	56	12	E. Soto	A. Vodanovic
14	Tenqueh. *	56	9	H. Salas	M. Rodríguez
15	Tolín	56	13	J. M. Aravena	C. Tapia

CORRAL: 10 con 11.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 10ª serie "A".— A las 14.55 P. M.— Primera válida para la Triple Central con dividendo al 1.o y 2.o.

1	Chapecado	54	6	V. Bravo	C. Castro
2	Chicalote	54	11	R. Rojas	J. Bernal
3	Espumante	54	1	J. Amestelly	A. Gutiérrez
4	Mayra*	54	4	M. Ramírez	L. A. García
5	Ay Ay Ay	53	9	J. Pacheco	H. González
6	Azoparda	53	12	L. García	N. Peralta
7	Lin Piao	53	2	D. Muñoz	O. Silva
8	Benidorm	52	10	J. Aracena	E. Bécar
9	Brujo	52	5	V. Barra	A. Ramírez
10	Mallory*	52	3	P. Bustos	M. Murillo
11	Ciba	51	8	G. Jorquera	E. Pinochet
12	Orfica	51	7	C. Díaz	A. Sepúlveda

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 9.a serie "B".— A las 15.25 horas.— (11 al 13).— Segunda válida para la Triple Central, con dividendo al primero y segundo.

1	Chiribiribin	54	5	R. Rojas	O. Orellana
2	Siberiano	54	4	C. Ojeda	J. Melero
3	Barbamar	53	10	D. Muñoz	O. Silva
4	Barulla	53	9	J. Amestelly	R. López
5	Double	53	6	J. Eguren	H. Yáñez
6	Dramática	53	1	V. Bravo	C. Castro
7	La Viaccia	53	7	J. Salinas	L. Toledo
8	Winker	53	3	D. Basoalto	A. Vodanovic
9	L. Horse	52	11	E. Soto	E. Inda S.
10	Manidú*	42	2	J. Soto	M. Martínez
11	My Time*	52	8	D. Sagardía	A. Ramírez

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros— 9.a serie "A".— A las 15.55 horas.— (13 al 15).— Tercera válida para la Triple Central, con dividendo al primero y segundo.

1	Curandera	54	6	S. Pradenas	S. Miceli
2	Nijinsky*	54	1	I. Sandoval	T. Bustos
3	Pormenor	54	9	J. Marín	R. Rabello
4	La Lampina	53	12	H. Olguín	H. Galaz
5	L. Verónica*	53	10	F. Venegas	P. Fuentes
6	Pappone	53	5	E. Soto	R. Pérez
7	R. Assent	53	11	M. Ramírez	D. Miranda
8	Smolenska	53	8	B. Campos	J. Melero
9	Creso	52	2	C. Díaz	A. Muñoz
10	Eclipsada	52	13	D. Muñoz	O. Silva
11	Merilupo	52	7	R. Clavería	J. Salas
12	Pimpinel	52	4	D. Cerda	E. Beuzenberg
13	Zante	52	3	L. Toro	J. Cavieres

OCTAVA CARRERA — 1.500 metros — Clásico — A las 16.25 horas.

1	Dispersa	58	2	I. Sandoval	E. Cáceres
2	L. Ranchera*	57	8	M. Ramírez	A. Vodanovic
3	Chiconel	51	1	N.N.	P. Briones
4	Asesor	48	7	J. Salinas	Alv. Breque
5	Gregory *	48	3	O. Castillo	A. Breque
6	Quite *	48	5	J. Castillo	F. Jacial
7	Mitzukawa	47	6	A. Salas	M. Araneda
8	A Discreción	46	4	E. Suárez	L. García

NOVENA CARRERA — 1.200 metros — 8.a serie — a las 16.55 horas — Ind. 15 al 20 — (Primera válida para la Triple Final, con dividendos al 1.o y 2.o).

1	Afquintúé *	55	7	J. Pacheco	A. Vodanovic
2	Burlesque	55	5	V. Barra	A. Ramírez
3	Sardana	54	8	E. Soto	S. Miceli
4	Temerario	53	14	A. Farías	E. Barticevic
5	Verídico	53	10	E. Guzmán	J. Castro
6	Nítido	52	12	V. Bravo	A. Gutiérrez
7	B. Esperanza	51	1	L. Caroca	J. Melero
8	Formidable *	51	3	L. García	J. Posadas
9	Rayero	51	11	H. Olguín	A. Amaro
10	Salvina	51	9	J. Toro	J. Vial
11	Yashim	51	4	B. Campos	H. Yáñez
12	Belmonte	50	6	J. Salinas	H. Gazmuri
13	Fox Blue	50	2	M. Ramírez	E. Inda
14	Vendimiad.	50	13	O. Castillo	T. Herrera

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 2ª serie.— A las 17.25 horas.— Indice: 48 al 55.—

1	Nóvice	55	4	D. Cerda	D. Torres
2	Cuchuflí *	54	7	D. Muñoz	F. Olave
3	Mandorla	54	3	J. Amestelly	H. Miranda
4	Guaruyá	51	2	J. Toro	P. Bagú
5	Tenencia *	51	8	B. Campos	J. Muñoz R.
6	El Fugitivo	50	9	O. P. Castillo	O. Orellana
7	Oportuno	49	6	P. Castillo	A. Donati
8	Pituquita	49	5	J. Salinas	A. López
9	Mocambo	48	1	C. González	E. Vidal

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 4ª serie.— A las 17.55 horas.— Indice: 30 al 35.— (Segunda válida de la Triple Final, con dividendo al primero y segundo).—

1	B. Bird	54	13	R. Clavería	L. Alvarez B.
2	Durad	54	8	I. Sandoval	E. Cáceres
3	Guaripola	54	14	J. Amestelly	R. López
4	M. a Mano *	54	15	V. Bravo	L. Contreras
5	Manolo G	54	9	N.N.	V. Contreras
6	Multiplicado	54	7	N.N.	E. Inda G.
7	O. Rojo	54	4	J. García	V. Polanco
8	Las Dalias	52	12	E. Soto	A. Vodanovic
9	Lionesa	52	3	M. Ramírez	E. Inda S.
10	Fachoso *	51	11	J. Soto	P. Briones
11	Gallo Giro	51	1	R. López	E. Rodríguez
12	Capulina *	50	6	D. Sagardía	J. Castro R.
13	Persia	50	10	E. Suárez	L. A. García
14	Sindarella	49	5	D. Basoalto	L. Toledo
15	Tabanito	49	2	L. Toro	H. Parra

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— Ind.: 22 al 24— A las 18,25 horas.— Tercera válida para la Triple final con dividendo al 1.o y 2.o.

1	Ayax	54	7	M. Ramírez	D. Miranda
2	Gaeta	54	3	C. Ojeda	M. Martínez
3	Kalunga	54	12	B. Campos	I. Duque
4	Pelluhue	54	9	I. Sandoval	F. Gazmuri
5	Pictec	54	8	P. Salinas	J. Melero
6	Rezonzona *	54	1	D. Cerda	R. Quiroz F.
7	J. James	53	4	C. González	G. Avila
8	Mentao	53	13	J. Pacheco	J. Bta. Castro
9	U. Reina	53	14	J. Marín	R. Rabello
10	J. Soo *	52	2	J. Amestelly	J. Castro R.
11	Karolín *	52	11	V. Bravo	H. Gazmuri
12	Raqui	52	10	H. Pilar	J. Quinteros
13	Scorpius	52	5	J. Toro	M. Murillo
14	Satánica *	52	6	D. Muñoz	L. Contreras

PRONOSTICOS DE LA PRENSA Y RADIO (H. CHILE)

	1a. Carrera	2a. Carrera	3a. Carrera	4a. Carrera	5a. Carrera	6a. Carrera	7a. Carrera	8a. Carrera	9a. Carrera	10a. Carrera	11a. Carrera	12a. Carrera	13a. Carrera	14a. Carrera
LA NACION	Distintiva Forbante Mitsea	Tender Conella Filemón	Red Lady B. Voluntad Jurídica	Ojeroso Salserón Rinde	Chapecado Lin Piao Azoparda	Barbamar Barulla La Viaccia	Pormenor Zante Papponee	Asesor Dispersa La Ranchera	Belmonte Sardana Fox Blue	El Fugitivo Cuchuflí Novice	Persia Durad Capulina	Ayax Satánica Scorpius	Doña Peque Me Da Gust Oro Turco	Agarrón Musiquera L. Amargo
LA TERCERA	Don Ernesto Trueno Zandunga	Tender Conella Faricha	Domique La Pondero Partesana	Ojeroso Elliot Ness Caracalla	Benidorm Chapecado Espumante	Barulla My Time La Viaccia	Luz Verónic La Pampina Pappone	Asesor A Discreciói Quite	Fox Blue Salvina Belmonte	Guaruya Pituquita Mandorla	Persia Guaripola O. Rojo	Jack Soo Scorpius Satánica	Angol Sardina Corzana	Cargador N. por Och Intankaton
LAS ULTIMAS NOTICIAS	Zandunga D. Ernesto Mitsea	Conella Tender Faricha	Jurídica Dominique La Ponderos	Elliot Ness Rinde Salserón	Lin Piao Espumante Chapecado	Barbamar Barulla Light Horse	La Lampina Pappone Zante	Dispersa La Ranchera Asesor	Belmonte Sardana Fox Blue	Mandorla Pituquita El Fugitivo	Persia Bussy Bird Lionesa	Ayax Satánica Rezongona	Oro Turco Angol Doña Peque	Musiquera La Danse Monge Doct
LA SEGUNDA	Zandunga Mitsea Don Ernesto	Tender Conella Faricha	Dominique Jurídica B. Voluntad	Elliot Ness Kuelan Rinde	Espumante Lin Piao Chapecado	Barbamar La Viaccia Barulla	Eclipsada La Lampina Zante	Dispersa Asesor A Discreción	Belmonte Salvina Sardana	Mandorla Pituquita Tenencia	Persia Las Dallas B. Bird	Ayax Satánica Kalunga	Angol Doña Peque Oro Turco	Musiquera Monge Doct Ninina
LA TARDE	Distintiva Mitsea Zandunga	Filemón Conella Tender	Red Lady B. Voluntad Dominique	El Incandece Ojeroso Rinde	Espumante Chapecado Azoparda	La Viaccia Barbamar Wimker	Pormenor Nijinsky Pappone	Dispersa Chiconel Quite	Afquintué Sardana Belmonte	Mandorla Cuchuflí Novice	Lionesa Sindarella Bussy Bird	Mentao Satánica Scorpius	Doña Peque Angol Me Dá Gus	La Danse Licor Amarg Ninina
ULTIMA HORA	Zandunga Don Ernesto Mitsea	Faricha Conella Tender	B. Voluntad Jurídica Dominique	Ojeroso Inspirado Rinde	Lin Piao Espumante Chapecado	Barbamar Barulla La Viaccia	Pormenor Zante Royal Assent	Asesor Gregory Mitzukawa	Belmonte Fox Blue B. Esperanz	Mandorla Pituquita Cuchuflí	Persia Capulina Lionesa	Jack Soo Satánica Rezongona	Sardina Angol Tabarín	Musiquera Agarrón Colegiado
EL CLUB	Mitsea Zandunga D. Ernesto	Tender Conella Filemón	Dominique B. Voluntad Partesana	Ojeroso Rinde Picadero	Chapecado Espumante Lin Piao	Barbamar Barullo La Viaccia	Royal Assen Pormenor La Lampina	Asesor Gregory La Rancher	Belmonte Sardana Fox Blue	Pituquita Mandorla Oportuno	Lionesa Las Dallas Persia	Ayax Pelluhue Satánica	Doña Peque Angol Sardina	Nueve por 8 Colegiado Musiquera
EL ENSAYO	Don Ernesto Zandunga Distintiva	Tender Conella Mosquetera	B. Voluntad Jurídica Dominique	Inspirado Ojeroso Rinde	Chapecado Azoparda Espumante	Barbamar Barulla La Viaccia	La Lampina Pappone Smolenka	Asesor Quite Dispersa	Salvina Vendimiador Verídico	Pituquita Mandorla Oportuno	Persia Lionesa Tabanito	Satánica Zcorpius Kalunga	Tabarín Oro Turco Sardina	Agarrón Colegiado La Danse
LA HIPICA	Don Ernesto Distintiva Zandunga	Conella Filemón Caperucita	B. Voluntad Dominique Jurídica	Ojeroso Inspirado Rinde	Chapecado Ay Ay Ay Lin Piao	Barbamar Barulla L. Horse	Pormenor L. Verónica Zante	Asesor Gregory A Discreción	Belmonte Salvina Fox Blue	Pituquita Mandorla Guaruyá	Las Dalias Persia G. Giro	Ayax Satánica Mentao	Sardina D. Peque Angol	N. por Ocho Colegiado La Danse
JOHN TIMBA	Mitsea Zandunga Distintiva	Conella Tender Caperucita	Dominique B. Voluntad R. Lady	Inspirado Ojeroso E. Ness	Lin Piao Espumante El Brujo	Barbamar L. Horse Barulla	Pormenor Pappone R. Assent	Asesor La Ranchera A. Discreció	Belmonte Sardana B. Esperanza	Mandorla Pituquita Tenencia	Persia Lionesa B. Bird	Satánica Ayax J. James	Tabarín D. Peque O. Turco	La Danse Colegiado Ninina
RADIO NUEVO MUNDO	Forbante Distintiva Mitsea	Conella Faricha Tender.	Jurídica R. Lady B. Voluntad	Ojeroso Rinde El Incandesc	Lin Piao Azoparda Benidorm	Barbamar La Viaccia Winker	Pormenor Pappone R. Assent	Dispersa Quite Asesor	Afquintúe Belmonte F. Blue	Novice Mandorla El Fugitivo	Durad Persia Capulina	Ayax Satánica Mentao	Q. de Julio Me da Gustc O. Turco	Musiquera L. Amargo Colegiado
EL SIGLO	Zandunga D. Ernesto Distintiva	Miriada Conella Faricha	B. Voluntad Dominique Partesana	Inspirado Ojeroso Rinde	Lin Piao Chapecado Benidorm	L. Horse Barbamar Barulla	Zante Pormenor La Lampina	Asesor Quite Gregory	Belmonte F. Blue Salvina	Pituquita Mandorla Tenencia	Lionesa Persia Capulina	Satánica Ayax Jack Soo	O. Turco Angol D. Peque	M. Doct N. por Ocho Musiquera

Para las Triples

HIPODROMO CHILE

TRIPLE INICIAL: 2.a N.o 5 FILEMON — 3.a N.o 9 RED LADY y 4.a N.o 8 OJEROSO.
TRIPLE CENTRAL: 5.a N.o 6 AZOPARDA; 6.a N.o 3 BARBAMAR y 7.a N.o 3 PORMENOR.
TRIPLE FINAL: 9.a N.o 12 BELMONTE; 11.a N.o 2 DURAD y 12.a N.o 14 SATANICA.

CLUB HIPICO

PRIMERA TRIPLE: 1.a N.o 3 TUPAC AMARU; 2.a N.o 3 EL HERMOSO y 3.a N.o 5 ALVION.
SEGUNDA TRIPLE: 5.a N.o 4 RACE HORSE; 6.a N.o 1 OBSCURIDAD y 7.a N.o 6 COVADONGA HILL.
TRIPLE FINAL: 9.a N.o 6 MARILOLA; 10.a N.o 2 ECLIPSE y 11.a N.o 6 KARKAR.

SPORTING CLUB

TRIPLE INICIAL: 3.a N.o 5 EDELYOE; 4.a N.o 11 QUEPE y 5.a N.o 8 ROMANCERA.
TRIPLE FINAL: 8.a N.o 7 MORETTA; 10.a N.o 9 MARCONA y 11.a N.o 6 KARKAR.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie.— Ind.: 37 al 43— A las 19 horas— Válida para el "TIERCE".

4.5	1	Corzana	55	1	J. Amestelly	H. Miranda
8.7	2	D. Fuerte	54	10	J. Marín	S. Miceli
7.11	3	Homérico *	54	9	C. Díaz	A. Muñoz
Reaparece	4	Q. de Julio	54	3	J. Pacheco	C. Santos
2.4	5	Angol	52	13	M. Ramírez	E. Inda G.
11.	6	Me da G. *	52	14	B. Campos	J. Muñoz R.
7.	7	Tabarín *	52	6	N.N.	J. Bernal
14.	8	Adour	51	11	J. Soto	P. Briones
5.1	9	D. Peque	51	2	N..	T. Herrera
12.	10	Trapial	51	7	R. López	A. Petit
8.	11	Sabra	50	4	L. Caroca	J. Castro R.
11.4	12	O. Turco	49	8	E. Suárez	L. Contreras
9.	13	Quiquillán	49	12	R. Clavería	E. Pinochet
4.2	14	Sardina	49	5	D. Sagardía	A. Romírez

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 5.a Serie.— Indice: 25 al 29.— A las 19.35 horas.—

10c.4	1	La Danse *	54	2	J. Toro	P. Inda
Reaparece	2	L. Amargo	54	6	E. Soto	J. Muñoz R.
10.1	3	N. por Ocho	54	12	M. Ramírez	A. Valdés
Reaparece	4	Agarrón	53	4	B. Campos	E. Inda G.
9.5.8	5	Getti	53	1	D. Cerda	J. Castro R.
11	6	Cargador *	52	3	C. González	G. Avila
5.7	7	M. Doct *	52	11	J. Pacheco	D. Miranda
Reaparece	8	Musiquera	52	10	J. Amestelly	J. Bta. Castro
6.1	9	Ninina	52	8	O. P. Castillo	G. Sarmiento
3.1.2	10	Colegiado	51	5	J. Salinas	J. Posadas
9	11	Intankatón *	51	7	D. Sagardía	P. Briones
Reaparece	12	Comanchero	50	9	J. Marín	R. Quiroz F.

Clásico "A. MUÑOZ G."

DISPERSA, PESE A LOS KILOS



IVAN SANDOVAL, conducirá a nuestra favorita DISPERSA en el clásico "Arturo Muñoz Gamboa" de esta tarde en el Hipódromo Chile.



Pese a los 58 kilos, DISPERSA es nuestra preferida en los 1.500 metros del clásico "Arturo Muñoz Gamboa", que sirve de base a la reunión del Hipódromo Chile.

La hija de Avilés, de reaparecida, escoltó a su compañero de techo, Mohamed, en 2.000 metros, con 49 kilos. Tiempo: 2.04 3|5. La pupila de Emilio Cáceres, que ha trabajado en forma sobresaliente, aspira a una victoria que sería emotiva para su entrenador por los lazos que le unen a la familia de quien lleva el nombre el clásico palmeño.

Dispersa contará en esta ocasión con la conducción de Iván Sandoval, un jinete que pese a actuar muy poco en nuestro medio, siempre que se le da un caballo con opción está en la pelea final.

Como enemigo de nuestra preferida, dejamos a QUITE, elemento que con 55 kilos fue tercero de Asesor en 1.400 metros en 1.24, 2a. serie. Favorable compromiso para el hijo de Tale of Two Cities, que hace mucho tiempo no corre a un peso tan cómodo. En su silla estará uno de los mejores jinetes del momento, Jorge Castillo, profesional que desea asegurarse un lugar destacado en la estadística del presente año. En el Club Hípico, el pupilo de Fernando Jacial, ha demostado un óptimo estado físico, lo que hace presumir que estará bastante cotizado.

En el tercer lugar dejamos a LA RANCHERA, pensionista de Antonio Vodanovic, que viene de imponerse a Tip Top en un compromiso de 1.200 metros con 52 kilos en 1.11 2|5, con la dirección de Marcelo Ramírez, látigo que aceptó conducirla nuevamente en esta ocasión.

Participan también: CHICONEL, que no corre desde el 11 de noviembre, ocasión en que fue 11.o de Polymero en 1.500 metros y que se ha visto muy recuperado en sus ejercicios; ASESOR, que con 52 kilos logró un estrecho y disputado triunfo sobre Bernis en 1.400 metros; GREGORY, que luego de ganar fue 4.o de Ninarella en 1.200 metros con 47 kilos en 1.11 2|5 y tendrá una de las mejores montas de este conjunto; MITZUKAWA, con 47 kilos y la conducción de Albino Salas es el enemigo preciso para el golpe y A DISCRECION, que dando muchas ventajas se impuso a Giralda en compromiso de 1.500 metros con 46 kilos en 1.30 2|5.



Club Hípico

DOMINGO 14 DE ENERO DE 1968

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última presentación

PRIMERA CARRERA.— A las 14 horas. 1.000 metros. 7a. Serie. (Primera Válida de la Triple Inicial). Dividendo al 1.o y 2.o —

11h.3.13h.5	1	Argucia . .*	55	4	R. Hermosilla	J.B. Castro
12.6	2	Danseuse .	55	3	O. Osorio	S. Alamos
10.12.7.3	3	T. Amarú .	54	2	N.N.	A. Vodanovic
14v.5v.8v.8	4	Supernova .	51	5	P. Salinas	O. González
1h.4.4.9	5	Chanterelle .	50	6	G. Lizama	J. Melero
2.2.10.3	6	Bilbaína . .	49	1	C. Miranda	V.A. Polanco
11.10.10.9	7	Catamarán *	48	9	R. Díaz	L. Herrera
11h.6h.10h.	8	Papá . . .	48	10	R. Gonzáles	L.H. Soler
5.7.4h.13h	9	Stéreo . .	48	8	G. Fernández	O. Jara
5.6h.2h.11h	10	B. Negra .	47	7	A. Zúñiga	P. Valderrama

SEGUNDA CARRERA.— A las 14.30 horas. 1.000 metros. Condicional dos años. (Segunda válida de la Triple Inicial)

6	1	Cabrestante	56	5	E. Guzmán	J. Melero
Debutante	2	Georgica . .	53	7	J. Salinas	J. Melero
2	3	El Hermoso	56	10	G. Jorquera	L. Herrera
2	4	Rabbet . .	56	9	J. Toro	L. Herrera
4	5	Filtro . . .	56	4	E. Guajardo	M. Velarde
Debutante	6	Kepler . . .	56	11	R. López	E. Cáceres
3	7	Paladín . .	56	3	J.M. Aravena	L. Santos
3	8	Saxophone .	56	2	L. Albornoz	V. Ramírez
Debutante	9	Arribista .	53	8	C. Pezoa	E. Inda
Debutante	10	Arriesgada .	53	6	N.N.	C. Tapia
3	11	Betesda . . .	53	1	D. Muñoz	A. Valdés

CORRALES: 1 con 2 y 3 con 4

TERCERA CARRERA.— A las 14.55 horas.— 1.500 metros.— 7a. serie.— (Tercera válida de la Triple inicial.)

6-14-4-5	1	Aparcero . .	54	5	D. Muñoz	C. Covarrubias
6-4-4-3	2	Albert . . .	53	4	C. Pezoa	P. Bagú
16-10-12-9	3	Cupido . . .	53	9	P. Salinas	J. Salas
6	4	Empresaria *	53	10	J. Toro	L. Espinoza
7-3-13-14	5	Alvión . . .	52	3	G. Jorquera	O. González
8-8-2-4	6	Llancanao .	52	8	A. Zúñiga	P. Valderrama
7h-9h-8h-14	7	La Madrina .	51	6	D. Sagardía	A. Lab
10-3-8-5	8	Lunario . .	51	11	J. Sepúlveda	V. Ramírez
10-10-5-8	9	Nontuela .	51	2	J. M. Aravena	J. Chamorro
16-5-3-3	10	Sea Queen .	49	1	L. Toro	J. Fuentes
3h-8h-1h-13	11	Toyopet . .	47	7	C. Paredes	F. Castro C.

CUARTA CARRERA.— A las 15.25 horas.— 1.000 metros.— Condicional.

16h-8h-10h-[illegible]	1	Ajerezado . *	55	16	S. Pradenas	Z. Rendic
7-7-6-3	2	Batán . . .	55	9	E. Guzmán	A. Breque
6-12-2-7	3	Lazio . . .	55	10	G. Lizama	A. Breque
5-7-8-5	4	Cerrojo . .	55	2	C. Miranda	O. Silva
Debutante	5	Coleto . . .	55	15	J. M. Aravena	O. Silva
14-17-12-18	6	Cronos . .	55	8	D. Muñoz	L. Espinoza
6-11-6-8	7	Enroque . .	55	7	L. Albornoz	A. Bullezú
17-12-13h-1[illegible]	8	Faringo . .	55	6	L. Toro	G. Melej
2-7-2.2	9	Filmore . .	55	12	J. Soto	P. Briones
9h-9h-8-5	10	Garcilaso . .	55	1	L. Carvajal	J. Castro R.
Debutante	11	Laurel . . .	55	5	H. Salas	C. Ravanal
13	12	New Love . .	55	3	E. Guajardo	O. González
11h-8-7-5	13	Par de Nones	55	14	J. Marín	G. Pérez
9-7-4-7	14	Pariggi . . *	55	4	I. Sandoval	E. Cáceres
15-16-10-3	15	Toreador . .	55	11	J. Sepúlveda	A. Valdés
7-8-7-9	16	Trizano . .	55	13	J. Toro	F. León

CORRALES: 2 con 3 y 4 con 5.

QUINTA CARRERA.— 1.600 metros.— Especial.— (1.a válida de la Triple central con dividendo a 1.o y 2.o) En esta carrera además habrá juego a la Dupla).— A las 15.55 hrs.

3.1.3.2	1	Ben Casey .	60	3	E. Guajardo	O. González
5.2.7.1	2	Chispazo .	53	2	J. Toro	F. León
5.4.3.4	3	Mutifaz . .	49	5	J. Salinas	A. Valdés
6.6.1.3	4	Race Horse	49	4	R. Gatica	O. Silva
2 6.6.8	5	Alegrador *	47	1	J. Castillo	A. Abarca
5.3 5.6	6	Tangora * .	45	6	S. Alcaide	A. Bullezú

SEXTA CARRERA.— 1.000 metros.— 6.a Serie.— (2.a válida de la Triple central).— A las 16.25 horas.—

7v.8v.2v.6v	1	Obscuridad .	56	15	J. Toro	V. Ramírez
7 2.3.4	2	Kasim . .	54	4	G. Jorquera	O. González
13.6.3.1	3	Compasión .	53	14	L. Carvajal	L. Herrera
12h.10.9.3	4	Junker . . .	53	3	J. Pacheco	J. Castro R.
1.12.14.11	5	Pirca . . .	53	12	J. Salinas	Juan Melero
14.5	6	Trique . .	53	8	J. Chamorro	J. Chamorro
8.9.6.12	7	El Name .	52	2	J. Marín	A. Sepúlveda
5.5h.4.4h	8	Catana * .	51	13	C. Díaz	A. Sepúlveda
12.8.4.6	9	Negrote . .	52	1	D. Muñoz	J. Salas
10h.13h.12h	10	Tom	52	7	Pab. Castillo	R. López
4.6.4.5	11	Dosel * . .	51	5	N.N.	P. Inda
5.5.2.6	12	Tatina . .	50	9	L. Toro	E. Inda
14v.8v.3.11	13	Camilo . .	49	6	G. Lizama	A. Abarca
1[illegible].9.7.4	14	Siguapa . .	49	11	F. Arredondo	J.B. Argagnon
4[illegible].7v.13v	15	Chalsea * .	47	10	J. Sepúlveda	S. Alamos

CORRAL: 7 con 8.

SEPTIMA CARRERA.— A las 16.55 horas.— 1.500 metros. 6a serie.— (Tercera válida de la Triple Central).—

8h.11h 2.1	1	Astronómico	55	11	E. Guajardo	A. Valdés
5.4.3.5	2	Espuela . .	54	1	J. Salinas	Juan Melero
6.5 8.2	3	Rumorosa	54	2	J. Toro	J. Fuentes
9 13.10.11	4	Copihual. *	53	10	S. Pradenas	R. Allen
14h.12h.10h	5	Victorero .	53	8	J. M. Aravena	O. Silva
3.2.6h.1	6	Cov. Hill .	52	15	C. Pezoa	E. Inda S.
14h.6.15.12	7	Barge . . .	51	7	H. Pilar	O. Jara
2.9.7.5	8	Elia Gut .	51	9	G. Jorquera	S. Fuentes
2.4.4.1	9	M. Blanch	51	6	A. Zúñiga	J. Maldonado
6.4.3.4	10	Principela *	51	3	O. P. Castillo	M. Baeza G.
10h 8.1.7	11	Bridgestone	50	14	L. Carvajal	L. Herrera
9h.5h.7.10h	12	Pepe	50	4	D. Basoalto	J. B. Castro
14h.14h 8	13	Skyros . .	50	13	P. Bustos	E. Scaia
5.3.3.10	14	Morinda . .	49	12	L. Albornoz	C. Pfau
13h.2.5.7	15	Puntal * .	49	5	C. Díaz	M. Valenzuela

OCTAVA CARRERA.— A las 17,20 horas.— 1.000 metros.— 2a. serie.

2.3.5.9	1	Axioma . .	58	2	J. Escobar	L. Santos
2.3.6.8	2	Terrón . . .	56	8	J. Chamorro	J. Chamorro
2.6.3.3	3	Regocijo . .	55	7	P. Ulloa	D. Sandoval
106.4.6	4	Apolista . .	52	6	N. N.	R. Allen M.
6.5.3.2	5	Quiquico . .	51	1	C. Pezoa	C. Muñoz
9.5h.8h.9	6	Dádalo * . .	50	5	J. Soto	P. Briones
3.1.4.1	7	Guión . . .	48	3	J. Salinas	J. Melero
5.5.3.8	8	Surtout . .	46	9	L. Albornoz	C. Pfau
9.7.7.5	9	T. Curragh	46	4	J. Sepúlveda	A. Carreño

NOVENA CARRERA.— A las 17.50 horas.— 1.500 metros.— 4a. serie.— (1a. válida de la Triple final; dividendo al 1.o y 2.o).

1.1.6.4	1	G. Gate . .	56	8	E. Guajardo	O. González
[illegible].1.6.	2	Collicano . .	52	11	G. Jorquera	O. González
6.2.1.1	3	Tereshkowa	56	4	J. Salinas	R. Méndez
1.3.14 1	4	Chicofresco	55	6	N.N.	C. Muñoz
11.1.1 5	5	Chicolisto .	52	10	J. Toro	F. León
7.1.4 5	6	Marilola . .	55	3	P. Ulloa	J. Cavieres A.
1.7.16h 3	7	El Coipo . .	52	2	C. Pezoa	E. Inda
8h.16h 6h	8	Mazurquero	51	7	J.M. Aravena	O. Silva
11.9.1 3	9	Pirámide . .	50	5	N.N.	O. Silva
1.8.2 8	10	Estoque . .	50	1	O.P. Castillo	G. Sarmiento
14h 8.5.8	11	On Chuma	50	9	D. Sagardía	J. Castro R.

CORRALES: 1 con 2; 4 con 5, y 8 con 9.

DECIMA CARRERA — A las 18.25 — 1.000 metros — 6.a Serie — (Segunda válida de la Triple Final).

8.2.5.3	1	Metralleta .	54	1	J. Salinas	A. Bullezú
6.2.3.1	2	Elipse . . .	53	5	J. Toro	V. Ramírez
4.1.13v 4	3	L. Miraflores	53	11	C. Pezoa	E. Inda
9h 16h 12	3	Aidita . . *	52	2	G. Jorquera	E. Inda S.
2.9.4.6	5	C. Hueso . .	52	10	L. Albornoz	C. Pfau
14.10.8.6	6	Pelluca . .	52	8	Pab. Castillo	J. Santos
8.1.9.5	7	Three Bony	52	6	J. Aravena	O. Silva
10.6.5.1	8	Tver	52	9	F. Venegas	A. Preschle
12.12.1.8	9	Fulgurante .	51	4	S. Alcaide	D. Sandoval
3.11.4.7	10	Marsopa . .	51	7	O. Osorio	A. Carreño
12.8.6.1	11	Luterana . .	50	13	A. Zúñiga	J. Melero
5.9.5.6	12	Vilú	50	3	O. Castillo	J. Melero
13h.5.12	13	Trompita . *	50	12	H. Pilar	O. Jara

UNDECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 19 horas.— Quinta serie.— (3ra. válida de la Triple final.)

1-8-0-1	1	Piedad . .	55	9	P. Ulloa	J. Zúñiga
7-3-1-1	2	Venokora .	55	10	C. Pezoa	E. Inda
11h-11h-12	3	Chicopiter .	54	11	J. Chamorro	José Melero
13-12-6-9	4	Plástico . .	54	8	J. Salinas	Juan Melero
1-4-12-14	5	Arturo B .	53	3	D. Muñoz	L. Espinoza
14-3-6-1	6	Karkar* .	53	12	G. Jorquera	P. Bagú
7h-14h-9-4	7	Sister Lily	53	2	L. Albornoz	A. Bullezú
6-14-4-3	8	Título . .	53	6	S. Leal	T. Herrera
7-1-5-4	9	P. del Inca	52	1	J. Toro	D. Sandoval
6-3h-1h-8h	10	El Gavilán	49	7	J.M. Aravena	O. Silva
1-10-5-12	11	Intimate* .	49	5	L. Carvajal	J. Salas
8-1-15-9	12	Chinquio* .	48	13	O.P. Castillo	C. Tapia
3-2-3-5	13	Mia Farrow	48	4	L. Toro	J. Maldonado

DUODECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 19.40 horas.— Quinta serie.

2-1-8-2	1	Allan Poe*	55	5	N.N.	F. Jacial
3-3-4-6	2	Progreso .	55	1	P. Ulloa	D. Sandoval
10h-7h-8h	3	Chapucera .	54	6	G. Jorquera	Crist. Muñoz
16-2-4-4	4	Sócrates .	54	10	J. Toro	T. Jacial
14h-5h-5	5	Atle . . .	53	9	H. Salas	E. Pinochet
5-1-2-9	6	Buena M.*	53	4	D. Sagardía	P. Briones
8-7-6-9	7	Contratista	53	11	J. García	J.B. Argagno
7-9-6-12	8	Bolívar* .	52	8	J. Sepúlveda	E. Carreño
1-2-17h-7	9	Cuarteado*	52	12	J.M. Aravena	E. Inda S.
2-9-2-2	10	Rosa de L.	52	2	J. Salinas	S. Fuentes
1-4-3-6	11	Giansar . .	51	13	P. Muñoz	R. Allen
4-3-6-1	12	Chimpancé	50	3	L. Carvajal	O. González
3-2-2-7	13	Parlanchina	50	7	O.P. Castillo	J. Zúñiga
4-3-7-8	14	Candelita .	48	14	L. Toro	L.A. García

PRESUNTOS FAVORITOS PARA EL CLUB HIPICO

	1a. Carrera	2a. Carrera	3a. Carrera	4a. Carrera	5a. Carrera	6a. Carrera	7a. Carrera	8a. Carrera	9a. Carrera	10a. Carrera	11a. Carrera	12a. Carrera
LA NACION	Argucia B. Negra Chanterelle	El Hermoso Arribista Betesda	Aparcero Albert Sea Queen	Batán Filmore Garcilazo	Chispazo Alegrador Ben Casey	Junker Catana Kasim	Astronómico C. Hill Principela	Quiquico Guión Regocijo	Chicolisto Mazurquero El Coipo	Luterana T. Bony Tver	Piedad M. Farrow Karkar	[illegible]
EL DIARIO ILUSTRADO	Argucia T. Amaru Bilbaína	El Hermoso Betesda Arriesgada	Aparcero Albert S. Queen	Batán Filmore Toreador	Mutifaz Chispazo B. Casey	Junker Chalsea Catana	C. Hill M. Blanca Bridgestone	Quiquico Dédalo Regocijo	Chicolisto El Coipo Tereshkowa	Elipse La Miraflore T. Bony	Venokora Karkar M. Farrow	[illegible]
LA TARDE	T. Amaru Bilbaína B. Negra	El Hermoso Saxophone Filtro	Aparcero Alvión Nontuela	Batán Enroque Filmore	Alegrador Chispazo B. Casey	Chalsea Obscuridad Junker	C. Hill Astronómico Principela	Quiquico Guión Terrón	Marilola Pirámide Chinofresco	Metralleta Elipse T. Bony	P. del Inca Karkar Plástico	[illegible]
EL ENSAYO	B. Negra Bilbaína T. Amaru	Betesda El Hermoso Arribista	Aparcero Alvión S. Queen	Lazlo Filmore Coleto	R. Horse Chispazo Ben Casey	Junker Chalsea Catana	C. Hill Rumoroso Principela	Regocijo Quiquico Surtout	On Chuma El Coipo Chicofresco	Tver Vilú La Miraflore	P. del Inca Mía Farrow Título	[illegible]
LA HIPICA	B. Negra Papa T. Amarú	Rabet El Hermoso Kepler	Albert S. Queen Aparcero	Filmore Batán Toreador	Alegrador Mutifaz	Chalsea Negrote Junker	Rumoroso C. Hill Principela	Regocijo Quiquico Axioma	Chicolisto El Coipo Tereshkowa	Elipse Tver T. Bony	P. del Inca Venokora Karkar	[illegible]
JOHN TIMBA	T. Amarú Bilbaína Argucia	El Hermoso Paladín Saxophone	Albert Nontuela Aparcero	Batán Enroque Filmore	Chispazo Alegrador	Junker Negrote Obscuridad	C. Hill Principela Espuela	Quiquico Guión Terrón	Marilola Pirámide Chicofresco	Elipse T. Bony La Miraflore	Sister Lilly Venokora Plástico	[illegible]
RADIO NUI MUNDO	T. Amarú Argucia Papa	El Hermoso Saxophone Betesda	S. Queen Albert Aparcero	Enroque Batán P. de Nones	Mutifaz R. Horse Alegrador	Obscuridad Catana Chalsea	C. Hill M. Blanca E. Gut	Quiquico Dédalo Regocijo	On Chuma Tereshkowa Marilola	Elipse Fulgurante T. Bony	Plástico P. del Inca Venekora	[illegible]

Acompañado Trabajaron a Quilche

Quilche, Contratodos y Cárula, tres seguros animadores del clásico "El Derby", estuvieron en la pista de arena del Valparaíso Sporting Club.

Contratodos y Cárula trabajaron solos; Quilche lo hizo acompañado por la yegua Malluca. El ganador de El Ensayo fue movido en 700 metros, anotando el tiempo de 43 segundos dos quintos. Ultimos 200 metros, en 13 segundos.

Contratodos, montado por Enrique Araya, cubrió 1.000 metros en 1 minuto 7 segundos un quinto. Ultimos 200 metros en 13 segundos.

Cárula, con Juan Toro, 1.000 metros en un minuto 8 segundos dos quintos. Ultimos 200 metros en 13 segundos.

A VENEZUELA

Aceleró su partida a Venezuela el entrenador Hernán Miranda. El reciente accidente de su cuñado, Juan Eduardo Cruz, lo hará viajar a la ciudad caraqueña antes de lo dispuesto.

LLAMADO A INSCRIPCION

En el Hipódromo Chile se llama a nueva inscripción para la reunión del 20 de enero. Las anotaciones se recibirán el lunes 15 del presente. VI — Premio DECURION.— 1.200 metros.— Handicap para tres años y más (todo índice), Premio: E° 5.300 al primero.

DONAN PADRILLO

La Sociedad de Criadores de Caballos entregará el próximo lunes 15, en el Tattersall de Lo Espejo, el reproductor PARLAMENTO, a la Dirección de Remonta del Ejército.

NO SERAN REPRODUCTORES

EL LITRE, LUDWIG y GIN SOLO, perdieron su calidad de reproductores en la clínica veterinaria del Club Hípico.

EMETERIO GUZMAN

—¿Buen programa?

"Muy favorable este fin de semana en ambos hipódromos. Llevo dos montas con la primera opción."

—¿Cuáles?

"En el Hipódromo Chile, la potranca Buena Voluntad, que corrió con muchos contratiempos en su debut, y en el Club Hípico, a Batán, que se ha visto inmejorable."

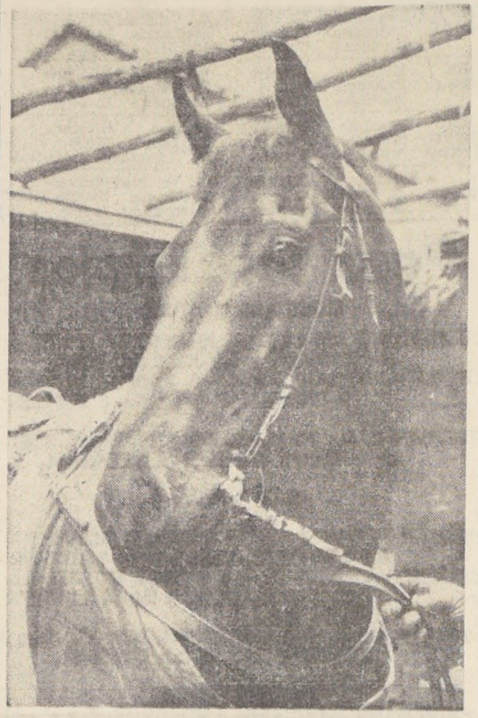
—¿Cuál aconseja jugar a nuestros lectores?

"Buena Voluntad, porque correrá en una modalidad distinta a su primera actuación."

LE SACAN YESO

De visita estuvo en la pista palmeña el látigo Gabriel Meneses. Anunció que el lunes le sacarán el yeso del brazo derecho y muñeca izquierda.

"Aunque me lo saquen, no estaré en condiciones de reaparecer hasta unos quince o veinte días más."



QUILCHE trabajó acompañado de Malluca en el Sporting Club. Regular fue su cotejo.

RETIROS

HIPODROMO CHILE
7.a Carrera: N.o 11 Merilupo.

CLUB HIPICO
3.a Carrera: N.o 4 Empresaria y N.o 5 Alvión.
7.a Carrera: N.o 2 Espuela.
11.a Carrera: N.o 5 Arturo B.
12.a Carrera N.o 6 Buena Mano.

SPORTING CLUB

DOMINGO 14 DE ENERO DE 1968

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— No ganadores.—

	1	Pantano .	58	1	R. Arredondo
7.8	2	C. Alegre .	56	10	C. González
Ult.8.13	3	Spartagus .	55	5	L. Saavedra
10.8.5	4	Molinete .	55	7	J. Bórquez
8.7	5	Huare . .	53	9	E. Naranjo
Rodó 12	6	Tempestad .	53	2	R. Villagrán
4.3.6	7	Lambao . .	52	12	E. Frías
8.5.2	8	Marimán .	51	14	C. Astorga
10.4.7	9	Llaima . .	50	15	P. Hernández
Pu.Ult.Ult.	10	Melisa . .	50	4	O. Leiva
2.9.11	11	W. Dish . .	50	13	C. Jorquera
12.6.Pu.	12	Y. Bwana .	50	3	O. Escobar
3.4.3	13	Aranaz . .	49	6	R. Clavería
10.11.2	14	La Porteñita	47	1	O. Cerda
6.4.10	15	Princesse .	47	8	J. Parra
—		D.A. Carayaca	49	16	E. Henríquez

SEGUNDA CARRERA.— 800 metros.— Dos años.—

Debutante	1	Carril . .	54	5	L. Yáñez
Debutante	2	Retabarz .	51	6	R. Clavería
Debutante	3	Eter . . .	51	4	C. Gonzáles
Debutante	4	La Mulata .	51	3	J. Bórquez
2	5	Mariole . .	51	7	C. Astorga
Debutante	6	Palela . .	51	2	O. Leiva
Debutante	7	Your Hope	51	1	O. Cerda
4	8	Sumbava .	51	8	A. Núñez

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.—Indice: 21-39.—[illegible]ra de la Triple Inicial.—

Reaparece	1	Correo Real	56	10	S. Arellano
Pu.Pu.10	2	Beam . . .	55	16	L. Yáñez
8.5.6	3	Chumilla .	55	14	N. Bravo
Ultima	4	Lucérnula .	55	6	S. Vásquez
8.Ult.3	5	Edelyoe . .	54	13	P. Hernández
7.10.5	6	Gritería . .	50	9	C. Jorquera
5.9.4	7	Gil Blas . .	54	5	C. Silva
Reaparece	8	Libanesa .	54	11	E. Henríquez
Ult.10	9	Memoria .	54	5	N.N.
11.7	10	Almizclera .	53	12	J. Amestelly
9.9.13	11	Curazao . .	53	8	C. González
11	12	Orituco . .	53	3	O. Cerda
Pu.Pu	13	Inocencia .	52	7	P. Román
5	14	Sulky . . .	50	6	R. Clavería
8.Pu.4	15	C. Lola . .	49	15	J. Parra
5.3.Ult.	16	Págame . .	47	2	M. Maira

CORRAL: 5 con 6.

CUARTA CARRERA.— 1.000 metros.— Segunda de la Triple Inicial

1.6.9	1	Cambodia .	57	10	E. Araya
11.9.5	2	C. Gitano .	54	3	E. Wastavino
5.1.4	3	Como Lance	51	12	C. Astorga
Pu.7.5	4	Aullido . .	56	1	O. Saavedra
Pu.Ult.6	5	S. Gigante	56	13	E. Naranjo
Reaparece	6	Ringo . . .	55	8	E. Romero
Ult.10.3	7	Stambul .	53	11	R. Clavería
8.Pu.Ult.	8	Sugerencia .	54	5	A. Núñez
Ult.10.1	9	L. Scotch .	51	7	E. Frías
Penúltima	10	Costosa . .	50	16	H. Barraza
7.3.3	11	Quepe . .	50	6	C. Jorquera
10.Pu.4	12	Samourai .	50	4	O. Cerda
Ultimo	13	Esfuerzo . .	49	9	J. Bórquez
12.9.Ult.	14	Chambeca .	48	15	N. N.
3.8.1	15	La Furib. .	48	2	P. Hernández
Ult.5.9	16	R. Bristol .	47	14	O. Escobar

CORRALES: 1 con 2 y 3 y 6 con 7.

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— Tercera de la Triple Inicial

6.10.3	1	Lenark . .	57	12	L. Yáñez
Pu.1.13	2	Locatelli .	47	11	O. Escobar
— —	3	Píndaro . .	56	6	V. Bravo
— —	4	Mauchito . .	51	12	C. González
8	5	Auditorio .	54	9	E. Araya
7.5.5	6	Racional . .	54	7	C. Astorga
1.4.5	7	Defensiva .	50	14	O. Cerda
1	8	Romancera .	50	1	A. Núñez
4.3.12	9	Chamullo . .	49	4	J. Bórquez
Ultima	10	G. Light .	49	13	S. Vásquez
6.Ult.10	11	Secante . .	49	8	F. Catafau
Reaparece	12	Coique . .	48	10	C. Jorquera
1.11.2	13	Amarillita .	47	3	R. Clavería
7.4.8	14	El Chueco .	47	5	J. Parra

CORRAL: 1 con 2. 3 con 4 y 7 con 8.

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— Handicap.

2	2	Pitancero .	58	3	G. Saavedra
3.10.Ult.	2	Amamir . .	55	4	C. Jorquera
5.4.1	3	Pilluelo . .	54	1	E. Araya
——	4	Huichague	51	2	C. Astorga
Reaparece	5	Anfibio . .	49	5	A. Núñez
1.3.8	6	Frankfurt .	47	7	R. Clavería
1.5.10	7	Brisca . .	46	6	O. Escobar

SEPTIMA CARRERA.— Premio "Víctor Ruby".— 1.600 metros.— Especial.

Reaparece	1	Atahualpa .	61	3	O. Saavedra
2	2	Malluca . .	56	1	S. Azócar
2.1.6	3	El Charlat.	53	2	G. Saavedra
10	4	Miss Scelto	51	5	A. Núñez
3	5	D. Alighieri	48	7	R. Clavería
2.3.4	6	Black . . .	47	6	J. Monardes
5.7.Pu.	7	Claudio . .	46	4	N.N.

OCTAVA CARRERA.— Premio "Eduardo Souza".— [illegible] metros.— Especial.— Primera de la Triple Final

Penúltimo	1	Amigo Mío	57	12	R. Pinto
——	2	Nómina . .	57	7	C. Silva
Ult.9.5	3	Quintador .	57	6	O. Saavedra
5.3.1	4	Armoricano	56	5	E. Araya
6	5	Bochecito .	53	11	G. Saavedra
——	6	Compañía .	52	8	N.N.
2	7	Moretta . .	50	4	S. Azócar
10	8	Agave . .	49	10	C. González
5.8.3	9	Camogli . .	48	1	A. Núñez
1	10	Rasputín .	47	3	R. Clavería
1	11	Carebuena	47	2	J. Parra
3.4.2	12	Kuriñuque	45	9	O. Cerda

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 49 al 6[illegible]

7-7	1	Sweet Boy .	59	2	R. Arredondo
3-	2	Maullín . .	57	7	G. Saavedra
Penúlt.	3	Miracolo . .	57	1	I. Saavedra
1-2-4	4	Piquilín . .	57	4	O. Saavedra
7-	5	Aldina . . .	56	10	C. Astorga
11-	6	Imolese . . .	56	3	N.N.
6	7	El Neptuno	55	12	L. Yáñez
Reaparece	8	Red Canon	52	8	J. Amestelly
———	9	Cacharí . .	51	11	O. Cerda
Reaparece	10	Zuna	47	5	E. Suárez
10-8-2	11	Mujtar . . .	46	9	R. Clavería
Reaparece	12	Te Gusta . .	46	6	O. Escobar

CORRAL: 3 con 4.

DECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 43 al 6[illegible] (Segunda de la Triple Final).—

3-6-6	1	Lipingue . .	58	2	C. Silva
10-Ult.-Rodó	2	Pinta Fina .	48	8	F. Catafau
1-	3	Rifeño . . .	58	1	G. Saavedra
4-2-1	4	Uva Verde .	45	11	R. Clavería
6-	5	Elkira . . .	57	4	J. Amestelly
1-3-7	6	Ventisquero	55	7	N. Bravo
1-0-3	7	Aky	53	6	C. Jorquera
Pú.-10-5	8	Vital . . .	53	13	O. Saavedra
3-8-1	9	Marcona . .	51	9	C. Gonzáuez
9-9-6	10	R. Afghanist.	51	5	C. Astorga
Reaparece	11	Ninell . . .	50	10	P. Hernández
12-7-4	12	Reforma . .	50	12	A. Núñez
	13	Librium . .	47	3	E. Suárez

CORRALES: 1 con 2; y 3 con 4.

UNDECIMA CARRERA.— Relación Telefónica.— (Tercera de la Triple Final).—

DUODECIMA CARRERA.— Relación Telefónica.—

QUE ME RESERVA EL DESTINO

ARIES (marzo 21 a abril 19).— Un nuevo amigo que comprende sus ideas puede hacer de hoy un día de lo más interesante. No descuide su trabajo. Acuéstese temprano.

TAURO (abril 20 a mayo 20).— Si estudia la situación en su hogar cuidadosamente podrá hacer mejoras importantes. Pero evite un exceso de confianza. Use tacto.

GEMINIS (mayo 21 a junio 20).— Es aconsejable que felicite a sus asociados y lleguen a un entedimiento perfecto. Asista a las reuniones importantes.

CANCER (junio 21 a julio 22).— Penetre en ese proyecto que tiene todas las oportunidades de éxito. Después siéntese y vea cómo progresa. Diviértase esta noche.

LEO (julio 23 a agosto 22).— Ocúpese temprano de sus asuntos personales. Evite discusiones en su hogar. Demuestre su personalidad en un asunto social.

VIRGO (agosto 23 a septiembre 22).— Escuche lo que le sugiere un experto. No sea egoista y proceda con cautela. Tomar riesgos de cualquier clase puede ser peligroso.

LIBRA (septiembre 23 a octubre 22).— Comuníquese con sus buenos amigos, puesto que ellos tienen la clave de su avance en estos momentos. Muéstrese tolerante y saldrá ganando.

ESCORPION (octubre 23 a noviembre 21).— Usted ha hecho tan buena impresión en un hombre de fuste que logrará el crédito que ha estado buscando. Atienda a ese asunto cívico.

SAGITARIO (noviembre 22 a diciembre 21).— Es necesario que tenga una actitud distinta si desea ganar el apoyo y la cooperación de las personas apropiadas. Estudie bien la información.

CAPRICORNIO (diciembre 22 a enero 19).— Trate de resolver usted mismo los problemas presentes sin necesidad de buscar el consejo de otros. Pague sus cuentas. Tenga calma.

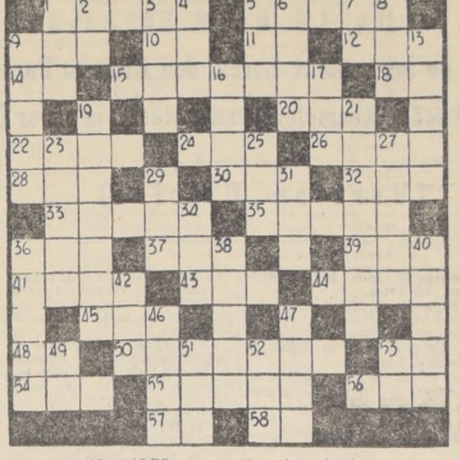
ACUARIO (enero 20 a febrero 18).— Vaya directamente a ese asociado inteligente en busca del apoyo que requiere ahora. Coopere mucho en el mundo de los negocios. Sea astuto.

PISCIS (febrero 19 a marzo 20).— Ocúpese de todo ese trabajo que tiene delante y déle a sus compañeros la cooperación que necesitan. Hágase experto en su campo.

SI SU HIJO NACE HOY...

Tendrá tanto entusiasmo que todo el mundo querrá echar a perder a su prole. Cerciórese de enseñarle ser más independiente. Una demostración de disciplina también es aconsejable.

PUZZLE



HORIZONTALES:

1.— Rápido, precipitado.
5.— (Domingo Martínez de) Dos veces gobernador de Bs. Aires, m. en 1557.
9.— El astro rey.
10.— Prefijo insep.
11.— Fundador de Río de Janeiro.
12.— Nros. romanos: 48.
14.— Punto único en el dado.
15.— Engullido.
18.— Negación.
20.— Cerveza ligera inglesa.
22.— Ecuad. Eucalipto.
24.— Junté, enlacé, ligué.
26.— Geom. Porción de curva.
28.— Arbusto parecido a la casia.
30.— Composición poética.
32.— Gorra con visera que usan los soldados españoles.
33.— Cremas.
35.— Prevenir una cosa para el camino.
36.— Oxido de calcio.
37.— Pedido inalámbrico de socorro.
39.— Onomatopeya del ruido de ciertos golpes..
41.— Reces.
43.— Carcome.
44.— Claro..
45.— Prov. Sant. Terreno comunal para pastos.
48.— Iterjección.
50.— Gigantes, colosos.
53.— Artículo.., neutro.
54.— Art. det. fem, pl.
55.— Garza real.
56.— Aproxímate.
57.— Su casa.
58.— Punto cardinal.

VERTICALES

1.— Igual al 32 Horiz.
2.— Contracc. de prepos. y art.
3.— Entregará.
4.— Organización Bonaerense de Agricultura.
5.— Apócope de Isabel.
6.— Bahía.
7.— Medida iteneraria china.
8.— Río de Francia.
9.— Especie de bolsa. Pl.
13.— Barro, fango. Pl.
16.— Alcanzó.
17.— Ondulación del agua.
19.— Común, trivial. Galic.
21.— Errores, equivocaciones.
23.— Comer por la noche.
25.— Nombre de mujer.
27.— Perteneciente al coro.
29.— En mayor cantidad.
31.— Animal ovíparo, vertebrado, de sangre caliente.
34.— Hermana de caridad.
36.— Especie de zoófito.
38.— Hacer ruido una cosa.
40.— Descubridor de América.
42.— Tercer hijo de Adán y Eva.
46.— Sogas de esparto que sirven para liar.
47.— Niño pequeño.
49.— Ahora.
51.— Movimiento convulsivo habitual.
52.— Forma de pronombre.
53.— Forma de pronombre.

TURNO DE FARMACIAS

DESDE EL 6 DE ENERO AL 13 DE ENERO DE 1968

Primer sector: Mapocho, Bernardo O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía
Iberia, Estado 190; La Catedral, Catedral 1011; Carrera, Agustinas 1295; Merced, Merced 403.

Segundo sector: Catedral, San Pablo, Avenida Matucana
Colón, San Pablo 3310; Italiana, San Pablo 2402; Casali, Catedral 2808, y Venecia, Catedral 2201.

Tercer sector: Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado
Lourdes, San Pablo 4295; Lo Prado, San Pablo 6303; Jacobsen, Mapocho 5704; Quinta Normal, J. J. Pérez 4223; Diagonal, Gonzalo Bulnes 2491.

Cuarto sector: Estación Central, Avenida Bdo. O'Higgins, San Diego, Zanjón de la Aguada.
Universo, Alameda 3153; Alameda, Alameda 2548; Iglesias, Alameda 1707; Continental, Alameda 4030; Ducal, Blanco 2197; México, P. Montt 2151; Caupolicán, Bascuñán 1002; Carrera, Los Pinguinos 4294.

Quinto sector: Alameda, Franklin, San Diego, Av. Bustamante
Baquedano, Av. Vicuña Mackenna 2; Alhambra, Lira 702 esquina 10 de Julio; Santa Rosa, Santa Rosa 1398; El Mercurio, San Diego 301; París, San Diego 2167; Maule, Pedro León Ugalde 1599.

Sexto sector: Providencia, Vitacura, Av. Apoquindo
Las Lilas, J. M. Infante 279; De la Cruz, Av. Providencia 2012; Del Oriente, Nueva Las Condes 7172; San Juan, Av. Colón 5083; Vitacura, Vitacura 5342.

Séptimo sector: Irarrázaval, Av. Bilbao, Macul, La Reina
Farr, Irarrázaval 3133; Larraín, Larraín 6877; Brasilia, J. P. Alessandri 3533; Los Almendros, Diagonal Oriente 4508; Valparaíso, S. Chadwick 2159; Sur, Av. Grecia 1004; Providencia, Roberto del Río 1654; Amapolas, Ellecer Parada 2032; Bilbao, Francisco Bilbao 1308.

Octavo sector: Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna
Melendez, Buzeta 470; Rudonidia, Alejandro Lobos 2789; La Línea, Fernández Albano 02880 (Pob. J. M. Caro); San José, Angel Guarello 1335; Libertad, Gran Avenida 2590; Indostán, Gran Avenida 5250; Aravena, Gran Avenida 6781; Manuel Rodríguez, Gran Avenida 8701; Magallanes, Gran Avenida 10782; San Luis, Av. Berlín 775; Moreno Muñoz, Santa Rosa 8119; Sierra Bella, Sierra Bella 2352; Colo Colo, Alvarez de Toledo 477; Sud Americana, Pedro Reska Vendome, Los Molles 3206, 2033, Villa Santa Elena;

Servicio de Utilidad Pública

SERVICIOS DE EMERCENCIA

Posta Central, San Francisco 85. Fono 382244.
Farmacia de Urgencia, San Francisco 63. Fono 382439.
Posta N.o 2. Maule 875. Fono 50061.
Posta N.o 3. Chacabuco — Compañía. Fono 91011.
Posta N.o 4. Villaseca 25. Fono 43360.
Posta N.o 5. Avda. Manuel Montt 303. Fono 465671.
Asistencia Pública Infantil. Santa Rosa 1234. Fono 52681.
Posta de Cisterna. Gran Avenida 3204. Fono 51454.
Posta de Renca. Fono número 832687.
Posta de Providencia. Avenida Salvador 364. Fono número 257216.

CUERPO DE BOMBEROS:

Cuartel General SANTIAGO. Santo Domingo 978. Fonos 61171 y 60141.

BARRANCAS. Fonos N.os 732020, 731099 y 732477.

CISTERNA. Central de Alarma 581122.

CONCHALI. Comandancia Fono 370793.

LA GRANJA. Fono 582345.
MAIPU. Fono 571212.
ÑUÑOA. Fono 40052.

QUINTA NORMAL. Fono 732222.

RENCA. Fono 732121.

SAN MIGUEL. Fonos 53020 y 55138.

CARABINEROS

PREFECTURA GENERAL. Fono 60151.

RADIOPATRULLAS CENTRAL. Fono 62261.

HORARIOS DE HOSPITALES

Hospital Barros Luco. Fono 51061. Domingos y jueves, de 13.30 a 15 horas.
Luis Calvo Mackenna. Fo- a 15 horas. Sección Medicina, martes y viernes y domingos, de 13 a 15 horas.

Carabineros de Chile. Fono 25633. Jueves, domingos y festivos de 13 a 15 horas. no 41011. Sección Cirugía. Miércoles y domingos, de 13 Pensionado, hasta las 19 horas.

Roberto del Río. Fono 371011. Sección Cirugía. Jueves, domingos y festivos, de 14.30 a 15 horas. Sección Medicina, todos los días, de 14.30 a 15 horas.
Félix Bulnes. Fono 731278. Jueves y domingos, de 14 a 15 horas.

José Joaquín Aguirre. Fono 373031. Miércoles y domingos, de 14 a 15 horas.

Clínica Alemana. Fono 374051. Todos los días, de 8 a 19.30 horas.

Hospital Manuel Arriarán. Fono 50031. Jueves y domingos, de 15 a 16 horas.

Fuerza Aérea. Fono 483031. De lunes a viernes, de 10 a 10.30 horas; sábados, domingos y festivos, de 14 a 15 horas.

Exequiel González Cortés. Fono 50011. Sección Lactantes, martes y viernes, de 14.30 a 15 horas; Sección Cirugía, jueves y domingos, de 14.30 a 13 horas.

Instituto Traumatológico. Fono 497124. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Domingos y festivos, de 13 a 15 horas.
Psiquiátrico. Fono 371031. Martes, jueves y domingos, de 14 a 15 horas.

El Salvador. Fono 256441. Martes y jueves, de 14 a 15 horas.

San Borja. Fono 394842. Jueves, domingos y festivos de 13 a 15 horas.

San José. Fono 370011. Miércoles, domingos y festivos, de 15.30 a 16.30 horas.

San Juan de Dios. Fono 97041. Jueves y domingos, de 14 a 15 horas.
San Luis. Fono 40083. Martes y jueves, de 14 a 15 horas. Domingos, de 14 a 16 horas.

Tórax. Fono 495091. Jueves de 14 a 15 horas. Domingos y festivos, de 14 a 16 horas.
Clínico de la Universidad Católica. Fono 32051. Todos los días, de 19 a 19.30 horas.

MOVIMIENTO DE TRENES DESDE MAPOCHO (Teléfono 89177).— A las 7.45 horas, Expreso diario a Puerto.
A las 8.30 horas, Ordinario
A las 12 horas, Expreso diario a Puerto.

A las 14 horas, Expreso diario a Puerto.

A las 16.30 horas, Automotor-Salón a Puerto, solamente los sábado.
A las 17.45 horas, Expreso diario a Puerto.

A las 19.30 horas, Expreso días de trabajo, a Puerto.
A las 20 horas, Ordinario a Quillota, los días de trabajo.
A las 21.30 horas, local a Tiltil, los días de trabajo.

DESDE ESTACION ALAMEDA (Teléfono 91629). — A las 8 horas, Ordinario a San Rosendo, diario.
A las 8.45 horas, Ordinario a Pichilemu, diario.
A las 11 horas. El Penquista a Concepción, diariamente.

A las 10.40 horas, Automotor Salón de Puerto a Talca, días de trabajo, excepto los sábados.

A las 13.55 horas, Expreso Mapocho-Talca. Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.

A las 14.30 horas, Ordinario a Talca, diario.

A las 17 horas, Ordinario a Curicó, diario.

A las 19.30 horas, Expreso Mapocho-Talca, diario.
A las 20 horas, Flecha nocturna a Puerto Montt, diariamente.

A las 20.30 horas. El Temucano a Temuco, diariamente.

A las 21.15 horas. El Valdiviano, con combinación a Puerto Montt, diariamente.

A las 22 horas. El Nocturno a Concepción, diariamente.

SERVICIO DE PULLMAN BUS

AL SUR (vía LIT):

A Cauquenes: 7 y 13.30 horas.

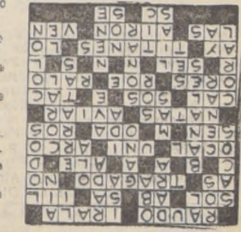
A Chillán: 7.30, 15 y 16.30
A Concepción: 8.30, 12.30, 22.30 y 22.45 horas.

A Los Angeles: 9.45 horas.
A Temuco: 8 y 22.50 horas.
A Valdivia: 20 horas.
A Puerto Montt: 17.30 horas.

EXPRESO DEL CHOAPA

Balmaceda esquina Bandera.
A La Serena-Coquimbo: 8.30 y 22.30 horas.

SOLUCION DEL PUZZLE



SU ALMANAQUE COMERCIAL

...AVES Y HUEVOS

...FAENADOS. DIRECTOS DEL ...r. Huevos, ventas mayor y ...Teléfono 384049. Lira 685. GC. 1.o—XI—67
...ESCAS FAENADAS. BROILER. ...Reparto a domicilio a pre... ...baíos. Teléfonos 94798— ...Hnos. Exposición 126.

...ART. METALICOS

...DE BRONCE" ESMALTA... ...finos decorativos. Fábri... ...Ovalle 713. GC. 21—V—68

AUTOMOVILES GARAJES ACCESORIOS

...SERVICIO SKODA" "GARAJES" ...125. Fonos 394578 - 383977
...NICOS ESPECIALIZADOS ... Repuestos, Mecánica ...desabolladuras, pinturas ... TRABAJOS GARANTIDOS ...remolques en cualquier pun... ...doctor en motores. ...IDAD PARACHOQUES. IM... ...motonetas, bronceados, co... ...plateados. Accesorios, vaji... ...1858. GC 2—IX—67
...DE INYECCION DIESEL, MER... ...Servicio Técnico. Klaus ...Brasil 89. GC. 28—VIII—67
...COS, CAMARAS, BATERIAS, ...en todas las medidas. ...Jorge Castillo Bascur, J. M. ...451, Teléfono 31396. Es... ...Servicio, Matucana 1298.

CAMISERIAS

CAMISAS SOBRE MEDIDA, REPARACIones. Cuellos, puños. Arreglamos corbatas. Merced 638. GC. 19—XI—67

CARPAS

FABRICA CARPAS H. GARCIA
San Diego 1379 — Teléfono 50361
Gran Avenida 2559 — Teléfono 55227
Carpas camiones, camionetas, quitasoles, carpas playa — Campaña, reparaciones.

CARPAS

LAUTARO, TELONES PARA TERRAZA, con armazón de cañería. Carpas de Campaña. Nataniel 2001—52573. GC-15-I-68

REFRIGERACION

ORMAC, FABRICAMOS, REPARAMOS refrigeradores comerciales. San Francisco 50. Telfono 383119.

PIGMENTOS

ALEMANES GARANTIDOS
Para artistas decoradores en tela. Arturo Prat 754.

FOTOGRAFIA

SMART" Matta 481.
Teléfono 382957. Album matrimonial postales, sólo E° 250.
36 fotos. Coche de lujo. 50 partes, 12 29 marzo 68 B.

CONFECCIONES

"CONFECCIONES INFANTILES".— FAbricamos completo surtido ropa infantil. Ojo comerciantes: San Francisco 1138. GC. 10—XII—67

FCA. DE MUEBLES

BRICEÑO
Muebles de estilo, funcionales patinados, enchapados, comedores dormitorios, livings CREDITOS. Lord Cochrane 1134. 29 marzo 68 B
SUPER MUEBLES, MODERNOS, ESTILOS radios, enceradoras, refrigeradores, lavadoras. Máquinas de coser. Créditos. Serrano 415 y Arturo Prat 414. Teléfono 382376. GC. 6-XI-67

FCAS. VARIAS

MANCINI
TEXTIL LIBERTAD. ANTIGUA FABRIca ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1347.
"HIDALGO"
Fábrica de Colchones — Marquesas Cromadas — Ropa de Cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso N.o 54 - 95183. GC. 21|V|68

LANAS

LA FAMA — SAN DIEGO 1220. COmerciantes. Mejores tejidos. Bajos precios. GC. 3-XII-67
"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio.

RESORTES

ESPIRALES RESORTES CUALQUIER AUtomóvil. Industrias en general. Riquelme 2. Teléfono 63908. GC-2-III-68

FUNERARIAS

FUNERALES VICTOR: FRANKLIN 570. 52137. Seriedad, rapidez, economía. Abierto día y noche. GP. 9—XI—67

LETREROS

"PIZARRO"
Letreros en Serie, Afiches, Lienzos, Carteles. Irarrázaval 263-44676. GC. 30-1-68.
"JORSO"
Lienzos, Carteles, Silk-Screen. Todos tipos medidas, San Francisco 1138. GC. 10-1-68.

COCINAS

COCINAS, TRANSFORMACIONES COcinas gas licuado. Arturo Prat 1085. San Pablo 1444. GC-11-XII-67

MENAJE

"HIDALGO"
Cristalería, Loza, Enlozado — Artículos de Regalos. Cocinas. San Alfonso 62.

MECANICA

SANTA ROSA
Mecánica, Desabolladuras. Pintura. Servicio Eléctrico. Coquimbo 718 — 384963. GC-31-X-67

MAQUINAS DE ESCRIBIR

COMPRAVENTA, REPARACIONES, REpuestos. Máquinas coser, escribir. San Pablo 1676 — 86659. GC.-27-II-68
HUGO PALMERO C., MAQUINAS DE escribir, sumar. Reparaciones, compraventa: San Martín 91, teléfono 66969 GC 25-II-68

GUITARRAS

GUIRARD GUITARE.— GUITARRAS estudio y concierto. Garantía perpetuidad. Diseños exclusivos. Reparaciones. Matta 340 — Fono 52709. GC-7-V-68
"VIVECOR" — FABRICAMOS GUITArras finas. Créditos. Reparaciones. Arturo Prat 910 — 393937. GC. 10-XII-67
ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ, GUItarras, Tizonas, Arpas. Reparaciones. San Francisco 398. Teléfono 392330. quelme 6. GC-10-III-68

BALATAS

FRENOS BASSI, DISTRIBUIDORES, BAlatas, Bendix, Shyfbestos. Embragues Repuestos, Frenos. Alameda 4050 ,iR-
IMPORTADORA SANTIAGO: FRENOS embragues, autos, camiones, tractores, maquinarias industriales. Avenida B. O'Higgins 2395 teléfono 96825.

TRANSPORTES

"LA RAPIDA".— MUDANZAS DENtro, fuera Santiago. Especialidad mobiliario fino cajas fondos. Avenida Matta 265 — 54664

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL". FABRICA COLchones, marquesas cromadas, ropa de cama. Venta: por mayor y menor Meiggs 66. teléfono 90301. GC-15-II-A

SALONES DE BELLEZA

ESCUELA DEL EXITO, MARINA. Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.

NEUMATICOS

NEUMATICOS, CAMARAS, BATERIAS, Recauchaje General Insa. Concesionarios, Suc. Jorge Castillo Bascur, Sala de ventas, José Miguel de la Barra 451, fono 31396. Estación de Servicio, Maturana N.o 1298, fono 65744. GC-13-II-68
NEUMATICOS: ECONOMIA, GARANtía, Neumáticos, Llantas. Todos tipos. Avenida España 72. GC-13-II-68

SANITARIOS

ARTURO PRAT 1491. SALAS DE BAño blanco, Color. Surtido completo muebles cocina, Lavaplatos, califont, cocinas gas licuado.

SOMBREROS

CLINICA SOMBREROS, HECHURAS Composturas, Fieltros, Pitas, Vaqueros. Mac Iver 579 — 35106.

RADIO Y TV.

FABRICA MUEBLES TELEVISION, RAdioelectrolas, Stereo, Frecuencia Modulada. Rogelio Ugarte 1702 - Fono 567398. GC. 10-XII-67
SOCHITEL. SERVICIO COMPLETO TElevisión. Seriedad. Rapidez. Repuestos. Importación propia. Lira 112, teléfono 386344 y Santa Rosa 27 — 391948. GC. 3-XII-67

GUIA DEL VERANEANTE

HOTELES EN VIÑA DEL MAR

...ESPAÑOL, SIGUE ATENDIEN... ...siempre a su distinguida ...Teléfono 85145-46. Plaza Ver. 17-11-68
...CHALET SUISSE, RESTAURANT, ...76. Acogedor, conforta... ...fono 62235. Villanelo 395.
...MONTEMAR CAMINO CON... ...Playa Montemar, teléfo... ...estacionamiento para co... A|21|II|GV
...VON SCHROEDERS. ACOGE... ...reconocida cocina. 60 habi... ...60 baños. Teléfonos. Von ...392. Teléfono 64022-64122. 17-11-68

RESIDENCIALES EN VIÑA DEL MAR

...2 NORTE 599.— ATEN... ...por dueños. Teléfono ...Ricardo Orriols. 17-11-68
...IBERIA.—MONTAÑA 732 ...Estación Viña. Teléfono ...atendidos por dueños. 17-11-68

HOTELES EN LLOLLEO

...SAN PEDRO. 0151 En... ...Salas. Informes: 55330- ...Santiago. 9 2—68 GV.
...ESPAÑOL. — INMACULADA ...83 — 32382. Esmerada ...Ambiente familiar. 17-11-68

HOTELES EN VALPARAISO

...IBERIA, BRASIL 1709 ...2184, frente Plaza Victo... ...sana y abundante, pre... A|21|II|GV
...HOTEL CONFORTABLE, ...todas las habitaciones ...privado y teléfono. Chaca... ...Teléfono 7391-2. 17-11-68

EXCURSIONES

EXCURSIONES TURISCOVAL. BALNEArios vecinos. Circuitos recreativos en Valparaíso, Viña del Mar. Playas.— Errázuriz 780, Teléfono 57587. Frente Estación Puerto. 17-11-68

HOTELES EN MAITENCILLO

GRAN HOTEL POCITOS, UBICADO sobre la playa. 17-11-68
HOSTERIA RUCAMAY.— DEPARTAmentos baño exclusivo. Vista al mar. La mejor ubicación Balneario Mariscos. 17-11-68

HOTELES EN PAPUDO

HOTEL PITE.— ATIENDE SU DUEÑO, Alamiro Fernández. Excelente comida. Precios módicos. 17-11-68

RESTAURANTE EN LOS LILENES

BALNEARIO-RESTAURANTE "LOS LIlenes". Teléfono 81 Con-Con, de Adolfo Mancilla. Unico en la costa. Por contar con viveros propios toda clase de mariscos del norte, centro y sur del país. 17-11-68

RESTAURANTES EN SAN ANTONIO

RESTAURANTE BAR LA NAVE.— BArros Luco 1802. Especialidad mariscos. Banquetes. 17-11-68

RESTAURANTE EN CARTAGENA

GRILL CITY. TERRAZA PLAYA CHIca 89. Teléfono 31308. Residencial Serrano. Serrano 44. 17-11-68
CASINO RESTAURANT CINZANO. PLAya Chica 102. Teléfono 31860. Especialidad en mariscos. Abierto todo el día. 17-11-68

SAN SEBASTIAN

RIVIERA. OFRECE CONFORTABLES cabinas, habitaciones, baño exclusivo. Excelente comida. Variados mariscos. Teléfono 1. 29 2—68 GV.

RESIDENCIALES EN CARTAGENA

DE LUXE, OFRECE: COMODAS PIEZAS Buena comida. Descuento familias.— Olea 116—32253. 17-11-68
RESIDENCIAL MELIPILLA. AMBIENTE familiar. Comedores vista al mar. Precios módicos. Suspiros 301—31158. 17-11-68
RESIDENCIAL CALIFORNIA.— TANA Vargas avisa a su distinguida clientela que este año la atenderá en Olea 412. 17-11-68
RESIDENCIAL CITY, EX LA ABUELITA Suspiros 293. Vista al mar. Precios módicos, Atendido por su dueña. Bar-Restaurant. 17-11-68

BOITE EN CARTAGENA

DON NANO.— BAILABLES DE AMAnecida. Show artístico. Comedores. Hermosa vista mar. La casa del marisco. Playa Grande. 17-11-68

HOTELES EN CARTAGENA

CYMAR.— SUSPIROS 307.— PIEZAS confortables, encima del mar. Informes: 275590, Santiago. 17-11-68
CONTINENTAL.— SUSPIROS 305. TEléfono 31842. Abierto permanentemente. Boite vista al mar. 17-11-68
REINA DEL MAR.— STTAMER Y CIA. Subida Playa Chica 360. Camarotes, baños exclusivos, vista al mar, comida chilena y extranjera. Reserve estadía anticipada fono 31832.

HOTELES EN ALGARROBO

INTERNACIONAL LTDA. ABIERTO TOdo el año. Habitaciones confortables. Escriba Correo Algarrobo. Carlos Alessandri 1038. 17-11-68
RESTAURANTE EL GALEON.— PERGOla vista al mar. Manifestaciones. Principal 1955. 17-11-68

RAMONA



AVIVATO



MUNDOS GEMELOS



Cámara de Diputados

SESION 28.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 9 DE ENERO DE 1968

(De 16 a 18.54 horas)

Presidencia de los señores Lorca, don Alfredo; Pareto y Rosselot

Secretario, el señor Kaempfe; Prosecretario, el señor Larraín

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 24.a, 25.a, 26.a y 27.a quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor LARRAIN (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Mensaje con el carácter urgente por el cual se establece un impuesto a la Renta Mínima Presunta por el año tributario de 1968.

2.o— Un Mensaje con el cual S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, un proyecto de ley que autoriza la transferencia de los terrenos fiscales que forman la Población Orlando Latorre, de Calama, de la comuna del mismo nombre.

3.o— Once oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con los dos primeros retira y en seguida hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que reajusta las remuneraciones de los trabajadores de los sectores público y privado.

Con los tres siguientes hace presente la urgencia para el despacho de los proyectos que se indican:

Proyecto que modifica el Estatuto de los Trabajadores del Cobre, con el objeto de incorporar a su régimen a los empleados y obreros de la "Potrerillos Railway Company" y

Observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que establece el servicio de medicina curativa para los empleados particulares.

Proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para donar al Ejército de Venezuela 18 caballares pertenecientes al Ejército de Chile.

Con el sexto formula observaciones al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que aprueba el Cálculo de Entradas y la Estimación de Gastos del Presupuesto de la nación para el año 1968.

Con los cuatro siguientes incluye en la actual legislatura extraordinaria de sesiones los proyectos que se señalan:

El que autoriza la transferencia de los terrenos fiscales que forman la Población Orlando Latorre, de Calama;

El que aprueba el Convenio de Cooperación Técnica entre Chile y Yugoslavia;

El que aprueba el Convenio Comercial entre los Gobiernos de Chile y Yugoslavia; y

El que modifica la ley N.o 11.219, orgánica de la Caja de Empleados Municipales (Moción del Senador Pablo).

Con el último retira las observaciones formuladas al proyecto de ley que beneficia a don Aníbal Rojas Urrea.

4.o— Siete oficios del H. Senado:

Con los dos primeros devuelve aprobados con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

El que reduce los plazos de prescripción consultados en los Códigos Civil, de Procedimiento Civil, de Comercio y otros textos legales; y

El que modifica la ley N.o 13.908, que creó la Corporación de Magallanes.

Con los cinco restantes comunica los acuerdos adoptados respecto de las observaciones formuladas por S.E. el Presidente de la República a los proyectos, despachados por el Congreso Nacional, que se indican:

El que establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales;

El que consulta disposiciones sobre saneamiento de títulos y urbanización de poblaciones en situación irregular;

El que modifica la estructura orgánica de la Dirección de Aeronáutica;

El que concede indemnización a los familiares de las víctimas de los voluntarios de la Patrulla de Combate de Incendio de Bosques de San Francisco de Mostazal, y

El que establece diversos beneficios para los empleados y obreros que trabajen en empresas que ejecutan labores de producción, mantención o reparación.

5.o— Cinco oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero formula indicación al proyecto de ley que reajusta las remuneraciones de los trabajadores de los sectores público y privado.

Con los cuatro restantes contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se expresan sobre las materias que se indican:

Del señor Dueñas, construcción del nuevo cuartel para el Retén de Carabineros de la localidad de Villaseca;

Del señor Fierro, edificación de un cuartel para la 4a. Comisaría de Carabineros de Curanilahue;

Del señor Olave, instalación de un Retén de Carabineros en la Población Raúl Acosta, de Valdivia; y

Del señor Olivares, incidentes ocurridos el día 23 de noviembre pasado en la 13a. Comisaría, que habrían afectado a SSa.

6.o Tres oficios del señor Ministro de Hacienda, con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, relativos a las materias que se señalan:

Del señor Jaque, aumento de la dotación de empleados de la Tesorería Comunal de Penco;

Del señor Morales, don Raúl, devolución de las cantidades pagadas indebidamente por los habitantes de la Población 18 de Septiembre, de Punta Arenas, por concepto de impuestos a los bienes raíces; y

Del señor Palestro, necesidad de que el Banco del Estado otorgue los préstamos solicitados por la Municipalidad de La Granja.

7.o Ocho oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, respecto de las materias que se señalan:

Del señor Carvajal, ampliación del local de la Escuela N.o 26, de Pica;

Del señor De la Jara, designación de un profesor para la Escuela N.o 188, de Pifiquihue;

Del señor Koenig, causas de la supresión de las Escuelas Anexas a los Liceos Fiscales de Valdivia, La Unión y Río Bueno.

Del señor Palestro, construcción de una escuela y de un estadio en la Población Atacama, comuna de San Miguel;

Del señor Rodríguez, don Manuel, edificación de un nuevo local para la Escuela N.o 2, del sector La Puntilla, departamento de San Vicente de Tagua Tagua;

Del señor Zorrilla, habilitación de un nuevo local para las Escuelas N.os 15 y 16, de Bobadilla;

De los señores Stark, Rioseco, Buzeta y Melo, destinación de recursos para la construcción de nuevos locales para la Escuela Industrial y Escuela N.o 2 de Niñas, de Los Angeles; y

De los señores Koenig, Olave y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Demócrata Cristiano, conclusiones del sumario instruido en la Escuela Normal de Valdivia.

8.o.— Tres oficios del señor Ministro de Justicia, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se señalan, acerca de las materias que se mencionan:

Del señor Cantero, conveniencia de cancelar la personalidad jurídica de la Fundación que dirige la Universidad Técnica Federico Santa María, de Valparaíso;

Del señor Palestro, designación de un Ministro en Visita de la Corte de Apelaciones de Valdivia, para que investigue la muerte del señor Neftalí Segundo Rojas Ortega; y

Del señor Pontigo, realización de un plan extraordinario de obras públicas en la ciudad de Vicuña, con motivo de sus sesquicentenario;

9.o.— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el pue da respuesta al que se le dirigió, en nombre del señor Valente, relacionado con la actuación del Jefe de Plaza de Arica, Coronel Hernán Villarino Ramírez, durante el último paro acordado por la Central Unica de Trabajadores.

10.o.— Seis oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Transportes:

Con el primero solicita permiso constitucional para ausentarse del territorio nacional entre los días 15 y 20 del presente mes.

Con los cinco restantes se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se expresan:

Del señor Morales, don Raúl, conveniencia de otorgar una rebaja en los pasajes de ferrocarriles a una delegación de alumnos de las Escuelas N.os 36 y 38, de Quinchao, que realizará una gira de estudios a la ciudad de Santiago;

Del señor Ochagavía, necesidad de que la Línea Aérea Nacional combine sus vuelos de aviones "Caravelle" con el servicio aéreo regional que se efectúa a las provincias de Chiloé y Aysén;

Del mismo señor Diputado, otorgamiento de créditos a las personas que viajen desde las provincias de Chiloé, Aysén y Magallanes al centro del país;

Del señor Papic, destinación de recursos para ampliar el servicio de agua potable a diversos sectores de la ciudad de Valdivia; y

Del señor Santibáñez, otorgamiento de una subvención para la terminación del Templo Parroquial de Santa Inés, de Viña del Mar;

11.o— Dos oficios del señor Ministro de Agricultura, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se señalan, relativos a las materias que se mencionan:

Del señor Garcés, explotación de los viveros forestales de propiedad fiscal, ubicados en la localidad de Llico; y

Del señor Monckeberg, contratación de personal realizada por el Instituto de Desarrollo Agropecuario y asentamientos establecidos por la Corporación de la Reforma Agraria.

12.o— Tres oficios del señor Ministro de Tierras y Colonización, con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, respecto de las materias que se expresan:

Del señor Melo, actuaciones del señor Neftalí Segundo Guíñez y de algunos de sus familiares, propietarios de diversos predios en las comunas de Pemuco y El Cármen:

Del señor Poblete, situación que afecta al señor Gonzalo Molina Robledo, arrendatario de un predio fiscal en la localidad de Tierra Amarilla; y

Del señor Valente, destinación de terrenos en la Población Playa Brava, de Iquique, para las Cooperativas ESAVI, EPSA Y "RAUL VALDIVIESO".

13.o— Tres oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Cademártori, incumplimiento en el pago de imposiciones de sus obreros, por parte de la Industria Fundición Grajales, de Santiago;

Del señor Sotomayor, número de trabajadores cuyo estado civil es el de casado, en los diversos campos laborales del país; y

Del señor Valente, situación que afecta al gremio de Marineros Auxiliares de Bahía, de Iquique.

14.o.— Tres oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Castilla, creación de una posta de primeros auxilios en la población El Esfuerzo, de Linares;

Del señor Dueñas, irregularidades que se estarían cometiendo en la venta de aves muertas que se expenden al público; y

Del señor Stark, destinación de recursos para la construcción de un hospital en la comuna de Nacimiento.

15.o.— Cuatro oficios del señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, relacionados con las materias que se señalan:

Del señor Castilla, urbanización de las Poblaciones Alejandro Gidi y Linares N.o 2, de la ciudad de Linares, y Manuel Rodríguez, de Parral;

Del señor Montt, otorgamiento de títulos de dominio a los ocupantes de viviendas de la Población La Cantera, de Osorno;

Del señor Papic, pavimentación de la Avenida Arturo Prat, de Malalhue, y

Del señor Stark, construcción de una población de mil viviendas en la ciudad de Los Angeles.

16.o.— Cinco oficios del señor Contralor General de la República:

Con los dos primeros se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se expresan:

Del señor Rodríguez, don Manuel, recaudaciones recibidas en los años 1966 y 1967, por la Tesorería Comunal de Graneros; y

De las señoras Allende y Lazo y de los señores Werner y Osorio y de los señores Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios de los Partidos Radical y Comunista, irregularidades que se habrían producido en el Ministerio de Obras Públicas.

Con el tercero, remite copia del decreto 1.770, de 1967, del Ministerio del Interior, que modifica el decreto del mismo Ministerio N.o 1.367, del que ha tomado razón por encontrarse comprendido dentro de los términos del N.o 10 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado.

Con los dos últimos remite el estado de Fondos Fiscales y Balance Presupuestario de la nación, correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 1967, respectivamente.

17.o.— Un informe de la Comisión de Economía y Transporte, recaído en el proyecto de ley, de origen en un Mensaje, en segundo trámite reglamentario, que crea el Registro Nacional de Comerciantes de Chile.

18.o.— Dos informes de la Comisión de Minería y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Penna, que establece medidas de fomento y desarrollo de la minería del oro.

19.o.— Tres comunicaciones:

Con la primera, el señor Intendente de Coquimbo manifiesta haber recibido numerosas denuncias de imponentes del Servicio de Seguro Social afectados por actuaciones de la organización denominada "ONACO".

Con la segunda, el señor Superintendente de Aduanas remite, en original, el sumario instruido por el Tribunal de la Aduana de Valparaíso en contra de Julio García Puiz, en respuesta a la petición de los señores Pereira, Palestro y Garay y de los señores Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios de los Partidos Comunista y Socialista.

Con la tercera, el señor Secretario General del Parlamento Latinoamericano remite copia de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de Integración Económica y Social, reunida en Quito, Ecuador, los días 14 y 15 de diciembre de 1967.

El señor LORCA don Alfredo (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor LORCA don Alfredo (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes asuntos:

1.— Proyecto de ley que reajusta las remuneraciones de los trabajadores de los sectores público y privado;

2.— Proyecto de ley que modifica el Estatuto de los Trabajadores del Cobre con el objeto de incorporar a su régimen a los empleados y obreros de la Potrerillos Railway Company;

3.— Observaciones formuladas al proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional que establece el servicio de medicina curativa para los empleados particulares;

4.— Proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para donar al Ejército de Venezuela 18 caballares pertenecientes al Ejército de Chile; y

5.—Proyecto de ley que establece un impuesto a la renta mínima presunta.

Reglamentariamente, se ha pedido que se califique de "extrema" la urgencia hecha presente para el último de los proyectos señalados.

El señor BALLESTEROS.— Y "suma" para el primero.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? En votación la calificación de extrema urgencia para el proyecto sobre impuesto a la renta mínima presunta.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No se han reunido los dos tercios para calificar de "extrema" la urgencia solicitada.

Si le parece a la Cámara, se calificará de "suma" la urgencia hecha presente.

¿Habría acuerdo?

El señor CADEMARTORI.— No.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la "suma" urgencia.

Si le parece a la Cámara, con la misma votación se acordará la "suma" urgencia para el proyecto de reajustes.

El señor ACEVEDO.— ¿Esa no se calificó en la sesión anterior?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Quedó retirada esa urgencia; en la Cuenta de hoy figura el oficio correspondiente.

El señor ACEVEDO.— ¿Por qué razón se recalifica?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite? El Ejecutivo es soberano para proceder así.

En votación.

—Durante la votación:

El señor ACEVEDO.— ¿Qué está en votación?, ¿el proyecto de reajuste?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No, la calificación de la urgencia.

El señor ACEVEDO.— ¡La urgencia está calificada!

El señor MORALES (don Carlos).— No debe existir ese proyecto tal como está concebido

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmación, 47 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la "suma" urgencia.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Respecto del resto de los asuntos para los que se ha solicitado urgencia, si no se pide otra calificación declararé calificadas de "simples" las urgencias hechas presente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Acordado.

El señor OLIVARES.— ¡"Suma" para el proyecto que modifica el Estatuto de los Trabajadores del Cobre!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Nadie pidió otra calificación. Se calificó como "simple" la urgencia.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señores Diputados, se me ha hecho presente que habría unanimidad para calificar de "suma" la urgencia para el despacho de ley que modifica el Estatuto de los Trabajadores del Cobre.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

2.—PERMISO CONSTITUCIONAL AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Mesa ha tenido conocimiento de que habría unanimidad para conceder permiso constitucional por tres días al Ministro de Obras Públicas, señor Sergio Ossa, para ausentarse del país, a fin de atender asuntos particulares.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

3.— MODIFICACIONES DE LA ORDENANZA GENERAL DE ADUANAS.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En el Orden del Día, corresponde continuar tratando las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que modifica la Ordenanza de Aduanas en lo relativo a las mercaderías internadas por servicios públicos.

Las observaciones del Presidente de la República están impresas en el Boletín número 10.675-O.

Se encuentra pendiente la discusión del primero de los artículos nuevos que se propone agregar a continuación del artículo 4.o.

Está con la palabra el señor Giannini, a quien le restan seis minutos de su primer discurso.

Tiene la palabra el señor Giannini.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, tal como había manifestado anteriormente, cuando se comenzó a tratar este proyecto, la única modificación que se introduce en estos artículos está contenida en la letra c) del artículo 41 del DFL 213, porque la letra b) reproduce casi textualmente una norma que ya existe en la Ordenanza de Aduanas.

La letra c) propone dar al Superintendente de Aduanas la facultad de interpretar administrativamente, en forma privativa, las disposiciones tributarias que corresponda aplicar al Servicio a su cargo. La interpretación administrativa no es en la actualidad función privativa del Superintendente de Aduanas, pues otros organismos, como la Contraloría General de la República, pueden interpretar administrativamente las normas a través de pareceres o dictámenes que, naturalmente, son obligatorios para la Administración y, especialmente, para el Servicio de Aduanas.

A través de esta disposición se propone, como digo, entregar en forma privativa esa atribución al Servicio de Aduanas.

Si bien es cierto que a nuestro juicio, esa facultad —en una buena técnica administrativa— debiera existir, porque debiera corresponder al organismo respectivo interpretar las normas que lo rijan —y esto en forma privativa para evitar diferencias de criterio que, en definitiva, pueden resultar en perjuicio de la labor del Servicio—, sin embargo, circunstancias de hecho hacen que la Jefatura del Servicio de Aduanas prefiera, en esta oportunidad, seguir contando con la ayuda que puede prestarle el organismo contralor, a través de la emisión de dictamenes sobre materias que interprete a petición del mismo Servicio.

Señor Presidente, he conversado particularmente sobre este asunto con don Alberto Oliva, Superintendente de Aduanas, quien me ha manifestado que, si bien la norma es aconsejable dentro de una buena técnica jurídica, estima que, por razones de hecho, en estos momentos no sería del todo procedente.

Por estas razones, señor Presidente, votaremos en contra de esta disposición.

Nada más.

La señorita LACOSTE.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

La señorita LACOSTE.— En mi primer discurso, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En sesión anterior también habló Su Señoría.

La señorita LACOSTE.— Sólo dos frases, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señorita LACOSTE.— No me quite tiempo, señor Presidente.

El señor SOTA.— No sea severo con la señorita Lacoste, señor Presidente.

La señorita LACOSTE.— La modificación de la letra c) del artículo 41 de la Ordenanza de Aduanas, determinada por el veto aditivo que consta en la página 43 del proyecto que estamos discutiendo; la modificación del artículo 159 de la misma Ordenanza, que figura en la página 45; así como el artículo 7.o de este proyecto, observado por el Ejecutivo, en la página 53, inciden en una misma materia, lo cual exige aplicar un mismo criterio.

El objetivo de fondo, que no se expresa taxativamente en las dos primeras disposiciones agregadas por el Ejecutivo, es, concretamente, que la Contraloría General de la República no fiscalice los Servicios de Aduanas; y del tercer veto, o sea, el que suprime el artículo 7.o del proyecto, demuestra claramente que el Ejecutivo no acepta impedir esta fiscalización. O sea, hay dos criterios opuestos en el Mensaje del Ejecutivo. ¿Cuál de ellos debe primar? Incuestionablemente, aquél que es claro y preciso: se suprime el artículo 7.o, porque el Ejecutivo quiere mantener el control de la Contraloría General de la República.

Para defender los dos artículos que representan el principio de no intervención, se ha dicho que su objetivo es evitar que la Contraloría interfiera la función normal del Servicio de Aduanas y que dicho organismo, so pretexto de fiscalizar, se pueda adelantar en funciones propias de la Aduana.

Basta leer el texto de los tres artículos en discusión, para comprobar que la autonomía sería absoluta, sin limitación alguna; quedarían aliminados de toda intervención en los Servicios de Aduanas, no sólo la Contraloría, sino también el Ministerio de Hacienda, que tiene una Sección Aduanas, y los Tribunales de Justicia, que deben intervenir cuando hay perjuicio para el erario.

Me parece extraño que se desee eliminar la intervención de la Contraloría, cuando este organismo ha colaborado siempre en modificaciones legales con el Servicio de Aduanas.

Lejos de restarle facultades de fiscalización a la Contraloría frente a los servicios aduaneros, estimo que debe dársele mayor ingerencia. Por ejemplo, a mi juicio, debe modificarse el inciso final del artículo 166, de la Ordenanza General de Aduanas, que dice textualmente: "El fallo que expida el Superintendente de Aduanas será sin ulterior recurso y regirá en todas las Aduanas".

Pues bien el artículo 7.o, cuya supresión pide el Ejecutivo con justificada razón, va mucho más lejos que el artículo 166. Si fuera aprobado no sólo habría en el Servicio de Aduanas un funcionario Infalible —el Superintendente—, habrían muchos funcionarios que podrían sentirse afectos a esta independencia, en todos sus niveles.

Quienes conocemos casos concretos en los cuales se ha perjudicado al erario en sumas extraordinariamente altas que se han dejado de percibir, podemos decir que tal disposición permitiría cometer errores de todo orden ó de toda cuantía, voluntarios o involuntarios.

La Contraloría General de la República, en su Departamento de Inspección, tiene un equipo especializado, en el cual hay varios ex funcionarios de Aduanas; por lo tanto, no se puede decir que este organismo contralor no tiene capacidad técnica para fiscalizar los Servicios de Aduanas.

Dije, hace algunos momentos, que si se mantuviera el artículo 7.o, vetado por el Ejecutivo, no sólo habría en los Servicios de Aduanas un funcionario "infalible", de acuerdo con el inciso segundo del artículo 166 de la Ordenanza de Aduanas, sino que se podría transformar en infalibles todos los funcionarios de dicho Servicio, ya que la fiscalización externa sería limitada a detrminados aspectos. Estos conceptos los voy a probar con un caso concreto.

Con fecha 28 de agosto de 1966 hice una denuncia a la Contraloría General de la República, tengo aquí en mi mano el expediente original, que pongo a disposición de los señores Diputados que deseen conocerlo en detalle.

Denuncié que una glicerina "químicamente pura" se había aforado en la glosa correspondiente a "glicerina coloreada, cruda, bruta" porque en sus documentos de internación no decía "bidestilada".

La calidad de "incolora y bidestilada" significaba, cuando se redactó el Arancel de Aduanas, hace casi 40 años, que la glicerina era "químicamente pura" cuando tenía dos o más destilaciones. Pero el progreso de la química que hace y deshace moléculas, ha permitido, desde hace ya largos años, que la mayor pureza se obtenga por vía de la síntesis.

La falta de la palabra "bidestilada", que pasó a la historia de la química, originó un aforo de 0.30 pesos oro por kilo bruto, en vez de 2,70 pesos oro por kilo bruto. Esta diferencia de aforo ha significado la pérdida de grandes sumas de dinero para el erario.

Debo hacer presente que la calidad de glicerina "químicamente pura" fue confirmada por el Laboratorio Químico de la Aduana, cuyo jefe dejó claramente establecido que en la actualidad se puede producir glicerina químicamente pura sin necesidad de destilarla una o más veces.

También lo comprobó el Laboratorio de la Universidad Técnica Federico Santa María, el cual, en oficio N.o 1414, de 6 de agosto de 1966, confirmó igual calidad en análogos términos.

El Vista de Aduanas que intervino en la primera etapa, o sea, quien practicó el aforo, la clasificó en la "Partida 846 — Cuota $ 0 2,70 kb. Es glicerina incolora oficinal, químicamente pura— artículo 191 a la clasificación. Boletín análisis N.o 1.713 de 26 de octubre de 1965, ley N.o 13.305 —6%— SCIF. Un bulto no recibido — CIF Oro $ 122.877.— E° 84.575,31".

Siguiendo el curso de los trámites reglamentarios, este aforo fue confirmado por el Vista Revisor, que es designado por la Administración de la Aduana de Valparaíso.

En cuarto trámite, el Juez de Primera instancia, que reglamentariamente es el propio Administrador de la Aduana respectiva, confirmó esta clasificación.

La firma importadora, que fue la Compañía de Industrias COIA, subsidiaria de la firma Grace y Co., apeló a la Superintendencia de Aduanas, pidiendo se rectificara el aforo aprobado en los cuatro trámites reglamentarios.

La Superintendencia de Aduanas acogió el reclamo y ordenó rectificar el aforo porque —lo dice textualmente en su Resolución— "en ninguno de los Boletines de Análisis, ni en la documentación acompañada por los interesados, se declara expresamente que el producto analizado es glicerina bidestilada".

Este fallo "irrevocable", de acuerdo con el artículo N.o 166, inciso segundo de la Ordenanza de Aduanas, significó la pérdida de E° 500.000 al erario en este solo despacho. Este error, voluntario o involuntario, se había repetido en numerosas oportunidades, con anterioridad.

La firma COIA, filial de Grace, por ejemplo, cada tres o cuatro meses internaba partidas de 60.000 kilos de glicerina, cuya clasificación fue hecha en la Partida N.o 1.172, para glicerina "impura, coloreada, bruta", a pesar de ser tan químicamente pura como la mencionada anteriormente.

En virtud de su clasificación en la Partida N.o 1.172 pagaron E° 18.750 cada una, y si hubieran sido aforadas en la Partida N.o 846, que le correspondía por ser químicamente pura, deberían haber pagado E° 133.500 cada una.

En los momentos de mi reclamo se encontraban pendientes cuatro partidas de 60.000 kilos cada una, cuya diferencia total fue de los E° 500.000 que he señalado anteriormente, o sea, que en los momentos de mi reclamo se estaba obsequiando dicha suma a los importadores.

Y lo más grave fue que estos aforos sentaron precedente, y las demás firmas importadoras de glicerina, que es materia prima para las industrias de plástico y otras, se acogieron de inmediato a igual rebaja.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señorita Lacoste?

Ha terminado el tiempo correspondiente a su segundo discurso.

La señorita LACOSTE.— Pediría prórroga para terminar señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). —Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo de la señorita Lacoste, por todo lo que necesita para poner término a sus observaciones.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

La señorita LACOSTE.— Mi denuncia fue investigada por la Contraloría General de la República, organismo que realizó un estudio acucioso, mediante el cual se confirmó total y absolutamente. Para abreviar, voy a dar lectura a un solo párrafo de las conclusiones a que llegó en su informe dicho organismo contralor.

Dice así el último párrafo: "La Contraloría General de la República carecería de competencia para adoptar las medidas que solicita la denunciante, por incidir ellas en materias cuya resolución corresponde, en forma privativa, a las autoridades del Servicio de Aduanas. Sin embargo, de acuerdo con su Ley Orgánica, la Contraloría tiene la obligación de representar aquellos fallos que no se ciñan a la legislación vigente, cosa que, a juicio de los infrascritos, ocurre en el caso a que se refiere la Resolución 1450, de 1966, del señor Superintendente de Aduanas."

La intervención de la Contraloría General de la República sirvió para comprobar los hechos, pero no para corregirlos, porque el artículo 166 de la Ordenanza de Aduanas dice textualmente que "el fallo que expida el "Superintendente de Aduanas será sin ulterior recurso".

Estos hechos demuestran también que este artículo 166, inciso segundo, debería ser aclarado, estableciéndose que el aforo es irrevocable sólo en cuanto se refiere a las acciones que puedan interponer los particulares que internan mercaderías, pero no afecta a la fiscalización que puedan ejercer la Contraloría General de la República, los superiores jerárquicos y los tribunales de justicia, por el perjuicio económico que se pueda causar al erario por estos errores voluntarios o involuntarios.

Y voy a agregar un detalle más, que significa una paradoja: en los mismos momentos en que formulé esta denuncia, también solicité a dicho organismo contralor que investigaran un fraude de E° 8.000, cometido por un Tesorero Comunal de mi provincia. Una vez confirmado por la Contraloría este "micro-desfalco", el autor fue a la cárcel. En el caso de la glicerina, no hubo sanción alguna para quien había regalado E° 500.000 a una firma comercial, con perjuicio para el Estado.

Los antecedentes señalados demuestran que debemos rechazar los vetos aditivos de las páginas 43 y 45 y aprobar el veto de la página 53, del boletín N.o 10.675; los tres, en una sola votación.

Pero antes de terminar, deseo agregar algo más: en mi exposición he señalado hechos concretos, pero no he calificado intenciones ni procedimientos. Estimo que el personal de los servicios de Aduanas es honesto y capaz, que ejerce sus funciones con sentido social y corrección indiscutible. Al propiciar la intervención de la Contraloría no estoy en una actitud contraria al personal. Igualmente pienso respecto del señor Superintendente, a quien considero persona honorable y absolutamente correcta. Pero pienso también que la persona más honrada puede equivocarse. El ejemplo lo tenemos en el caso que he señalado: el Jefe del Laboratorio Químico, el Vista de Aduana que aforó, el Vista de Aduana que revisó el aforo, el Administrador de Aduana, todos con largos años de servicio en la Aduana, la Contraloría General de la República, tuvieron un criterio análogo y bien definido, sólo el señor Superintendente difirió. ¿Quién o quiénes se equivocaron? El informe de la Contraloría lo establece.

Por estas razones, estimo que la intervención de la Contraloría General de la República es absolutamente necesaria.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, quiero consultar a la Mesa sobre la posibilidad de dividir la votación respecto de las letras b) y c) que componen el artículo nuevo propuesto por el Ejecutivo.

La verdad es que se trata de dos disposiciones que tienen distinto alcance. La mo-

pe toda la estructura administrativa. todos los mecanismos administrativos.

Aparentemente, esto le da gran autoridad personal al Superintendente de Aduanas, porque va a poder actuar con mucha mayor flexibilidad. En la práctica, esto significa una situación extremadamente mas peligrosa para el Vista de Aduana que ha efectuado el aforo y que sólo está sujeto a las disposiciones, al sumario o a la revisión interna hecha en el servicio, sin poder solicitar que todo ello sea esclarecido en un sumario ante un organismo fiscalizador superior.

Por otra parte, esto puede dar margen a que en ese Servicio no se actúe con la suficiente independencia por un personal que no cuenta con la seguridad de que en algo tan delicado, en que está cautelando el interés fiscal, él podrá operar con autonomía y podrá ser sancionado únicamente si tal sanción es estimada pertinente dentro de su Servicio y por el organismo fiscalizador. Creemos que esta instancia, este mecanismo que rige en toda la Administración Fiscal, no debe desaparecer, precisamente en relación con un organismo tan extremadamente delicado como es el Servicio Aduanero.

Por eso, nos permitimos solicitar a la Mesa la división de la votación, ya que en verdad, se trata de dos materias absolutamente distintas. Se propone intercalar este nuevo inciso segundo en el artículo 159, asunto que aparece en la exposición de motivos por separado, en consideraciones diferentes que rompen la estructura administrativa, y, también, se proponen modificaciones a los incisos cuarto y quinto de este mismo artículo 159, que, indudablemente perfeccionan, dan flexibilidad y mayor amparo al Vista de Aduanas.

Al pedir esta separación de la votación y al anunciar nuestros votos negativos respecto de la letra a), lo hacemos seguros de cautelar, en esta forma, la independencia, la respetabilidad de un personal que nos merece la más amplia consideración y que creemos que con la observación que el Ejecutivo formula a los incisos cuarto y quinto del artículo 159, letra b), podrá operar en las mejores condiciones administrativas. Pero estimamos que ellos serían vulnerados, si acaso se rompieran los mecanismos existentes en todo el sistema administrativo chileno para este caso, con la aprobación de aquel inciso que estimamos extemporáneo, producto de un exceso de celo, de un natural interés de un servicio público y de su jefatura por tener más amplias atribuciones que, en verdad, ya resultan contraproducentes, como son las que se proponen en la letra a).

He dicho.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Giannini.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, por razón de mejor orden, estoy de acuerdo con la proposición hecha por el Diputado Millas, en el sentido de dividir la votación de las letras a) y b).

Efectivamente, la letra b) propone refundir los incisos cuarto y quinto del artículo 159.o con las disposiciones que aparecen en el boletín, que son una repetición ordenada y codificada de las disposiciones vigentes.

En cuanto a la letra a), de existir este peligro o este defecto que cree ver el Diputado Millas en la disposición propuesta y que yo no lo encuentro, el defecto ya estaría contenido en la anterior legislación, aspecto que, según creo, tanto el Diputado señor Millas como la Diputada señorita Lacoste no han observado. Es un defecto y un peligro —repito— que de existir, y, a mi juicio, no existen, ya estarían contenidos en la legislación vigente. En cambio, ellos no han visto la conveniencia y los puntos favorables de esta disposición a la cual me voy a referir separadamente.

En primer lugar, la disposición propuesta dice que se intercalará en el artículo 195.o, como inciso segundo, la siguiente disposición: "Corresponderá únicamente al Servicio de Aduanas pronunciarse sobre la validez administrativa de las operaciones de aforo."

Yo he sostenido que esta Facultad en la cual cree ver un peligro el señor Millas, actualmente ya existe. En efecto, el artículo 159.o de la Ordenanza vigente comienza expresando que el acto del aforo constituye una operación única que sólo podrá ser realizada y repetida por funcionarios aduaneros, especialmente facultados por la Ordenanza y los reglamentos. Es decir, la legislación vigente ya impide en forma absoluta y clara la realización del acto administrativo del aforo por un funcionario que no sea Vista de Aduanas y en las condiciones o fuera de las circunstancias que la Ordenanza y sus reglamentos prevén. Por lo tanto, queda en claro que el aforo es una operación administrativa única, que sólo puede ser revisada por funcionarios llamados Vista de Aduanas y en las circunstancias que la Ordenanza y el reglamento prevén.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite señor Diputado? El señor Tejeda le solicita una interrupción.

El señor GIANNINI.— Con todo gusto.

El señor TEJEDA.— Es sólo para decir que actualmente se puede impugnar la validez, mientras que con esta modificación no se podría.

El señor GIANNINI.— Ya me voy a referir a eso. Estoy haciendo presente la naturaleza que actualmente tiene la operación administrativa del aforo.

El artículo 166 de la ordenanza de aduanas prevé el sistema de reclamación del aforo, que es el arma que tiene el particular para impugnarlo cuando estima que es perjudicial a sus intereses, y reglamenta cuidadosamente toda reclamación referente "al aforo de la mercadería y a la aplicación de derechos, impuestos y tasas, cuyo cálculo o percepción se haga por las Aduanas" "la que se interpondrá ante el Administrador de la Aduana respectiva". O sea, de todas las normas para reclamar.

En buenas cuentas, ¿qué significa esta disposición? Establecer un sistema en beneficio del particular para impugnar el recurso de aforo cuando le es perjudicial, ya que el inciso segundo, establece que "la resolución del Administrador será apelable ante el Superintendente de Aduanas y en todo caso elevada en consulta a este funcionario. El fallo que expida el Superintendente de Aduanas será sin ulterior recurso, y regirá en todas las Aduanas".

Es decir, el fallo que dicte el Superintendente en segunda instancia, ya sea en apelación o en consulta, será sin ulterior recurso y adquiere fuerza obligatoria.

En otras palabras, es lo mismo que dice la norma que se propone por el Ejecutivo. Es decir, el fallo del Superintendente es obligatorio, desde el momento que se expide, y es aplicable a todas las importaciones que estén en juego.

Termino con la misma conclusión con que había comenzado. Es decir, si algún peligro se cree ver en que esta norma entregue al servicio de aduanas el pronunciamiento sobre la validez de aforo, este ya lo tiene. De acuerdo con la legislación existente sólo los funcionarios de Aduanas pueden realizar esta operación administrativa a través de su jefe máximo, que es el único que puede pronunciarse en definitiva sobre la materia en un fallo que no tiene ulterior recurso y que es obligatorio. Pero, ¿qué se ha pretendido con esta norma, si ésta ya existe? Tal como lo decía, hace un momento, el artículo 166 de la Ordenanza de Aduanas establece el sistema de reclamaciones en beneficio del particular. Cuando éste se cree afectado por el tribunal de aduanas, puede reclamar del aforo o interponer un recurso especial por error manifiesto, que en definitiva es resuelto por la Junta General de Aduanas. Cuando hay un error manifiesto, el particular reclama y la Junta resuelve. Sin embargo, no existe ninguna disposición que le permita al propio Servicio de Aduanas modificar su aforo cuando compruebe que ha habido error manifiesto o cuando ha habido un aforo equivocado que perjudica al Fisco. Es decir, la legislación actualmente vigente prevé todos los mecanismos para que el particular reclame cuando el aforo ha sido erróneo en su perjuicio; pero no prevé ninguna disposición, que permita modificarlo cuando compruebe que ha sido erróneo en perjuicio del Fisco. A través de esta disposición, ¿qué se requiere? Que el Servicio de Aduanas, de propia iniciativa, modifique un aforo cuando él ha sido erróneo y así lo comprueben los organismos que tienen que supervigilar las operaciones ya realizadas. En este momento, de acuerdo con la legislación existente, no quedaría otro camino que un juicio jurisdiccional, un juicio ante los tribunales aduaneros, o, posiblemente, por la cuantía, ante los tribunales ordinarios, lo que parece mucho cuando se trata de un simple error.

Denantes la señorita Lacoste hablaba del problema de la clasificación de la glicerina. Son cientos y miles los problemas en que pueden haber discrepancias por un análisis mal hecho, por falta de interpretación, porque no se pesó bien, porque no se contó bien. Por eso, se quiere que las Aduanas tengan un instrumento legal para rectificar un aforo, sin tener forzosamente que recurrir a un juicio de carácter criminal, por imputación de dolo. Por eso, el Servicio desea tener un instrumento para rectificarlo.

Esto en ningún caso puede significar que el aforo respecto del cual se ha pronunciado la Aduana otorgándole validez no pueda ser revisado o llevado al plano de la discusión en un litigio, en una revisión jurisdiccional. Es imposible que esto suceda. Las facultades de los organismos correspondientes —tribunales de justicia y Contraloría— se mantienen en esta materia. La Aduana se pronunciará, como lo dice la disposición, sobre la validez administrativa del aforo; y no podría ser de otra manera cuando el artículo 159 de la legislación existente expresa en la forma más clara y categórica que la operación administrativa del aforo sólo puede ser realizada de la manera que la Ordenanza prescribe y sólo por funcionarios que sean Vistas de Aduanas.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en su segundo discurso.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, he escuchado cuidadosamente las observaciones del señor Giannini y creo, ponderándolas muy serenamente, en forma objetiva, ellas me dan toda la razón.

Hice presente que la disposición propuesta como letra a) —y por eso pedí que se dividiera la votación en relación con la letra b), por tratarse de dos materias diferentes, de dos observaciones fundadas por separado por el Ejecutivo— interfería la fiscalización. Y si bien se ha creído por algunos funcionarios de Aduanas que les darían una mayor garantía el dejarlos ajenos a la fiscalización de la Contraloría, la garantía que tiene todo el personal de la Administración Pública, en el hecho se las negaba.

El señor Giannini se ha referido a todo el procedimiento de aforo, que indudablemente se mantiene en su integridad, con las modificaciones que se hacen en este proyecto y que todos hemos aceptado. Respecto de la reclamación del aforo, se mantienen las disposiciones vigentes sobre la materia. Nosotros hemos sostenido que en algunos casos particulares de fiscalización, puede efectuarse ésta en defensa del interés fiscal. Hago presente esto, porque el único aspecto que aparece como nuevo, como novedoso, es el hecho de que no habría una vía para reclamar en defensa del interés fiscal.

Creemos que con las disposiciones actualmente vigentes se puede efectuar tal reclamación, sujeta a toda consideración y resolución por el Servicio de Aduanas; y nos parece conveniente que la resolución definitiva, administrativamente, recaiga en la Junta General, en la Superintendencia o en los servicios aduaneros pertinentes.

Pero puede ocurrir que se produzca un acto de fiscalización respecto de cómo se efectúan las operaciones del aforo. Es de normal ocurrencia que se produzca, debido a la eficiencia, a la corrección y a la alta calidad profesional del personal de Aduanas de Chile, que es uno de los países del mundo en que hay un menor porcentaje de actos de fiscalización. Por eso, los Diputados comunistas consideramos que es un error, venir a señalar, como un error, venir a señalar, como se ha hecho, por ejemplo, con la Contraloría —y en esto discrepamos totalmente— algunos casos de fiscalización, en los que se ha echado un poco de tierra al escándalo. La verdad es que son casos muy excepcionales, pero por excepcionales que sean y por respetable que sea el personal de Aduanas, casos de fiscalización llegan a producirse.

Estos casos pueden producirse a raíz de denuncias, por haberse favorecido a particulares en una u otra forma. El señor Giannini ha hecho presente que esta fiscalización puede efectuarse, de acuerdo con este inciso nuevo, aun cuando no haya reclamación o sea, de oficio, en defensa del interés fiscal. Nosotros creemos que no hay novedad en esto. La novedad reside en que se dice que "corresponderá únicamente" al Servicio de Aduanas pronunciarse sobre la validez administrativa de las operaciones de aforo". ¿Qué quiere decir esto? Que la revisión del aforo, que la reclamación de éste, que la fiscalización de cómo se efectuó, que el sumario respectivo, que el establecimiento de las responsabilidades del funcionario que actuó en ello, sólo corresponderá "únicamente" al Servicio de Aduanas, que será "el único" que se pronunciará sobre la validez administrativa de la operación de aforo.

Esto deja al personal sujeto exclusivamente a una fiscalización parcial, unilateral, sin derecho a reclamar la revisión del organismo fiscalizador, como ocurre en todos los casos de nuestro régimen administrativo chileno. Si acaso el Ejecutivo tenía sólo el propósito a que se refiere el señor Giannini, no hubiere colocado la palabra "únicamente".

Los parlamentarios comunistas creemos que en la redacción de este veto aditivo, de que será "únicamente" el Servicio de Aduanas el que se pronuncie sobre la validez administrativa de las operaciones de aforo, ha influido el interés humano, lógico, respetable y de natural ocurrencia, de revestir al Servicio de Aduanas de la mayor respetabilidad. Pero nos parece contraproducente que toda una serie de operaciones, tan delicadas como la de aforo, quede sujeta "únicamente" —y ésta es la palabra que nos preocupa— al conocimiento y pronunciamiento, sobre su validez administrativa, del Servicio de Aduanas, sin que se puedan, si se estima conveniente hacerlo por alguna imperfección, conocer nuevos antecedentes que permitan considerar el caso por la Contraloría General de la República.

Por eso, mantenemos nuestro apoyo a la proposición contenida en la letra b), y rechazaremos la contenida en la letra a).

El señor GIANNINI.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GIANNINI.— Muy brevemente voy a hacerme cargo de algunas observaciones del señor Millas.

Creo que se puede establecer un hecho claro. En la actualidad la Contraloría no puede modificar una operación de aforo. Ello es incuestionable. En primer lugar porque no hay ninguna disposición que lo autorice para ello y, luego, porque el artículo 159 se lo impide al decir que solamente el Vista de Aduanas puede hacerlo y en la forma que se establece.

El señor MILLAS.—Se trata sólo de fiscalizar.

El señor GIANNINI.— En el hecho, el aforo aprobado en sus diversas etapas adquiere validez administrativa, que no puede ser modificada por la Contraloría. En esa materia, esta proposición no constituye ninguna novedad, porque no hay innovación alguna. Lo que sí constituye innovación es que se otorga al aforo un instrumento para modificarlo, que actualmente no lo tiene en los casos que constituya error en perjuicio del Fisco. Actualmente no tiene esta herramienta. Esto no impide a la Contraloría fiscalizar ni que se hagan las denuncias respectivas, que los organismos examinarán de acuerdo con las disposiciones pertinentes, para ver si se ha obrado bien o mal, pero siempre teniendo en cuenta que es el Servicio de Aduanas el que debe pronunciarse sobre la validez administrativa de las operaciones de aforo.

Es todo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Camus.

El señor CAMUS.— Señor Presidente, si la Cámara es consecuente con la posición que adoptó en relación con la disposición que acaba de rechazar, también deberá rechazar la letra a) del artículo propuesto.

Porque, sin duda, a pesar de las explicaciones que nos ha dado el Diputado informante, establecer que únicamente el Servicio de Aduanas podrá pronunciarse sobre la validez administrativa de las operaciones de aforo, tendría como resultado la prescindencia de la Contraloría General de la República en el control de estas operaciones, que son fundamentales en ciertos casos, en ciertos aspectos, y en situaciones importantes, relacionadas con el estudio de las operaciones realizadas por la aduana. El aforo es fundamental. En consecuencia, la prescindencia de la Contraloría en el estudio y en la revisión de esta operación tendría como consecuencia restar la posibilidad de un mayor análisis de una rectificación de esta operación cuando no hubiera sido bien efectuada.

Por eso, desde este punto de vista, se rompería el sistema de control y de fiscalización que está establecido a través de todo el ordenamiento legal nuestro, el que, sin duda, ha dado buen resultado, tal como lo decía el Diputado señor Millas, especialmente porque este control se realiza más bien para rectificar errores, y no en cuanto a faltas o abusos cometidos en las operaciones de la aduana, por la calidad moral e intelectual de sus funcionarios; por los conocimientos que aplican en el desempeño de sus funciones.

El suprimir esta disposición tendría la ventaja de que no sólo se resguardaría este sistema en globo, sino que se resguardaría también al mismo funcionario de una resolución exclusiva en esta materia del aforo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el primer inciso con la letra a).

Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobado.

El señor MILLAS.— No.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). — En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobado el primer inciso con la letra a).

En votación la letra b).

Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobada.

El señor MILLAS.— Si

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— **Aprobada.**

En discusión la observación al artículo 5.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión el artículo nuevo que se propone agregar a continuación del 5.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si les parece a los señores Diputados...

El señor VALENTE.— Que se vote.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).—¿Por números?

El señor VALENTE.— No.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobado el artículo.

En discusión las observaciones al artículo 6.o.

El señor VALENTE.—¿Y el artículo 169, de la página 49...?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente) — Está comprendido en la votación efectuada. Parece que Su Señoría se equivocó ahora.

El señor VALENTE.— Reconozco mi error.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobarán las observaciones al artículo 6.o.

Aprobadas.

En discusión la observación al artículo 7.o. que consiste en suprimirlo.

El señor GIANNINI.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente) — Tiene la palabra el Diputado señor Giannini.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, el artículo 7.o, que el Ejecutivo propone suprimir, establece que "las operaciones materiales que se requieran para la ejecución de las funciones y actividades del Servicio de Aduanas sólo podrán estar sujetas a la fiscalización jerárquica de las autoridades, unidades operacionales y funcionarios del mismo Servicio".

El Ejecutivo ha suprimido esta disposición por estimar, sin lugar a dudas, que de la existencia de ella podrían derivarse consecuencias más allá de las queridas con el establecimiento mismo de la norma. Es decir, podría entenderse que esta norma impide, en forma absoluta, el control y la fiscalización de la Contraloría General de la República. Como eso no se desea, el Ejecutivo ha propuesto suprimirla. Nosotros estamos de acuerdo con el veto y vamos a votar por la supresión.

Sin embargo, es necesario dejar constancia de que, en realidad, las operaciones materiales, que es lo que a través de la norma vetada se pretendía dejar entregado sólo a la fiscalización del Servicio de Aduanas, forzosamente, aunque no exista la norma, no pueden ser fiscalizadas por otro servicio que no sea el de Aduanas. O sea, con la norma del artículo 7.o o sin ella, de todas maneras, las operaciones materiales, como claramente lo dice la disposición vetada, deben ser ejecutadas y fiscalizadas por el Servicio de Aduanas, y no por otro organismo fiscalizador.

En efecto, a la Contraloría General de la República le corresponde, de acuerdo con las atribuciones que le entrega la ley orgánica, la fiscalización de los actos jurídicos que se deriven de la labor, de las faenas, de la actividad de los servicios públicos; pero, en ningún caso podría entrar a fiscalizar las operaciones materiales que deben realizar los servicios. Así como no podría la Contraloría, que tiene tuición, es decir, fiscalización sobre el Servicio Nacional de Salud, entrar a determinar la forma en que un médico debe realizar una operación de apendicitis, de igual manera no podría entrar a fiscalizar la forma cómo se efectúa un análisis químico en el laboratorio de la aduana o la forma cómo, materialmente, los funcionarios de aduanas ejecutan el aforo, en lo que a operación material se refiere.

La Contraloría sí tiene, y seguirá teniendo, con la norma del artículo 7.o o sin ella, la facultad de fiscalizar la procedencia en derecho de las operaciones jurídicas realizadas por los funcionarios de aduanas; pero, en ningún caso las operaciones materiales.

Como lo he dicho, nosotros vamos a votar por el veto del Ejecutivo, por las razones que se han expresado, en el deseo de que no se entienda la norma del artículo 7.o más allá de lo que se quiso, es decir, de que no se entienda que la Contraloría quedará impedida de fiscalizar las operaciones jurídicas.

En todo caso, queremos dejar establecido que, aún no existiendo esta norma, como no existirá, al votarse favorablemente el veto, en ninguna oportunidad, bajo ninguna circunstancia, ni la Contraloría General de la República ni ningún otro organismo de control, de fiscalización o jurisdiccional puede llegar a asumir la labor misma del servicio fiscalizado, cual es, en este caso, la realización de las operaciones materiales de aforo.

Eso es todo.

El señor CAMUS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Camus.

El señor CAMUS.— Señor Presidente, sin duda que resulta muy favorable la actitud del Ejecutivo de suprimir esta disposición del artículo 7.o, porque ella representaba en último término, la exclusión absoluta de la fiscalización de la Contraloría en el Servicio de Aduanas. Fue difícil para la Contraloría y para sus funcionarios, obtener del Ejecutivo esta supresión. Sin embargo, fue posible conseguir que entendiera la gravedad de esta disposición y terminara proponiendo suprimirla, mediante las observaciones que ha remitido al Congreso.

Quisiera que el señor Giannini, como Diputado informante, nos explicara cuáles serían, en el caso del aforo, las operaciones materiales, que él dice que permanecerían en la actividad del Servicio de Aduanas, con prescindencia de la intervención de la Contraloría. Porque no entiendo muy bien hasta dónde puede ser el aforo una operación material, y no implicar siempre una operación intelectual, en cuanto a determinar la materia o la especie de que se trata.

El señor GIANNINI.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Giannini.

El señor GIANNINI.— Sí, con mucho gusto, respondo a la petición que ha hecho el Diputado señor Camus, con la aclaración de que no soy Diputado informante en esta materia.

Efectivamente, no es fácil distinguir lo que es operación material y lo que es operación jurídica o intelectual en el aforo, que de por sí entendemos que es una operación jurídica: constituye el asentamiento tributario, la clasificación de una mercadería para los efectos de establecer su posición frente al derecho tributario. Esto nos lleva a pensar que existe en ella sólo una operación de tipo intelectual o jurídico. Sin embargo, hay dentro de la actividad que se realiza en el aforo operaciones de tipo material, como el peaje de la mercadería, como la forma en que la revisión de ella se hace.

Quizás un ejemplo aclare esto y demuestre que no pueden confundirse las funciones del Servicio con las del fiscalizador. Supongamos que el Servicio, en uso de las facultades que le entrega la Ordenanza de Aduanas, determine en el caso de toda una partida de mercadería en que vienen numerosos bultos, todos con la misma especie, por ejemplo, 10.000 sacos de parafina sólida, que abrir y revisar materialmente 100 bultos de los 10.000 es suficiente. De acuerdo con lo que he dicho, no podría la Contraloría estimar que esa operación material está mal hecha y que debieran revisarse los 10.000 bultos. ¿Por qué no podría? Porque, como es lógico, el organismo fiscalizador tiene funciones fiscalizadoras, y no ejecutivas, no ejecutoras de la función que se entrega al organismo fiscalizado, que es el que entiende, el técnico en la materia. Si la Jefatura de Aduanas determina que 100 bultos es suficiente, es porque más significaría impedir el tráfico por las aduanas, porque 10.000 bultos estarían los funcionarios un año entero revisándolos.

Este tipo de actuar, frente a las operaciones materiales, debe ser determinado, necesariamente, por el organismo que realiza la función, y no por el que realiza la fiscalización.

Otro ejemplo señalaba anteriormente: el de un análisis químico. No podría ni la Contraloría ni otro organismo decir cómo se tienen que hacer las mezclas para que el químico de la aduana determine la mercadería de que se trata.

Aunque no es fácil hacer una distinción precisa entre la operación material y la jurídica que implica el aforo, entendemos que con la disposición o sin ella, hay un campo entregado exclusivamente al organismo que tiene la función esencial; como he dicho, los casos de pesaje, de revisión de mercadería, etcétera.

No sé si con esto quedó aclarada la duda.

El señor CAMUS.— ¿Me permite?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Terminó, señor Giannini?

El señor GIANNINI.— Sí, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Camus, en su segundo discurso.

El señor CAMUS.— Señor Presidente, tengo interés en la aclaración que acaba de hacer el señor Giannini.

Sin duda, en la interpretación y aplicación de la ley este aspecto fundamental se prestará para una serie de problemas. Tenemos que anticiparnos a aclararlos o, por lo menos, a expresar el o los criterios al respecto, para que después se tomen en cuenta y la interpretación sea más o menos ajustada a la historia del establecimiento de la ley.

Estoy en desacuerdo con la interpretación dada por el Diputado señor Giannini en cuanto a que la operación de aforo puede dividirse en una parte material y otra conceptual, intelectual...

El señor VALENTE.— Legal.

El señor CAMUS.— ... o legal, si se quiere. El mismo ha manifestado que es muy difícil separar estos dos aspectos. Más que eso, yo creo que es imposible.

En buenas cuentas, una fiscalización que prescinde de los antecedentes materiales, concretos, que él mismo mencionó, tales como el peso o el número de bultos, en un caso determinado, el análisis de la composición física o química de la mercadería, es ... inútil, parcial e inconsistente.

La supresión del artículo 7.o propuesta por el Ejecutivo implica la intervención de la Contraloría General de la República en todas las operaciones de la Aduana y, en consecuencia, también en el proceso del aforo, que es indivisible, que es uno solo, que no se puede separar en una parte material y en una parte jurídica.

Por lo tanto, la Contraloría tendría la posibilidad de analizar todo el proceso del aforo, no sólo la parte legal o conceptual, sino también la parte material.

Eso es todo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la observación que consiste en suprimir el artículo 7.o.

Aprobada.

En discusión las observaciones al artículo 8.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

Aprobadas.

En discusión las observaciones al artículo 9.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

El señor VALENTE.— Que se voten, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobadas las observaciones.

En discusión las observaciones al artículo 11.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobarán con la misma votación anterior.

Aprobadas.

En discusión las observaciones al artículo 12.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

Aprobadas.

En discusión las observaciones formuladas por el Ejecutivo al artículo 13.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

El señor VALENTE.— Con nuestro voto en contra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobadas, con el voto en contra de los Diputados comunistas.

—Puestos en discusión y votación, sucesivamente, cuatro artículos nuevos agregados a continuación del 13, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor LORCA don Alfredo (Presidente).— En discusión el quinto de los artículos nuevos propuestos a continuación del 13.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala...

El señor VALENTE.— Que se vote.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobado el artículo nuevo del Ejecutivo.

—Puestos en discusión y votación, sucesivamente, el sexto y séptimo de los artículos nuevos, que figuran a continuación del 13, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir el artículo 2.o transitorio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala...

El señor VALENTE.— Que se vote.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en agregar un artículo transitorio nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en agregar un segundo artículo transitorio.

El señor GIANNINI.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, esta disposición de carácter transitorio encierra una gran justicia, pues tiene por objeto regular la situación de varios automóviles procedentes de zonas de regímenes aduaneros especiales, los cuales, por exceder del límite de 2 mil dólares, no podían ser internados a otras zonas del país. Se trataba de vehículos de un valor F O B de 2.005 2.010 ó 2.030 dólares, es decir, que pasaba la cantidad establecida por la ley en no más de 30 dólares.

La disposición en debate permite internar dichos vehículos desde esas zonas al resto del país —y de ahí su carácter transitorio— si se cumple la exigencia que la misma ley establece, o sea, que los registros de importación hayan sido cursados por el Banco Central de Chile con anterioridad a la fecha de vigencia de esta ley y con un límite de 20% sobre el valor de 2 mil dólares fijado con anterioridad. Por lo tanto, no podrían internarse automóviles de un valor FOB superior a 2 mil 400 dólares.

Como digo, es una norma de excepción que tiende a arreglar la situación irregular de unos pocos automóviles...

El señor CERDA (don Eduardo).— ¿Quiénes son los dueños?

El señor GIANNINI.— No tengo idea acerca de quiénes son los dueños; pero, en todo caso, se trata de un acto de justicia que regularizará la situación a que me he referido.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, nosotros concordamos con la inclusión de este artículo transitorio nuevo, ya que, como ha dicho el señor Giannini, tiende a regularizar la situación presentada a algunos empleados públicos de las zonas ubicadas en los extremos de Chile con la internación de sus vehículos al resto del país, para lo cual el artículo 35 de la ley N.o 13.039 establece un trato especial. Estos funcionarios, a pesar de su prolongada residencia en esas zonas, no han podido trasladar sus vehículos a otras regiones debido a que su valor FOB sobrepasa levemente los 2 mil dólares.

Esta disposición permitirá a este personal el traslado de sus vehículos al resto del país, siempre que "el registro de importación respectivo haya sido cursado por el Banco Central de Chile con anterioridad a la fecha de vigencia de la presente ley" y que el valor FOB de ellos no sea superior a 2 mil 400 dólares.

Nosotros vamos a aprobar este artículo nuevo, porque hace justicia a un pequeño número de funcionarios que, como digo, tienen problemas para internar sus vehículos al resto del país.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo transitorio nuevo.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor BUZETA.— Que se vote.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 4 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobado el artículo.

Terminada la discusión de las observaciones.

4.— CREACION DE LA CORPORACION DE MAGALLANES.— PREFERENCIA PARA EL DESPACHO DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para discutir y votar, en primer lugar de la Tabla del Orden del Día de la sesión de mañana, el proyecto, en tercer trámite constitucional, que crea la Corporación de Magallanes.

¿Habría acuerdo?

Se trata de una sola votación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.— ¿Y el proyecto sobre juntas de vecinos también tendrá discusión, señor Presidente?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No se ha dado cuenta aún de ese proyecto, señor Diputado.

El señor ACEVEDO.— Pero se va a dar cuenta mañana.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? He consultado al señor Rosales, que es el Diputado informante de la Comisión, y me ha dicho que habrá debate y se votará el proyecto en una sola votación.

Si le parece a la Cámara, se tratará en el primer lugar del Orden del Día de la sesión de mañana el proyecto a que se hecho referencia.

Acordado.

5.— PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO PARA EL DESPACHO DE DOS PROYECTOS DE LA TABLA.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).—

do (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de prorrogar, hasta el término del constitucional, los plazos reglamentarios de los siguientes proyectos, que aún no han sido informados:

El que modifica la ley N.o 16.426, que estableció exenciones tributarias para la internación de determinados vehículos, y el que interpreta el artículo 42 de la ley N.o 15.840, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, respecto de la delegación de atribuciones administrativas.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán las prórrogas solicitadas.

Acordado.

6.— DESTINACION DE TIEMPO PARA RENDIR HOMENAJE AL EX PRESIDENTE DE URUGUAY, SEÑOR OSCAR GESTIDO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara, para destinar el tiempo que sea necesario después de la Cuenta de la sesión ordinaria de mañana, para rendir homenaje a la memoria del Presidente del Uruguay, señor Oscar Gestido.

Acordado.

7.—INTEGRACION DE LA COMISION INVESTIGADORA DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL SISMO DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1967 EN TOCOPILLA Y TALTAL.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se va a dar cuenta de una proposición de la Mesa para la integración de la Comisión Especial Investigadora de los daños ocasionados por el sismo del 20 de diciembre de 1967 en los departamentos de Tocopilla y Taltal.

El señor KAEMPFE (Secretario).— En la sesión 24a., del martes 26 de diciembre de 1967, la Corporación acordó designar una Comisión Especial Investigadora encargada de verificar los daños del sismo de 20 de diciembre de 1967 en los departamentos de Tocopilla y Taltal, y de estudiar un plan de reconstrucción y desarrollo de la zona, integrada por 15 señores Diputados, con la proporcionalidad de la de Gobierno Interior, más el Diputado señor Silva Ulloa y un representante del Comité Demócrata Cristiano.

La Mesa se permite proponer a la Sala integrar dicha Comisión con los siguientes señores Diputados:

Por el Comité Demócrata Cristiano: Muga, don Pedro; Gajardo, don Santiago; Argandoña, don Juan; Corvalán, don Ernesto; Barrionuevo, don Raúl; Sepúlveda, don Eduardo y Valdés, don Arturo.

Por el Comité Radical: Clavel, don Eduardo, y Poblete, don Orlando.

Por el Comité Comunista: Galleguillos, don Víctor, y Robles, don Hugo.

Por el Comité Democrático Nacional: Astorga, don Samuel.

Por el Comité Socialista: Aguilera, don Luis.

Por el Comité Independiente: Momberg, don Hardy.

Sin Comité, por acuerdo de la Sala: Silva, don Ramón.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobará la proposición de la Mesa.

Aprobada.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para que pase a presidir, en la Hora de Incidentes, el señor Renato Valenzuela.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

8.— PROBLEMAS DEL SEGUNDO DISTRITO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité del Partido Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra al Comité Demócrata Cristiano.

El señor BUZETA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUZETA.— Señor Presidente,...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Su Señoría no es miembro del Comité Demócrata Cristiano.

El señor SOTOMAYOR.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SOTOMAYOR.— Concedo una interrupción al señor Buzeta.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Buzeta.

El señor BUZETA.— Señor Presidente, quiero aprovechar este momento para referirme a algunos problemas del segundo distrito de la provincia de Santiago.

Los parlamentarios que representamos a esta zona tenemos esperanzas de que el Ejecutivo los resuelva, en virtud de algunas indicaciones que formulamos a la Ley de Presupuesto para financiar obras que son esperadas desde hace mucho tiempo en algunas de sus comunas, a fin de solucionar dificultades que se están presentando desde hace bastantes años en ellas. Por lo menos, hemos visto que este Gobierno ha tenido iniciativas para resolver esos problemas, y que ya algo ha hecho. Por eso, confiamos en que esas obras se puedan terminar en el año 1968.

Me refiero, entre otras, a la terminación del camino que une a la estación Colina con la carretera panamericana. Durante el año 1967, se iniciaron los trabajos, y ya se ha completado más de la mitad de todo el tramo. Faltan sólo unos tres kilómetros para que esta obra se concluya. Esperamos, entonces, que el señor Ministro de Obras Públicas pueda, con el presupuesto que hay para este año, en virtud de las indicaciones que hicieron varios parlamentarios, ordenar la iniciación de los trabajos para que esta obra se pueda terminar.

Lo mismo sucede respecto del camino que une a las comunas de Talagante y Peñaflor, obra que ya tiene su presupuesto; falta, únicamente, la autorización del Ministerio para iniciarla.

Al mismo tiempo, quiero referirme a la necesidad de construir algunas otras obras como, por ejemplo, el Cuartel de Bomberos de la comuna de Quinta Normal, para el cual se solicitó al Ejecutivo destinar fondos en el presupuesto de la Dirección de Arquitectura, con el objeto de que este año se realizara.

Tenemos la promesa de ello y esperamos que, con los fondos que se han pedido, se pueda iniciar y terminar esta obra en el año en curso.

9.— DEFICIENCIAS DE LAS OBRAS REALIZADAS EN POBLACIONES AFECTADAS POR LOS ULTIMOS SISMOS. — OFICIO.—

El señor PARETO (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que, más adelante, pase a presidir la sesión el señor Rosselot.

Acordado.

Puede continuar el señor Sotomayor.

El señor SOTOMAYOR.— Señor Presidente, hemos visto que con los terremotos y temblores que están azotando al norte del país, las poblaciones construidas no hace mucho por la Corporación de la Vivienda, han resultado sumamente damnificadas; y hemos escuchado a Su Excelencia el Presidente de la República pronunciar palabras condenatorias por la mala calidad de esas construcciones.

Por ello, yo levanto mi voz para pedir que, en mi nombre y en el del Comité Demócrata Cristiano, se envíe un oficio al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, con el objeto de que remita a esta Cámara los nombres de las firmas constructoras de esas poblaciones tan mal construidas de la ciudad de Tocopilla...

El señor GALLEGUILLOS.— ¡No sólo en Tocopilla; de todo Chile!

El señor SOTOMAYOR.— Tiene razón Su Señoría: de todo Chile, desde 1960 adelante.

Quisiéramos saber qué se ha hecho en contra de esas firmas constructoras que han empleado materiales de mala calidad y no han cumplido las especificaciones dadas por los técnicos, hechos sobre los cuales yo mismo levanté mi voz hace años en esta Cámara; porque, a la postre, son los sufridos chilenos adquirentes de estas casas construidas con fondos públicos, quienes resultan perjudicados, como también el país entero, pues, tal como dijo Su Excelencia, habría que demoler algunas de estas poblaciones levantadas no hace mucho tiempo.

Además, quiero pedir al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, en el mismo oficio, que se activen las construcciones en la provincia de Colchagua, muy especialmente de las ya acordadas para la "operación sitio", que es fundamental para dar vivienda a la gente más modesta que, desgraciadamente, en la actualidad, ha estado poco menos que viviendo en los caminos y en el lecho de los ríos.

Esas son mis observaciones, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

10.— INCOBRABILIDAD DE LOS BONOS DADOS POR EL FISCO EN PAGO DE LA BONIFICACION DE ABONO. OFICIOS.

El señor SOTOMAYOR.— He concedido una interrupción al Diputado señor Momberg, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Momberg.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, agradezco la interrupción concedida por el colega señor Sotomayor, que me permitirá plantear un problema que hoy día he tenido la oportunidad de comprobar. Se trata de lo siguiente.

Hace poco tiempo, el Gobierno entregó a los agricultores los bonos correspondientes a las bonificaciones por abonos, adeudadas por los años 1964 y 1965. Este documento, que es un bono...

El señor TEJEDA.— ¡Un "chiribono"!

El señor MOMBERG.— No, éste es un bono. Lo de los "chiribonos" lo discutiremos después, colega.

Este bono corresponde a la bonificación que adeuda el Gobierno a los agricultores que compraron oportunamente sus fertilizantes y abonos. Es un documento, según reza, a tres años plazo, gana 12% de interés anual y no es reajustable. El primer año de su vencimiento estaba fijado para el día 25 de junio de este año. Cabe decir, el Gobierno se había comprometido a pagar su primera cuota el 25 de junio de 1967, o sea, hace 7 meses.

¿Cuál es lo insólito de este asunto?

Resulta que no se puede hacer absolutamente nada con este documento. Este documento no sirve para pagar las deudas que se tienen con el Estado, cual sería el caso de las contribuciones o impuestos. En este momento, podría ser oportuno pagar con él parte de estos compromisos. Lo curioso del caso es que hoy día en la mañana, como tenía en mi poder, en Santiago, estos documentos, junto con otros agricultores, he recurrido a la Caja de Amortización. Y allí se nos ha dicho lo siguiente: "Ustedes pueden dejar este bono aquí en custodia. Nosotros les daremos un recibo. Y cuando la Tesorería General de la República disponga del dinero necesario para pagarles, en esa oportunidad les enviaremos el cheque correspondiente a la cuota vencida". (Se supone que hablaba de la segunda). "Creemos que es mejor esperar la segunda cuota de este año, en junio, para mandarles las dos cuotas vencidas".

El gobierno ha asumido una grave responsabilidad, al solucionar una deuda que tenía con los agricultores, entregándoles un documento, que es un bono emitido por el Estado, con la firma de personas responsables de estos valores y con el respaldo del Gobierno de Chile. Yo creo que habría sido mucho mejor no haberlos entregado, no haberlos dejado en manos de los agricultores. Porque un documento que no tiene valor, que está vencido, no se puede protestar, a pesar de que el que emite y garantiza este documento es el Estado de Chile, o sea, el Fisco. Yo creo que esto es una cosa insólita. Lo justo y correcto habría sido girar, en su oportunidad, la cuota correspondiente a cada uno de estos documentos, una vez que ellos hubieran vencido.

Ruego que, en mi nombre, se oficie al señor Ministro de Hacienda, dándole a conocer este hecho que, en estos momentos, acabo de denunciar. Deseo que el señor Ministro de Hacienda nos explique a título de qué y en virtud de qué ley el Fisco puede emitir documentos, con valores consignados en pesos o en escudos, que no son cobrables.

Sabemos que si un particular firma una letra o un pagaré en una Notaría o un cheque, y no tiene los fondos necesarios para cubrirlos, sencillamente, antes de 24 horas, puede ser demandado por un abogado y llevado ante los Tribunales. Incluso, en el caso del cheque, no vale la disculpa de que haya habido descuido para hacer la correspondiente provisión de fondos, y el girador puede ir a la cárcel. Aún más, a estos documentos vencidos se les aplican inexorablemente los intereses penales, fuera de los honorarios que cobra el abogado.

Sabemos que las contribuciones e impuestos que los contribuyentes estamos debiendo, en este momento, al Fisco, si no se pagan oportunamente, tienen un interés penal del 3,6% mensual como sanción, recargo que, como en más de una oportunidad hemos dicho en la Cámara, representa un interés usurario. Pero a un particular que, en un momento determinado, presta dinero, cobrando sólo el 2% mensual, se le trata de "usurero", e incluso, según la ley, se le puede meter en la cárcel.

Estas paradojas, estas cosas tan "tiradas de las mechas", como vulgarmente decimos algunas veces en el Parlamento, creo que deben tener una explicación. Por eso, insisto en que, en mi nombre, se envíen oficios al señor Ministro de Hacienda y al señor Contralor General de la República, para que expliquen cuál es la situación de estos documentos emitidos por el Estado, algunos de los cuales el parlamentario que habla, junto con otros agricultores, hemos ido a dejar en custodia hoy día a la Caja de Amortización, para tener la posibilidad de que, cuando el Fisco disponga de los dineros suficientes, se nos envíen los cheques correspondientes.

Este no es un juego de niños. Estas cosas son serias. Si el Estado interviene en la emisión de tales documentos, está en juego su prestigio. Y así como se le critica por cualquier contrato o negocio, también en este momento se le puede criticar, porque ha puesto en juego su prestigio al emitir documentos con la firma autorizada de personas responsables, como son el Ministro de Agricultura y el Tesorero General de la República.

Esto es sumamente grave y hay que buscarle una solución. Ella consiste, sencillamente, en formular una indicación para destinar los fondos que permitan cubrir de inmediato estos valores.

¿Puedo ocupar dos minutos más, colega?

El señor SOTOMAYOR.— Con mucho gusto.

El señor MOMBERG.—Gracias.

Insisto en esta petición que acabo de formular a la Mesa, en el sentido de solicitar al señor Contralor General de la República un pronunciamiento a este respecto.

El señor PARETO (Vicepresidente).—En nombre de Su Señoría, se enviarán los oficios que ha solicitado.

11.— PRECIO OFICIAL DEL TRIGO. OFICIO.

El señor PARETO (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría en el tiempo de la interrupción concedida.

El señor MOMBREG.—Señor Presidente, quiero plantear otro problema de interés para la agricultura nacional.

En los últimos días de diciembre recién pasado, se fijó el nuevo precio del trigo. Es lógico y natural que los productores estén esperando este reajuste.

Si bien es cierto no se cumplió con la finalidad de dar el reajuste que necesita realmente este artículo de primera necesidad y alimento de consumo diario del pueblo, no es menos efectivo que se aumentó su precio en mayor proporción que en gobiernos anteriores —no por eso voy a dejar de decirlo— pero, evidentemente, el nuevo precio quedó otra vez fuera de la realidad.

En esta oportunidad se produjo una controversia entre los Ministros de Agricultura y de Economía, el segundo de los cuales no quería alzar el precio del trigo por su incidencia preponderante en el alza del costo de la vida. Es muy natural y lógico que el Ministro de Economía plantee sus puntos de vista. El señor Ministro de Agricultura, don Hugo Trivelli, abordó este problema en el sentido de que había que aumentar el precio del trigo en un 26 por ciento. El tenía razón al solicitar ese porcentaje.

¿Por qué hice una comparación al decir que en los gobiernos anteriores no se había aumentado el precio del trigo en la proporción en que lo ha hecho este Gobierno? Por una razón muy sencilla. Porque en esta oportunidad había una experiencia, la que pudo calibrar este Gobierno mejor que ningún otro. ¿Cómo y cuándo la palpó el propio Ministro de Agricultura, don Hugo Trivelli? A través de la reforma agraria y de los asentamientos, y cuando los propios trabajadores, que antes eran los inquilinos de los fundos y hoy lo son de la CORA, con la denominación de "asentados", reclamaron porque vieron que el precio del trigo no satisfacía realmente sus necesidades y los costos eran superiores al precio fijado por el Gobierno.

El Ministro de Agricultura tuvo el buen criterio de subir, en la proporción en que era posible hacerlo, el precio del trigo, que empezó a regir desde el 1.o de enero con respecto a la escala móvil que se aplica en el país.

Por eso, fue necesario que los propios trabajadores, los asentados de los fundos expropiados por este Gobierno, predios manejados por los propios funcionarios, sobre todo por los de la CORA, con conocimiento del INDAP y del Ministerio de Agricultura, se dieran cuenta de que lo que se les estaba pagando antes a los productores de trigo no era el precio que ellos merecían.

Si bien esto representa la parte buena de la medida gubernativa, hay un hecho que impide que este porcentaje de aumento del precio del trigo hubiera quedado como justa remuneración a las inversiones que se hacen en el proceso triguero. La verdad de las cosas es que, de la noche a la mañana, sin previo acuerdo y sin conocimiento del público, se comenzaron a aumentar automáticamente los precios de los combustibles: la bencina, el petróleo, el aceite; automáticamente también subieron dos insumos, como son los neumáticos y los repuestos. El alza del dólar significó para los importadores de maquinaria de la agricultura tener que cambiar automáticamente el índice de precios para cobrar un porcentaje mayor por los repuestos.

Los aumentos de salarios de impuestos, de contribuciones sobre los predios agrícolas, anunciados en esta tarde, como asimismo la prórroga del impuesto patrimonial, irán en un momento dado —el Ministro de Agricultura lo planteó— a gravitar indudablemente sobre los costos de producción del trigo, y este producto quedará con un precio inferior al que tenía el año pasado.

Entonces, se producirá nuevamente la situación de siempre: se fija un precio, y después, automáticamente, los insumos van subiendo. Yo creo que aquí hay un problema bien claro.

El señor CANALES.— ¿Me concede una interrupción? ?

El señor MOMBERG.— En el turno de mi Comité le daré el tiempo que me solicita, porque el colega es agricultor como yo.

Hay otro aspecto que se puede plantear en la siguiente forma: ¿qué ganamos nosotros con estos precios oficiales ante el hecho evidente de que la ECA acaba de solicitar autorización para importar trigo, elemento del que, por ser de primera necesidad, no se puede prescindir? Se acaba de pedir autorización para que en el año agrícola que se inicia se pueda importar la suma de 6 millones de quintales de trigo. ¿A qué se debe esto? ¿A qué el país no tiene áreas de cultivo o a que los agricultores carecen de capacidad? Sí, las tienen, señor Presidente. Lo que pasa es que los precios no les permiten...

El señor SOTOMAYOR.— Deseo continuar mi intervención.

El señor PARETO (Vicepresidente).—El señor Sotomayor desea recuperar su derecho.

El señor MOMBERG.—Agradezco al señor Sotomayor la interrupción que me concedió tan gentilmente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado.

El señor SOTOMAYOR.— Señor Presidente, no quiero dejar de contestar algunas aseveraciones formuladas por el señor Momberg.

Ignoro si es efectiva la afirmación de Su Señoría en el sentido de que no se habrían destinado los fondos necesarios para pagar los bonos dados a los agricultores por concepto de bonificación de abonos. Lo que puedo afirmar, sí, es que estos documentos se emitieron, porque el Gobierno del señor Alessandri no pagó la bonificación mencionada, razón por la cual tuvo que hacerlo esta Administración.

En cuanto a la situación de los "inquilinos" de la CORA, como los llama Su Señoría, tal calificativo es inaceptable, porque todos sabemos que los asentamientos son sólo por tres años, transcurridos los cuales cada trabajador tendrá su propiedad individual. Que ellos, como productores, presionen por los precios, es una actitud justa, con la cual estamos plenamente de acuerdo.

La comercialización de los productos agrícolas, tema que abordó Su Señoría, es uno de los grandes problemas que existen en esta materia y de él, me he preocupado personalmente en el Ministerio de Agricultura.

El problema reside en que es necesario planificar las siembras, como lo hacen los países más adelantados del mundo. No podemos seguir con el procedimiento de que el agricultor siembre lo que quiera y cuando se le antoje. Esto no puede ser, porque después presionan para que la ECA les compre sus productos cuando éstos no tienen precios convenientes en el mercado. Ocurrió con las papas adquiridas por la ECA el año pasado. Los agricultores presionaron para que este organismo se las comprara, en circunstancias que esta empresa había importado papas, por haberse producido un déficit de este tubérculo, y luego los mismos que habían presionado para que les compraran, reclamaron porque las papas se pudrieron.

Es necesario, de una vez por todas, encarar con valentía y decisión una planificación general, como existe en todos los países progresistas, y al referirme a éstos no aludo tan sólo a los países socialistas, como pudiera creerse, sino también a Estados Unidos, cuya agricultura es una de las mejor organizadas, aspecto en el cual, según creo, Su Señoría estará plenamente de acuerdo conmigo.

En cuanto a los precios, puedo recordarle a mi colega —desgraciadamente no tengo las estadísticas a mano, por no haber traído mi portadocumentos— que durante el Gobierno anterior los productos agrícolas tuvieron los peores precios, en lo cual también Su Señoría estará de acuerdo conmigo. Tengo una estadística de los precios de la leche elaborada por la Compañía de Productores de Leche de Santiago, cuyos miembros tienen el mismo color político de Su Señoría; según estos datos, los peores precios en los últimos 30 años fueron los que rigieron durante los seis años del Gobierno del señor Alessandri y, en especial, en el año 1962, fecha en que se empezaron a liquidar todas las lecherías de la zona central.

Me parece que, lógicamente, el proceso inflacionista genera alzas y contraalzas que suben los precios, y esto determina después, como decía Su Señoría, el que suban el petróleo, los neumáticos, las semillas, los abonos, y todas estas cosas.

Por eso, concuerdo plenamente con el criterio del Ejecutivo, en orden a que para contener la inflación de una vez por todas, es necesario hacer un esfuerzo nacional en forma de conseguir, a la larga, una estabilización que es deseada por todos y, muy en especial, por la gente más modesta, a quienes mayormente perjudica la inflación...

El señor PHILLIPS.— ¿Me permite una breve interrupción, colega?

El señor SOTOMAYOR.— Ahora, señor Presidente...

El señor PHILLIPS.— Sólo dos minutos.

El señor SOTOMAYOR.— ... quiero referirme a otros problemas de la provincia de Colchagua...

El señor PARETO (Vicepresidente).— Señor Phillips, el señor Sotomayor no desea ser interrumpido.

12.— FALTA DE SERVICIOS TELEFONICOS EN LA PROVINCIA DE COLCHAGUA.— OFICIO.

El señor SOTOMAYOR.— Señor Presidente, hace unos meses, planteé al señor Ministro del Interior una situación relacionada con las comunicaciones telefónicas de la provincia de Colchagua. Sin embargo, hasta este momento no se ha recibido respuesta en la Cámara, ni tampoco he recibido personalmente una contestación del Señor Ministro del Interior. Por eso, quiero que se reitere mi petición al señor Ministro del Interior para que se sirva informarme sobre cuál es el programa que tiene, respecto de teléfonos, para la provincia mencionada, en relación con el programa general de telecomunicaciones que existe para el país. Porque yo recordaba, en aquella ocasión, que no es posible que se estén gastando millones de dólares para que Chile se pueda comunicar con Londres, París o Moscú, en tres o en cinco minutos, en circunstancias que, lisa y llanamente, aquí, a cien kilómetros de distancia de Santiago, no hay línea telefónica, en toda la zona de la provincia de Colchagua, por lo cual no podemos comunicarnos: ¡a cien kilómetros! en circunstancias que estamos comunicándonos a través de miles de kilómetros con otros continentes.

Por eso, yo condenaba esta posición, y sigo censurándola, de seguir gastando dólares en nuestra patria para mantener y mejorar comunicaciones con el exterior y, en cambio, carezcamos de ellas dentro del país, lo que ocurre muy especialmente en las provincias centrales, como lo reconocerá también el señor Rosales, que pertenece a la provincia de O'Higgins, en donde no hay teléfonos.

Por eso, quiero reiterar mi petición al señor Ministro del Interior con un nuevo oficio.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se enviará en nombre de Su Señoría el oficio que ha solicitado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor SOTOMAYOR.— Renunciamos al resto del tiempo, señor Presidente.

El señor PHILLIPS.— ¡No! ¡Cómo que renunciar! Deme una interrupción, colega.

El señor MOMBERG.— No debiera renunciar a su tiempo: es una mala política...

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Phillips! ¡Honorable señor Momberg!

13.—RECURSOS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL DEPARTAMENTO DE ILLAPEL, PROVINCIA DE COQUIMBO.— OFICIO.

El señor PARETO (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. — Señor Presidente, la provincia de Coquimbo, que represento en esta Cámara, ha sido azotada este año por una sequía como nunca se había registrado antes. Algunas zonas de la provincia han sido más afectadas que otras, principalmente el departamento de Illapel, donde el río Choapa se ha secado, trayendo, como consecuencia lógica, muchos problemas a la agricultura, ya que los predios no disponen del agua de riego suficiente para sus cultivos, que ya se habían realizado.

Pero hay una cosa mucho más grave. El pueblo de Illapel, cuyas poblaciones prácticamente se han extendido hacia los cerros, no tiene agua ni siquiera para la bebida de sus habitantes. He estado la última semana en ese lugar y he podido observar, con profunda sorpresa, cómo el agua potable de este importante pueblo no alcanza a abastecer las necesidades de su población. En efecto, los barrios situados en las laderas altas no tienen agua, porque la presión del exiguo abastecimiento que existe no es suficiente, y hay allí cerca de cinco mil personas que viven agrupadas, más o menos, en diez poblaciones que carecen de este vital elemento. Hay algunas poblaciones que están siendo abastecidas por los estanques y aljibes de que disponen la Dirección de Vialidad y la Municipalidad. Los habitantes de otros barrios tienen que bajar con sus tarros y con sus depósitos al plan para abastecerse de agua para la bebida.

Estuve observando cómo los vecinos situados en una población tenían que hacer colas en el único pilón que existe, para poder abastecerse cuando llega el agua, lo que sucede a las siete de la mañana, pero durante una o dos horas solamente. Por lo tanto, es angustioso y dramático el problema que viven estos habitantes de Illapel.

Actualmente se encuentran en construcción un estanque de abastecimiento y el tendido de cañerías para surtir de agua potable a estas laderas, pero estas obras se han paralizado por falta de dinero. Indudablemente, es pavoroso el problema que se presenta a estos vecinos y creo que bien podría hacerse un esfuerzo para otorgar los recursos necesarios con el objeto de continuar estos trabajos para terminar tanto el estanque elevador de agua potable como las cañerías matrices mediante las cuales se van a surtir estas poblaciones de Illapel.

Por estas razones, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que a la brevedad posible se dispongan los fondos necesarios para la terminación de las obras ya mencionadas, como asimismo de los trabajos de aducción de aguas del río con el objeto de solucionar este dramático problema.

El señor ROSSELOT (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Obras Públicas en la forma solicitada por Su Señoría...

El señor VALDES (don Arturo).— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor PONTIGO.— En mi nombre, señor Presidente.

El señor OCHAGAVIA.— En mi nombre, señor Presidente.

El señor ROSSELOT (Presidente accidental).— Se enviará también en nombre de los señores Diputados que lo han hecho presente.

14.— SITUACION TRIBUTARIA DE LOS MEDIANOS Y PEQUEÑOS INDUSTRIALES.— OFICIO.

El señor FUENTEALBA.— El resto del tiempo lo ocupará el señor Jaque, señor Presidente.

El señor ROSSELOT (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el señor Jaque.

El señor JAQUE.— Señor presidente, he recibido una comunicación de la Asociación de Medianos y Pequeños Industriales de Chile, filial Concepción, en que me plantean la difícil situación por que atraviesan los miembros de esa entidad como consecuencia del injusto y discriminatorio sistema tributario que actualmente los afecta.

Al mismo tiempo, me envían adjunto una nota que han dirigido al señor Ministro de Hacienda en la que le solicitan que en los estudios que estaría haciendo esa Secretaría de Estado sobre una reforma total al sistema tributario vigente sean consideradas especialmente algunas aspiraciones fundamentales de los pequeños y medianos industriales de Chile y de los talleres artesanales. En seguida, me hacen presente que estas peticiones elevadas a la consideración del señor Ministro de Hacienda son fruto de los acuerdos adoptados en el último consultivo nacional que esa entidad celebrara recientemente en Santiago con representantes de todo el país.

Estas peticiones de los pequeños y medianos industriales de Chile son dignas de ser consideradas, toda vez que ellos representan aproximadamente cien mil personas que, en conjunto, proporcionan trabajo y medios de vida a cerca de un millón de chilenos, lo que constituye un apreciable aporte a la producción y a la economía del país.

En la nota que han enviado al señor Ministro de Hacienda los pequeños y medianos industriales exponen, entre otros, los siguientes argumentos: "En nombre de este importante factor humano y de trabajo, manifestamos a Ud., señor Ministro, nuestra más absoluta disconformidad con el agobiante como injusto sistema tributario vigente para esta importante rama de la producción nacional".

"Decimos que es agobiante por cuanto sumados todos los aportes tributarios vigentes, éstos llegan en muchos casos hasta absorber un 70 por ciento de las utilidades de estas pequeñas empresas, cifra que por sí sola demuestra nuestra preocupación, constituyéndose así en poderoso factor negativo a todo interés y deseo de crecimiento, conspirando de este modo, con los propósitos de desarrollo y bienestar nacional.

"Además, esta importante carga la deben soportar todos los componentes de este conglomerado, cualquiera que sea la etapa de su formación empresarial, con absoluto desconocimiento de la realidad, esfuerzos y sacrificios que deben aportar los más pequeños y principiantes en estas actividades, para quienes estimamos debe existir un tratamiento más considerado y especial.

"Decimos que es injusto, por cuanto otros tipos de empresas están liberadas de ciertos tributos que se nos imponen a nosotros, citando, a modo de ejemplo, a las sociedades anónimas, a las cuales se faculta para considerar como costos de producción los elevados sueldos y honorarios de sus numerosos y variados ejecutivos y se les libera del impuesto de la primera categoría y del global complementario a todas las reinversiones que efectúen en sus empresas, derecho que se le niega a la pequeña empresa o a las sociedades de personas, con lo que se eleva artificial y considerablemente sus obligaciones tributarias y se frenan todas sus aspiraciones de crecimiento y desarrollo.

"Por otra parte, nos merece especial preocupación la falta de legislación para considerar un adecuado sueldo patronal tributando como tal en segunda categoría, pues en el actual sistema se estiman nuestras utilidades como provenientes del capital y, por tanto, tributando en primera categoría, en circunstancias que ellas provienen, fundamentalmente de nuestro trabajo y esfuerzo físico, considerando que nuestro aporte en capital es mínimo, en relación al trabajo personal, de donde resulta absurdo estimar este rendimiento como resultante de los capitales aportados, por lo que estimamos que estos factores, con toda justicia, deben ser invertidos, o a lo menos, compartidos en proporciones iguales".

Por estas razones —termina la nota, que ha sido elevada a la consideración del señor Ministro de Hacienda y entendemos que a la de todos los parlamentarios de la zona— solicitan que en los estudios que va a hacer el Ministerio de Hacienda sean consideradas especialmente esas peticiones de carácter tributario de los medianos y pequeños industriales.

Concretamente han planteado tres puntos, que son dignos de estudio:

1.— Liberar durante un lapso de tres años del pago de todo impuesto a los medianos y pequeños industriales y a los talleres artesanales orientados hacia la producción, sin perjuicio de enrolarse en Impuestos Internos al iniciar sus actividades, permitiendo así su formación y desarrollo sin las angustias y sobresaltos actuales.

2.— Liberar del pago de impuesto a la primera categoría y global completario a todas las utilidades de esta rama que sean reinvertidos en las mismas empresas, como una forma de fomentar su capitalización y crecimiento a costos razonables y de paso hacer desaparecer odiosas discriminaciones vigentes.

3.— Legislar en el sentido que el 50 por ciento de las utilidades de estas pequeñas empresas y talleres tributen en primera categoría y el otro 50 por ciento en segunda categoría, con el objeto de hacer una justa distinción entre las entradas provenientes del capital y las resultantes del trabajo, habida consideración a que en este caso la mayor parte de ellas provienen del trabajo y del esfuerzo personal de sus regentes. Este último porcentaje no podrá ser inferior a dos sueldos vitales anuales ni superior a ocho.

Terminan finalmente exponiendo al señor Ministro sus puntos de vista en los siguientes términos:

"Estamos seguros, señor Ministro, que sólo poniendo en práctica estas indispensables y necesarias medidas, se levantará un verdadero interés y aliciente entre estos pequeños empresarios para arriesgarse a intentar nuevas metas de crecimiento y desarrollo, superando su peligroso actual estado de estancamiento por falta de estímulo a sus esfuerzos, con el consiguiente perjuicio para la economía general del país."

Tales son, señor Presidente, los planteamientos que hace el Directorio de la Asociación de Medianos y Pequeños Industriales de Chile, filial de Concepción.

En torno a lo expuesto esta tarde en esta Corporación, deseo pedir que se envíe, en mi nombre, un oficio al señor Ministro de Hacienda, solicitándole que en los estudios que hará esa Secretaría de Estado sobre reforma de la legislación tributaria, sean considerados estos planteamientos de esa entidad, como, asimismo, que haga llegar a la Cámara el pronunciamiento que tome sobre esta materia.

El señor ROSSELOT (Presidente accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Hacienda.

¿Terminó el señor Diputado?

El señor JAQUE.—Concedo el resto del tiempo al señor Acevedo.

El señor ROSSELOT (Presidente accidental).— Queda un minuto y medio al Comité Radical.

El señor ACEVEDO.— No alcanzo a intervenir.

15. — ALZAS DE PRECIOS DECRETADAS POR EL GOBIERNO.

El señor ROSSELOT (Presidente accidental).—El turno siguiente, de 15 minutos, corresponde al Comité Comunista.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor ROSSELOT (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS. — ¿Está incluido el minuto y medio del Comité Radical?

El señor ROSSELOT (Presidente accidental).— No, señor Diputado.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, junto con iniciarse el nuevo año se ha desatado sobre el pueblo un verdadero aluvión de alzas. Este ha sido el regalo que el Gobierno del Presidente Frei les ha hecho a los chilenos: más hambre, más angustia, más miseria, más necesidades, para hacer más amarga y más triste la vida de los pobres y de los humildes. Y esta colosal ola de carestía no tiene visos de terminar. Cada día se decretan nuevas alzas, con lo que se está creando un clima de alarma y desesperación en los hogares del pueblo, y de angustia en la ciudadanía.

La protesta por este crimen que se comete en contra de la población consumidora brota de todas partes y surge especialmente de las dueñas de casa, que deben padecer el drama de no tener con qué alimentar a sus familias, de rebajar a la mitad o a me-

TEATROS

ANTONIO VARAS. Mo- ...ndé 25 (61200).— VII Festival Nacional Teatro Independiente y Aficionado. 19 horas: "Mátame y ...querré siempre", de Or- ...ga y Sáenz. 22 hroras: "El secreto bien guardado", de Casona, y "La escalera", de Bernardo Rojas.

BULNES, Avda. Bulnes ...(88342).— TEKNOS.— ...15 horas: "El pequeño ...lcom y su lucha contra ...Eunucos".

COUSIÑO, San Ignacio ...(50659).— 20 y 23 horas: Compañía de Revistas Burlesque.

CARLOS CARIOLA, San Diego 246 (89350).— Compañía Argentina de Comedias Cómicas Agustín Castro Miranda, a las 19 y ...15 horas, presenta: "Una ...y dos maridos". Mayores de 21 años.

...MARU, San Antonio 149 ...(907).— Cía. de Lucho Córdoba y Olvido Leguía. ...y 22.15 horas: "Oh, mujeres desnudas", de Joaquín Calvo Sotelo.

MONEDA, Moneda 920 ...(77).— Cía. de Américo Vargas y Pury Durante: 19 y 22 horas: "El niñito", de Alfonso Paso.

LA COMEDIA, Merced ...(391532).— Ictus.— 19 y 22 horas: "Más humor ...gente en serio", de ...Feiffer.

OPERA, Huérfanos 837 ...(761).— 19, 21.40 y 23.15 ...Compañía de Revistas Bim Bam Bum, presenta "Desnuda y explosiva".

PETIT REX, Huérfanos ...(31143). Compañía de ...Cuatro. 19 y 22 horas: "Regreso al hogar", de Harold Pinter.

PICARESQUE, Recoleta ...(372606).— 19.45 y 21.45 ...: Compañía de Revistas Strip Tease.

REGINA, Vicuña Mackenna 602 (36097).— Compañía de Revistas Regina, a ...19.30 y 22.30 horas, presenta: "Sencillita, pero bue-...

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352) Gira internacional.

TEATRO CARPA L. A. ...BREMANS (Pob. La ...nja), Teatro de Ensayo de la U. C., a las 19 y ...horas: "La niña en la ...mera", de Fernando ...dra.

CINES DE CENTRO

ASTOR, Estado 237 (Fono ...2100).— 13.15, 15.30, ...y 21.20 horas: Pinocho. EE. UU., Walt Disney. Menores.

BANDERA, Bandera 76 ...(483).— Rot. de 10 a 17; ...y 22 horas: Pinocho. EE. UU., Walt Disney. Menores.

CAPRI, Monjitas 825 (Fono ...8414).— Rotativo desde ...10 horas: La muerte toca la puerta. Inglesa, policial. Mayores de 18 años.

CENTRAL, Huérfanos 930 ...(5).— 13.30, 15.45, 18.30 ...y 21.30 horas: Lucha de gigantes. EE. UU., acción. Menores.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381824).— Rotativo desde las 10.30 horas: Sota de oro. EE. UU., suspenso. Mayores de 14 años.

CINELANDIA, Puente 540 ...(2).— Rotativo desde ...14 horas: El imperio de ...la. Not. y agregados.

CITY, Agustinas 1022 ...(7).— Rotativo desde ...10.30 horas: Desafío al ...EE. UU., acción. Mayores de 15 años.

CONTINENTAL, Plaza ...41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: La muerte toca la puerta. Inglesa, misterio. Mayores de ...años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14.15, 16.15, 19.15 y 21.50 horas: El superagente Picapiedra. EE. UU., cómica. Menores.

ESPAÑA, Estado-Huérfanos (398488).— 13.30, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Marisol, la nueva Cenicienta. Española, musical. Menores.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: Arizona Colt. Italiana, cow-boy. Mayores de 21 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 12.15, 15, 18.15 y 21.25 horas: Millie. Noticiario y agregados.

HUELEN, Huérfanos 779 (31603).— Rotativo desde las 10.30 horas: Lucha de gigante. EE. UU., acción. Menores.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 12.30, 17 y 21.30 horas: Lo que el viento se llevó. EE. UU., drama. Mayores de 15.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo de 10 a 17; 19 y 22 horas: Descalzos en el parque. EE. UU., comedia. Mayores de 18 años.

KING, Huérfanos 840 (Fono 32838).— Rotativo desde las 10 horas: Operación Jamaica. EE. UU., espionaje. Mayores de 14.

LIDO, Huérfanos 680 (Fono 34366).— 11.45, 14.45, 18 y 21.15 horas: La novicia rebelde. EE. UU., musical. Menores.

MAYO, Monjitas 873 (Fono 391201).— Rotativo desde las 10 horas: Un imperio en la selva. EE. UU., aventuras. Mayores de 14 años.

METRO, Bandera-Unión Central (83361).— 12.45, 15.45, 18.45 y 21.30 horas: Doce del patíbulo. EE. UU., acción. Mayores de 14.

NILO, Monjitas 873 (Fono 302078).— Rotativo desde las 10 horas: Arizona Colt. Italiana, aventuras. Mayores de 21.

PACIFICO, Huérfanos N.o 1147 (62921).— Rotativo desde las 10.30 horas: No hagan olas. EE UU., comedia. Mayores de 18.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Rotativo desde las 10 horas: Arizona Colt. Italiana, acción. Mayores de 21 años.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 10 horas: La muerte toca la puerta. Inglesa, suspenso. Mayores de 18 años.

REX, Huérfanos 735 (31343).— 14, 16, 18.30 y 21.30 horas: Las horas desnudas. (Inglesa, drama, may. de 21).

R I O, Monjitas 743 (33550).— Rot. desde las 11 horas: La Traviata. Rifles de Revancha. Not. y agregados.

RITZ, San Antonio 50 (38061).— Rot. desde las 11 horas: La adolecente impura. (Griega, drama, mayores de 21).

RIVIERA, San Antonio-I. Valdez V. (36093).— Rot. desde las 13 horas: Demonios de Medianoche. Desnuda todas las noches.

ROXI, Huérfanos 1055 (80809).— Rot. desde las 19 horas: Un imperio en la selva. (EE. UU., aventuras, menores).

SAN ANTONIO, (S. Antonio-Huérfanos (33605).— Rot. desde las 13 horas: El niño y el toro. (Mexicana, aventuras, menores).

SAN MARTIN, Alameda-Sn. Francisco (35357). Rot. desde las 14 horas: El imperio de Drácula. Not. y agregados.

SANTA LUCIA, Alameda-Sn. Isidro (34718).— 11, 11.40, 18.15 y 22 horas: Grand Prix. (EE. UU., acción, may. de 14).

GUIA DEL ESPECTADOR

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rot. desde las 11 horas: El bolero de Raquel (Mexicana, cómica, menores).

SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Rot. desde las 10 horas: Siete veces mujer. (EE. UU., comedia, may. de 21).

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rot. desde las 10.30 horas: Al calor de la noche. Not. y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (711562).— Rot. desde las 11 horas: Descalzos en el parque. (EE. UU., comedia, may. de 18).

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021).— Rot. desde las 11 horas: Sota de Oro. EE. UU. Suspenso. Acción. may. de 14.

WINDSOR, Ahumada-Moneda (89761).— 13.20, 15.50, 18.30 y 21.35 horas: El bolero de Raquel. Cantinflas, color, menores.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Rot. desde las 10.30 horas: Pinocho. W. Disney, menores.

SECTOR PLAZA ITALIA-V. MACKENNA

BAQUEDANO, Plaza Baquedano (31787).— Rot. desde las 14 horas: La guerra de los mundos. Las joyas de la familia. El Bucanero.

NORMANDIE, Alameda 139 (392749).— Rot. desde las 14 horas: Pinocho. W. Disney, Dibujos, menores.

SECTOR ÑUÑOA-PROVIDENCIA-VITACURA

ANDES, Avda. Irarrázaval 1435 (43811).— Rot. desde las 14 horas: La espía que cayó del cielo. EE. UU., suspenso, may. de 14.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— A las 15, 19 y 22 horas: Las horas desnudas. Not. y agregados, mayores de 21.

DANTE, Washington 26 (494359).— Cerrado por reparaciones.

EGAÑA, Plaza Egaña (271026).— 19 y 21.45 horas: El bolero de Raquel. Cantinflas, menores.

EL GOLF, Apoquindo 3368 (480046).— A las 16.15, 18.45 y 22 hrs.: La muerte toca a la puerta. (Inglesa, drama, may. de 18).

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rot. desde las 14 horas: Ahí llega un gringo. Infiernos de gladiadores. Los tres sargentos de bengala.

LAS CONDES, Apoquindo-Noruega (484067).— A las 19 y 22 horas: Al calor de la noche. EE. UU., drama, mayores de 18.

LAS LILAS, E. Yáñez-J. de Dios V. (43116).— A las 19 y 22 horas: Desafío al miedo. Inglesa, aventura, mayores de 15.

LO CASTILLO, Vitacura (481981).— A las 16, 18.45 y 21.45 horas: Juego de masacre. Inglesa, drama, mayores de 21.

MARCONI, Manuel Montt 032 42867).— A las 19 y 22 hrs.: Descalzos en el Parque. EE. UU., comedia, mayores de 18.

MACUL, J. P. Alessandri 3547 (258791).— Rot. desde las 15 horas: 001 Operación Jamaica. Not.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 16, 18.45, y 21.45 horas: La muerte toca a la puerta (EE. UU., drama, may. 18).

PEDRO DE VALDIVIA, P. de Valdivia-Bilbao (43948).— A las 18.30 y 22 horas: No hagan Olas.

VERDI, P. de Valdivia 5273 (499704).— Rot. desde las 14 horas: El último de los mohicanos, Miguel Strogoff. El rapto de las vírgenes.

SECTOR 10 DE JULIO - FRANKLIN - GRAN AVENIDA - AVDA. MATTA

ALHUE, Población Dávila (581427).— Rot. desde las 14 horas: Miguel Strogoff. El rapto de las vírgenes. El último de los mohicanos.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rot. desde las 14 horas: Su Excelencia. Matt Helm contra las asesinas. La Copa del Mundo.

AVENIDA MATTA, Av Matta 618 (51455).— Rot. desde las 14 horas: Su Excelencia. La Copa del Mundo. Matt Helm contra las sinas.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rot. desde las 14 horas: Los tres mosqueteros de Dios. Endemoniados del ring. Adiós cuñado.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rot. desde las 14 horas: Pinocho. W. Disney, menores.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 14 horas: Flint misión insólita. La venganza de Daniel Boone. La maldición de los Zombies.

LIRA, Pintor Cicarelli 293 (521300).— Rotativo desde las 14 horas: Escucha mi canción. La saeta del ruiseñor. Como 2 gotas de agua.

LAUTARO, Carmen Mena 602 (581300).— Rotativo desde las 14 horas: Escucha mi canción. La saeta del Ruiseñor. Como 2 gotas de agua.

MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Rot. desde las 13 horas: Dos ojos, doce manos. Ataque y retirada. La amapola también es una flor.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782).— Rot. desde las 14 horas: Invitación a un pistolero. El Satánico Dr. No. El regreso de los 7.

MONACO, 10 de Julio-A. Prat (382845).— Rotativo desde las 13.30 horas: Por un puñado de dólares; Duelo en Texas. Una pistola para Ringo.

OMAR, San Diego 1950 (55103).— Rotativo desde las 14 horas: El gendarme de Saint Tropez. Adorables monstruos. Tinieblas.

PALACE OVALLE, Iquique 6595 (581616).— Rotativo desde las 14 horas: Los 3 salvajes. Viaje fantástico. La jauría humana.

PORTUGAL, 10 de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Los tres mosqueteros de Dios. Endemoniados del ring. Adiós, cuñado.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Los valientes mueren de pie. El medallón de Pekín. El aventurero de Montecarlo.

ROMA, San Diego 230 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: El aventurero de Montecarlo. Los valientes mueren de pie. El medallón de Pekín.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093.— Rotativo desde las 14 horas: Arizona Colt. Italiana, cow-boy. Mayores de 21.

SAN MIGUEL, Avda. Euclides 1202 (5126?).— Rotativo desde las 14 horas: Por un puñado de dólares. Una pistola para Ringo. Duelo en Texas.

SANTA ROSA, A. de Toledo 655 (50957).— Rotativo desde las 14 horas: Sangre en la nieve. El pueblo maldito. El gran atraco.

SUR, San Diego 935 (Fono 61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: Ahí llega un gringo. Infierno de gladiadores. Adiós, gringo.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: Django. Cuatro dólares de venganza. Misión Blody Mary.

MAIPO, San Pablo 4251 (731982).— Rotativo desde las 14 horas: Demonio sobre ruedas. Viva la juventud. El hombre en la trampa.

NAVIA, S. Izquierdo 1625 (731720).— Descanso del personal.

LO FRANCO, Carrascal 4604 (731562).— Rotativo desde las 14 horas: Los valientes de Calloway. Un tigre anda suelto. Blanca Nieves y los 7 enanitos.

SECTOR SAN PABLO - ESTACION

ALAMEDA, Alameda 2987 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: Ahí llega diadores. Los 3 sargentos de Bengala.

ALCAZAR, Brasil 373 (Fono 80122).— Rotativo desde las 13.30 horas: El Dorado. EE. UU., aventuras. Mayores de 14.

A. ALESSANDRI, Alameda 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: El bolero de Raquel. Cantinflas. Menores.

BLANCO ENCALADA, Av. B. Encalada (91787).— Rotativo desde las 14 horas: La venganza de Daniel Boone. La maldición de los zombies. Flint, misión insólita.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— En reparaciones.

SECTOR VIVACETA - INDEPENDENCIA - EL SALTO-RECOLETA

CHILE, Recoleta 2104 (Fono 372566). — Rotativo desde las 14 horas: La masacre de Chicago. Póker de asesinos. El paraíso del hombre.

LIBERTAD, Vivaceta 2003 (371627).— Rotativo desde las 14 horas: El paraíso del hombre. La masacre de Chicago. Póker de asesinos.

CARRERA, Alameda 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Por un puñado de dólares. Texas de mis amores. Una pistola para Ringo.

COLON, San Pablo-San Martín (733146).— Rotativo desde las 14 horas: 4 dólares de venganza. Misión Blody Mary. Django.

DIEGO PORTALES, Cueto 257 (94549).— Cerrado por reparaciones.

MADRID, Chacabuco 32 (93657).— Rotativo desde las 14 horas: Un aventurero en Montecarlo. El medallón de Pekín. Los valientes mueren de pie.

MINERVA, San Pablo 3230 (733342).— Rotativo desde las 13 horas: Dos ojos, doce manos. Ataque y retirada. La amapola también es una flor.

MONUMENTAL, Alameda 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Los valientes de Calloway. Un tigre anda suelto. Blanca Nieve y los 7 enanitos.

O'HIGGINS, San Pablo-Cumming (86929).— Rotativo desde las 14 horas: La diosa impura. La basura. El hombre de la ametralladora.

LA PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Rotativo desde las 14 horas: Africa, adiós. Código de ladrones.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133).— Rotativo desde las 14 horas El monstruo de tres cabezas. Asesinos a sueldo.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Las joyas de la familia. El bucanero. La guerra de los mundos.

EL SALTO, El Salto 3205 (373334).— Descanso del personal.

CINES COMUNALES

EL BOSQUE, Paradero 33 de la Gran Avenida (581522, anexo 227). — Rot. desde las 17 horas: La última cacería. Dios sabe cuánto amé.

MAIPU, 5 de Abril-Pajaritos (Maipú, fono 571530). — Rotativo desde las 15 horas: La noche de los generales. Los flamencos.

MUNICIPAL (San Bernardo, fono 591948).— Rot. desde las 14 horas: Supergargo contra las diabólicas. La maldición de Simbad.

NACIONAL (Puente Alto, fono 124).— Rotativo desde las 14 horas: La mujer del zapatero. Adiós, gringo. Daniel Boone.

PLAZA (Talagante, fono 66).— Rotativo desde las 17 horas: Las novias de Drácula. La leona de dos mundos. de las 14 horas: Por un do (591982).— Rotativo desuna Rubia.

PLAZA (Puente Alto, totas 15 horas: La gran guerra patria. Los amores de no 324).— Rotativo desde

SANTIAGO, San Bernarpuñado de dólares. Flying Clipper.




CAMARA (DE LA PAGINA 22)

(DE LA PAGINA 22)

las arcas de los grandes empresarios; a las faltriqueras de los terratenientes, a las cajas de fondo de los poderosos monopolios amparados y protegidos por la política del Gobierno.

El señor MOMBERG.— Y que han pagado impuestos...

El señor ROSALES.— Y para que esta política resulte más lesiva al interés nacional, se continúa envileciendo nuestra moneda, se continúa desvalorizando nuestro signo monetario con el objeto de dar mayores ganancias, utilidades y privilegios a las empresas imperialistas extranjeras, que saquean nuestras riquezas fundamentales y a las cuales no se puede tocar, como quedó en evidencia en la reciente Junta Nacional Extraordinaria del Partido Demócrata Cristiano, realizada en Peñaflor, con los resultados que se conocen.

El escudo sufrió ayer una nueva devaluación, en relación con el precio del dólar bancario, el que fue fijado en E° 5,91, lo que constituye un aumento de 110 pesos, siendo ésta la mayor devaluación de los últimos tiempos. Esto demuestra que el proceso inflacionario es galopante y que nuestra moneda seguirá devaluándose, porque lo exige y lo impone el Fondo Monetario Internacional.

Frente a esta política, de abierta agresión a los chilenos, contraria a los intereses de nuestro pueblo y de toda la nación, los Diputados comunistas llamamos al combate y a la más amplia movilización de todos los sectores para "pararle el carro" a los hambreadores, para decir: ¡basta! ¡Basta de carestía; basta de abusos! No queremos más hambre, ni más angustias, ni más miserias. Queremos que se cumpla la voluntad del pueblo en el sentido de dar un viraje completo que le permita a Chile salir del atraso, del subdesarrollo, con una política nueva que realice efectivamente los grandes cambios que el país entero viene exigiendo y reclamando.

Señor Presidente, el resto del tiempo lo ocupará el señor Galleguillos.

El señor ROSSELOT (Presidente accidental).— Puede hacer uso de la palabra el señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS. — ¿Cuánto tiempo queda a nuestro Comité?

El señor ROSSELOT (Presidente accidental).— Medio minuto, señor Diputado.

El señor GALLEGUILLOS. — Como es muy poco, no haré uso de él.

16.— TABLA DE FACIL DESPACHO DE LA SESION PROXIMA.

El señor ROSSELOT (Presidente accidental).— Antes de continuar la Hora de Incidentes, con la venia de la Sala, anuncio para la Tabla de Fácil Despacho del día de mañana las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que autoriza a la Municipalidad de Purranque para contratar empréstitos.

17.— DEFICIT DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.— OFICIO.

El señor ROSSELOT (Presidente accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional. Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente le corresponde al Comité Socialista.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor ROSSELOT (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, desde hace bastante tiempo, entre el personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado viene aumentando la desconfianza en la estabilidad de sus cargos, especialmente en la zona norte del país.

El Congreso acordó, no hace mucho, darle un aporte a esa empresa estatal de aproximadamente E° 40.000.000. Resulta que esa institución está demostrando ante la faz del país que está mal administrada, lo cual ha llegado a manifestarse en la existencia de un déficit extremadamente grande. Con el fin de tener comprobación de los rumores que se corren en los sitios de trabajo, quiero dejar establecido en esta Cámara que se comenta que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, al 30 de noviembre de 1967, debía a la Caja de Retiro y Previsión Social de Ferrocarriles del Estado, E° 23.400.000. Esto es extremadamente serio, porque ese dinero lo utiliza la Caja para pagar los montepíos.

A la vez, se tiene conocimiento de que la empresa adeudaba, también, al 30 de noviembre de 1967, E° 28.000.000 correspondientes a los pagos de cesantía y jubilaciones de su personal; y, además, que debe a contratistas, que le trabajan directamente, 20.000.000 de escudos; a firmas contratistas de equipos y repuestos de carros, aproximadamente, E° 100.000; y a las organizaciones gremiales, a las cooperativas, a la Casa Rudloff, donde el personal solicita su vestuario, una suma aproximada a los E° 50.000. Es decir, la empresa estaría a punto de quebrar por estas enormes deudas. Si esto es efectivo, el Gobierno debe tomar cartas en el asunto, porque se trata de una de las pocas empresas netamente chilenas que nos van quedando.

En consecuencia, deseo que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, solicitándole comunicar a la Cámara la cuantía efectiva de las deudas de la empresa al 30 de noviembre de 1967.

El señor ROSSELOT (Presidente accidental).— Se enviará, en nombre de Su Señoría, el oficio solicitado.

El señor PONTIGO.— Y en el mío, por la gravedad que tiene la denuncia que ha hecho el colega Aguilera.

El señor ROSSELOT (Presidente accidental).— Se dirigirá también en nombre del señor Pontigo.

18.— CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS Y AMPLIACION DE REDES DE AGUA POTABLE EN COQUIMBO Y LA SERENA.— OFICIO.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, también quiero manifestar mi protesta respecto de otro asunto.

Hace cerca de seis meses, los señores Ministros de Obras Públicas y de la Vivienda y Urbanismo concurrieron a Coquimbo y a La Serena. Allí declararon que se iban a construir algunos edificios públicos y, especialmente, que se iba a ampliar la red de agua potable de ambas ciudades. Incluso, anunciaron que se llamaría a propuestas públicas para la construcción de un estanque de agua en Coquimbo, con capacidad de cinco mil metros cúbicos. Sin embargo, hasta este instante, no se ha llamado a propuestas públicas.

También dijeron que se llamaría a una propuesta pública para el mejoramiento del sistema del agua potable en Compañía Alta y en el sector llano de La Serena, la que sería sobre la base de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, pero hasta el momento aún no se ha hecho eso siquiera. Como entiendo que los señores Ministros, cuando ofrecieron esas obras a la población de Coquimbo y La Serena, lo hicieron en forma seria, solicito que se envíe oficio a los señores Ministros de Estado mencionados, para que digan en qué fecha se va a llamar a las propuestas que ellos ofrecieron.

El señor ROSSELOT (Presidente Accidental).— Se enviarán en nombre de Su Señoría los oficios solicitados...

El señor PONTIGO.— También en el mío.

El señor ROSSELOT (Presidente Accidental).— ...y también en el del señor Pontigo.

19.— SITUACION CREADA A LOS DAMNIFICADOS DEL PUERTO DE COQUIMBO CON MOTIVO DEL SISMO DEL 26 DE SEPTIEMBRE PROXIMO PASADO. OFICIO.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, el puerto de Coquimbo sufrió un terremoto el 26 de septiembre del año pasado. La Cámara de Diputados celebró una sesión especial y todos los sectores de esta Corporación solidarizaron y aprobaron varios proyectos de acuerdo para ir en ayuda de esos damnificados. Incluso fueron autoridades de Gobierno. Se ofreció mucho, pero hasta la fecha, señor Presidente, se ha hecho muy poco. ¡No es posible que toda la gente que ha sido erradicada e instalada en una población llamada "San Juan" —sector donde se han construido cientos de cabañas—, a raíz del terremoto del 26 de septiembre, esté todavía viviendo a oscuras! ¡Como es posible que transcurridos 3 meses, aún esa gente no pueda contar con luz!

Se anunció el envío de 100 millones de pesos para ser depositados en la ENDESA, pero, hasta este instante, no se ha parado un poste, ni siquiera se ha colocado una matriz de agua; sólo se han instalado 2 ó 3 pilones públicos. Como es un problema social, coo es un ofrecimiento del Gobierno que, después de todo, sólo significa dar cumplimiento a la Ley de Reconstrucción, obligar a socorrer de inmediato a los que estén damnificados, denuncio este hecho, porque hasta la fecha, señor Presidente, no hay nada todavía en lo que respecta a la urbanización de la población en que se ha ubicado a estas personas afectadas por el terremoto.

Además, con mucha publicidad, se ofreció la entrega de préstamos a los imponentes que habían sufrido deterioros con el sismo, pero hay cientos de ellos que todavía no consiguen este beneficio, porque se les está exigiendo hasta la posesión efectiva y una serie de papeles. Es decir, yendo más a fondo, las visitadoras sociales, que están actuando en ese sector, en vez de arreglar el problema social, se lo están creando a la gente. Ellas no es dan a los damnificados el trato que merecen; les entraban el problema, y al proceder así, no solucionan las cosas.

El señor ROSSELOT (Presidente accidental) — ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El señor AGUILERA. — Antes de terminar, señor Presidente, quiero solicitar que se envíe oficio al señor Ministro que corresponda, transcribiendo mis observaciones.

El señor ROSSELOT (Presidente accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

El señor PONTIGO.— Y en el mío.

El señor ROSSELOT (Presidente accidental).— También se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

20.—HOMENAJE AL CANDIDATO A SENADOR POR OCTAVA AGRUPACION PROVINCIAL, SEÑOR MIGUEL HUERTA MUÑOZ. NOTA DE CONGRATULACION.

El señor ROSSELOT (Presidente accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor MOMBERG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ROSSELOT (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, en esta oportunidad quiero levantar mi voz para rendir un sincero homenaje a un ciudadano, a un amigo, a un hombre que ha demostrado su valía y capacidad como ciudadano, como chileno, como integrante de un partido político en una gesta electoral que tendrá gran resonancia en el futuro, en lo que a política se refiere.

Este amigo, este hombre, este ciudadano a quien hoy tados nacionales, me permito día, en nombre de los Diputados, rendir homenaje, es el que fue candidato a Senador por la Octava Agrupación Provincial, Miguel Huerta Muñoz. El significado de este homenaje, de estas palabras que digo en estos momentos, creo necesario que se sepa en un ámbito tan importante como la Cámara de Diputados.

Señor Presidente, cuando el partido, ante la obligación cívica que tenía de participar en el enfrentamiento político que debería producirse en la Octava Agrupación Provincial, en esta justa electoral, solicitó su nombre a Miguel Huerta ex Diputado de Malleco durante tantos períodos, hombre que salió derrotado en la campaña de 1965, no vaciló un minuto en dar su aprobación, para ir a una lucha en la que todos sabíamos que saldría derrotado.

Por su obligación como ciudadano, como hombre del sur, como integrante del Partido Nacional, no vaciló en aceptar.

En esa justa electoral estaban en juego algunas ideas en pugna, en este país. Estas ideas eran bien claras y precisas.

Ahí estaba la Democracia Cristiana, el partido de gobierno, con su candidato que debía luchar por volver a reconquistar el asiento en el Senado que había perdido con la muerte de ese gran hombre que se llamó José García. Ahí estaba el FRAP, formado por socialistas y comunistas, junto con el Partido Radical, decididos a implantar en nuestro país, a través del señor Baltra, una doctrina que ellos creen renovadora.

Nosotros, los nacionales, como el nombre lo dice, somos nacionales antes que nada. Creímos conveniente tomar parte en esta lucha electoral con un hombre de nuestras filas, para que la gente que no quería nada con la Democracia Cristiana ni con lo que significaban la Izquierda y el marxismo, esa gente que iba a quedar acéfala sin tener oportunidad de emitir su voto, que iba a verse obligada, incluso, a emitir su voto en blanco y con ello a no cumplir su deber cívico, tuviera por quién pronunciarse.

En consecuencia, el Partido Nacional con este hombre al cual rindo el mejor homenaje, este amigo, Miguel Huerta, tuvo que participar en este enfrentamiento para que pudiera expresar su opinión esa gente que nada quería con el Gobierno, después de tres años de desesperanza y que nada quería con el FRAP y la Izquierda marxista.

Allí estuvo entonces el nombre de la agregia figura de este insigne ciudadano que se llama Miguel Huerta, para que esta gente pudiera cumplir su deber cívico y votar por él, porque estaba haciéndolo por un principio claro, y preciso que es lo que Chile necesita. Nuestro país no anhela el triunfo de la extrema Izquierda ni de otros extremos. Por eso, los que quieren que el día de mañana volvamos a tener un verdadero régimen democrático, un régimen que sea regido por nosotros los chilenos, que sea planteado en nuestro Parlamento no desean escuchar doctrinas foráneas provenientes de Moscú, de Alemania, de Cuba, de otros países que preconizan la implantación de régimen totalitarios, preconizan este enfrentamiento.

Este es el significado de la actitud de este ciudadano que prestó su nombre para nuestra candidatura en la elección de la Octava Agrupación Provincial.

Pero si bien fuimos derrotados en ella, obtuvimos un triunfo muy importante, puesto que por el descontento que se advierte en el país ante la gestión del Gobierno, tuvimos la gran satisfacción de aumentar de 23 mil a 36.800 sufragios nuestra votación. Y este significativo triunfo nuestro se debe al hecho de haber planteado una posición clara y precisa. Ahí está la Izquierda, el marxismo, junto al Partido Radical; allá está la Democracia Cristiana con los graves problemas que la afligen en este momento y que hemos escuchado debatir en más de una oportunidad en el Parlamento. Por eso, en 1969, los nacionales tendremos la obligación de saltar nuevamente a la palestra del enfrentamiento público, y en 1970 estaremos planteando otra vez una candidatura presidencial. Y no cabe la menor duda de que, así como Miguel Huerta en esta oportunidad prestó su nombre para representarnos en esa justa electoral, tendremos la obligación de ir a buscar a Alessandri para que nuevamente rija los destinos de este país, que necesita probidad, austeridad y principios claros y democráticos en los actos de Gobierno, como los que imperaron durante su Administración. Por eso mismo, cada 4 de septiembre y cada 4 de noviembre, el pueblo de Santiago va a rendir homenaje al ex Mandatario Jorge Alessandri. Esperamos que el día de mañana acepte nuestros requerimientos para luchar en 1970 con los principios que sustenta el Partido Nacional.

Rindo homenaje a Miguel Huerta y espero que el resultado de esa elección sirva de ratificación ante la ciudadanía de que Chile no quiere extremos: ni Izquierda ni Democracia Cristiana. Este país quiere ser manejado por nosotros mismos los chilenos, por ninguna doctrina foránea. Nada con el marxismo, nada con Cuba, nada con Rusia, nada con Alemania, nada con Yugoslavia. Los chilenos podemos resolver solos nuestros problemas, puesto que somos capaces para ello.

Señor Presidente, solicito que se envíen estas observaciones, que he hecho, con motivo de este homenaje, a Miguel Huerta, en nombre de los Diputados del Partido Nacional.

Muchas gracias.

El señor ROSSELOT (Presidente accidental).—Se enviarán, en nombre de los Diputados del Partido Nacional.

Restan dos minutos al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Por haber llegado a su término, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 18 horas 54 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO

Jefe de la Redacción de Sesiones.

HOY DIA SABADO DIA de USAR DOLLY PEN

LA NACION

Santiago de Chile
SABADO 13 DE ENERO DE



ANTONIO PRIETO se incorporó al elenco de Philips, protagonizando uno de los incidentes más bullados del año discómano

Philips Sostiene que el Año Discómano Fue Suyo

El Departamento de Prensa del Sello Philips hizo un minucioso balance de la actividad disquera en el curso de 1967. De acuerdo con este examen los publicistas de Philips sostienen que los mayores éxitos del año correspondieron a su sello. Entregamos el detallado examen de Philips a nuestros lectores, a quienes dejamos en libertad de sacar sus propias conclusiones.

Queremos presentarles el balance discómano del año, con todos los temas e intérpretes que hicieron noticia a través de los doce meses de 1967. Por sobre todo es una encuesta de popularidad. Más abajo indicaremos los 10 primeros singles de venta, como asimismo los 10 long plays más vendidos del año.

Durante el mes de ENERO hicieron noticia LOS BLUE SPLENDOR, con Visión de Verano; RAFAEL PERALTA, con Invítame a la Playa, y TIJUANA BRAS DON MARTIN, con una versión muy especial del tema de José Alfredo Fuentes, Te Perdí. Y los goles de media cancha fueron proporcionados por JOHNNY HALLYDAY, con Negro es Negro, y THE NEW VAUDEVILLE BAND, con Catedral de Winchester. En materia de long plays sobresalieron: EDDYE GORME, con su volumen titulado "Me siento tan española", y LOS CLAUDIOS, con el LP "Veraneo".

El MES DE FEBRERO fue nulo en materia de discos, ya que las casas grabadoras se tomaron las tradicionales vacaciones de todos los años, cerrando por treinta días las puertas de sus estudios.

Y EN MARZO vino el desquite.

En materia de singles, LA SONORA PALACIOS tomó la delantera con dos títulos harto sabrosos: Luna lunita y Carnavaleando. También no lo hizo nadita de mal GEORGE SALAZAR, con La Minifalda. TRINI LOPEZ también se puso en órbita con un Extended-play, del cual sobresalieron dos títulos: Tengo Nada y Harlem Español. Y en materia de LP, FERRANTE Y TEICHER se lucieron con su volumen "Música de Películas". Durante la segunda quincena de marzo, nuevas canciones se sumaron al ranking: Te brindo mi amor, con PALMENIA PIZARRO; Al Recordar, con MARISA; Adiós al sufrir, con JOHNNY TILLOTSON; No pienses en Mí (tema ganador de San Remo), con IVA ZANICHI; Catedral de Winchester, con FRANK SINATRA, y Amor Desesperado, con FERRAN ALABERT. En lo que respecta a Long Plays, sobresalieron "UN HOMBRE Y UNA MUJER" (de la Banda Sonora de la película), y "HASTA SIEMPRE, SEÑOR DISNEY" (un homenaje a Walt Disney tributado por TALO TILO).

El MES DE ABRIL volvió a aportar buenos títulos.

TRINI LOPEZ retornó con Te Esperaré y Pancho López; MARISA con los temas ganadores del Octavo Festival de la Canción de Viña del Mar, Tener que Callar y Cuando Rompa el Alba; LUIS DIMAS, con Ser y Ese cantante; MAITEN MONTENEGRO, con Ring Ring, y NANCY SINATRA, a través de un Extended - Play con Ciudad de Azúcar y Bang Bang. La producción de long plays también fue aceptable. Se destacaron: LOS PLATTERS, con el álbum "Golden Encore Hits"; CONNIE FRANCIS, con el LP "Movies '60"; LA SONORA PALACIOS, con "Más cumbias"; PALMENIA PIZARRO, con "Sin Fronteras", y THE NEW VAUDEVILLE BAND, con su primer volumen (sin nombre) editado en Chile.

La segunda quincena de abril reforzó el repertorio nacional con RAFAEL PERALTA (Oye Nena), DANNY CHILEAN (Sólo fue ayer) y ANTONIO PRIETO (La Rosita y Jesús). El italiano LITTLE TONY aportó Corazón Loco, en materia de singles. En el aspecto de 33 1/3 revoluciones la cosa fue más internacional. Aparecieron álbumes de ELLA FITZGERALD, LOUIS ARMSTRONG, DEAN MARTIN, ASTRUD GILBERTO y el único nacional fue el de DON MARTIN Y SU CONJUNTO, titulado "Bailemos con Don Martín".

El MES DE MAYO estuvo pobre en materia discográfica. LOS TEJANOS APARECIERON con una versión muy especial de "Morir un poco", y WENDY se popularizó con "Me lo dijo Pérez". En cuanto a long plays, se destacaron: SONNY Y CHER, el astro mexicano POLO (El último beso) y NELSON NAVARRO (Te odio y te quiero).

EN EL MES DE JUNIO la producción disquera sufrió un aumento, ya que la de mayo estuvo harto pobre. Es así como se popularizaron temas como Noches de California, con LESLEY GORE; Surcando, con THE YOUNG RASCALS; Nacida Libre y George Girl, con el astro de la TV JAMES DARREN, y Quédate, con GLORIA AGUIRRE. Los mejores LP fueron: "Así cantaba Pedro Infante", con PEDRO INFANTE; "Hit Parade de la Dance", con JAMES LAST BAND; "Souvenir", con DINO, DESY Y BILLY; "Sugar", con NANCY SINATRA, y "Colección de éxitos", con LOS FOUR SEASONS.

Durante la segunda quincena de junio, el material en singles estuvo dedicado íntegramente a títulos e intérpretes nacionales. No, no es verdad, con FERNANDO FIORI; Luces de mi pueblo, con FABRICIANO LUNA; Por el ancho camino, con LAS MECHONAS; Ahora y Oh, Marisol, con DINO TRAVERSO, y Que lo pases bien mi amor, con la precoz estrellita VERONICA HURTADO. Los 33 1/3 revoluciones estuvieron equilibrados entre nacionales y extranjeros. Fue así como brillaron DON HIT, LOS BLUE SPLENDOR, NOLBERTO Y SU CONJUNTO ("La chica de mis sueños"), TRINI LOPEZ ("Segundo álbum latino") y SAMMY DAVIS CON COUNT BASIE.

El MES DE JULIO volvió a aportar nuevo material. En singles: Himno Unión San Felipe, con PALMENIA PIZARRO; El amore y Amigo mío, grabado por RAFAEL PERALTA; La calle, con MARISA, y 98.6 con KEITH. La música de la película "Blow-Up", grabada en un extended-play, recibió la buena acogida del público, al igual que el LP de LESTER LANIN, "Bailando en el Club de Campo".

Durante la segunda quincena de julio se sumaron: Caminando hacia ti, con LOS BLUE SPLENDOR; Noche Fugaz, con LOS HILOS; y Hermano Canario y Algún día llegaré, grabados por el showman chileno, LUIS DIMAS. También recibieron nota siete: Samba para no morir, con MIREYA VERDUGO; Y volverás en ese barco azul, con HERVE VILARD; No puedo dejar de mirarte, con FRANKIE VALLI, y Después del último beso, con POLO. En materia de long-plays, aprobaron: PAUL MAURIAT (Album N.o 2) y JOHNNY HALLYDAY (Olimpia '67).

Pasando al mes de AGOSTO, cuatro intérpretes pusieron la nota popular: GIORGIO GABER, con Chao Chao Chao; LOS FOUR SEASONS, con Es mi Marianne; LOS LABRADORES, con Colo Colo glorioso, y EL YEYO con El correcto. En long-plays se impusiern: TAMBA TRIO (Avanzo); ROCIO DURCAL (Acompáñame), y RAPHAEL (Hacia el éxito). También alcanzaron buena popularidad los álbumes de: SAMMY DAVIS (What King of Fool Am I), SALUDOS A HAWAII, CATERINA VALENTE (Lo mejor de...) y LOS LABRADORES (20 cuecas).

En SEPTIEMBRE el panorama estuvo un poquito más folklórico, con singles como: La Cautiva, por LOS TUCU TUCU; Los Gitanos, con LOS CUATRO DUENDES, y Ahora creo en el amor, por SUSY VECCKY. A éstos títulos siguieron long-plays como: Recordando a Violeta Parra, por el CONJUNTO PILMAIQUEN; Así es la vida, por FRANK SINATRA; "All" (Todo), por JAMES DARREN, y Colecciones, por LOS YOUNG RASCALS. Durante la segunda semana de septiembre lograron gran arrastre canciones como: Después de tí, con EL MAIJOPE A GO GO; Música para ver pasar las chicas, con RONNIE VON, y Pero allí, con BOBBY DANTES.

OCTUBRE trajo muchas novedades; material discómano en abundancia. Títulos de calidad y que perduran hasta este momento. Son ellos: Sólo se vive dos veces, con NANCY SINATRA; Pero... nada más, con MAITEN MONTENEGRO; Cumbia sobre el mar, con LA SONORA PALACIOS, y Madrecita y La cárcel de Sin Sing, con PALMENIA PIZARRO. Los 33 1/3 R. P. M. fueron casi en su totalidad canciones orquestadas y de todas las épocas. Mencionamos entre éstos los de: KING CURTIS, ARETHA FRANKLIN, WES MONTGOMERY, EL GRAND PRIX.

En el transcurso de la segunda quincena de octubre, otros buenos títulos pasaron a incrementar el ranking disquero. En singles: Una palidez muy blanca, con JOSE LIMON; Catástrofe Minera en Nueva York 1941, con THE BEES GEES; Como tantos y Estoy seguro, con DANNY CHILEAN; Gloria, con LOS PICAPIEDRAS; El último silencio y Yo te amaré, con LUIS MURUA, y Guapa, con ANTONIO PRIETO. En long plays: PAUL MAURIAT (Album N.o 3), FRANK SINATRA (con Antonio Carlos Jobim) y AGUSTIN LARA (con diversos intérpretes).

En noviembre fueron varios los artistas que se pusieron los guantes. Entre los más destacados están: JUAN PEDRO, con Enamorado de quien me quiera; FRANKIE VALLI, con Lluvia de septiempre e Hice un tonto de mi; FERNANDO FIORI, con Yo no sé fingir y Cuando vuelvas tú; BEATRIZ MIÑO, con sus Besos brujos, y LOS FOUR SEASONS, con Díselo a la lluvia. Los LP más importantes fueron: PAUL MAURIAT (Navidad), NAVIDAD EN EUROPA (Varios intérpretes), HARRY SIMEONE (Maravillosas canciones de Navidad), LOS DIAMANTES DEL SOL, MAURICE CHEVALIER, LOS PICAPIEDRAS (Excitante) y JAMES LAST BAND (Non Stop Dancing N.o 2).

El material de singles durante DICIEMBRE fue exclusivamente nacional: LOS PANTHERS, con Consejos y Amor Joven; MARISA, con Un color para esta piel; RAFAEL PERALTA, con Campanitas y En el sol, y LOS DIAMANTES DEL SOL, con Navidad triste. Los más populares álbumes correspondieron a: LOS FOUR SEASONS, CONNIE FRANCIS, FAUSTO PAPETTI, FRANKIE VALLI, ASTOR PIAZZOLA, MARISA, RAFAEL PERALTA.

Como verán ustedes, éste es un resumen bien completo de lo que fue el movimiento disquéro de los doce meses de 1967. Sin lugar a dudas, el SELLO PHILIPS aportó muy buen material, principalmente en cuanto a figuras extranjeras, y este 1968 piensa batir el record en cuanto a repertorio nacional se refiere.

Y una buena noticia para comenzar este nuevo año, es saber que PHILIPS CHILENA editará en definitiva los discos del sello COLUMBIA (CBS), y no sólo reproducirá el material extranjero que llegue hasta la casa editora, sino que también grabará con un selecto grupo de artistas chilenos, para darles a nuestros noveles valores una mejor chance de demostrar sus condiciones.

También junto con comenzar 1968, la gerencia de la División Discos de Philips Chilena sufre un cambio en el equipo. JAIME ROSSO presentó su renuncia (por motivos particulares) y asume la gerencia JORGE UNDURRAGA, antiguo timonel de la gerencia de Antofagasta.

La Guerra del Festival de la Canción:

R.C.A. Victor Hizo sus Descargos Contr[a] Acusación de Haberse "Tomado" el Festi[val]

"Festival de la Canción, no de intérpretes", fueron las primeras palabras de Hernán Serrano, director artístico de R.C.A. Victor, en la conferencia de prensa que el citado sello realizó con los periodistas especializados el pasado miércoles al mediodía.

Este sello fue últimamente el centro de los disparos de algunos discjokeys, periodistas y cantantes, debido a las "muchas irregularidades" habidas y que tienen relación con el IX Festival de la Canción a realizarse entre el próximo 2 y 17 de febrero en Viña del Mar. El mencionado sello, con el ánimo de poner en claro cuáles son las verdaderas dimensiones de este evento musical por intermedio de Serrano explicó a los periodistas:

"Lo que ha hecho R.C.A. Victor relacionado con el IX Festival de la Canción es sólo cumplir con su deber de promoción y organización. Son muchas las personas que critican nuestra labor, pero, principalmente quiero dejar bien en claro que lo que hacemos es con las armas propias de un sello que trabaja en forma organizada por sus artistas. Da la casualidad que de los 10 temas elegidos, 8 serán defendidos por artistas de nuestro sello. El por qué de esta supuesta "irregularidad" es fácil de explicar: los autores de los diferentes temas están contentos con la labor de nuestros artistas, y es así que ELLOS mismos eligieron a estos cantantes, claro que eligieron a los intérpretes y no los temas que ellos iban a defender pero desde un principio supieron quiénes eran los que interpretarían tal o cuál tema".

Entre el verdadero bombardeo de preguntas a que fue sometido Hernán Serrano, una de las más aclaratorias fue:

¿R.C.A. Victor no tiene temor de que los cantantes nuevos que debutarán en el Festival pudieran fracasar artísticamente?

—"Nuestros cantantes que son desconocidos (en este caso Gloria Simonetti y Juan Pablo Serani) están preparados para competir, y dentro de las reglas del juego de competición están las de ganar o perder. Nosotros estamos conscientes del riesgo que corremos al llevar a cantantes prácticamente desconocidos al Festival, pero, a la vez, tenemos mucha confianza en ellos. Ahora, que triunfen o fracasen es otra cosa, pero nadie podrá decir que nos quedamos por falta de empeño. Sólo podemos decir que hay calidad en estos intérpretes, ganen o no".

Ante los comentarios que abundan respecto de que algunos intérpretes estaban nominados anteriormente para defender algunos temas (como Miriam y Patricio Morán), Serrano fue explícito al aclarar:

—"Todos los cantantts saben perfectamente bien que quienes tienen la última palabra en esto de nominar intérpretes son los propios autores. Ahora bien, Myriam y Patricio Morán nos atacan aduciendo de que el sello se "adueñó" del Festival de la Canción; eso es falso, creo que ya se ha aclarado eso de que quienes eligen intérpretes son los propios autores. Si hay cantantes que se sienten estafados o postergados, a quien deben reclamar es a su propio sello grabador que no trabajó en forma debida para lograr que sus cantantes fuesen elegidos por los autores. Quiero eso sí, hacer una aclaración. Digo que los otros sellos no supieron trabajar porque no hicieron lo que nosotros, vale decir, una amplia campaña de promoción, elección de temas, de sus cantantes para grabar, etc., todas esas cosas que dicen relación con la perfecta labor ordenada que debe tener un sello grabador".

Finalmente, Hernán Serrano señaló:

—"Una prueba de que nuestros cantantes son de fuerza en el ambiente artístico nacional, es el hecho de que la Municipalidad de Viña del Mar los ha contratado, en su mayoría, a ellos como parte del show artístico del Festival de la Canción. Eso da una pauta de lo bien cotizados que son los cantantes de nuestro sello. No hay que olvidar que la Municipalidad de Viña del Mar es totalmente imparcial y veraz al contratar a los números de atracción del citado Festival".



La debutante Gloria Simonetti se ha convertido, sin quererlo, en una [de las] figuras más zarandeadas en la verdadera guerra de intereses, aspiracion[es y] vanidades en que ha llegado a convertirse el Festival de la Canción. Sin [em]bargo, es evidente que Gloria Simonetti no tiene la culpa de haber sido e[legida] para cantar algunos temas y lo que realmente interesa es la efectiva ca[lidad] que demuestre o no en su intervención.

LA COLUMNA INDISCRETA
Por BOCACCIO

JESUS ORTEGA, más conocido como Oberón, mimo, poeta, cantante y lo que se le pida regresó de España, donde cantó flamenco y apenas estuvo en Chile se encontró con Naum Kramarenko, quien le puso hacer una película con él como único actor. No se sabe si Naum busca un nuevo tipo de cine o, simplemente, abaratar costos.

MARCELO ROMO tiene que hacer múltiples papeles en "Más humor para gente en serio", se fracturó un brazo en una representación y ahora anda enyesado. Lo particular de la situación es que Marcelo no ha suspendido su trabajo y aparece en escena con el brazo en cabestrillos protagnoizando escenas sentimentales, eróticas, de acción, etc. Hasta tiene que representar un Superman que, en este caso, resulta bastante desvalorizado.

MATILDE BRODERS piensa abrir una academia de canto porque lo que recibe por su trabajo en el ITUCH no corresponde a lo que debería ser la remuneración de una artista profesional.

Uno de los artistas que desató la tormenta en el Festival de la Canción, parece que ha echado pié atrás. Esto se desprende de las declaraciones que en noches pasadas hizo **PATRICIO MORAN** a una radio santiaguina en que explicaba que había comprendido la situación en torno al Festival y que puesto que no iba a defender ningún tema se había contratado como parte del show que animará el citado evento...

Muy contento está **LUISIN LANDAEZ**, y el motivo de la alegría es de peso: acaba de cobrar como regalía la no menos despreciable suma de E° 5.000 por concepto de super ventas de sus discos. El moreno estaba feliz, puesto que en Chile son muy pocos los cantantes que logran tales granjerías, lo que significa que es éxito.

PARTIO FESTIVAL DE TEATRO AFICION[ADO]



A las 19.30 de ayer, en el Antonio Varas se dio el vamos al Sépti[mo] Festival Nacional Bienal de Teatro Independiente, organizado por el In[s]tituto del Teatro y patrocinado, esta vez, por la Municipalidad de Santi[a]go. Pero el Festival tuvo una partida extraoficial el día anterior en [los] comedores de El Escorial, donde el Departamento de Extensión Teatr[al] del ITUCH se reunió con los jefes de las delegaciones, autoridades mun[i]cipales y la prensa especializada. El almuerzo de camaradería sirvió p[a]ra que los periodistas se compenetraran en las finalidades del Festival [y] tuvieran oportunidad de conversar con miembros de los conjuntos afic[io]nados que participarán. A iniciativa de LA NACION se acordó conced[er] un premio especial de los críticos, independiente del premio que señale [el] jurado oficial. En el grabado, de izquierda a derecha, el regidor Juli[o] Alegría, representante de la Municipalidad de Santiago; Emilio Dufo[o], director del Departamento de Extensión Teatral, y Enrique Gajardo, jef[e] del Departamento de Prensa del ITUCH.